

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAÍS



Suplemento nº 7-G del *Boletín* de la R.S.B.A.P.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
1994-1995

NUEVOS EXTRACTOS



Suplemento nº 7-D del Anuario de la R.S.B.A.P.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
1994-1995

Lecciones de Ingreso como Amigos de Número
de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
(Comisión de Gipuzkoa)

Conferencias pronunciadas con motivo de los Actos de Ingreso de
LUIS ZAVALA, MARÍA TERESA GABARAIN, IMANOL ELIAS, GABRIELA VIVES,
JOSÉ MARÍA ROLDÁN y JOSÉ LUIS TUDURI

Conferencia pronunciada en el “Centenario del Cine”
por SANTIAGO AIZARNA

Conferencia pronunciada en el “Primer Centenario de Louis Pasteur”
por JOSÉ MARÍA URKIA

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS



Suplemento nº 7-G del *Boletín* de la R.S.B.A.P.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
1994-1995



Edición patrocinada por el Ministerio de Cultura



I.S.S.N.: 0211 - 111X

Depósito Legal: S.S. 271/59

BIZKER, Artes Gráficas - Lasarte-Oria

ÍNDICE

Presentación	9
--------------------	---

LECCIONES DE INGRESO EN LA R.S.B.A.P.

LA ORDEN DE SANTIAGO Y LOS VASCOS Por Luis María de Zavala	11
PALABRAS DE RECEPCIÓN Pronunciadas por Borja Aginagalde	29
LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LOS SERVICIOS DE ARCHIVO Por Gabriela Vives Almandoz	33
PALABRAS DE RECEPCIÓN Pronunciadas por José Ignacio Tellechea Idígoras	49
LA COMUNIDAD SEFARDITA DE BAYONA DE LA “NACIÓN PORTUGUESA” A LA CIUDADANÍA FRANCESA Por José María Roldán Gual	55
PALABRAS DE RECEPCIÓN Pronunciadas por Juan Antonio Garmendia Elósegui	77
AZKOITIAK ETA AZPEITIARRAK, PEÑAFLORIDAKO KON- TEAREN GARAIAK Imanol Elias Odriozola-k	87
HARRERA HITZAK Juan Ignacio de Uria eta Epelde-k	101
LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA GUIPÚZCOA NORORIENTAL A COMIENZOS DEL S. XIX (1800-1840) Por María Teresa Gabarain Aranguren.....	105
PALABRAS DE RECEPCIÓN Pronunciadas por Montserrat Gárate Ojanguren	153

CICLO CENTENARIO DEL CINE

OBJETIVOS DEL CINE Y DEL FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Por José Luis Tuduri.....	159
---	-----

CHARLA SOBRE MIS PELÍCULAS Y MIS LIBROS

Por Santiago Aizarna

177

PRIMER CENTENARIO DE LOUIS PASTEUR

EL INSTITUTO PASTEUR Y LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN
A FINALES DEL SIGLO XIX

Por José María Urkía Etxabe.....

195

PRESENTACIÓN

Reúne este volumen distintas conferencias pronunciadas en la Comisión de Gipuzkoa de la R.S.B.A.P., a lo largo de los años 1995-1995. El grueso lo componen las interesantes lecciones de Ingreso de Amigos de Número. Se echa en falta el riguroso trabajo de investigación de nuestra Amiga, María del Coro Cillán Apalategui que sobre "El Senado: pasado, presente y futuro" pronunció como Lección de Ingreso el 2 de Junio de 1994 y cuyas palabras de Recepción corrieron a cargo del Presidente Don Juan Ignacio de Uría y Epelde. Es de esperar que esta Lección será publicada una vez que su autora finalice su investigación y la redacción definitiva.

Se concluye el libro con tres conferencias, una de ellas Lección de Ingreso, conmemorativa de dos eventos trascendentales a 1995, "El Centenario del Cine" y los "Cien años de la muerte del científico Louis Pasteur".

Comisión de Gipuzkoa,
R.S.B.A.P.

LA ORDEN DE SANTIAGO Y LOS VASCOS

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P.

por

D. LUIS MARÍA DE ZAVALA

Esta Lección de Ingreso fue presentada
el día 15 de diciembre de 1994
en la Sala de Actividades de la
Biblioteca Municipal de San Sebastián

- Amigo D. Juan Ignacio Uría, presidente de la R.S.B.A.P.
- Amigo D. José María de Aycart, secretario de la Comisión de Guipúzcoa de la R.S.B.A.P.
- Excmo. Sr. D. Ignacio Ramírez de Haro, Conde de Bornos y Comendador Mayor de León de la Orden de Santiago
- Excmo. Sr. D. Jaime Mariategui y Arteaga, Marqués de La Guardia y dignidad XIII de la Orden de Santiago
- Excmo. Sr. Antón Arbulu Ormaechea, Diputado de Urbanismo y Arquitectura
- Rvdo. P. José Luis Cincunegui, Rector del Santuario de Loyola

Amigas y amigos:

He titulado esta lección de ingreso en la R.S.B.A.P. “La Orden de Santiago y los vascos”, y la he dividido en 6 partes o capítulos, que paso a enumerarles:

- 1º Qué es una Orden Militar
- 2º La Orden Militar de Santiago y el camino de Santiago
- 3º La Orden Militar de Santiago en la defensa del Mediterráneo y la evangelización de América
- 4º Implantación territorial de las Ordenes Militares y Caballeros de Santiago destacados en la Historia de España
- 5º La Orden de Santiago y los vascos. Guipuzcoanos en la Orden de Santiago
- 6º Y por último: Presente y futuro de las Ordenes Militares

1.- Qué es una orden militar

Para Lomax una definición pragmática sería “Orden religiosa de la Iglesia Católica dedicada principalmente a la guerra contra los enemigos de la cristiandad”. La primera Orden Militar fue la del Temple, fundada en Jerusa-

lén hacia 1118 por Hugo de Payens para defender contra los ataques de los musulmanes a los peregrinos cristianos.

Desde el punto de vista militar era una máquina perfecta y el primer prototipo de ejército ultra nacional europeo, que aportaría a los restantes ejércitos europeos los fundamentos de su organización. Además de los caballeros profesos (vestidos de blanco) contaban con sargentos (todos aquellos que no eran caballeros que vestían de negro). Tampoco era despreciable la marina de los templarios. Es casi seguro que la adopción en el velamen de las cruces rojas con que Colón realizó su viaje de descubrimiento de América se debe a los templarios.

Balduino II alojó a los nueve fundadores del Temple en el antiguo templo de Salomón. Esta antigua mezquita pasó a la iconografía templaria así como el sello de los dos caballeros armados que cabalgan en una misma montura.

Los templarios llegaron a acumular un inmenso poder principalmente en Francia, tanto en tierras como en recursos financieros. Además cumplían la función de banqueros. Esto provocó su caída y el viernes 13 de octubre de 1307, al alba y por orden de Felipe el Hermoso —de Francia— todos los templarios fueron arrestados en sus encomiendas. Este arresto masivo tuvo lugar el mismo día y a la misma hora en las tres mil encomiendas dispersas en toda Francia y representa en opinión de varios autores “una de las operaciones policiales más extraordinarias de todos los tiempos”.

Si Bernardo de Claraval, el hombre más influyente de la cristiandad en el siglo XII, distinguió con su amistad al primer gran Maestre del Temple, Hugo de Payens, era un hecho conocido la amistad de Ramón Llull en el año 1300 con Jacques de Molay, el último gran maestre de los templarios, quemado vivo el 18 de marzo de 1314 en la plaza de Notre Dame en París.

El aspecto de las Ordenes militares que más controversias ha suscitado ha sido la de sus orígenes y antigüedad, y el de su razón de ser. El historiador Américo Castro no entiende, cómo desde un punto de mira exclusivamente cristiano, pueden coincidir en una misma persona el ejercicio ascético y el ímpetu guerrero del mismo. No entiende la figura de Santiago Matamoros.

Como es sabido los musulmanes conocían la institución del “RIBAT”, “ermita en donde vivían los Almorávides”, es decir los hombres santos que alternaban la ascesis con la defensa de las fronteras, y que vivían en las rápitas, conventos que a la vez eran cuarteles. Por tanto el historiador citado deduce, como lo más natural, que las Ordenes Militares nacen como una réplica a imitación de los “almorávides”, que a la vida devota unían la militar.

Pero la tesis de Américo Castro ha sido desechada por la mayoría de los especialistas, que no ven ninguna evidencia de la influencia árabe, en el nacimiento y el espíritu de las Ordenes Hispánicas.

Es ilustrativo ver cómo reaccionaba, ante la figura del Caballero “mitad monje, mitad guerrero”, en el siglo XII Bernardo de Claraval.

El primer maestre de la Orden del Temple, Hugo de Payens, vino de Jerusalén a Francia para lograr la aprobación de la nueva Orden y se dirigió a su amigo, el futuro San Bernardo, abad de Claraval. Pretendía Hugo de Payens que Bernardo apoyara la creación de la Orden del Temple. San Bernardo redactó con este motivo su célebre epístola “De laude novae milicie”, “Alabanza del nuevo ejército” dirigida a los caballeros templarios. Dice así la dedicatoria del libro: “Bernardo, abad de Claraval, mas solamente de nombre a Hugo, caballero de Jesucristo y gran maestre de la milicia cristiana, le desea que pelee un buen combate”. Tuvo que insistir Hugo de Payens “una, dos y tres veces si no me engaño” —escribe San Bernardo— para que emplease su pluma e ingenio en la justificación de la guerra santa contra el infiel, y lo hace con los siguientes razonamientos: Un argumento negativo diferenciando la guerra santa de la milicia secular “Los combates de la milicia tienen su origen en la cólera poco razonable, en el deseo de vanagloria o el avaro deseo de poseer un trozo de tierra ...” De este modo “el que mata peca mortalmente y aquel que es muerto perece por una eternidad” y después con un argumento positivo: “Este es el nuevo género de milicia no conocido en los siglos pasados” “Más no es lo mismo respecto de los caballeros de Jesucristo, pues combaten solamente por los intereses de su señor, sin temor de incurrir en ningún pecado por la muerte de sus enemigos, ni en peligro ninguno por la suya propia, pues muerte que se da o se recibe por amor a Jesucristo, muy lejos de ser criminal, es digna de mucha gloria. El soldado de Jesucristo, si mata a un malhechor no pasa por un homicida, sino por el legítimo defensor de los cristianos”.

La Orden Militar del Temple así como la Orden del Hospital de Jerusalén o de Malta, eran órdenes internacionales cuya actividad principal era la Guerra Santa. Como la orden teutónica.

La necesidad de defender la España cristiana contra los almohades, se satisfizo creando nuevas órdenes locales, Calatrava en 1158, Alcántara en 1175, Santiago en 1170 y Montesa en 1319.

2.- La Orden de Santiago y el Camino de Santiago

Los fines iniciales de la Orden Militar de Santiago fueron dos principalmente: la defensa de la fe cristiana con las armas y por tanto la creación e invención de un primer cuerpo de ejército permanente, y la defensa, protec-

ción y atención al peregrino que a través, sobre todo del Camino Francés, se dirigía desde Roncesvalles hacia la tumba del Apóstol Santiago en Compostela.

Fundó por tanto la Orden de Santiago, varios hospitales para la atención del peregrino entre los que destaco “El Hospital de Santa María de las Tiendas”, conocido en las guías de Itinerarios Franceses y también tenía bajo su jurisdicción el Hospital de Villamartín. Recordemos también el Hospital de San Marcos de León, actual Parador de Turismo.

Fundó incluso la Orden de Santiago una Encomienda para atención de los peregrinos, al Norte de los Pirineos, llamado de la Gascuña.

La bula de aprobación de la Orden de Santiago o Santiago de la Espada por el Papa Alejandro III, tuvo lugar en fecha de 5 de julio de 1175. La Orden de Santiago aparece en el reino de León y pasa a Castilla posteriormente, donde el Rey Alfonso VIII dona a la Orden el Castillo de Uclés en Cuenca, que se convirtió en la “cabeza de la Orden”.

Los caballeros de Santiago participaron de forma decisiva en los momentos más importantes de la Reconquista. En la conquista de Cuenca, Valencia, Navas de Tolosa, Córdoba y Trujillo. El estandarte que se guardaba en Uclés fue el primero que ondeó en los muros de Sevilla y más tarde en la toma de Granada.

Tuvo la Orden de Santiago 39 maestros hasta el año 1493, en que el maestrazgo pasó a la Corona, siendo a partir de entonces y hasta nuestros días los Reyes, sus administradores perpetuos por autoridad apostólica.

3.- La Orden militar de Santiago en la defensa del Mediterráneo, s. XVI y la evangelización de América

Con la Conquista de Granada y el brillante y decisivo papel de la Orden de Santiago en su culminación parece extinguirse, tras más de tres siglos, uno de los fines por los que nacieron las Ordenes Militares. Al menos es el comienzo de los grandes cambios. Los Reyes Católicos integraron en la Corona las tres grandes Ordenes Militares: Calatrava (1487), Alcántara (1494) y Santiago (1499).

Pero sin embargo subsistían dos grandes campos de la defensa de la fe y la expansión del cristianismo, en el que el papel de las Ordenes Militares continuará al menos dos siglos después y a los que los historiadores con frecuencia han olvidado:

El peligro musulmán en el Mediterráneo.

La conquista y evangelización del inmenso territorio de América.

En estos dos escenarios, la Orden Militar de Santiago va a estar presente y actuar de manera muy importante.

La Orden de Santiago en el Mediterráneo.

La defensa del Mediterráneo ante el infiel ofrece a partir de Carlos V a la Orden de Santiago, nuevas posibilidades para volver a encontrarse a sí misma, recuperando de nuevo su identidad. Interviene de dos maneras: a título individual de sus caballeros y como institución.

Así en 1535, en la expedición y éxito de Túnez contra el corsario Barbarroja —apelativo legendario que comúnmente se le atribuye por el color de su barba— se hace patente junto a Andrea Doria, la presencia de Álvaro de Bazán, Comendador de León y Capitán General de la Armada de Nápoles, junto a caballeros Santiaguistas, como Iñigo de Mendoza, y otros.

Quedan otros ejemplos que testimonian la participación activa de la Orden de Santiago en los combates del Mediterráneo. Sobre todo la isla de Malta que Carlos V donó a los Caballeros de Rodas (Orden de Malta) en 1530. En 1565 conoce una invasión musulmana y los Caballeros de Malta solicitan la ayuda de los príncipes cristianos.

Felipe II encargó al Comendador Santiaguista García de Toledo, Virrey de Sicilia, organizar el socorro a Malta. Buen número de caballeros respondieron, entre otros Álvaro de Bazán y Melchor de Robles. Este caballero junto con el Santiaguista Fadrique de Toledo encuentran la muerte en la defensa del puente de San Miguel, en la isla, antes que la llegada del definitivo socorro cristiano aportara la victoria decisiva y la liberación de la isla.

Podría multiplicarse la enumeración de las acciones puntuales en las que intervinieron los Caballeros de Santiago y que aumentaron el prestigio del Hábito Santiaguista. Demuestran el nuevo papel que ocupa la caballería de la Orden Militar en el ejército de los Habsburgo. En definitiva la Orden de Santiago una vez terminada la reconquista se adapta a la nueva lucha contra el infiel. Y es sobre todo aportando los cuadros oficiales y altos cargos de la Armada donde aparecen los Santiaguistas.

Y es el Emperador Carlos V quien permite a la Institución armar directamente cuatro galeras que formarán en adelante “La escuadra de las Galeras de Santiago”. El mando supremo de ellas es confiado al Comendador Mayor de Castilla, Don Luis de Requesens y Zúñiga, y en 1561 las Galeras Santiaguistas se incorporan a la “Escuadra de Galeras de España” conservando cierta autonomía.

Estas galeras intervienen para vigilar las costas, y también en acciones de importancia como en la Revolución morisca de Granada, que estalla en 1568,

y en una de las más célebres batallas navales, la de Lepanto, en 1571, que va a marcar el fin de las ambiciones imperialistas del turco Soliman II.

Junto a la Real Armada de España, conducida por Don Juan de Austria, aparece la Escuadra del Comendador Mayor de Castilla y su galera Capitana. Nombrado Lugarteniente General por Felipe II, Don Luis de Requesens se destaca como verdadero jefe de la Escuadra española.

El Santiaguista Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, tomó parte en la Batalla de Lepanto al frente de 30 galeras de reserva, destinadas a remediar las situaciones de mayor peligro. Su maestría y habilidad quedaron palpables en varios momentos del combate y libraron a la nave real de Don Juan de Austria —blanco de la Armada turca— de caer en manos del enemigo.

Estas acciones se inscriben en la tradición Santiaguista que debe afirmar la primacía de la Orden en la lucha contra el infiel

Contra el reproche de algunos que tildan a las Ordenes Militares como de estructuras pasadas de moda, las Ordenes van a mostrar que saben adaptarse a la realidad de los tiempos. Como el combate contra el infiel se produce en el mar, es necesario reconvertir los medios de lucha. Ya en 1559 la Orden de Santiago destinaba 25.000 ducados anuales al mantenimiento de su escuadra. Renta que provenía “de la mesa maestra de dicha Orden, de las rentas de los comendadores, caballeros, conventos y hospitales, pensiones y otras cosas ...”

Pero sobre todo la presencia de la escuadra y Caballeros Santiaguistas en las grandes batallas del Mediterráneo, encierra un valor simbólico, y manifiesta la presencia permanente del cristianismo en la lucha contra el infiel. Añade al conflicto una dimensión espiritual.

Además la adaptación a este nuevo escenario bélico implica una nueva formación en los caballeros aspirantes al ingreso en la Orden de Santiago. Por eso en las pruebas de ingreso en la Orden se investiga sobre las cualidades físicas de los aspirantes. Y antes de profesar, durante el noviciado, hay obligación de permanecer al menos 6 meses en las Galeras Reales, a fin de adaptarse y conocer las técnicas de los combates en el mar.

En definitiva la defensa del Mediterráneo es para la Orden de Santiago una ocasión privilegiada —como lo afirma la historiadora Martine Lambert-Gorges— para renovarse en el espíritu de sus orígenes, añadiendo a la lucha contra los turcos o los berberiscos un aliento místico, porque “el fin de esta Orden es la defensa de la fe”.

La Orden de Santiago en América

Aunque sea brevemente no se puede omitir hablar del influjo considerable que la Orden de Santiago mantuvo en las nuevas tierras conquistadas en

América. Los conquistadores llevaron al Nuevo Mundo la carga ideológica de la lucha contra el infiel y también la Advocación de Santiago. La Orden Jacobea influye en la organización de las ciudades hispanoamericanas y a muchas de ellas las pone bajo la advocación del Apóstol. Citemos:

- Santiago de Cuba
- Santiago de Querétaro
- Santiago de León de Caracas
- Santiago de Chile
- Santiago de Quito

Son cientos los nombres de lugares vinculados a Santiago de América. (Tomo estos datos fundamentalmente del escritor peruano Guillermo Lohman Villena).

Los dos conquistadores de los dos imperios Hispanoamericano, Francisco Pizarro y Hernán Cortés vistieron el Hábito de Santiago.

Es fundamental recordar que además de los criollos que vistieron el Hábito de Santiago también fueron investidos como caballeros de la Orden, nativos de sangre indígena como el hijo de Hinga Yupanqui, nacido en el Cuzco, o Pedro de Moctezuma, nieto del emperador.

4.- Implantación territorial de las Ordenes Militares y Caballeros de Santiago destacados en la Historia de España

Como visión de conjunto y dentro del creciente valor del papel que desempeñaron las Ordenes Militares en la vida social y económica de los territorios hispánicos, presentaremos a grandes rasgos el dominio territorial de las Ordenes Militares.

Debe hacerse constar que la influencia de las Ordenes Militares no debe medirse por la expansión de sus posesiones, sino por la que a ésta se añadía por donación real: el dominio solariego, el señorío de vasallos y la jurisdicción.

Junto a la actividad guerrera las Ordenes desempeñaron un activo papel en la representación de las tierras conquistadas. Ocupaban amplios territorios en regiones como La Mancha, Extremadura, parte de Andalucía, y en otros enclaves menores.

Los historiadores Clemente López González, Elena Postigo y José Ignacio Ruiz Rodríguez han realizado un excelente trabajo utilizando la documentación propia de las Ordenes Militares y otras fuentes para señalar los límites y extensión territorial de las Ordenes Militares en España.

La Orden de Santiago dominaba las regiones de Mérida, Ocaña, Montiel, Segura de la Sierra y otros enclaves que iban desde Montalbán hasta Estepa.

La Orden de Calatrava la zona de su nombre, así como Martos, Zorita y Alcañíz.

La de Alcántara centrada en Extremadura, la Sierra de Gata y el partido de su nombre.

Un cuadro-resumen permite conocer que la Orden de Santiago extendía su dominio en cerca de tres millones de hectáreas, que representaba 15 veces el territorio de Guipúzcoa, la de Calatrava en cerca de un millón setecientas mil y la de Alcántara cerca de novecientas mil hectáreas.

El territorio de las Ordenes Militares estaba situado preferentemente en la submeseta-sur de la península. Se extendía por veinticuatro provincias. A parte de los núcleos de implantación media —Cuenca, Valladolid, Belmez, Avila, León, Lugo, Sevilla, Valencia, Córdoba, etc. — abarcaba una extensión comprendida entre el quince y el treinta y uno por ciento de la superficie Provincial de Albacete, Cáceres, Jaén, Murcia, Guadalajara, Teruel y Toledo.

El ochenta por ciento de la provincia de Ciudad Real y el cincuenta de Badajoz. El territorio era predominantemente rural, salvo castillos, monasterios y dos ciudades —Jerez de los Caballeros y Mérida—.

Al norte y sur del núcleo central predominaban los enclaves sueltos debido al origen de su pertenencia: donaciones, particulares y compras.

La cartografía nos muestra que el núcleo central de predominio territorial de las Ordenes se dividía en tres grandes bloques: el centro era de dominio Calatravo, el Oeste de la Orden de Alcántara con fuerte presencia Santiaguista y el Este con claro predominio de esta última.

El territorio de las Ordenes Militares permanece inmóvil desde que se constituyó hasta finales del antiguo régimen salvo las enajenaciones sufridas en el siglo XVI para financiar la economía de los Austrias. Desaparece definitivamente en la Desamortización.

Caballeros de Santiago que ocupan un lugar destacado en la Historia de España, cito entre otros muchos a:

- José Manrique, autor de las famosas “Coplas a la muerte del Maestre Don Rodrigo”.
- Gonzalo Fernández de Córdoba, “el Gran Capitán”, Duque de Sessa y de Terranova.
- Francisco Pizarro, conquistador del Perú.
- Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, conquistador de Méjico, 1525.

- Gutiérrez de Cárdenas, Duque de Maqueda, y Conde de Benavente, que sirvió en la conquista del Reino de Granada.
- Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, a quien entregó el Rey las llaves de Granada, cuando su rendición, nombrándole Capitán General de dicho reino de Granada y Alcaide de la Alhambra.
- Garcilaso de la Vega, el Petrarca español.
- Pedro Fajardo, Marqués de los Vélez, Adelantado del reino de Murcia.
- Antonio de Leyva, defensor de Pavía, 1631.
- Francisco de los Cobos, secretario del Emperador Carlos V, Comendador mayor de León, 1569.
- Pedro de Alvarado, compañero de Hernán Cortés en la conquista de Méjico, 1528, Adelantado de la Florida.
- Álvaro de Bazán (1526-1588), primer Marqués de Santa Cruz, Capitán general de la Armada, 1528.
- Alfonso de Ercilla y Zúñiga, autor de la Araucana, natural de Bermeo, 1571.
- Juan Andrea Doria, Príncipe de Malfi, General de las galeras de Génova, que en Lepanto mandó la derecha de la armada, 1568.
- Luis de Zúñiga y Requeses, gobernador de los Países Bajos.
- Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, Ministro de Felipe III.
- Francisco de Quevedo y Villegas, príncipe de la literatura, 1618.
- Pedro Calderón de la Barca, poeta y autor dramático, 1636.
- Diego de Silva y Velázquez, uno de los más grandes pintores de todos los tiempos, 1659.
- Diego de Saavedra y Fajardo, conocido con el sobrenombre de Tácito español.
- Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de Sueca, Ministro de Carlos IV, 1790.
- Federico Gravina, héroe de Trafalgar, muerto gloriosamente al mando de la escuadra española. Ingresó en la Orden en 1792.
- Ignacio María de Álava, de Vitoria, herido en Trafalgar
- José Gutiérrez de la Concha, Marqués del Duero, Capitán General de Ejército, 1831.

5.- La Orden de Santiago y los vascos. Guipuzcoanos en la Orden de Santiago

La participación de los Vascos en la Orden de Santiago es uno de los mejores ejemplos de la intervención de los Vascos en empresas fuera de su territorio. En tres siglos —de 1550 a 1850— casi son 1.200 los vascos que tomaron el Hábito Santiaguista. Es tal la influencia de los vasco-navarros en la Orden Militar de Santiago que la historiadora Martine Lambert-Gorges en su libro publicado en las Ediciones del Centro Nacional de Investigación Científica (París, 1985) habla del “Asalto de los vascos a la Orden de Santiago”. Puede afirmarse que en cierta manera los vascos a través de nombres como los Idiáquez, Oquendo, Echauz, Balda, Guevara, etc. llegaron a controlar el gobierno de una Orden Militar poderosa y omnipresente, que gozaba de una organización propia y una administración eficaz como era la de la Orden de Santiago.

¿Porqué han elegido los vasco-navarros el Hábito Santiaguista preferentemente a otro?.

El fundador de la Orden de Santiago, Pedro Fernández, desciende de uno de los Reyes de Navarra, Sancho III. En el país la presencia de Santiago continúa. Además el país vasco-navarro se encuentra en la encrucijada de los Caminos de Santiago.

Recordemos Ibañeta, el Port de Cize, Roncesvalles, Viscaret, Pamplona, Puente la Reina, donde se unían los diversos caminos de Europa. El camino de la Costa o el que a través de Tolosa y Segura se dirigía a Álava por el túnel de San Adrián.

Son varias y dispares las razones por las que el ideal de pertenecer a la Orden de Santiago, responde a la idea y costumbres arraigadas en el alma vasca, donde el espíritu de clan, de familia y de solar conocido “casa o caserío” está fuertemente enraizado.

Influye en la elección del Hábito Santiaguista:

- la tradición familiar “Idiáquez”
- las recompensas reales por los servicios prestados “Oquendo y los Echauz”
- también otro tipo de motivaciones: como el redorar los blasones; el disipar las dudas sobre los ascendientes, el rehabilitar la mala fama.
- pero es en mi opinión la estructura social vasca la que permite el acceso a la Orden Militar de Santiago ya que ésta es original si se la compara con la castellana.

En Castilla la nobleza viene a los hombres por linaje. Se transmite por herencia. Pero esto no tiene vigencia para los vascos ya que su nobleza no procede por familia o por persona, sino que es étnica y foral. La sociedad vasca se singulariza y diferencia del resto de la sociedad española por su igualitarismo foral y por tener una clase social única.

En general todos los vasco-navarros o casi todos responden a los criterios exigidos por la Orden de Santiago para ser caballeros.

Permítanme que les cite lo que a este respecto dice la primera recopilación de los Fueros que en 1696 editó Miguel de Aramburu en Tolosa (título II, Cap. II):

“La nobleza guipuzcoana no tiene principio, ni origen en la concesión de los reyes, sino que es general y uniforme en todos los descendientes de sus solares y ha sido conservada y continuada de padres a hijos hasta tiempo presente”

Este privilegio parece remontarse al siglo VIII. En el País Vasco algunos candidatos a la Orden de Santiago gozaban de una especial estima social: los hidalgos vinculados al mundo rural. El trabajo en una tierra propia no es nada deshonroso. El trabajo en el hierro —ferrería— o en el carbón —bosque— es considerado noble. En definitiva el trabajo es considerado no incompatible con la nobleza a causa de hidalguía universal.

El encuentro entre la Orden de Santiago y los Vascos rompe la falsa imagen de un pueblo vasco replegado sobre sí mismo. A través de la Orden de Santiago —como afirma Martine Lambert— se rompe la falsa imagen de un pueblo vasco encerrado en sus límites territoriales. El vasco “se abre hacia el interior de la península y al mundo político” y “hacia el exterior, hacia el mar, el comercio, la guerra y las conquistas coloniales”.

Este es el caso, entre otros muchos, de Caballeros de Santiago como:

- Marcos Aramburu de San Sebastián (1551), General de los Galeones de Castilla, General de la Ruta de Indias, y de la Escuadra de Guipúzcoa y Vizcaya, Guevara y de Oñate; Ibarra y Pérez de Tolosa.
- Idiáquez, Múxica y Butrón (Alonso) de Anoeta-Tolosa, Comendador Mayor de León de la Orden de Santiago.
- Los Idiáquez y Valda (Martín) de Azcoitia, secretarios del Rey.
- Antonio Oquendo de San Sebastián (1577), General, y Miguel , Capitán General de la Armada del Cantábrico.
- Domingo de Zavala de Villafranca de Ordizia, Capitán de Galeras en la Batalla de Lepanto.

Guipuzcoanos en la Orden de Santiago

A partir del libro de Vicente Vignau y Francisco R. de Uhagón, “Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el Hábito de Santiago”, hemos seleccionado entre los diez mil caballeros que a lo largo de la Historia han vestido el Hábito de Santiago, los guipuzcoanos. Confiamos que pronto podamos realizar el mismo trabajo respecto a Álava, Vizcaya y Navarra. En total son casi 500 los caballeros santiaguistas guipuzcoanos. Sería prolija la enumeración de los mismos, los caballeros de Santiago guipuzcoanos no pertenecen solamente a la capital, San Sebastián, y a las principales villas, sino que se distribuyen en 61 pueblos. Incluso en pueblos alejados y pequeños, como Alzola, Aya, Berástegui, Berrobi, Cizurquil, Elgueta, Gavia, Ibarra, Idiazábal, Lezo, Régil, Araoz o Anguiozar, se encuentran caballeros de Santiago. Aparte de la capital, San Sebastián, con 53 caballeros, es significativo el número de caballeros en villas como Azcoitia con 24 caballeros, entre los que destacan los Idiáquez de la casa negra, los Zuazola de Floreaga, Hurtado de Mendoza, Portu y otros. Prueba de la importancia histórica de Azcoitia es que triplica el número de caballeros a su vecina Azpeitia. Destacan también Vergara, Eibar, Mondragón, Tolosa, Villafranca de Ordizia, Fuenterrabía y otros pueblos.

Si es imposible detenernos en la enumeración y mucho menos en la biografía de estos caballeros, al menos haremos mención brevemente de dos caballeros guipuzcoanos de enorme importancia. D. Miguel Oquendo Segura de San Sebastián y D. Miguel Aramburu Aburruza de Tolosa. El primero —Miguel Oquendo— dio lugar antes de ser admitido en la Orden de Santiago a un proceso singular que ha sido estudiado detenidamente, entre otros autores, por José Ignacio Tellechea Idígoras. Felipe II, que había heredado el reino de Portugal, organizó una escuadra con la mira puesta en las Azores, donde se mantenían los fieles al prior de Crato, pretendiente portugués a la Corona. A raíz del triunfo naval logrado en las Azores, en el que destacaron el vizcaíno Recalde, caballero de Santiago, y Miguel Oquendo, el Rey concedió a éste en real cédula el Hábito de Santiago. La gracia real requería el complemento de los informes necesarios que pretendían a la concesión efectiva del Hábito Santiaguista.

El licenciado Aguirre, vecino de San Sebastián, resentido contra Oquendo, aprovecha la llegada de los dos caballeros informantes para descalificarle. ¿Qué argumentos emplea el licenciado contra Miguel Oquendo?

1. Que sus padres fueron pobres trabajadores y vivieron en una casita de los arenales de Ulía, reedificada por Miguel de Oquendo. El padre llevaba el apodo de Antón Txatxaka.
2. Que Oquendo ha sido mercader y ha tenido y tiene tienda de mercadería, de hierro, herraje, brea y otras muchas cosas.

3. Que ha ejercido “oficios viles”, ha sido oficial de carpintero y calafateador a jornal.
4. Que en su niñez sirvió de pastor de ovejas en su casa de Ulía y que el padre de Miguel Oquendo fue hombre bajo, de poca suerte, que vivía con el trabajo de sus manos.

Y otros argumentos por el estilo. Aguirre, en opinión del profesor Tellechea Idígoras, ataca a otro vasco con argumentos no vascos. Utiliza todos los conceptos desconocidos en su tierra sobre el honor, y utiliza un concepto de hidalguía con el que se muestran disconformes otros vascos. El honor recaía en Oquendo no por su origen y linaje sino por sus méritos propios. Así lo entienden otros testigos.

Preguntado, por ejemplo, Miguel de Aguirre, natural de San Sebastián, de 71 años, por el oficio del padre de Miguel, respondió que hacía cuerdas para las naves, “pero que entonces hacían cuerdas todos los vecinos de San Sebastián por hijosdalgo que fuesen, tenían oficios mecánicos y vivían de ellos. En aquel tiempo estos oficios no disminuían su reputación, ni nobleza porque todos se preciaban de tener oficio y una doncella no se casaba entonces con hombres que no tuviesen oficio”.

“Porque como esta tierra y provincia —declara el testigo Arriola— es miserable en llevar la tierra frutos, si no es hierro, los que en ella viven, o han de morir de hambre, o vivir de esta manera”.

En definitiva la voluntad y buen sentido del Rey se impuso y Miguel Oquendo obtuvo el Hábito Santiaguista.

Igualmente quiero destacar a otro Caballero de Santiago, Miguel de Aramburu Aburruza, que nació en el Palacio de Aramburu de Tolosa. Su padre, Pedro Aramburu, mecenas y protector de artistas, fue quien reconstruyó la casa desde 1648 a 1652 y le dio la actual fachada.

Felipe IV otorgó el Hábito de Caballero de Santiago a Miguel de Aramburu el 4 de Diciembre de 1661, y el 8 de abril de 1674 una Cédula Real le concedía la dispensa de los 6 meses de residencia en las galeras, a los que estaba obligado como caballero de dicha orden, a causa de sus muchas ocupaciones en la provincia.

Para el historiador, Federico de Zavala, Aramburu, es el hombre más importante de Guipúzcoa en la segunda mitad del siglo XVII. Su obra principal fue la Recopilación de los Fueros de Guipúzcoa. Este era un antiguo deseo de la provincia, que Aramburu, quien recibió el encargo de las Juntas Generales de Guetaria en 1685, llevó a efecto.

Aramburu contrató al impresor Bernardo Ugarte, quien pasó a Tolosa con sus máquinas de imprimir, situándolas en el propio palacio.

Don Serapio Múgica publicó la correspondencia cruzada entre Aramburu y los hermanos José Antonio y Luis de Veroiz de Donostia, fiadores de Ugarte. Son 21 cartas procedentes del archivo Olazábal de Mundaiz, que describen las difíciles relaciones entre Aramburu y el impresor Ugarte, artesano truhán y sin ningún fundamento. Los 15 meses largos que duró la Recopilación de los Fueros influyeron en la salud de D. Miguel, hasta tal punto que apenas había culminado su labor falleció el 15 de septiembre de 1697.

La habitación, que según tradición oral constante corresponde al taller de Ugarte, se situaba en el bajo del Palacio de Aramburu a la derecha del portal y zaguán. Y en su estado primitivo podía contemplarse hasta el reciente espolio del citado palacio.

6.- Presente y futuro de las Ordenes Militares

Las Ordenes Militares, distintas entre sí, tienen un nexo común desde que Adriano VI, en 1523, incorporó perpetuamente sus maestrazgos a la Corona. Felipe II posteriormente, en 1567, creó el Real Consejo de las Ordenes a través del cual los reyes-maestres ejercieron la jurisdicción que les correspondía.

Las Ordenes tenían su clero propio y los colegios y conventos correspondientes para su formación y así fue gobernando sus vastísimos y dispersos territorios hasta mediados del siglo pasado.

Las Ordenes Militares fueron suprimidas sucesivamente durante el período constituyente de Cádiz de 1812, el primer trienio liberal de 1820 a 1823, y en el advenimiento de las dos repúblicas.

En virtud del Concordato de 1851, firmado entre la Santa Sede e Isabel II, Pío IX expide la bula "ad apostolicam" erigiendo el priorato de las órdenes militares en todo el territorio de la provincia de Ciudad Real.

Dependían, hasta aquella fecha, de las Ordenes Militares, 2 obispos priores, 5 gobernadores eclesiásticos, 295 párrocos, además de capellanes, conventos y hospitales, y se atendía a una población de más de novecientas mil personas.

En virtud del Concordato citado los inmensos bienes de las 145 encomiendas que entonces poseían las Ordenes Militares fueron a parar a la Iglesia para atender a la dotación de culto y clero y con aquella cifra ingente de cuando había pertenecido a las Ordenes se normalizaron las relaciones de la Iglesia con el Gobierno Español.

Dice Alonso Cuello de Portugal que las cifras que obran en posesión del Real Consejo de las Ordenes Militares sorprendería por su cuantía traducidas al presente.

Esta era la situación canónica de las Ordenes cuando se proclamó la República el 14 de Abril de 1931, y una de sus primeras medidas a los pocos días, el 29 del mismo mes fue la supresión de las citadas Instituciones.

Desaparecida la Monarquía y emigrado el Rey Alfonso XIII, su último Gran Maestre y Administrador Perpetuo, las cuatro Ordenes veían desaparecer paulatinamente sus miembros, ya que desde la caída de la Monarquía, como es natural al faltarles su Maestre, no pudieron admitir nuevos caballeros.

Fueron sin duda los años más difíciles y los más trascendentales pues cerca estuvieron de desaparecer las Ordenes Militares y sus ocho siglos de gloriosa historia.

Sin embargo con la Restauración de la Monarquía en 1975, comienza paulatinamente la normalización en la vida de la Orden de Santiago y las demás Ordenes Militares.

En 1982 tras más de cincuenta años de paréntesis toman Hábito y son cruzados Caballeros de Santiago los nuevos candidatos.

El 23 de Diciembre de 1986 constituye una fecha crucial en la nueva vida de la Orden Militar de Santiago, S.A.R. el Conde de Barcelona, cruza como Caballero de Santiago a S.A.R. Don Felipe de Borbón y Grecia, Príncipe de Asturias, quien en la misma fecha hace la Profesión en la Orden Jacobea.

El 9 de Junio de 1990, Sus Altezas Reales el Conde de Barcelona y el Príncipe de Asturias, visitan oficialmente el Castillo de Uclés (Cuenca), histórica cabeza de la Orden de Santiago.

Debo finalizar esta conferencia con un recuerdo agradecido para S.A.R. el Conde de Barcelona, verdadero entusiasta impulsor de la nueva etapa de las Ordenes Militares.

Y cito textualmente las palabras de S.A.R. el Príncipe de Asturias, Comendador Mayor de Castilla en la Orden de Santiago, en el Brindis del almuerzo en el Monasterio de Uclés:

“Uclés que ha sido cabeza de la Orden de Santiago desde la donación real, cuyo octavo centenario conmemoramos, inicia hoy una nueva andadura. Esta unión de esfuerzos de instituciones y personas para el mejor servicio de Dios, de España y de la sociedad, es la idea básica de nuestras Ordenes. Conviene tenerlo siempre presente, y si los objetivos concretos varían como no puede ser menos en una historia tan dilatada como la nuestra, la idea básica es inmutable”.

Bibliografía

- BARREDA, Juan de la, "Caballeros de Santiago en la Historia de España". Madrid. Manuscrito. 1990
- CLARAVALL, Bernardo de, "Elogio de la nueva milicia templaria". Madrid. B.A.C. Obras Completas de San Bernardo, tomo I., 1983
- CASTRO, Americo, "España en su historia. Cristianos, Moros y Judíos". Buenos Aires. Editorial Losada. 1948
- COELLO DE PORTUGAL, Alonso, "El futuro de las Ordenes Militares". Madrid. Manuscrito. 1970
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, "La Orden Militar de Calatrava en el Siglo XVI". Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1992.
- LABAYEN, Antonio M^º, "El primer libro impreso en Tolosa". S.S. Publicaciones de la R.S.B.A.P. 1953
- LAMBERT-GORGES, Martine, "Basques et Navarrais dans l'Ordre de Santiago. (1580-1620)". París. Eds. du C.N.R.S. 1985.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo, "Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias" (1529-1900), 2 Tomos. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. MCMXLVII.
- LOMAX DEREK, J.W., "Las Ordenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media". Salamanca. Instituto de historia. 1976.
- MUGICA, Serapio, "El libro de los Fueros. Nueva recopilación de los fueros, privilegios, leyes, ordenanzas, buenos usos y costumbre de la Provincia de Guipúzcoa". Bilbao. R.I.E.V. Tomo XVI. 1925.
- PERNAUD, Regine, "Elogio de la nueva milicia templaria". Madrid. Ediciones Siruela. 1994.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena, "Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII". Junta de Castilla y León. 1988.
- PRÍNCIPE DE ASTURIAS, "Brindis de SU ALTEZA REAL EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS en el almuerzo en el Monasterio de Uclés". Uclés. Manuscrito. 9 de Junio de 1990.
- TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, "Otra cara de la Invencible. La participación vasca". San Sebastián. Grupo Dr. Camino. 1988.
- VARIOS, "Las Ordenes Militares en el Mediterráneo Occidental. n (s. XII-XVIII)". Casa de Velazquez. Instituto de Estudios Manchegos. 1989.
- VIGNAUD, Vicente y UHAGON, D. Francisco, "Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha". Madrid. Tip. de la Viuda e hijos de Tello. 1901.
- ZAVALA, Federico de, "El Palacio Aramburu de Tolosa". Villabona. Manuscrito. 1975. Archivo de la Casa de ZAVALA. San Sebastián.

PALABRAS DE RECEPCIÓN

Pronunciadas por

BORJA AGINAGALDE

En contestación a la Lección de Ingreso como Amigo de Número
de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
de Luis María de Zavala

Recibir como Amigo de Número de la R.S.B.A.P. a una persona cuya amistad tengo el placer y la suerte de disfrutar hace ya largos años, además de un honor que públicamente reconozco, no supone para mí ni una tarea fácil ni un empeño sencillo.

No se trata de glosar la personalidad de quien por sus mismas características personales, por un curriculum vital denso y polifacético, resulta uno de los guipuzcoanos quizás más singulares de este final de siglo; ni se trata mucho menos de desarrollar el panegírico del amigo al que es muy fácil por sus propios méritos elogiar y más en una circunstancia tan apropiada como la que hoy nos congrega.

Luis M^a de Zavala y Fernández de Heredia, Monzón de Olaso y Gaytán de Ayala lleva sobre sus espaldas el peso de muchos siglos de historia guipuzcoana. Y ha convertido lo que para muchos de sus iguales no ha constituido más que motivo de banas oropel y mal disimulada decadencia moral y cultural, hasta en algunos casos la infamia por lo que supone de desprecio a antepasados que dieron lo mejor de su hacienda e incluso su propia salud o su vida al servicio de su País, de su amada Euskal Herria (pues no en otra cosa consiste a mi entender el despilfarro de un capital social y simbólico, acumulado por muchas generaciones, por una sola), ha convertido, digo, esta pesada carga, en una fuente de responsabilidad, de desarrollo cultural y personal únicos en su generación. Durante casi tres décadas, el amigo Luis ha patrociniado

nado, ha canalizado y ha colaborado en las más dispares actividades en pro de la Cultura con mayúsculas. Pero desde una concepción, y espero, Luis, que me permitirá la licencia que me tomo, inusual, con una concepción de la aportación a la cultura desde criterios de desinterés personal y con el horizonte de un disfrute colectivo. Concepción hoy casi absolutamente erradicada en la práctica cultural social en boga y mucho más próxima al mecenazgo y no solo al espíritu sino a la práctica real y operativa de la Bascongada dieciochesca, que a la concepción de cultura de cartón-piedra y marketing superficial que parece hoy guiar la acción de la mayor parte de sus promotores, sean estos públicos o privados.

Luis es un apasionado de la cultura, y es, por suerte y derecho propio, de los pocos agraciados —es deber de justicia reconocerlo así— que están viendo los resultados de un largo trabajo ininterrumpido. Recibirlo hoy como Amigo de Número es uno de estos reconocimientos. Reconocimiento que encierra para él, estoy seguro de ello, una significación muy, muy especial.

Por las venas de Luis corre sangre, por una parte y como heredero directo que es —y no va a ser este el momento que pudiéramos aprovechar para cansar a los amables amigos y oyentes con un fácil tránsito por su más que florido y prestigioso árbol genealógico— del primer secretario de la Bascongada, Miguel Vélez de Olaso, Sr. de Olaso de Bergara y del principal impulsor que en el primer tercio del XIX quiso restaurarla, el liberal y apasionante II Conde de Villafuertes, Manuel José Zavala, y por otra parte de numerosos de los fundadores y primeros socios de nuestra Sociedad. Y esta sangre ha dado, por fin, sus frutos. Todos ellos trabajaron muy en serio por la prosperidad cultural de Euskal Herria. Dedicaron a ello mucho de su tiempo y de sus medios materiales. Por amor al Solar y por la profunda y sincera convicción que guiaba sus pasos de que por la pertenencia por su nacimiento a un estamento privilegiado era su obligación natural —además de la de servir a su Rey— la de servir a sus conciudadanos, a sus “paisanos”. Y ninguna mejor manera que la de fomentar su acercamiento cada vez mayor y más serio a la cultura en todas sus manifestaciones. A la Cultura con mayúsculas, como antes decía.

Son raras las personalidades que aúnan el amor al Solar originario con la visión universalista del mundo, la cultura amplia y diversificada con la especialización en un dominio concreto como puede ser, en el caso de Luis, aunar el conocimiento de la historia de sus propios linajes a través de su Archivo de Familia, con el conocimiento exhaustivo de la historia, por ejemplo, de la universalista Orden de Santiago (como acabamos de apercibirnos). Todo ello, además, con una manera de hacer cimentada en la combinación de la más austera de las presencias y actuaciones con las más exquisitas de las formas y las maneras, y todo ello con el punto de vista puesto en un futuro medio plazo.

Una historia de tantos siglos produce sin duda un poso que sabiamente administrado permite este lujo reservado solo a unos pocos.

Decir de Luis Zavala que puede aunar sin problema ninguno, con un desparpajo *maravilla de propios y extraños* —como diría el clásico— y una sabiduría difíciles de penetrar, el haber ocupado con gran brillantez la responsabilidad de Director de Asuntos Religiosos del Reino de España con ocupar una de las 8 plazas de una de las más veneradas Instituciones de la Monarquía, cual es el Real Consejo de las Órdenes Militares; que puede a un tiempo, y sin por ello variar en un ápice ni sus convicciones ni sus maneras, reunir en torno a su persona a la cuadrilla de toda la vida formada por sus amigos, por los de siempre, y a lo más selecto de la aristocracia de la cultura o del apellido del Reino, es decir bien poca cosa. Como añadir a ello que puede lucir entre sus títulos, algunos tan dispares como un Doctorado en Teología, la presidencia del prestigioso Instituto Íbero o su reciente nombramiento como Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Quien no le conoce se imaginaría a un “monstruo” de los ingenios o a un clásico integrante de los por lo general lamentables representantes de los “círculos del poder”. Nada más lejos de la realidad.

La R.S.B.A.P. creo que tiene desde hoy el privilegio de contar entre sus Amigos a uno de los mejores amigos de Euskal Herria. Una “rara avis” —y me perdonarán el inapropiado, pero creo que sintético, apelativo— del País, un inadaptado de su siglo y de su sociedad a la que sin embargo lleva aportando servicios relevantes desde diversos frentes yo creo que desde siempre. Uno de ellos, que yo sé que es al que más cariñosamente dedica su tiempo y esfuerzo, la organización y difusión del mejor Archivo de familia de Gipuzkoa. Y ello es motivo de orgullo para la Bascongada y sin duda fuente de proyectos y de dedicación desinteresada para el nuevo Amigo. Con Luis Zavala se puede contar para todo lo que signifique mejorar el futuro de nuestra cultura y de nuestras relaciones en un marco civilizado, tolerante, respetuoso y serio.

Y termino. Con una reflexión que estimo pertinente y que el ingreso como Amigo de Número de Luis Zavala me sugiere inmediatamente. Si algún futuro tiene la Bascongada, como tantas otras Entidades con historia bicentaria y básicamente *inútiles* (con ese sentido peyorativo que a lo utilitario se le otorga), en un final de siglo trepidante, multimedia, disgregado en infinitas direcciones y modos, es el de constituir un reposado remanso de paz basado en el intercambio tolerante de ideas desde el ámbito de la cultura en el sentido más universalista que a esta dársele pueda. En una especie de club de reunión de auténticos amigos a los que, desde la más absoluta disparidad de procedencias, actividades, preocupaciones y modos de vida, pero desde el más sincero de los respetos a las ideas y las profundas convicciones de cada cual, une el interés sincero por Euskal Herria y no el propio; que, sabiéndose una asam-

blea de inadaptados al tiempo que les ha tocado —nos ha tocado— vivir y no creyéndose portadores de ningún valor ni de ninguna verdad especiales, solo así poseen la libertad de discutirlo todo, de plantearlo todo y de trabajar muy en serio para cambiar las muchas cosas que requieren modificación y mejora.

Constituyendo un conjunto dispar y heterogéneo de personas, huyendo de la vulgaridad y del tópico, creando un ambiente de debate permanente sobre el entorno, buscando una personalidad específica de la que hoy por hoy carece, puede la Bascongada volver a sus orígenes, que constituyen su único y verdadero futuro. Los “Caballeritos de Azkoitia” deben su fama no precisamente a su origen azkoitiano (aunque todavía podemos enorgullecernos de contar entre nosotros con alguno de aquellos que parece haber atravesado los siglos con la frescura y la elegancia que a ellos les era innata) sino a su natural de “caballeritos”: desinterés, dedicación, renovación... Pero inmersos en su siglo, en su entorno real y con la voluntad de cambiarlo, armados con las únicas *armas* que la humanidad civilizada conoce: la inteligencia, el coraje y la honestidad.

Para todo ello, personas como Luis Zavala son un lujo con el que, por fin, cuenta desde hoy la Bascongada.

LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LOS SERVICIOS DE ARCHIVO

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P.

por

GABRIELA VIVES ALMANDOZ

Esta Lección de Ingreso fue presentada
el día 12 de enero de 1995
en la Sala de Actividades de la
Biblioteca Municipal de San Sebastián

El título de la lección de ingreso que a continuación voy a desarrollar, puede resultar quizás para muchos de ustedes paradójico.

Hablar de *la dimensión cultural de los archivos*, en definitiva, podría parecer una obviedad ya que ¿qué son los archivos sino lugares donde se desarrollan actividades cuyo último fin es el fomento de la cultura? se dé a este concepto la amplitud que se desee. Junto a las bibliotecas y los museos constituyen uno de los tres *depósitos clásicos del saber* de la humanidad, que ésta ha utilizado de manera diferente según las épocas y los intereses científicos de cada una de ellas.

El concepto de dimensión cultural encierra de por sí un amplio significado en el que creo que merece la pena ahondar. A lo largo de esta lección de ingreso mi objetivo será el de hacer una reflexión en voz alta. Una reflexión para un público cuya inmensa mayoría, me consta, están en situación privilegiada para comprender la complejidad del tema que me atrevo a desgranar, y por ello mismo, público para quien sé que los preámbulos y la reiteración de determinados tópicos no encierra ningún significado y agradecerá pase directamente a la materia que nos ocupa.

Referirse a la *dimensión cultural* de los Servicios de Archivo significa acometer una cuestión muy compleja, y por ello deseaba dedicar un tiempo a reflexionar y a plasmar en el papel aquellos aspectos que considero más interesantes para compartirlos hoy con ustedes. Esta reflexión constituye un reto ya que resulta ciertamente difícil, a fecha de hoy, determinar con precisión qué significa realmente esta *dimensión cultural*.

Como decía antes, es innegable la función cultural que los archivos vienen desarrollando desde siempre al poner al alcance de los historiadores los documentos, que, una vez analizados, servirán como base para estudios y tesis. La función de difundir la información que contienen los documentos de archivo destinada fundamentalmente a un usuario experimentado y a través de los medios clásicos (elaboración de instrumentos de descripción, edición de estudios históricos, etc.) se cumple escrupulosamente por parte de la mayor parte de los Servicios de Archivo. Los archivos son considerados en este momento en todo el mundo, o al menos en los países democráticos y desarrollados, como un sector del ámbito cultural integrante de la estructura adminis-

trativa. Incluso el paso decisivo para la integración de los Servicios de Archivo en la esfera de lo cultural ha sido el de su incorporación a los organismos que se responsabilizan del ámbito cultural clásico. Por ello, la cuestión a plantear no es si el archivo ejerce o no una función cultural en el sentido clásico de la expresión sino que la cuestión a plantear sería si en las postrimerías del siglo XX ésta es la única forma de difusión y si éste es el único tipo de público al que la función cultural de los archivos debe ir destinada.

La experiencia de otros países, sobre todo a partir de los años cincuenta y especialmente de Francia y países del área anglosajona, es muy esclarecedora. El incremento del número de personas que acuden a los archivos, incremento que se ha producido tanto por causas externas a los archivos —elevación del nivel cultural del ciudadano medio, disponibilidad de una mayor cantidad de tiempo libre, interés en determinados temas de investigación (investigaciones genealógicas)—, como por causas propiciadas desde los propios Servicios de Archivo, ha reportado grandes beneficios no sólo a los usuarios y al ciudadano en general, sino también a los propios Servicios que se ven implicados directamente con la comunidad a la que sirven. A pesar de que este cambio de rumbo no es novedoso, todavía suscita debates su aplicación práctica. En muchos Servicios de Archivo se está implantando en este momento, y, en otros, es un objetivo a conseguir.

El acceso a la información conservada en los documentos de archivo cuenta con su propia historia que aún no se ha cerrado. Para explicarla se deben tomar dos puntos de referencia que estimo que son los básicos.

Tenemos por un lado a los usuarios clásicos de los Servicios de Archivo, principalmente los historiadores. Para éstos, que constituyen la inmensa mayoría de quienes visitan hasta la fecha asiduamente las salas de consulta, está claro en qué consiste esta dimensión cultural. Los Servicios de Archivo, en tanto en cuanto *depósitos clásicos del saber*, conservan documentos de mayor o menor antigüedad, organizados y accesibles, que son la fuente (desde el desarrollo de la historiografía moderna y positivista) de cualquier investigación histórica. Así pues, los archivos como tales, tienen una función cultural muy clara en donde engarza perfectamente el concepto de dimensión cultural, aunque ésta sea más restringida y elitista en cuanto que las fuentes de archivo son utilizadas por un número reducido de personas en relación a sus usuarios potenciales.

La realidad descrita está cambiando paulatinamente, con lo que esta evidencia —el que la correlación entre investigación cualificada y función cultural sea la única posible— se halla más que en entredicho. A los Servicios de Archivo accede cada vez un mayor número de usuarios, con una formación diversificada y de todos los niveles educativos, con lo que la función cultural —percibida de muy distintas maneras por los muy diferentes colectivos que

acuden a las salas de consulta de los archivos— se ha de ir adaptando a las nuevas circunstancias. Sus requerimientos y necesidades de información son cada día más amplias con lo que la dimensión que a la función cultural cada Servicio de Archivo está en disposición de proporcionar, deberá ser también mucho más versátil y abierta.

Pero analicemos ahora el segundo elemento que, como veremos, puede resultar realmente distorsionador. Por un lado están los usuarios que, como hemos visto, son los que *justifican* este carácter, podríamos afirmar casi *ontológicamente* cultural de nuestros Servicios. Pero por otro, está la propia realidad material e intrínseca del Servicio de Archivo. Se trata de un servicio público que nace con el objetivo de satisfacer la demanda de información de los creadores de los documentos, la administración, en sus diversas fases y facetas a lo largo de la historia. El archivo señorial, el archivo episcopal o municipal, el de las Juntas y las Diputaciones de Gipuzkoa, el archivo de la Banca Médicis y su tupida red de corresponsales y agencias en Europa, etc., son todos depósitos de documentos cuyo único interés estribaba en su utilidad.

Hoy día podríamos afirmar que ocurre casi lo mismo con los *papeles* de la Administración. Pero con una diferencia sustancial respecto a periodos anteriores y que nace a raíz de la Revolución Francesa y su correspondiente corolario de creación del Estado burgués. Uno de los servicios que este Estado comienza a ofrecer a los ciudadanos (y para ello basta leer la Ley Camus de 1790 emanada de la Asamblea Francesa) es el de los archivos. Es decir, la utilización para la investigación de los documentos carentes de valor histórico, aunque en aquel primer momento no se tratara de fomentar la cultura, noción que no existía en la época, sino, simplemente, de facilitar a los ciudadanos de la naciente República el uso de los documentos relativos a su estatuto personal o a sus propiedades para la protección de sus también nacientes derechos ciudadanos, y de esta manera garantizar la no conculcación, al menos en tanto que principio teórico, de los derechos garantizados por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre recién estrenada.

Las revoluciones burguesas llevaron a cabo este lento y largo proceso con la terrible carga implícita del cambio de un régimen por otro. Es decir, la documentación del Régimen Absolutista y Feudal anterior a la Revolución carecía de importancia y por ende era de escaso o nulo valor e interés. De la misma forma que podía destruirse (y baste con traer a colación la destrucción masiva de una parte importante de la documentación medieval al considerarse soporte de los abolidos derechos feudales y señoriales, por poner un caso especialmente significativo), la parte que se consideró de interés se pudo guardar para realizar estudios históricos. La prisa y el deseo de considerar histórico a aquello que no acababa de desaparecer, aún a pesar de aniquilar física y expeditivamente a una gran parte de sus representantes, es un hecho de gran trascendencia en la historia de los archivos y que va a dejar sentir su

influencia en la evolución posterior de la configuración de la mayor parte de las redes de Servicios de Archivo hasta casi nuestros días. La ley de 1790, además, no se olvide, dedica la mayor parte de sus artículos a normas sobre el expurgo de documentación.

En este momento culmina un largo proceso en el que se pasa desde la consulta de los documentos de archivo únicamente por sus creadores, quienes los utilizan como herramientas para el ejercicio del poder, hasta su utilización por personas ajenas al poder y a la Administración, los historiadores. Paralelamente, se produce también un cambio importantísimo en la concepción de la profesión de archivero. La función del archivero, que era principalmente la de custodio de los derechos señoriales y jurisdiccionales y cuyo objetivo básico era el de tener bien organizada la documentación producida de manera que en cualquier momento se pudiera recurrir a ella para la defensa del derecho del productor de la documentación, se ve paulatinamente modificada por el desarrollo de la investigación histórica y la aparición de un nuevo tipo de usuario, el historiador, al que el archivero tiende a asimilarse. Este proceso toma como punto de arranque clásico el desarrollo de la crítica diplomática a partir de la edición de “De re Diplomatica” realizada por el francés J. Mabillon en 1681, de la colección “Rerum italicarum scriptores” por el italiano L. A. Muratori (1723 a 1738) o la “España Sagrada” del P. Florez (empezada a publicar en 1747).

A comienzos del siglo XIX se van a fraguar dos fenómenos de importancia vital para la archivística futura. Por un lado, el desarrollo enorme de la Administración que invade todas las esferas de la vida del individuo. Tal y como escribe tan acertadamente el gran patriarca de la Archivística italiana Eugenio Casanova en 1929, la larga evolución del siglo XIX no consistirá, en definitiva, sino en la progresiva apropiación por el Estado de la memoria privada de los ciudadanos que habrán de recurrir cada vez con mayor frecuencia y por mayor número de motivos a él, a sus diferentes oficinas y dependencias, para *documentar* tantos y tantos aspectos de su existencia. Se producen así, por sedimentación, grandes depósitos de documentos que tratan de los más diversos asuntos que atañen a la esfera de lo público y de lo privado, y que las Administraciones gestionan con mayor o menor fortuna y con mejor o peor criterio. Este desarrollo de la Administración eclosionará en los años posteriores a la II Guerra Mundial llegándose en lo que podemos denominar como era post-industrial o era de la información a una situación realmente límite en cuanto al crecimiento de la documentación se refiere, con los problemas de almacenamiento y gestión implícitos.

Por otro lado, tal y como decíamos, se produce el recurso a los archivos por parte del ciudadano para satisfacer múltiples *necesidades de información* (y el término, aunque acuñado muy modernamente e incluso no asumido por una parte importante de los profesionales, lo utilizo intencionadamente). Efec-

tivamente, dentro del conjunto de oficinas o servicios que el propio Estado crea, que la Administración coloca como intermediario entre los ciudadanos y la satisfacción de una serie de necesidades cuyo disfrute se considera que ha de ser garantizado por el Estado, está el servicio público que se responsabiliza de que los ciudadanos accedan a los documentos emanados de la propia Administración a lo largo de su historia.

En un primer momento, la Administración correspondiente incluirá en tal concepto únicamente a los documentos considerados históricos, incluso con muchas restricciones, para lo que habilita centros específicos: los Servicios de Archivo denominados *históricos* y generalmente *nacionales* (con toda la carga ideológica nada ingenua que ambos conceptos encierran). Estamos todavía lejos, en el área mediterránea al menos (pues la tradición centroeuropea y la derivada de los países de *common law* es bien distinta), de la configuración de Servicios de Archivo administrativos responsables de la documentación con vigencia administrativa y soporte de la gestión.

Hoy, sin embargo, hemos asistido a una mutación (no vale ya recurrir al eufemismo de afirmar *estamos asistiendo a...*), en virtud de la cual el conjunto de aquello que es per se consultable ha ensanchado su base de tal manera que su gestión resulta en la práctica ya inabordable para la gran mayoría de las administraciones. La liberalización del uso y consulta de los documentos afecta no sólo a los documentos históricos, a aquellos que han perdido su vigencia administrativa, sino a muchos documentos de carácter administrativo. Los plazos de consulta se han reducido de los 25, 30 años al plazo cero (todo ello con las lógicas excepciones marcadas por el respeto a la intimidad de las personas, la seguridad, confidencialidad, etc.). Las propias Administraciones, dada la multiplicación del papel que generan, tienen dificultades graves para cumplir y hacer cumplir sus propios mandatos (y baste como soporte de esta reflexión la situación creada por la reciente Ley para la Reforma de las Administraciones Públicas que prevee una serie de normas que, desde el punto de vista archivístico-administrativo se conculcan a diario por impracticables) en lo que se refiere al acceso por parte de los ciudadanos a lo que se considera ya por Ley que debe de ser consultable. Se produce así un desfase entre el desarrollo del derecho, y su reflejo en su vertiente administrativa, y entre las posibilidades reales de servicio público que los propios Servicios de Archivo de la Administración están en situación de ofrecer.

En este panorama que he dibujado, en el que prima el derecho de acceso a los documentos, se plantean una serie de retos importantísimos al archivero. Por un lado, se le plantean al profesional que desarrolla su trabajo en un archivo administrativo —directamente vinculado a la Administración y al servicio de la misma— agobiado por el aumento imparable de la producción de documentos en todo tipo de soportes, dedicado a satisfacer la demanda de información requerida por los productores de los documentos y preocupado

por dar respuesta a los mandatos de liberar el acceso a una gran parte de la documentación administrativa. Por otro lado, el reto del acceso a los documentos de archivo interpela al archivero que desempeña su trabajo en Servicios de Archivo con carácter predominante histórico, y cuyo objetivo básico es el de organizar los documentos que ingresan finalmente en el Servicio de Archivo para que sean fiel reflejo de la institución que los produjo y permitan la reconstrucción de sus actividades en el futuro de forma objetiva. Este profesional se debate entre la responsabilidad de conservar los documentos para el uso de generaciones venideras y entre el deseo de hacer que los archivos sean un bien *al servicio de todo tipo de usuarios* sin olvidar a la propia Administración creadora de estos documentos.

Este último aspecto, el del servicio a todo tipo de usuarios, sin olvidar la selección de los documentos de interés futuro y la conservación de aquella parte de la masa documental producida a diario, que por su intervención convertirá en el Patrimonio Documental futuro, constituye, en definitiva, el punto central de esta reflexión: los documentos de archivo como *bien cultural* al alcance de toda la comunidad que es quien los crea y que es quien de alguna manera ve reflejada su idiosincrasia, *bere nortasuna*, en las informaciones implícitas y explícitas que contienen.

Cuando se habla de la función cultural de los Servicios de Archivo se tiende, en muchas ocasiones, a identificar esta cuestión con la de la *apertura* de los Servicios de Archivo *al público en general*. Dicha identificación puede ser válida en algunos casos, pero en otros se están situando en pie de igualdad elementos completamente diferentes. En otras palabras, el derecho de los ciudadanos al acceso a la información, a la documentación, recogido en los distintos ordenamientos jurídicos no presupone que los Servicios de Archivo u otros centros de información deban ejercer necesariamente una función cultural, es decir, una función de difusión, de formación, con las miras puestas en constituirse en un agente activo que suscite un determinado tipo de demanda.

Es cierto que como una fase previa al planteamiento de la función cultural en los Servicios de Archivo, y más teniendo en cuenta el concepto democratizador de cultura en vigencia, ha sido necesario liberar de trabas el acceso a los archivos, e incluso ha sido necesario un cambio profundo en la concepción que de sí mismos tenían los propios Servicios de Archivo y en la concepción que la sociedad tenía de ellos. Los Servicios de Archivo han pasado, como ya se ha dicho, de ser los servicios de información de las Administraciones que los han creado y de centros del saber y de información para un sector de ciudadanos con una determinada cualificación intelectual, a ser además centros orientados a todo tipo de usuarios, por lo que se convierten en auténticos servicios públicos, servicios de información, educación y cultura. Este último paso no se ha llevado a cabo sin realizar una reflexión básica que nos ha obligado a definir qué lugar, qué espacio ocupa cada Servicio de Archivo

en la sociedad, en su entorno concreto. Esta reflexión presenta una doble perspectiva: qué concepto tiene el Servicio de Archivo del ciudadano, y al hablar de Servicio de Archivo me refiero lógicamente al archivero y por supuesto a la Administración de la que depende, y cuál es la opinión que el ciudadano tiene del Servicio de Archivo, caso de que tenga alguna ...

El análisis de ambas cuestiones es igualmente importante, aunque insistiremos en el primer aspecto, ya que a menudo se toman como referencia los elementos externos al propio Servicio de Archivo sin evaluar ni programar seriamente los objetivos.

Quiero con esto subrayar la paradoja de que el peso de la tradición e incluso de la consabida falta de medios y carencia de infraestructuras básicas puede servir de justificación para evitar que se susciten debates sobre la orientación y la política global de cada Servicio de Archivo. Paradoja en la medida en la que, por lo menos en algunos casos, puede no tratarse tanto de la falta de medios materiales que tienen los archivos sino de la falta de definición de los objetivos y de compromiso con la sociedad, lo que lleva a carencias graves en el sector de la difusión y programación cultural.

Definir lo que se entiende por cultura, por cultura de masas y por función cultural de una entidad u organismo, es tarea difícil cuando no imposible, ya que en estos conceptos pueden subyacer distintas filosofías, distintas maneras, en definitiva, de entender la realidad cultural y de plantear la participación, el disfrute, el goce de la misma por parte de los ciudadanos. Hay, sin embargo, elementos objetivos que conviene destacar. Asistimos en estos últimos años a un fenómeno claro, la aparición de lo que se ha denominado *cultura de masas*. Y cuando hablo de masas no estoy hablando de masificación (aunque puede correrse este riesgo), sino que me refiero a la extensión y ampliación de la base porcentual de ciudadanos que disfrutan y se forman por medio de la cultura y de la ampliación conceptual también de lo que tradicionalmente había abarcado el concepto de *fuerza de cultura*. Todo ello frente a una percepción más elitista y restringida de la Cultura (con mayúscula...) que coexiste con la anterior.

La evolución de los hábitos socioculturales que ha originado una nueva forma de concebir los *bienes culturales* partiendo de la reafirmación del derecho que todo ciudadano tiene a su disfrute, el posicionamiento de las distintas Administraciones en favor de la creación y difusión de la Cultura y la asunción por parte de una gran parte de los Servicios de Archivo de conceptos tales como *servicio público* y *agentes culturales*, en la línea de los museos y de las bibliotecas, ha propiciado la apertura de los Servicios de Archivo a la sociedad. Se ha pasado en muchos de ellos desde la destrucción de las barreras ideológicas y físicas al franqueo de las puertas y a la invitación abierta (con un esfuerzo diferente en cada caso, en función del punto del partida de cada

Servicio), a la preocupación por las tendencias del entorno social y cultural, aprovechando la existencia de un tejido cultural que propicie y responda a las nuevas actividades y buscando directrices superiores en aquellos Servicios de Archivo con menor autonomía. Corroborando esta afirmación son muy gráficas las palabras de los archiveros catalanes Ramón Alberch y J. Boadas cuando afirman

“la idea de que la conservación de la documentación que había generado una institución era una obligación enojosa justificable sólo por la incontestable necesidad de preservar el archivo en cuanto instrumento de evidente valor legal y testimonial, está dejando paso a la consideración de que los archivos no sólo son útiles a los organismos que los han creado, sino que constituyen un patrimonio cultural de interés general”.¹

En la actualidad la mayor parte de los Servicios de Archivo están inmersos en este proceso de cambio hacia la difusión de la información a otros sectores de usuarios diferentes a los tradicionales que exigen un tratamiento adecuado y pertinente. En este proceso de cambio se deben tener en cuenta una serie de premisas elementales:

- a) la propia naturaleza de los Servicios de Archivo y del material que conservan y gestionan, es decir los documentos. El acceso a los documentos, la interpretación de estas fuentes primarias, no se realiza de forma directa y sencilla, o por lo menos presenta una serie de dificultades intrínsecas ajenas, en principio, al acceso a servicios culturales como las Bibliotecas o los Museos. Se presupone un interés mínimo por parte del usuario antes de adentrarse en el complejo entramado de los fondos de archivo y de las series documentales. Debemos partir del hecho de que el gran público puede no considerar los archivos como centros de actividad cultural y ello pese a los avances conseguidos en este terreno. Como señala Michel Duchein, Inspector General Honorario de los Archivos Nacionales de Francia, tal vez ello se deba a que la antigua tradición de secretismo de los archivos ha dejado una gran huella en la mentalidad colectiva. Desde este planteamiento, el archivero debe *oficiar* de intermediario entre los documentos y el usuario, dependiendo el nivel de intermediación de la formación intelectual del usuario.
- b) Otro aspecto importante a considerar es el hecho de que los archiveros no pueden desatender, en beneficio de la acción cultural, su papel esencial al servicio de los investigadores y de la Administración. El ensanchamiento de la base de usuarios no debe suponer, en ningún

(1) ALBERCH, R. y BOADAS, J.: *La Función Cultural de los Archivos*. Eusko Jaurlaritz. Kultura Saila. IRARGI, 1991, pág. 35.

momento, el deterioro en la calidad del servicio a este tipo de público tan importante por sus aportaciones al conjunto de la colectividad.

- c) Y, en fin, hay también que tener presente en todo momento que se ha de velar por la conservación de la documentación, cuya consulta muy frecuente puede poner en riesgo.

Para cumplir este objetivo de cambio en la orientación tradicional de la difusión de la información, desde los propios Servicios de Archivo se están diseñando estrategias, se están preparando planes para dar respuesta a las necesidades de acometer el desarrollo de esta dimensión cultural que hoy nos ocupa. Se está llevando a cabo hace ya algunos años un trabajo de gran envergadura que no ha dado todavía más que muy pequeños y aislados frutos pero que puede ser espectacular a poco que las circunstancias colaboren y que el trabajo codo con codo de los diferentes estamentos implicados en el mismo (profesionales de los archivos, de la educación en todos sus niveles, sociólogos, especialistas en marketing, etc.) empiece a rentabilizarse. Trabajar en esta clave va más allá de la realización de actividades esporádicas destinadas al gran público, cursos, exposiciones, etc. Va más allá, significa un cambio de filosofía en la concepción del trabajo de archivo, en el tipo de selección de los materiales a organizar, en las prioridades que se establecen, en la forma en que éstos han de ser descritos para ser puestos en manos de los usuarios dependiendo de su formación; en la rentabilización de los esfuerzos dedicados a las tareas organizativas y descriptivas con la utilización de las nuevas tecnologías; en el establecimiento de relaciones estrechas con otros profesionales de la cultura y de la educación, en definitiva, con la asunción de la idea de que los archivos han dejado de ser única y exclusivamente los graneros de la historia para pasar a ser también *el recinto del ocio y del tiempo libre*.

Este es precisamente el gran reto de los Servicios de Archivo en 1995, el definir y dotar de contenido a "eso" que he querido dé título a mi Lección. Poner en práctica esta serie de postulados teóricos no es tarea sencilla. Evidentemente existen, como ya se ha dicho, experiencias variadas en Servicios de Archivo y modelos de actividades destinadas a todo tipo de usuario. La dificultad, pues, no radica en definir o inventar nada nuevo en este campo, sino en elaborar programas de actuación propios adaptados a las características de cada Servicio de Archivo y de la comunidad en la que éste se implanta.

Haciendo un rápido repaso de aquellas actuaciones ligadas a la difusión cultural en los archivos, y sin ánimo de exhaustividad, quiero resumir éstas en dos grandes apartados. Las que se pueden englobar en actividades de carácter pedagógico: el servicio educativo y las actividades de carácter divulgativo o de dinamización cultural.

- a) *Actividades de carácter pedagógico*, llevadas a cabo por los denominados Servicios educativos cuyo campo de acción más importante, aun-

que no único, lo constituye el campo de la enseñanza primaria, media y universitaria. La implantación de estos servicios ha venido favorecida por las nuevas tendencias pedagógicas que intentan potenciar la observación y experimentación del alumno, frente a los sistemas de enseñanza más tradicionales, que convertían al alumno en mero receptor de los mensajes. Tendrán también gran importancia el desarrollo de los estudios de historia local en los que los alumnos se encuentran más implicados.

Los objetivos del servicio educativo se pueden, de este modo, resumir de la siguiente forma:

- dar a conocer las fuentes primarias para ilustrar la enseñanza de la historia, la política o la geografía de una época o una zona concreta.
- ayudar al alumno a despertar su sentido crítico obligándole al análisis de diferentes fuentes documentales que recogen un mismo episodio.
- favorecer el interés por los documentos originales de archivo. Este interés se traducirá en el respeto hacia el patrimonio histórico.
- hacerles descubrir la relación entre los grandes hechos de la historia universal y los pequeños y próximos de la historia local.

Para la consecución de estos fines se organizan cuidadosamente actividades muy concretas: las visitas guiadas, los seminarios y clases sobre temas concretos recogidos en los programas educativos y en los que se utilicen fuentes documentales, la organización de grupos de trabajo, charlas...; la elaboración de material didáctico a partir de fuentes documentales propias para ser distribuido en escuelas, Institutos, Universidades y Casas de Cultura...

Estos servicios educativos atienden también la demanda de usuarios que tienen una formación en materia de historia poco sólida al objeto de dotarles de los instrumentos de trabajo que les faciliten su posterior acceso a las fuentes documentales de archivo a través de la organización de cursos de formación.

b) *Actividades de carácter divulgativo o de dinamización cultural* las más conocidas de las cuales son las siguientes:

- las exposiciones de documentos, permanentes o temporales, que pueden ser además itinerantes, con el fin de poner en conocimiento de los visitantes cuál es la actividad del archivo, qué fondos custodia, etc. Se puede aprovechar para explicar a través de una correcta selección de los documentos acontecimientos históricos. Todo ello contribuye siempre a sensibilizar a la opinión pública sobre la conservación del patrimonio documental.

- las publicaciones, tanto de instrumentos de descripción como de fuentes documentales, tesis doctorales y trabajos de investigación, resultados de cursos, seminarios, etc. O publicaciones que den a conocer las actividades internas del archivo: revistas, hojas informativas.
- la colaboración intensa con los medios de comunicación, para difundir la información del archivo.

Las actividades aquí definidas podrían ser comunes tanto a bibliotecas como a museos, no existiendo pues una clara especificidad que no sea la marcada por la propia naturaleza de los Servicios de Archivo. Es esta propia esencia del archivo, así como las peculiaridades de cada Servicio de Archivo, las que van a caracterizar los programas de difusión que se vayan a realizar. El diseño de estos programas, a mi modo de ver, y en cada caso, viene condicionado por una serie de elementos que siempre se han de tener en cuenta y que a continuación paso a desglosar:

- a) El conocimiento por parte de los Servicios de Archivo, a través de sus propias estadísticas de investigación y de cualquier otro tipo de información, de la situación cultural de su comunidad, de sus inquietudes y necesidades. Se trata de responder a una demanda existente a la vez que se generan otras, pero siempre con parámetros realistas. El Servicio de Archivo no debe ir por detrás de la demanda social ni debe ser ajeno a la misma.
- b) Los Servicios de Archivo dependen de Administraciones concretas. Así pues, no son entes autónomos ajenos a planteamientos políticos o a coyunturas económicas. Es importante elaborar unas líneas de trabajo profesionales y técnicas claras que constituyan el entramado de cualquier tipo de actuación. La consideración de que los archivos son un servicio más dentro de la administración del mismo rango que el resto de servicios es básica y elemental para la buena salud de los mismos.
- c) Cualquier actividad de carácter cultural que se realice desde un Servicio de Archivo debe estar en sintonía con las realizadas por otros servicios culturales de manera que se aprovechen las sinergias que de estas relaciones pueden surgir.
- d) Para llevar a cabo un programa de actuación coherente y a largo plazo, los Servicios de Archivo deben estar en condiciones de suministrar a los usuarios los documentos que éstos necesitan. Por ello, si se quiere llevar a cabo una política de difusión global, a todos los niveles, los fondos de archivo deben estar organizados y contar con instrumentos de descripción adecuados.
- e) Los Servicios de Archivo deben contar con el personal suficiente,

formado y experimentado, y con las infraestructuras y presupuesto necesario.

- f) Se debe estar dispuesto y abierto a la colaboración con profesionales de otros ámbitos, por ejemplo del ámbito de la educación, al mismo tiempo que se deben delimitar las fronteras de esta colaboración de manera que el trabajo en equipo sea fecundo y creativo.
- g) La acción cultural hoy día se rige por sus técnicas y sus reglas. La acción cultural no se puede improvisar. Si los Servicios de Archivo quieren participar en ella precisan adquirir los conocimientos específicos y las técnicas indispensables en este campo, tanto más cuanto la innovación es muy rápida en lo que concierne a las técnicas de comunicación y difusión de masas. Esta idea, que en sí misma pudiera incluso parecer obvia, esconde, tal y como se ha dicho, un profundo debate entre los profesionales de los archivos que no ha hecho más que iniciarse y que se irá profundizando poco a poco en la medida en la que los profesionales crucen sus experiencias con otros colectivos y fecunden su propio bagaje cultural y experimental con las ideas y los métodos de trabajo procedentes de otros ámbitos de la ciencia, cuales son, con toda evidencia, por ejemplo, los provenientes de las técnicas documentales y las tecnologías informáticas más avanzadas. Debate que por no estar aún más que en fase embrionaria es muy poco conocido y, por ende, en general poco valorado por los ciudadanos.

También quiero señalar como reflexión final que el desarrollo de la difusión de la información en clave cultural nos enfrenta a retos importantes entre los que destaca la propia supervivencia de la profesión de archivero que pugna para encontrar un lugar específico dentro del ámbito de la cultura. Se trata de mantener las señas de identidad clásicas pero adaptándose a las nuevas circunstancias e incorporando técnicas y metodologías procedentes de otros campos.

Otro reto importante consiste en mantener el equilibrio en el conjunto de actividades que realiza el Servicio de Archivo huyendo de la fascinación que la salida al exterior puede producir en los profesionales de archivo —sobre todo teniendo en cuenta que la labor del archivero siempre ha permanecido oculta al ciudadano—. Se han de establecer las prioridades en las distintas acciones resultantes de las funciones de Ingreso, Organización, Conservación y Difusión de los fondos del Archivo, pero sin perder de vista las necesidades de los diversos segmentos de usuarios, aunque a la vez se ha de procurar que el Servicios de Archivo tenga una línea de trabajo propia en la que engargen las iniciativas provocadas por la demanda externa.

Para todo ello es imprescindible, dadas las dificultades que plantea el desarrollo de esta *función cultural*, provocadas por la propia naturaleza de los

PALABRAS DE RECEPCIÓN
pronunciadas por
JOSÉ IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

En contestación a la Lección de Ingreso como Amiga de Número
de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
de Gabriela Vives Almandoz

Me corresponde responder en nombre de la Real Sociedad Bascongada al discurso de ingreso de Gabriela Vives Almandoz, y darle la bienvenida y acogida en el seno de nuestra Sociedad lo cual me es especialmente grato, porque mucho antes de ser nuevo miembro de los Amigos del País, Gabriela era amiga mía, desde sus años de estudiante, y creo que fui el primero en editarle un trabajo suyo en el *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*. Estos estímulos primeros brindados a jóvenes con ilusión resultan a veces importantes para arrancar en el campo en que cada uno se ha preparado. Mas, cuando tales trabajos han sido esfuerzo obligado de una carrera, necesitan algún tipo de confirmación y refrendo que nos asegure que el joven promotor ha pasado en sus investigaciones, del estadio de la obligación al de la devoción, esto es, al trabajo verdaderamente vocacional, gratuito, hecho por verdadera afición y dedicación a un campo determinado del saber.

Donostiarra de nacimiento y Doctora en Historia por la Universidad de Deusto, Gabriela Vives se ha decantado por la parcela de la archivística. Aquel primer trabajo que he mencionado se titulaba "Privilegios del siglo XV concedidos por los Reyes castellanos al Monasterio de San Bartolomé del Camino de San Sebastián", esto es al monasterio primitivo de monjas agustinas emplazado hasta el siglo XIX donde hoy se halla el Colegio de la Compañía de María. Ese mismo año de 1982 publicaba la documentación del siglo XIII del mismo monasterio en el Congreso "El Fuero de San Sebastián y su época". Y todo culminaría en la edición del *Catálogo de los documentos del*

Archivo del Monasterio de San Bartolomé de San Sebastián, editado por el Instituto Doctor Camino en 1991. Mayor entidad y volumen tiene el Catálogo su libro "*El Archivo de los Condes de Peñaforida*" que publicó en San Sebastián en 1988, 467 pp.

Junto a otras publicaciones de menor entidad, Gabriela Vives ha trabajado en estos últimos tres lustros en prácticas, como técnico superior de archivos, en los de Hondarribia, Segura y Zarautz, en el Archivo de Cultura de la Exma. Diputación y en el Archivo General de Guipúzcoa. Funcionaria de plantilla de la Exma. Diputación desde 1984 con el número 1 en la oposición convocada, viene trabajando en el Archivo Provincial (Tolosa), habiendo intervenido también en la organización de los archivos privados de los Condes de Peñaforida y de la Casa Zavala, de San Sebastián. Ha tomado parte en numerosos congresos celebrados en esta última década, como el ya citado sobre "El Fuero de San Sebastián", el titulado "Vitoria en la Edad Media" en los II Coloquios de Metodología organizados por la Universidad de Santiago acerca de "Archivos notariales e Historia", en los Seminarios I y II de la Real Sociedad Bascongada, en el "Congreso de la Asociación Nacional de Archiveros, documentalistas, bibliotecarios y museólogos", al "Stage Technique International des Archives" (París 1988). De aquellas flores vienen estos frutos, cuando, como veis, se halla en plena juventud y, como habéis oído, llena de inquietudes y nuevas promesas. Responsable del Archivo Provincial desde 1987 hasta 1990, fue nombrada Jefe de Servicio del Servicio de Archivos del Departamento de Cultura y Turismo de la Exma. Diputación Foral de Guipúzcoa. Fuera del cálido horizonte familiar, los archivos, su Archivo guipuzcoano, son su ámbito vital, el objeto de sus preocupaciones e ilusiones.

El Archivo provincial —el edificio— se halla en el corazón de la Villa de Tolosa. Su planta exterior tiene cierta nobleza. Mas, su interior y, sobre todo y más esencial, su contenido, se ha hallado en un estado de total abandono durante muchos años. Recientemente ha sido transformado y acondicionado no sólo con dignidad, sino con auténtico mimo. Todos somos también conscientes de lo que ha mejorado nuestro Archivo Provincial: sus instalaciones materiales, la organización y estado de sus documentos y el servicio a los investigadores o usuarios del mismo. La atención otorgada por la Administración provincial y aún por muchas de las locales a los archivos es patente. Hay que reconocerlo y agradecerlo. Gabriela Vives muestra su amor al País custodiando, organizando su archivo, ayudando a los que van a consultarlo.

Si la incuria anterior, no lejana, era reflejo y espejo de la desatención pública el estado actual, primoroso, demuestra una cuidadosa atención pública. La oferta, el servicio público es de alta calidad, esmerado. Mas la respuesta de la ciudadanía, aun cuando haya mejora respecto a épocas anteriores, no responde ni a la calidad de la oferta, ni al nivel económico de nuestro pueblo.

He dicho que ha mejorado algo la respuesta del público, porque de alguna manera se ha dejado notar la presencia entre nosotros, por vez primera, de una Facultad de Historia, acompañada por las de Vitoria y Bilbao. Y he aludido a su insuficiencia de tal respuesta, porque no corresponde a los cientos de nuevos Licenciados en la rama de Historia. También, como ayer, siguen frecuentando el archivo los aficionados a la Historia, que suplen la carencia de un título profesional con el entusiasmo y la paciencia que ponen en su trabajo. Por lo demás ese deseo de apertura generalizada del archivo a todos los ciudadanos defendido por Gabriela Vives, y no sólo a la élite de los historiadores, es teórica y legalmente correcto. Mas en la realidad y mientras no cambie mucho nuestra sensibilidad cultural general, siempre será una élite la que sienta curiosidad, que es la madre de la ciencia, de todas las ciencias, y también de la Historia. Hoy por hoy los curiosos —es lo menos que se puede pedir para entrar en el archivo— son una élite, sin título y, por lo señalado, aun con título universitario. La montaña, la playa, el fútbol, los viajes, atraen más que el archivo.

A muchos oídos debe sonar muy extrañamente la palabra *archivo*. En realidad es latín romanzado, más aún griego. *Arjeion* llamaban los griegos al palacio del magistrado en que se conservaban los documentos de la magistratura. También lo llamaban *cartofilakion* o *grammatofilakion*. Ambas palabras aluden a documentos, escritos. Los romanos latinizaron la palabra griega convirtiéndola en *archivium*, *archivum*. O lo llamaron *tabularium* por las tablas o tablillae en que escribían o *grapharium*, otra vez la raíz griega como en *Chartarium*, alusiva a escritos, documentos. Hasta *sacrarium*, llamaron con respetuoso sentido al lugar donde se guardaban escrupulosamente los documentos, y a los documentos mismos. Nada tiene de extraño que nos suene raro tal palabra. Griegos y romanos nos trajeron la *cosa* y el *nombre* de la misma, como en otros casos. Archivum: lugar donde se guardan los documentos o los documentos mismos, continente y contenido. Lo esencial es lo segundo, que extiende su nombre a lo primero. Los documentos trasladados temporalmente a un sótano o una caja fuerte siguen siendo el archivo. Un edificio privado de los documentos y dedicado a otros usos deja de ser archivo.

Documento y escrito parecían fundamentales en las denominaciones griegas, y así es. Cuando se trata de flechas de sílex, de tejidos medievales, de armaduras renacentistas... se recogen y guardan en Museos. Sin escritos, no habría archivos. Un archivo es la reserva escrita de la Historia, una manera de salvaguardia de la memoria individual o colectiva. También está la tradición oral. La Historia es infinitamente más que la huella de la misma puesta por escrito. Sabemos mucho de Santa Teresa porque ella nos lo ha contado por escrito; muy poco de su madre, porque no escribió, pero tuvo su historia singular y en un contexto histórico concreto.

Por aquello de que los cementerios, ciudades de los muertos, van ocupan-

do cada vez y sin remedio más áreas y espacios, sobre todo en las megápolis, surge la incineración, que en alguna manera reduce nuestras medidas y nuestras pretensiones post mortem. También Gabriela nos ha hablado de los expurgos, necesarios, en la medida en que crece la avalancha, la inundación de papel.

Para escribir en pergamino, piel curada que exigía un largo proceso y costaba caro, había que pensar dos veces lo que se escribía. Un periódico como La Vanguardia arroja cada mañana toneladas de papel sobre Barcelona, que se desechan aquella misma noche. ¿Qué conservar de tanta publicidad y propaganda actuales? Pensando en los hombres del siglo XXIV que se interesen por saber de qué cosas y cómo se hacía la publicidad en el siglo XX ¿Habría que guardarlo todo? ¿No se editan hoy día estudios sobre la publicidad a fines del siglo pasado?

Este trivial ejemplo nos sitúa frente a un problema de solución muy fácil: qué es documento histórico, documento interesante, digno de conservarse. El interés, en gran parte depende de la sensibilidad, óptica, o curiosidad del que pregunta o investiga. Por un tipo de necesidades y utilidades se conservan los Tratados de Paz, los contratos, los testamentos, los títulos de propiedad, la correspondencia diplomática. Pero, de poco nos sirven cuando lo que nos interesa primordialmente es la estadística, los índices de natalidad o fertilidad, las manifestaciones de piedad popular, y tantas otras cosas...

“El saber no ocupa lugar”, dice un refrán popular. Pero “ocupa tiempo”, decía Unamuno. Este saber acumulado durante siglos, estas noticias enlatadas en papel escrito, sí ocupan lugar, y además, muchísimo tiempo tanto el inventariarlas como sencillamente el leerlas. Y tanto lugar ocupan y tan desmesuradamente crece la inundación de papel impreso y de documentos de un administración cada día más omnipresente en la vida, que como en la parodia de Tomás Moro en su Utopía sobre la lucha de ganaderos y agricultores ovejas y tierras cultivables, se avecinan tiempos en que los archivos de las respectivas instituciones van a ocupar todo el espacio de los edificios en que éstas se hallan instaladas: los Ministerios, las Diputaciones, los Palacios de Justicia, la Policía de Tráfico con sus matrículas, multas y alegatos, tan inútiles; o la Policía Municipal con sus miles de impagados archivados...

A veces colaboran en este aligeramiento de existencias los enemigos del archivo. Los del alma, según el viejo catecismo, eran tres: el demonio, el mundo y la carne. A los que algún despistado añadía un cuarto, el pescado, por su precio cada vez más prohibitivo. Los del archivo sí que son al menos cuatro y quizá bastantes más: el agua y el fuego. ¿Recuerdan las inundaciones de Florencia de hace unos años que no respetaron bibliotecas y archivos? Hay una forma menos aparatosa del agua y es la humedad, que causa enormes daños a la documentación conservada, como ocurrió en tiempos en el propio

Archivo de Tolosa. Y ¿el fuego? El fuego consumió la celeberrima biblioteca de Alejandría en tiempos muy remotos. El fuego, alimentado por muy varios fanatismos de diversa índole, ha consumido muchas obras en toda Europa. En el siglo XVI Cisneros quemó obras árabes en Granada, en Castilla se quemaron las obras de Lutero, en Inglaterra o París las de algún jesuita, y el propio Lutero quemaba públicamente Bulas pontificias y obras de Derecho. Y ¿Qué decir del fuego provocado e indiscriminado de los bombardeos de guerra, por ejemplo de la última europea, que dañó notablemente algunas bibliotecas?

Un tercer enemigo es la fauna microbiana, termitas y demás parientes, hasta gusanos. En una biblioteca que yo me sé hubo un gusano glotón y acaso con ansias de saber, que acometió con tomos de la Patrología latina de Migne. Su fechoría fue descubierta un día en que alguien manejó un libro y vio que estaba totalmente perforado por un tunelillo hecho por el gusano. La curiosidad llevó al bibliotecario a comprobar la continuación del tunelillo en el siguiente y siguientes tomos de la enorme colección. El gusano debió morir ahído de S. Agustín, o S. Jerónimo o Gregorio Magno, no sé cuál fue su autor elegido. Pero con su tunelillo venía a demostrar palmariamente que todos aquellos volúmenes en fila llevaban muchos años sin ser tocados por mano humana. La afición patristica del gusano era muy superior a la de los estudiosos que frecuentaron, o no frecuentaban, aquella biblioteca.

Y el último enemigo es el propio hombre: cuando desprecia los viejos papeles, no los cuida, los revuelve, cuando no los roba o los hace desaparecer interesadamente, o los quema para encender la calefacción, como ocurrió en un villa próxima a San Sebastián, o en otra muy lejana en que el papel destinado al fuego o al reciclaje llenó un camión entero.

Mas, los archivos también tienen sus amigos y protectores, y cada vez más en todo el mundo; y servidores diligentes, preparados e ilusionados que se esmeran en conservar, organizar, dar a conocer lo que guardan y satisfacer el trabajo de quienes con deseo de saber algo sobre el pasado se acercan a ellos, auténticas reservas de la historia de los hombres. También éstos son —y lo certifico con experiencia de más de cuarenta años, más que ayer y espere-mos que menos que mañana—. De estos es la persona que hoy acogemos en nuestra Sociedad. Has de acreditarte, querida Gabriela, como miembro de esta Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, sirviendo ejemplarmente a uno de sus más importantes archivos, mostrando tu amor al País en el complejo servicio, con esos horizontes variados que tú misma nos has señalado, de ese bien cultural, que un legado material y espiritual del pasado, espejo, si no total, sí importante y conservado de nuestra Historia.

Así mismo, el autor de este estudio ha buscado en la obra de los autores mencionados, una serie de ideas que le permitan enriquecer su propia investigación. En particular, se han tomado en cuenta los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo. Asimismo, se han considerado los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo.

En el presente estudio se ha buscado en la obra de los autores mencionados, una serie de ideas que le permitan enriquecer su propia investigación. En particular, se han tomado en cuenta los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo. Asimismo, se han considerado los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo.

Y el mismo estudio se ha buscado en la obra de los autores mencionados, una serie de ideas que le permitan enriquecer su propia investigación. En particular, se han tomado en cuenta los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo. Asimismo, se han considerado los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo.

En el presente estudio se ha buscado en la obra de los autores mencionados, una serie de ideas que le permitan enriquecer su propia investigación. En particular, se han tomado en cuenta los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo. Asimismo, se han considerado los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo.

En el presente estudio se ha buscado en la obra de los autores mencionados, una serie de ideas que le permitan enriquecer su propia investigación. En particular, se han tomado en cuenta los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo. Asimismo, se han considerado los planteamientos de los autores mencionados en relación con el estudio de la cultura organizacional, la comunicación y el liderazgo.

LA COMUNIDAD SEFARDITA DE BAYONA DE LA “NACIÓN PORTUGUESA” A LA CIUDADANIA FRANCESA

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P.

por

JOSÉ MARÍA ROLDÁN GUAL

Esta Lección de Ingreso fue presentada
el día 26 de enero de 1995
en la Sala de Actividades de la
Biblioteca Municipal de San Sebastián

1. A la luz de la tolerancia: s. XVIII

1.1. En el regazo del Adour

Si el escritor británico Arthur Young, avezado agrónomo nunca renuente a los atractivos urbanos, hubiera adelantado unos seis años su estancia en Bayona, a la cual consideró con mucho la más hermosa ciudad por él vista en Francia¹, habría podido contemplar el 12-12-1781 un espléndido festejo en el barrio del Espíritu Santo². Un misterioso D. R. perpetuaba el 14-5-1782 en una aguada costumbrista³ aquel brillante regocijo por el nacimiento del príncipe Luis, delfín de Francia (1781-1789). Lástima que entre sus espectadores no se hallase presumiblemente el elegante paisajista del litoral cantábrico Luis Paret y Alcázar, a la sazón desterrado de la Corte hispana en Bilbao.

El también habría quedado desconcertado en medio de aquella solemne celebración pública. No tanto por el encendido de la habitual fogata conmemorativa (“le feu de joie”) o por la participación musical de los granaderos reales. Tal vez más a causa de la ejecución por jóvenes acomodados de la “pamperruque”, antigua danza oficial bayonesa, suerte de farándola derivada del zorcico. Y por el hecho de que el escenario no fuera intramuros, sino allende el Adour, en la plaza del Espíritu Santo del arrabal enclavado al pie de la Ciudadela de Castelnau.

Pero a ambos les habrían especialmente chocado el predominio del español en las conversaciones de los asistentes, la profusión de nombres bíblicos y apellidos ibéricos en las interpelaciones, la notoria ausencia de un clérigo que bendijera la hoguera jubilar y la no ostentación de insignias concejiles por parte de los doce notables encargados de su ignición. Y por consiguiente se habrían preguntado si los moradores de aquel paraje portuario comercial eran franceses. Máxime al serles desvelado que aquellos dignatarios lo eran de la

(1) Viaje por Francia y España entre 1787 y 1789. Véase YOUNG, Arthur. *Travels during the years 1787, 1788 and 1789*. 1792.

(2) Bourg-Saint-Esprit, Saint-Esprit-près-Bayonne o simplemente Saint-Esprit.

(3) Colección Michel Frois (Bayona). Véase DOURS, Louis. *Quelques mots sur le Vieux Saint-Esprit*. En: Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne. (1919); p. 145-153.

llamada “*Nación Portuguesa del Espíritu Santo junto a Bayona*”, la respetable comunidad judía bayonesa “*Nefusot Yehuda*” (“Los Dispersos de Judá”), la cual encuadraba a la mayor parte del público allí congregado y de hecho a la mitad de la población de dicha barriada.

Esta cuestión acerca de su naturaleza se plantearía recurrentemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII en diversos ámbitos de la vida cotidiana francesa, poniendo a prueba la concreción de las ideas igualitaristas de la Ilustración. Sin embargo, en la compleja catarsis socioeconómica y política de un Antiguo Régimen agónico, el problema judío no podía reclamar un protagonismo de primer orden. ¿Acaso los israelitas no excedían apenas 40.000 personas, ésto es, un dos por mil de los súbditos metropolitanos de Luis XVI? ¿No era patente la fragmentación del judaísmo francés, mejor aun su incorporeidad? Piénsese en la levedad, cuando no desafecto, de las relaciones entre los “portugueses” o sefardíes aquitanos, los “alemanes” o askenazíes alsacianos, loreneses y de los Tres Obispados (Metz-Toul-Verdún), y los “judíos del Papa”, quienes, oriundos de las posesiones pontificias de Aviñón y del Comtat Venaissin, se habían desperdigado por el territorio francés, particularmente en el Mediodía, y habían coincidido ocasionalmente con los anteriores en algunas localidades, como Burdeos o París. Si en ésta únicamente medio millar de habitantes se reconocía de estas tres procedencias, recaía en las comarcas orientales del reino el mayor peso demográfico hebraico. Mientras, los sefardíes, un 20%, se concentraban en Burdeos⁴ y en Bayona y su región, si bien algunos habían pasado a engrosar el contingente de los aproximadamente 1.500 judíos desparramados individualmente por la geografía francesa.

Pero, obviamente, el problema de una relativa equiparación en trato y derechos con respecto a los demás naturales del país, conmovía a los propios judíos franceses, así como a sus correligionarios europeos centro-occidentales. Ahora bien, estas distintas comunidades encaraban el asunto desde realidades de engarce en el entorno social dispares y, por lo tanto, desde aspiraciones diversas en cuanto al grado inmediato de emancipación. Como iría manifestándose en el camino hacia la consecución de una ciudadanía plena entre 1785 y 1791, ¡qué abismo entre las carencias y empeños perentorios de unos y otros!

Ignorándose recíprocamente sefardíes y askenazíes, para los primeros, alejados del ambiente asfixiante y hostil en el que subsistían los segundos⁵, abrumados por coerciones humillantes y una gravosa presión fiscal, atenaza-

(4) Unos 1.500, a los que se sumaba cerca de medio millar de aviñoneses (en Bibliografía v. BUTEL, Paul. *La vie quotidienne à Bordeaux au XVIIIe ...*; y PLUCHON, Pierre. *Nègres et Juifs au XVIIIe ...*).

(5) Aunque algo suavizado en Metz.

dos mayoritariamente por la miseria, aislados lingüísticamente⁶, encorsetados en monolíticas congregaciones ortodoxas prácticamente impermeables al movimiento ilustrado judeogermano Haskalah, y golpeados por periódicos estallidos populares de violencia antijudía⁷, para los sefardíes, decía, con un origen y proceso histórico diferentes, Bayona, en la frontera con España, se había transfigurado desde la segunda mitad del siglo XVI en la Jerusalén del Adour, sólo superada en Europa por la del Norte, ésto es, Amsterdam. Aunque declinando económicamente desde mediados del XVIII, suplantada por Burdeos, como lo era también la mentada ciudad holandesa por Londres —donde la residencia del sefardita José d'Almeida acogió entre 1764 y 1765 al precoz Wolfgang Amadeus Mozart—⁸, Bayona albergaba unos 2.500 israelitas, fruto de una ininterrumpida inmigración de cristianos nuevos de origen portugués (el 75%) y español (el 25) a lo largo de los siglos XVI al XVIII⁹.

Pesando la intransigencia inquisitorial ibérica como criba aniquiladora de cualquier atisbo de criptojudaismo, razones de índole religiosa empujaron desde los años 1540 a numerosos marranos, en los comienzos sustancialmente portugueses —ésto es, convertidos masivamente en 1497 lusitanos y españoles huídos en 1492 al reino manuelino—, a expatriarse hacia lares más hospitalarios de la Europa atlántica, donde las autoridades no escarbasen su pátina católica, como Francia, o incluso consintieran el culto mosaico, como las Provincias Unidas o mediado el XVII Inglaterra. Bayona se convirtió así en escala hacia Amsterdam, pero también en destino de conversos peninsulares, a quienes hasta la segunda mitad del XVIII atraía la paulatina rejudaización de la minoría sefardita y sus apreciables expectativas económicas, factor éste prevalente ya en la centuria de 1700, cuando por otro lado preponderaban los españoles entre los llegados. Además, paralelamente al crecimiento natural,

(6) En Alsacia generalmente desconocimiento del francés, hablándose un dialecto del yídish.

(7) Véanse Bibliografía final; LEMALET, M. *L'émancipation des juifs de Lorraine à travers l'oeuvre de Berr Isaac Berr*. En: COLLOQUE POLITIQUE ET RELIGION DANS LE JUDAÏSME MODERNE (1986. PARIS). Politique et Religion dans le Judaïsme moderne: des communautés à l'Emancipation: actes ... /édition de Daniel Tollet. Paris: Presses Universitaires de France, 1987; RAPHAEL, Freddy. *Juifs en Alsace: culture, société, histoire* /Freddy Raphaël et Robert Weil. Toulouse: Privat, 1977; y MEYER, Pierre-André. *La Communauté juive de Metz au XVIIIe siècle*. Nancy; Metz: Presses Universitaires de Nancy; Serpenoise, 1993.

(8) Véanse FUKS-MANSFELD, Renata G. *Los judíos sefardíes de los Países Bajos: desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. En: Los JUDÍOS de España: historia de una diáspora: 1492-1992 /bajo la dirección de Henry Méchoulan; José Luis Lacave...(et al.). Madrid: Trotta; Fundación Amigos de Sefarad; Sociedad Quinto Centenario, 1993. 668 p. (Estructuras y Procesos. Historia). P. 217-233; y KATZ, David S. *Los judíos de Inglaterra: entre la readmisión y la emancipación*. En: Los JUDÍOS de España: historia de una diáspora ... P. 164-184.

(9) Por el momento en esa última centuria únicamente se ha descubierto un no sefardí, ésto es, un judío polaco (en Bibliografía v. NAHON, Gérard. *Communautés ...* T. I. P. 62-71).

aquella captó correligionarios de lugares próximos, sobrecogiendo sin duda el éxodo en 1619 de toda la población judía de San Juan de Luz¹⁰.

De esta manera, pese a que el umbral de admisión demográfica en Bayona, con 11.177 habitantes en 1784¹¹, no se veía comprometido, la presencia de los sefardíes no era desdeñable. Más aun, participaban dinámicamente en la prosperidad de la ciudad, fundamentalmente merced a su valioso papel en la red de negocios tendida entre los variados puntos comerciales “portugueses”, así desde Glückstadt, entonces danesa, hasta Lisboa, o con las colonias antillanas francesas, holandesas e inglesas. Por consiguiente, ¿qué posiciones ocupaban los judíos en torno a 1780 en el tablero de la existencia diaria bayonesa? Y la reacción de la mayoría católica ante ellos, ¿era compacta?

1.2. Los espacios de encuentro y desencuentro

1) *Primer espacio: naturaleza y legislación*

Las Letras Patentes Reales de 1550 y las sucesivas confirmaciones de 1574, 1656, 1723 y 1776 constituían el soporte jurídico para los sefardíes en Francia, confiriéndoles derechos semejantes a los disfrutados por los otros naturales del reino, esencialmente la libertad de establecimiento, de desempeño de actividades económicas y de transacción, propiedad y herencia de bienes muebles e inmuebles. Ahora bien, no sólo tenían vedados los cargos públicos, cámaras de comercio y corporaciones de oficios, sino que en el caso de Bayona, puerto mercantil y plaza fuerte limitánea, desde fines del siglo XVI su regimiento, espoleado por los recelosos de toda competencia económica y de la procedencia ibérica de los conversos, prohibió el asentamiento de éstos intramuros, interdicción no revocada por la Corona por respeto a la autonomía municipal e incluso sancionada por ella en 1706. Pese a ello y a otras restricciones económicas, inexistentes por cierto en Burdeos, los sefardíes eran reconocidos regnícolas franceses, aunque no de forma absoluta y por otra parte de manera colectiva, es decir, en cuanto sujetos adscritos a un grupo

(10) Véanse Bibliografía final; BEINART, Haím. *Los conversos y su destino*. En: Los JUDIOS de España: la diáspora sefardí desde 1492 /ed. Elie Kedourie; Angus Mackay...(et al.). Barcelona: Crítica, 1992. 250 p. (Drakontos). P.97-124; LEROY, Béatrice. *L'expulsion des juifs d'Espagne*. Paris: Berg International, 1990. 174 p. (Faits et Représentations); NOVINSKY, Anita. *Judios y cristianos nuevos de Portugal*. En: Los JUDIOS de España: historia de una diáspora ... P. 91-121; y VERISSIMO SERRAO, Joaquim. *L'éxode des juifs portugais au XVIe siècle: le cas spécifiquement bayonnais*. En: COLLOQUE INTERNATIONAL 1492-1992 L'EXODE DES JUIFS D'ESPAGNE VERS BAYONNE (1992. BAYONNE). 1492-1992: l'éxode des juifs d'Espagne vers Bayonne: des rives de l'Ebre et du Tage à celles de l'Adour /sous la direction de Maïté Lafourcade; Gérard Nahon...(et al.). Bayonne: Faculté Pluridisciplinaire de Bayonne, Anglet et Biarritz, 1993. 15, 237 p. P. 73-83.

(11) En Bibliografía v. HOURMAT, Pierre. *Histoire de Bayonne*. Bayonne: Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne. T. I: *Des origines ...*

“portugués” concreto —o nación—, comunitariamente organizado y por ende oficialmente acreditado.

2) Segundo espacio: fe y culto

La incompatibilidad entre el Edicto de expulsión de los judíos de Francia de 1394, con su revalidación en 1615, y las raíces israelitas de estos marranos, con una práctica doméstica cada vez más ostensible de la religión hebraica, se conjuró mediante una farsa, en la que la exquisita prudencia del poder y de los mismos sefardíes veía en éstos tan sólo a cristianos nuevos, quienes en un principio cumplían los usos católicos indispensables. Pero la realidad se imponía con una creciente exteriorización del culto mosaico desde el último cuarto del siglo XVII, al tiempo que diversos documentos administrativos tendían ya a identificar “portugués” y judío. Con la autorización regia en 1683 a los hebreos deportados de Martinica de afincarse en Bayona, con el Edicto de 1686 permitiendo a todo extranjero penetrar y abandonar Francia en cualquier momento, independientemente de sus creencias, y sobre todo con las Cédulas Reales de 1723, las cuales avalaban indiscutiblemente la confesionalidad judía de los “portugueses”¹², el rito sefardita¹³ irrumpió libre y públicamente. De esta suerte, la religión se alzaba como el elemento medular de diferenciación de los israelitas bayoneses con respecto a sus vecinos católicos; si bien a la postre sería prácticamente la única barrera infranqueable.

Pero, a caballo entre el último cuarto del XVII y los dos primeros tercios del XVIII, con un interesante cometido de los rabinos de Tierra Santa y de Amsterdam, el apogeo de este retorno al judaísmo¹⁴, aunque quizás más bien emergencia de una tradición espiritual y litúrgica enmascarada¹⁵, se produjo recatadamente. Así lo corroboraba la arquitectura sinagoga, embebida en construcciones residenciales¹⁶, incluso las más importantes, la Yeshivá-Es-Haím y la Parnasal¹⁷, siendo aun mayor la discreción de las esnogas u oratorios privados, como el de Brandon o el de Salzedo.

(12) Tras un conato de extrañamiento en 1722 evitado mediante el pago a la Corona de 110.000 libras.

(13) Véanse en Bibliografía EXPOSITION LES JUIFS DE BAYONNE 1492-1992 (1992. BAYONNE). *Les Juifs ...*; y DIAZ-MAS, Paloma. *Los sefardíes: historia, lengua y cultura*. Barcelona: Ríopiedras, 1986. 287 p. (Aula Hispánica).

(14) En Bibliografía v. NAHON, Gérard. *Comunidades ...*

(15) En Bibliografía v. LEROY, Béatrice. *L'aventure ...*

(16) Véanse JARRASSE, Dominique. *La synagogue reflet d'une histoire*. En: Le PATRIMOINE juif français /Shmuel Trigano...(et al.). En: Monuments Historiques. Nº 191 (febr. 1994); p. 28-43; y JARRASSE, Dominique. *L'Age d'or des synagogues*. París: Herscher, 1991.

(17) La primera, de la escuela talmúdica, reemplazada en 1837 por el actual Templo Israelita, estaba enclavada en la calle de Maubec; y la segunda, de los síndicos, en la de los Jardines.

Por otra parte, la observancia talmúdica se resintió del hiato criptojudío, del anquilosamiento doctrinal y consuetudinario — pese a la vitalidad intelectual de los rabinos bayoneses¹⁸— y de la interferencia del mundo laico francés en los hábitos y mentalidad de los sefardíes, aunque en menor medida que en Burdeos. Descuidadas determinadas prescripciones rituales puntillosas, sin embargo ni los cimientos de la sensibilidad religiosa ni los pilares de la preceptiva caridad comunitaria se quebraron.

3) Tercer espacio: un barrio judeo-cristiano

Relegados fuera del Viejo Bayona y del Borc Nau o Burgo Nuevo, los “portugueses” se aposentaron, como ha quedado dicho, en el afanoso suburbio del Espíritu Santo, el cual, bañado por el Adour, dependía de la parroquia rural de San Esteban de Arriba Labort. Sin embargo, incluso aun cuando algunos autores sugieren algunas evocaciones urbanísticas de la aljama — así los patios interiores o los baños rituales¹⁹— y el vecindario acusaba un extraordinario aporte demográfico judío, el barrio no se consolidó a modo de gueto.

Y ello porque cristianos y sefardíes, como en Burdeos, cohabitaron en él, compartiendo vías públicas, como las calles de Maubec²⁰, Santa Catalina, los Jardines, Tombelotí, Cabotte o la plaza del Espíritu Santo. Y aun viviendas, algunas de las cuales en el XVIII padecían un notorio hacinamiento interconfesional. La casa Cauillat rebosaba con sus seis cristianos y media docena de hebreos. Asimismo, aunque menos acaudalada que la bordelesa, la élite socioeconómica sefardita, personificada en la década de 1780 por una quincena de comerciantes²¹, no fue ajena al disfrute de quintas de recreo en la campiña contigua²², imitando a la burguesía bayonesa dieciochesca. No obstante, la coexistencia, paralela, no se trocaba en promiscuidad familiar. Casos aparte, aunque sintomáticos, eran el servicio de criadas cristianas en domicilios israelitas y la constancia de eventuales relaciones extramatrimoniales mixtas.

4) Cuarto espacio: “la parroquia judía”

La nación “portuguesa” del Espíritu Santo se vertebró internamente, do-

(18) El primero contratado lo fue hacia 1670.

(19) En uno de los edificios de la plaza del Espíritu Santo (actualmente de la República) se ha conservado uno de estos mikvé, datando éste del XVIII.

(20) Camino Real París-frontera franco-española.

(21) De un total de unos 40. Por su parte, los negociantes católicos con ascendiente en el devenir socio-político bayonés contabilizaban unos 115, que adicionados a otros 60, más modestos, alcanzaban el 1,5% de la población bayonesa, frente al 1% en Burdeos. Véase PONTET-FOURMIGUE, Josette. *Les négociants bayonnais et la Révolution*. En: *REVOLUTIONS en Aquitaine: de Montesquieu à Frédéric Bastiat*. Fédération Historique du Sud-Ouest, 1990.P. 295-310.

(22) Ninguna tan suntuosa como la de los hermanos bordeleses Raba en Talence.

tándose de un andamiaje propio codificador del desenvolvimiento ordinario de la comunidad. En lo civil e incluso en lo judicial²³ excedía con creces la autonomía parroquiana de los católicos de San Esteban. Y ello no obstante el Reglamento de 26-8-1754, versión atemperada por la intendencia de Auch, presionada por la de Burdeos, de los Estatutos presentados por los sefardíes en 1753. De esta suerte, entre los vecindarios cristiano e israelita se interponía este sistema colegial oligárquico, en el que la teórica supremacía democrática de la Asamblea General de la Nación quedaba en la práctica en entredicho por los tres “parnasim” o síndicos, la Junta de los Trece Vocales y la Asamblea de los Veintiséis²⁴.

Ahora bien, este cuerpo político censitario padeció una pronunciada erosión en el decenio de 1780. La contestación interna al poder omnímodo de una minoría pudiente, las desavenencias entre sus miembros por el control de aquél y el recurso a las autoridades, tribunales y notarios cristianos, en detrimento de los órganos privativos y aun más del arbitraje de los sefarditas de Amsterdam, lo socavaron, aproximándose así los judíos a sus vecinos, por otro lado contribuyentes todos ellos a las cargas fiscales estatales y a las necesidades del barrio. Esta contracción de potestad en el gobierno de la nación asemejó ésta más a una entidad esencialmente religioso-benéfica y pechera.

5) *Quinto espacio: el verbo y el signo*

Frente al “djudezmo” de los sefardíes mediterráneos y al portugués de los europeos atlánticos, entre los aquitanos se departía en español, al menudear la estirpe hispana —ya directa ya vía lusitana—, al mantener vínculos familiares y económicos con conversos peninsulares y al confinar la zona con España. No desconociendo tampoco el portugués, la comunicación de los judíos con los bayoneses del XVIII era fluida, no sólo porque su lengua resultaba a éstos más comprensible que el vasco, sino también porque aquéllos dominaban el gascón e incluso el francés.

Si en la liturgia prevalecían el ladino y el hebreo²⁵, así como en los libros

(23) De no haber detentado esta última competencia, no hubiera podido ejercer la prerrogativa del “feu de joie”, así en 1763 (por la Paz de París) o en 1781.

(24) La organización institucional se completaba con el gabay o tesorero, el representante nacional en París, el rabino y otros funcionarios, además de las cofradías piadosas y docentes.

(25) El “djudezmo” es el judeoespañol vernáculo, y el ladino el calco. Sobre las lenguas empleadas por los sefardíes véanse la Bibliografía final; VIDAL SEPHIHA, Haím. *Ibérophonie des juifs ibériques et des marranes: langues vernaculaires et ladino (judéo-espagnol calque)*. En: COLLOQUE INTERNATIONAL 1492-1992 L'EXODE DES JUIFS D'ESPAGNE VERS BAYONNE (1992. BAYONNE). 1492-1992: l'exode des juifs d'Espagne vers Bayonne: P. 167-176; VIDAL SEPHIHA, Haím. *Permanencia del castellano en las comunidades sefardíes después del exilio*. En: LOS JUDIOS de España: historia de una diáspora. P. 627-634; y DIAZ-MAS, Paloma. *Los sefardíes*

piadosos importados de Amsterdam²⁶ o de Palestina, custodiados principalmente en la “librería” de la comunidad y otras bibliotecas de sus cofradías filantrópicas y educativas, en cambio el español primaba en los textos gestados e impresos en Bayona²⁷ y en la docencia religiosa. Pero en los documentos generados por la nación y sus integrantes la redacción en español y ocasionalmente en portugués era paulatinamente desplazada por el francés²⁸. Entretanto las no muy nutridas bibliotecas particulares se abrían a obras en este idioma, y más raramente en latín u otras lenguas, como la excepcional de Aarón Lopes Colaso con 277 títulos o la de Moise Castro Solar con 51²⁹.

6) Sexto espacio: la cotidianidad laica

Para los sefardíes se iba desplegando progresivamente un abanico de esferas de sociabilidad semi-neutra, en las cuales, según Jacob Katz y Pierre Vidal-Naquet, un creciente desinterés por la confesionalidad del otro facilitaba el trato entre judíos y católicos y por ende su convergencia. Esta, con el precedente de disimulo de la etapa marránica, requería de los israelitas un más dúctil mimetismo, mejor logrado en Burdeos y deficiente entre los askenazíes. El cuadro antedicho de 1782 y los retratos dieciochescos de Isaac Nunes Tavares y de la viuda de Salomón Pereyra Brandon³⁰ testimonian una indumentaria al uso en Bayona. A la vez, la lectura familiar, rutinaria, difundía en la intimidad sefardita libros profanos, incrementándose su número en las mismas proporciones que en los hogares cristianos. A ello coadyudaba un presuntamente elevado índice de alfabetización³¹ y la apertura de la enseñanza a disciplinas no tradicionales en el judaísmo, especialmente entre los maestros privados. Así lo había de matemáticas o de danza; e incluso es posible que jóvenes hebreos se hicieran instruir por profesores cristianos, como acontecía en Burdeos —donde desde 1778 incluso se habían reducido los estudios talmúdicos—.³²

De hecho, a la manera de los sefardíes cultivados de la ciudad girondina, si bien a menor escala, sus correligionarios del Espíritu Santo, impregnándose

(26) Mardoqueo Lopes Fonseca, diputado en la asamblea de Tartas de 1789, poseía una excelente edición amsterdamesa de 1660-1666 de *Shulhan Aruj* de Joseph Caro.

(27) Vg.: *Instrucciones sagradas y morales para el enseño de los discípulos* por el rabino Abraham de David de León (Bayona: 1765).

(28) Así sucedió con las actas comunitarias sefarditas bordelesas desde 1746.

(29) Inventarios de la primera de 1783, instalado ya su dueño en Amsterdam, y de la segunda de 1776.

(30) De escuela bayonesa, ca.1720-1730 uno (colección privada) y ca.1780 el otro (Museo Vasco de Bayona).

(31) En una primera aproximación de Gérard Nahon, quien infiere del análisis de 25 testamentos un 12% de iletrados, principalmente mujeres.

(32) En Bibliografía v. CROUZET, Jean. *Bayonne entre l'Equerre et le Compas ou Histoire de la Franc-Maçonnerie de Bayonne et de la Côte Basque*. 3 v. Bayonne. T. 1: *Des origines*

así de las ideas ilustradas, debieron de establecer lazos y contactos con círculos culturales e intelectuales católicos (vg. el ya fallecido polígrafo español Benito Jerónimo Feijoo). Simultáneamente la frecuentación social de judíos y gentiles se intensificaba. Censurarían los primeros la franquicia del puerto de Bayona en las tertulias de los cafés. Se solazarían en la Sala de la Comedia. Coincidirían en los salones. O pasearían por la alameda de Paulmy. Los hebreos incluso osarían sentarse a mesas cristianas, algo infamante para un askenazi. E indudablemente presenciarían juntos el 17-3-1784 uno de los vuelos pioneros de globos aerostáticos, a la sazón tan populares.

Aun más, varios sefardíes, comerciantes en su mayoría, estuvieron afiliados a las logias masónicas Saint-Jean-des-Arts, La Zélée y La Fidélité, ésta activa entre 1772 y 1774 en el arrabal del Espíritu Santo. Por lo tanto, la vida civil judía se fundía en la bayonesa, no obstante con menor brillantez que en Burdeos. Y asimismo más imperfectamente, puesto que, si los israelitas desempeñaban una gama amplia de profesiones urbanas, desde negociantes hasta estibadores, la población católica de la Bayona intramural continuaba obstaculizando su ejercicio dentro de su recinto, con la reiterada prohibición municipal del comercio al por menor y de la próspera producción del chocolate³³.

7) Séptimo espacio: las mentalidades

Desvanecida la ensoñación de la repatriación del entonces heterogéneo pueblo hebreo a Palestina, vaciada relativamente la concepción comunitaria de un efectivo contenido político, y acentuándose fenómenos de aculturación, a juicio de Patrick Girard y otros historiadores, la identidad de los judíos del Espíritu Santo se diluía en la común a todos los moradores de dicho barrio, teniéndose por franceses, aunque, como puntualiza Gérard Nahon, sin renunciar a la conciencia de su filiación religiosa e histórica y, por consiguiente, a los nexos de solidaridad, si bien algo más atenuados, con otros grupos sefarditas. Indicio de esta continuidad era su sentimiento de diferencia con respecto a los askenazíes, insistentemente proclamada con tintes de superioridad y aun displicencia, y la reivindicación de su cabal asimilación en la sociedad francesa y de su desdén por el dogmatismo característico en el culto de aquéllos.

A su vez, entre sus vecinos cristianos, en general gente modesta, no se observaba una especial prevención hacia ellos. Detrás de los pleitos con israelitas no se ocultaban motivaciones confesionales, sino la tensión propia de un suburbio superpoblado. De hecho, formaron frente común ante la arrogancia de los bayoneses intramurales, pretendiendo su desanexión y reprobando los católicos las discriminaciones implantadas por éstos contra los judíos, quienes interiorizaban en consecuencia emociones de frustración. Pues bien, dichas exclusiones entroncaban primordialmente con la rivalidad económica, disfr-

(33) Esta última duró de 1762 a 1766. No escasearon las infracciones, así en 1770 judíos regentaban personalmente 16 tiendas en el Reducto, 1 en el Castillo Viejo y 2 en el puerto de España.

zada de argumentos religiosos³⁴. No obstante, éstos no eran meros artificios. Azudados por una clerecía antijudía, más al emplazar en 1689 los sefardíes su cementerio, ampliado en 1765, junto a la iglesia de San Esteban y al dejar de subvenir a los gastos parroquiales desde 1750, los cristianos reprochaban menos el culto hebraico, circunspecto, que la inasistencia de los sefardíes a las ceremonias católicas, entendida como un desprecio provocador. Sin embargo, no parece que el término “judío” formara parte del repertorio ordinario de insultos entre los cristianos bayoneses.

No sucedía así en el resto de Francia, donde la opinión pública destilaba antipatía, teñida de indiferencia en el devenir diario, cuando no una animadversión, a menudo agresiva en las regiones orientales del reino. Consiguientemente, la Corona y su Gobierno se debatían entre contemporizar con esta susceptibilidad popular o amparar a sus súbditos judíos, particularmente a los sefardíes, dinamizadores de la economía francesa, desaparecidos ya los temores infundados a un estado dentro del Estado. En el Sudoeste normalmente los israelitas contaron con el apoyo de las instituciones estatales³⁵. Por otro lado, los “filósofos”, los intelectuales, no escaparon a esa turbia ambigüedad, más flagrante en el caso de los mestizos y negros.

La inercia instintiva antijudía y la no implicación en Francia de pensadores cristianos y judíos en un debate sistemático, en contraste con Alemania³⁶, condujeron a los primeros a un frío compromiso de tolerancia controlada. Neutralizadas tentaciones de expulsión y la flagelante malquerencia de algunos, vg. François-Marie Arouet Voltaire, se adueñó de ellos un regeneracionismo compasivo y tendencioso. En su fuero interno la mayoría ansiaba la subyugación anímica de los hebreos a la civilización cristianooccidental, no descartando incluso su apostasía. De ahí que en la polémica desatada entre 1785 y 1791 la izquierda política en su conjunto remolonease desconcertantemente.

2. En pos de la plenitud ciudadana: 1785-1791

Limitaciones de espacio me instan a desgranar sucintamente el proceso político que, habiendo arrancado en 1785 y tras una serie de vaivenes inesperrados, desembocaría en 1791 en la ratificación legal por el nuevo régimen

(34) Por ejemplo, los fundadores de la logia masónica L'Amitié, al escindir de La Zélée en 1783, esgrimieron la admisión por ésta de hebreos como causa de la segregación, cuando la ruptura se había producido preferentemente por el alineamiento de los disidentes en el apoyo a la exención del puerto bayonés.

(35) Así de los gobernadores militares de Bayona (descollando el marqués de Amou en 1763), de los intendentes o del mismo Consejo Real.

(36) En ésta tanto unos, así Christian Wilhelm von Dohm, como otros, singularmente Moses Mendelssohn, exhumaron la cuestión desde 1770.

monárquico constitucional del estatuto ciudadano en favor de los judíos franceses. Para la pormenorización de sus vicisitudes y entresijos me remito primordialmente a las obras de Patrick Girard, Robert Badinter y Pierre Hourmat³⁷.

2.1. A la luz de la esperanza: 1785-1789

1) *Resonancia estatal del Concurso de Metz (1785-1788)*

La efervescencia intelectual en Alemania sobre el papel de los judíos en la vida de un estado³⁸ repercutió en el nordeste de Francia. De esta suerte, la Sociedad Real de las Artes y de las Ciencias de Metz convocó en 1785 un certamen en torno a las fórmulas para un alivio en la situación de los judíos, en su provecho y en el de Francia. Habiendo desatado en ésta escaramuzas periodísticas y panfletarias, fueron premiadas en 1788 las memorias de Claude-Antoine Thiéry, del sacerdote Baptiste-Henri Grégoire y del judío polaco Zalkind Hourwitz³⁹, cuya publicación y traducción propagaron las ideas regeneracionistas, ya anticipadas por Honoré-Gabriel Riqueti, conde de Mirabeau, en un ensayo de 1787 sobre la cuestión en Alemania e Inglaterra⁴⁰.

2) *El Edicto Real de 1787 y la Comisión Malesherbes (1787-1788)*

Sopesados indudablemente la malograda Acta británica sobre los Judíos de 1753⁴¹, los Edictos de Tolerancia de Austria de 1781 y 1782, el Estatuto de Libertad Religiosa de Virginia de 1786 y la Constitución Federal de los Estados Unidos de América de 1787 —habiendo sido este último el primer país en acordar los derechos civiles a los israelitas⁴²—, el ministro de Estado Chrétien-Guillaume de Lamoignon de Malesherbes inspiró la promulgación del Edicto Real de 28-11-1787, orientado a homologar a los no católicos con la generalidad de los franceses. Pensado sobre todo para legalizar la realidad protestante, su mesurado alcance fue bloqueado por los parlamentos regionales.

(37) Véase la Bibliografía final.

(38) Véanse Bibliografía final; MEYER, Michael A. *The origins of the modern jews: jewish identity and european culture in Germany: 1749-1824*. Detroit: Wayne State University, 1967; y ZÜRN, Gabriele. *Los sefarditas en Alemania y Escandinavia*. En: Los JUDIOS de España: historia de una diáspora ... P. 237-249.

(39) THIÉRY, Claud-Antoine. *Dissertation sur cette question: "Est-il des moyens de rendre les Juifs plus heureux et plus utiles en France?"*. 1788; GREGOIRE, Henri. *Essai sur la régénération physique, morale et politique des Juifs*. 1789; y HOURWITZ, Zalkind. *Apologie des Juifs en réponse à la question: "Est-il des moyens de rendre les Juifs plus heureux et plus utiles en France?"*. 1789 (en Bibliografía v. *La REVOLUTION française* T 2, 3 y 4).

(40) MIRABEAU, comte de (RIQUETI, Honoré-Gabriel). *Sur Moses Mendelssohn et la réforme politique des Juifs, et en particulier sur la révolution faite en leur faveur en 1753 dans la Grande Bretagne*. 1787 (en Bibliografía v. *La REVOLUTION française* T. 1).

(41) Véase KATZ, David S. *Los judíos de Inglaterra:*

(42) Aunque marginando a indios y negros.

No corrió mejor suerte la Comisión por él presidida⁴³ y a la que Luis XVI había encomendado en 1787 preparar una reforma profunda de las condiciones de los hebreos. Asesorándose en medios girondinos, alsacianos, loreneses, mesinos y extranjeros⁴⁴ y recibiendo a personalidades judías parisienses y a delegaciones sefarditas y askenazitas⁴⁵, los designios uniformizadores y asimiladores de Malesherbes tropezaron con la resistencia israelita a disolver sus organizaciones comunitarias y con las actitudes particularistas dispares de estos dos grupos, de los cuales el del Sudoeste demandaba por su cuenta más imperativamente una cumplida equiparación política. De todos modos, la crisis financiera de 1788 y el subsiguiente relevo del Gobierno interrumpieron la labor de la Comisión.

3) *La convocatoria de los Estados Generales de 1789*

Normalizada ésta por el Reglamento de 24-1-1789, los judíos de naturaleza y residencia francesas, mayores de 25 años e inscritos en el censo fiscal podían teóricamente concurrir a las asambleas primarias, a la redacción por éstas de los cuadernos de agravios y a la votación de los diputados que habían de acudir a la Corte. También podían valerse de otro mecanismo electoral, es decir, la designación de representantes de las comunidades en calidad de cuerpos políticos. Así, sin apenas desacuerdo, en Burdeos los de los sefardíes⁴⁶ y los de los aviñoneses⁴⁷ intervinieron en el cónclave del Tercer Estado, no habiendo sido nominado para Versalles el “portugués” David Gradis por poco.

Si los acontecimientos espontáneamente reforzaban la categoría ciudadana de los bordeleses, un primer veto al acceso de los israelitas del Espíritu Santo a la convención local de San Esteban⁴⁸, por reticencia a su decisivo peso demográfico, se solventó de forma no traumática. En junta aparte⁴⁹ el 19-4 escogieron a Jacob Silveyra, Mardoqueo Lopes Fonseca, Salomón Furtado “el joven” y Benjamín Nuñez Tavares. La asamblea del Tercer Estado de

(43) Junto a él trabajaron Pierre-Louis Roederer —parlamentario de Metz—, Guy-Jean-Baptiste Target —jurisconsulto— y Pierre-Louis de Lacretelle —abogado—.

(44) Vg. David Gradis, potentado judío bordelés, Nicolas Dupré de Saint-Maur, antiguo intendente de Guyena, o Albert de Mulinem, consejero de Estado del cantón de Berna.

(45) Los primeros: Jacob Lazare y Jacob Trenel; los segundos: los bordeleses Salomón Lopes Dubec y Abraham Furtado —con la colaboración de Luis Francia de Beaufleury— y el representante bayonés Deodoro da Fonseca; los terceros: Isaac Cerf Berr (Alsacia) y Berr Isaac Berr (Lorena).

(46) Salomón Lopes Dubec, Abraham Furtado, Azevedo “el mayor” y David Gradis.

(47) David Astruc e Israel Salom.

(48) Dependía de la senescalía de Tartas, mientras que los bayoneses de aquende el Adour se hallaban en la jurisdicción de la de Lannes.

(49) Dió fe del acta, firmada por 98 hebreos, el notario Paul Duhalde.

Tartas únicamente acreditó a los dos primeros. Si bien el efecto de su pliego de quejas⁵⁰ no fue alentador, los “portugueses” de Bayona al menos habían sido incluidos, aunque por el momento corporativamente, en el sistema político francés. Por el contrario, los askenazíes fracasaron. Los memoriales confeccionados por los alsacianos, loreneses y episcopales serían refundidos por Isaac Cerf Berr y seis delegados en uno, el cual sería entregado por el Gobierno para su defensa a un miembro de los Estados Generales ajeno a ellos. Sería éste el citado Baptiste-Henri Grégoire.

2.2. Tribulaciones constituyentes: 1789-1791

1) *La estrategia sefardita del silencio (1789)*

Mudados los Estados Generales en Asamblea Nacional el 16-6-1789 y en Constituyente el 9-7, tras la jornada revolucionaria del 14-7 se precipitaron las reformas. Para los sefardíes, partícipes en toda esa ebullición innovadora⁵¹, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26-8 entrañaba la consagración de su ciudadanía francesa sin ambages. Por lo tanto, trataron de neutralizar las iniciativas del sacerdote Grégoire y de los askenazíes cara a promover un debate parlamentario específico sobre la situación de los hebreos. Les inquietaba que se llegara a legislar acerca de los judíos en bloque, con merma de su inserción integral en el nuevo orden social, aunque todavía perfectible en el caso bayonés.

2) *El fiasco del 24-12-1789*

Después de un verano y otoño de turbulencias en el Este contra los judíos, de los repetidos llamamientos en la Asamblea a su protección y de la admisión en ella de los mentados seis diputados askenazitas, la convocatoria de las elecciones municipales el 14-12-1789 puso sobre la mesa el problema de la capacidad electoral pasiva y activa de los no católicos, comediantes y verdugos. Para fortalecer la interpretación positiva del proyecto constitucional, la moción del conde Stanislas de Clermont-Tonnerre descartando exclusiones en razón de creencia o profesión desencadenó una tormenta dialéctica entre el 21 y el 24-12, con un vehemente reflejo en la prensa.

En minoría, los partidarios de una determinación progresista al respecto hubieron de conformarse el 24 con un decreto pragmático que postergaba todo pronunciamiento sobre la aplicación a los israelitas de dicha propuesta, al tiempo que suspendía toda la legislación anterior referida a ellos. El particularismo comunitario hebreo, esgrimido ahora por los judeófobos, pese a su

(50) Por cierto, el de los cristianos del Espíritu Santo no formulaba ningún reproche contra sus vecinos judíos.

(51) Así Abraham Furtado, Azevedo, Salomón Lopes Dubec y Lopes Dias se contaron entre los forjadores de la Sociedad de los Amigos de la Constitución de Burdeos.

desvirtuación en el Sudoeste, había despertado subconscientes prejuicios en la Cámara, incluso entre los más liberales. Fenómeno que acarreó en consecuencia una regresión en el estatuto jurídico sefardí.

3) *El Decreto de 28-1-1790 de plena ciudadanía para los sefardíes*

A la lacerante precariedad en que se veían sumidos, los sefardíes reaccionaron enérgicamente. A la procuración de los hebreos “portugueses” y aviñoneses de Burdeos otorgaron igualmente poderes los bayoneses. Con ella cooperaría por mandato de éstos su agente en París David Silveyra. David Dacosta, David Gradis, Abraham Rodrigues, Salomón Lopes Dubec, Benjamín de George, Raba “menor” y Moise Salom, con el probable apoyo de la burguesía bordelesa, movilizaron todos los recursos en su mano desde finales de 1789. Sometieron las naciones girondina y bayonesa a la Asamblea Nacional sendas exposiciones refutando los argumentos inspiradores del restrictivo decreto; y las remitieron a los domicilios de los diputados. Brindaron garantías del repudio de toda veleidad jurídico-política privativa, así como de la prioridad de los deberes estatales por delante de los religiosos; e incidieron en la disparidad y aun divergencia entre sefardíes y askenazíes. Se entrevistaron con gran número de parlamentarios⁵², incluso con adversarios de los judíos —que lo eran preferentemente de los del Este—, con los representantes de éstos y con ministros.

Con la ayuda de Maurice-Charles de Talleyrand-Périgord, lograron desbaratar una maniobra de Isaac Cerf Berr. Este presionaba para que los parlamentarios esperasen a la conclusión de un memorándum askenazi —más claudicante—, a fin de que se incluyera en la deliberación solicitada por los sefardíes. Acelerada por consiguiente ésta, en una sesión tumultuosa y a pesar de las protestas viscerales de los más refractarios, la Cámara restituyó en consecuencia el 28-1-1790 a los judíos “portugueses”, “españoles” y aviñoneses sus derechos, aprobando su ciudadanía pasiva y activa. Mas, novedosamente, se beneficiaban también los sefardíes radicados fuera de Aquitania y los aviñoneses no bordeleses.

Mientras, los judíos provenzales, para verse favorecidos por dicha disposición, hubieron de aguardar a la anexión el 13-9-1791 a Francia de los dominios papales en el valle del Ródano. Y los askenazíes al Decreto de 27-9-1791. Arrancado en último extremo a una Asamblea que, tras la entrada en vigor de la Constitución el 3-9-1791, languidecía, en espera de las elecciones legislativas y aligerada por la deserción de los elementos derechistas más recalcitrantes, extendía finalmente el de 1790 a todos los judíos.

(52) Vg. el bayonés Joseph Garat, quien se mostró propicio a su causa.

4) *La liquidación del régimen nacional sefardí (1790-1791)*

A tenor de los compromisos subyacentes tocantes al Decreto de 28-1-1790 y aunque éste no lo reclamaba, las naciones “portuguesas” de Burdeos y Bayona disolvieron sus órganos institucionales en febrero de 1790, creando en su lugar sendas asociaciones benéficas. Se trataba también del desenlace de una “revolución silenciosa”, en palabras de Patrick Girard, la cual, secularizadora y aculturadora, había paulatinamente fragilizado las estructuras comunitarias. Sin embargo, a ello se hubieran visto ulteriormente constreñidos por el Decreto de 17-3-1791, que suprimía las corporaciones, y la enmienda Prugnon de 28-9-1791, que conminaba a los judíos a abdicar sus antiguos privilegios expresamente en el juramento cívico de ellos recabado.

2.3. Nuevos horizontes

En lo concerniente a los sefardíes del Sudoeste, la mutación revolucionaria sobrevenida en Francia entre 1789 y 1791 conllevó la culminación de un proceso más dilatado de incorporación a la vida civil aquitana. Prácticamente plena con motivo de la convocatoria de los Estados Generales y comprometida puntualmente por los constituyentes, el nuevo régimen terminó por refrendarla, facilitando así el acceso hebreo a los cargos públicos aún en parte inasequibles. De hecho, en el Espíritu Santo, municipio independizado de Bayona y englobado en el recién perfilado departamento de las Landas⁵³, a pesar del Decreto de 28-1-1790 los cristianos excluyeron a los judíos del sufragio en las elecciones comunales del 8-2-1790, aunque a partir de abril contaron con ellos. Por lo tanto, éstos concurren con normalidad a las siguientes del 13 y 14-11-1790. De todos modos, ello patentizaba que en la mentalidad popular no se habían disipado todas las suspicacias⁵⁴, menos todavía en el resto de Francia; si bien las sucesivas Guerras de Coalición (1792-1797, 1799-1802, 1805, 1806-1807 y 1809), protagonizadas por dicho estado, propagarían la emancipación legal judía en diversos ámbitos europeos⁵⁵.

De hecho, todo el debate en los círculos parlamentarios, intelectuales y gacetistas propició una más serena asimilación, consecuente con el arraigo social de la ideología liberal y, eso sí, sin ceder un ápice en el requisito de ajudaización en lo cotidiano laico. Ahora bien, también generó fracturas en el inédito alineamiento político de las izquierdas y, en menor medida, de las derechas, puesto que algunos de sus respectivos diputados se decantaron por

(53) Desestimada por la Asamblea Nacional la propuesta bayonesa de configuración de uno del Bajo Adour (22-12-1789).

(54) Por ejemplo, en Burdeos hasta 1794 las logias masónicas no levantarían el veto al ingreso de israelitas.

(55) Véanse Bibliografía final; FILIPPINI, Jean-Pierre. *El “oasis” toscano*. En: Los JUDIOS de España: historia de una diáspora. P. 301-314; FUKS-MANSFELD, Renata G. *Los judíos sefardíes de los Países Bajos: ...*; y ZÜRN, Gabriele. *Los sefarditas en Alemania ...*

oponerse a sus correligionarios en la cuestión hebrea, como acaeció en el tema de los negros y mulatos. Por otra parte, en el duelo dialéctico se vislumbraba ya una evolución de las formulaciones antijudías tradicionales en la dirección de las antisemitas decimonónicas.

En cuanto a las estructuras comunitarias sefarditas, obsoletas y controvertidas internamente, el impacto de las medidas adoptadas en estos años agudizaron una degradación iniciada antes de 1789. Al fin y al cabo, en opinión de Anne Zink, el judaísmo no era ya el elemento de identidad personal exclusivo o incluso preferente entre los “portugueses”, como lo evidenciaría la activa adhesión a los acontecimientos revolucionarios posteriores a 1791 por parte de los judíos de la comuna del Espíritu Santo, rebautizada Jean-Jacques Rousseau⁵⁶. No obstante, el antiguo tejido de relaciones extrasinagogales no se esfumó enteramente. Sobre sus rescoldos, de índole religiosa y filantrópica, edificaría Napoleón I en 1808 una organización consistorial unitaria, centralizada e intervenida por el Estado⁵⁷. En cambio las amarras internacionales entre las comunidades sefarditas, ya un tanto aflojadas, se resintieron a causa del afianzamiento personal en el vínculo político con el correspondiente estado y en el sentimiento de conciudadanía.

3. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la dignidad humana hoy

En el País Vasco actual, ya continental ya peninsular, muchos, deslumbrados por el más novedoso fulgor del láser, tienden a forjarse una imagen distorsionada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Un conciliábulo de ilustrados nostálgicos del pasado, devotos desempolvadores de viejas historias. Nada más erróneo. “El olvido conduce al exilio, mientras que el recuerdo es el secreto de la redención”.

Y si no les satisface esta réplica del hasidim Israel Ben Eliezer Baal Shem Tov⁵⁸, consideren por un momento la actualidad de esta modesta ponencia. ¿Actualidad? Sí, porque los valores sustanciadores de la Bascongada, ésto es, el amor al País y a la dignidad humana, afortunadamente ni son arcanos ni principios caducos.

(56) Véase GINSBURGER, Ernest. *Le Comité de Surveillance de Jean-Jacques Rousseau, Saint-Esprit-lès-Bayonne: procès verbaux et correspondance: 11 Octobre 1793-30 Fructidor an II /avant-propos de Pierre Hourmat*. Ed. facs. Bayonne: Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne, 1989. 7, 12, 338 p.

(57) A partir de entonces tendría un contenido real la acepción judaísmo francés.

(58) (Okopie ca.1700-Medzibodz 1760), fundador del hasidismo europeo oriental.

Amar al País significa estimar a sus habitantes, en su condición de personas y en su rica complejidad. Cuando, medio siglo después del fin de la pesadilla de Auschwitz, parece renacer en Europa un ave fénix parda, con garras antisemitas y xenófobas, es preciso valorar la existencia al norte de nuestra tierra vasca de los descendientes de aquellos “portugueses”, y de los judíos mogrebíes que se les han agregado en las últimas décadas.

Por otra parte, el controvertido ejercicio de la ciudadanía activa por residentes extranjeros no va a constituir una cuestión ajena a los vascos. Acogemos inmigrantes, y no siempre como debiéramos. Ello debe ser objeto de un debate reflexivo y generoso.

De ahí que la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desborde, a mi juicio, los ceñidos límites de la investigación, creación y difusión culturales para ofrecerse como foro ejemplar de encuentro pacífico y dialogante de las diferentes sensibilidades presentes en el País. Y por consiguiente, si el ingreso en la Bascongada entraña para mí un honor y un placer, la lección dictada representa mi compromiso entusiasta, desde mis humildes luces, con tan fascinante proyecto de futuro en beneficio de nuestra tierra.

4. Bibliografía

- BADINTER, Robert. *Libres et égaux ...: l'émancipation des Juifs sous la Révolution française: 1789-1791*. [Paris]: Fayard, 1989. 239 p.
- BEL BRAVO, M^a Antonia. *Estado actual de la cuestión en el tema de la diáspora*. En: PULIDO FERNANDEZ, Angel. *Espanoles sin patria y la raza sefardí: intereses nacionales / estudio preliminar María Antonia Bel Bravo*. Ed. facs. Granada: Universidad de Granada, 1993. 78, 8, 663 p. (Archivum; 42. V Centenario). P. 43-78.
- BUTEL, Paul. *La vie quotidienne à Bordeaux au XVIIIe siècle* /Paul Butel, Jean-Pierre Poussou. Paris: Hachette, 1980. 338 p.
- CAVIGNAC, Jean. *Les communautés israélites du Sud-Ouest* /Jean Cavignac, Gérard Nahon. En: *Les FAMILLES juives en France: XVIe siècle-1815: guide des recherches biographiques et généalogiques* /Gildas Bernard...(et al.). Paris: Archives Nationales, 1990. P. 39-49.
- , *L'immigration des juifs portugais à Bordeaux au XVIIIe siècle*. En: CONGRES LES RELATIONS ENTRE LE SUD-OUEST ET LA PENINSULE IBERIQUE (18^o. 1985. PAU). *Les relations entre le Sud-Ouest et la Péninsule Ibérique: actes ...* /Fédération Historique du Sud-Ouest; M. Jeantet...(et al.). [Pau]: Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau et du Béarn, 1987. 302 p. P. 125-138.
- , *Les Israélites bordelais de 1780 à 1850: autour de l'Emancipation*. Paris: Publisud, 1991.
- CROUZET, Jean. *Bayonne entre l'Equerre et le Compas ou Histoire de la Franc-Maçonnerie de Bayonne et de la Côte Basque*. 3 v. Bayonne. T. 1: *Des origines à 1815*. André Cadier-Limarc, 1982. 204 p.

- ENCYCLOPAEDIA *Judaica* /editors Cecil Roth, Geoffrey Wigoder; Abraham Aharoni...(et al.). Jerusalem: Encyclopaedia Judaica, 1970-1982. 17v.
- EXPOSITION LES JUIFS DE BAYONNE 1492-1992 (1992. BAYONNE). *Les Juifs de Bayonne: 1492-1992: exposition ...* /Musée Basque; Olivier Ribeton...(et al.). Bayonne: Musée Basque, 1992. 141 p.
- FEUERWEKER, David. *L'Emancipation des Juifs en France: de l'Ancien Régime à la fin du Second Empire*. Paris: Albin Michel, 1976. (L'Evolution de l'Humanité).
- GINSBURGER, Ernest. *Les Israélites de Bayonne: des origines à la Révolution française* /édition de Gérard Nahon. Bayonne: Archives du Consistoire, 1969.
- GIRARD, Patrick. *Les juifs de France de 1789 à 1860: de l'émancipation à l'égalité*. Paris: Calmann-Lévy, 1976. (Diaspora).
- GIRARD, Patrick. *La Révolution française et les Juifs*. Paris: Robert Laffont, 1989. 297 p.
- GOYHENETCHE, Manex. *Bayonne: guide historique*. Donostia; Baiona: Elkar, 1986. 134 p.
- GRAETZ, Michael. *Les Juifs en France au XIXe siècle: de la Révolution française à l'Alliance Israélite Universelle*. Paris: Seuil, 1989. 487 p. (L'Univers Historique).
- HOURMAT, Pierre. *Les difficultés de vivre des juifs de Saint-Esprit-lès-Bayonne au XVIIIe siècle*. En: COLLOQUE INTERNATIONAL 1492-1992 L'EXODE DES JUIFS D'ESPAGNE VERS BAYONNE (1992. BAYONNE). 1492-1992: l'exode des juifs d'Espagne vers Bayonne: des rives de l'Ebre et du Tage à celles de l'Adour /sous la direction de Maïté Lafourcade; Gérard Nahon...(et al.). Bayonne: Faculté Pluridisciplinaire de Bayonne, Anglet et Biarritz, 1993. 15, 237 p. P. 109-132.
- HOURMAT, Pierre. *Histoire de Bayonne*. Bayonne: Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne. T. I: *Des origines à la Révolution Française de 1789*. 1789. En: Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne. 142 (1986); 591 p.
- HOURMAT, Pierre. *Histoire de Bayonne*. Bayonne: Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne. T. II: *La Révolution: 1789-1799*. 1992. 413 p.
- IM HOF, Ulrich. *La emancipación de los judíos*. En: IM HOF, Ulrich. *La Europa de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 1993. 260 p. (La construcción de Europa). P. 203-207.
- Les JUIFS et la Révolution française: problèmes et aspirations* /sous la direction de Bernhard Blumenkranz et Albert Soboul. Toulouse: Privat, 1976.
- KATZ, Jacob. *Hors du ghetto: l'émancipation des Juifs en Europe: 1770-1870* /préface de Pierre Vidal-Naquet. [Paris]: Hachette, 1984. 27, 293 p. (La Force des Idées).
- LEON, Henry. *Histoire des Juifs de Bayonne*. Paris: Armand Durlacher, 1893. 436 p.
- LEROY, Béatrice. *L'aventure séfarade: de la Péninsule Ibérique à la diaspora*. Paris: Flammarion, 1991. (Champs).
- NAHON, Gérard. *Bayonne dans la diaspora séfarade d'Occident: XVIIe-XVIIIe siècles*. En: NAHON, Gérard. *Métropoles et périphéries séfarades d'Occident: Kairouan, Amsterdam, Bayonne, Bordeaux, Jérusalem*. Paris: Cerf, 1993. 493 p. (Passages). P. 253-259.
- , *Communautés judéo-portugaises du Sud-Ouest de la France: Bayonne et sa région: 1684-1791*. Tesis de Doctorado no editada. Paris: 1969.
- , *Comunidades españolas y portuguesas de Francia: 1492-1992*. En: *Los JUICIOS de España: historia de una diáspora: 1492-1992* /bajo la dirección de Henry

- Méchoulan; José Luis Lacave...(et al.). Madrid: Trotta; Fundación Amigos de Sefarad; Sociedad Quinto Centenario, 1993. 668 p. (Estructuras y Procesos. Historia). P. 125-156.
- , *Les "conversos" en France: XVIe-XVIIIe siècle*. En: NAHON, Gérard. Métropoles et périphéries séfarades d'Occident: Kairouan, Amsterdam, Bayonne, Bordeaux, Jérusalem. Paris: Cerf, 1993. 493 p. (Passages). P. 235-252.
- , *Démographie des juifs portugais à Saint-Esprit-lès-Bayonne: 1751-1787*. En: Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne. 132 (1976); p. 155-202.
- , *Le livre dans la Nation Juive portugaise de Saint-Esprit-lès-Bayonne: XVIIe-XVIIIe siècle*. En: CONGRES IVe CENTENAIRE DU DETOURNEMENT DE L'ADOUR (1978. BAYONNE). IVe centenaire du détournement de l'Adour, 1578-1978: actes... /Georges Viers...(et al.). En: Bulletin de la Société des Sciences, Lettres, Arts et Etudes Régionales de Bayonne. 134 (1978); p. 201-222.
- , *La "Nation Juive" de Saint-Esprit-lès-Bayonne du XVIe au XVIIIe siècle: escale ou havre de grâce?*. En: COLLOQUE INTERNATIONAL 1492-1992 L'EXODE DES JUIFS D'ESPAGNE VERS BAYONNE (1992. BAYONNE). 1492-1992: l'exode des juifs d'Espagne vers Bayonne: P. 1-30.
- , *Les "Nations" Juives Portugaises du Sud-Ouest de la France: 1684-1791: documents*. Paris: Centro Cultural Português; Fundação Calouste Gulbenkian, 1981. 30, 511 p. (Fontes Documentais Portuguesas; 15).
- , *Pour une approche des attitudes devant la mort au XVIIIe siècle: sermonnaires et testateurs juifs portugais à Bayonne*. En: NAHON, Gérard. Métropoles et périphéries séfarades d'Occident: Kairouan, Amsterdam, Bayonne, Bordeaux, Jérusalem. Paris: Cerf, 1993. 493 p. (Passages). P. 261-369.
- , *Prospective des Portugais du sud-ouest de la France à la veille de la Révolution*. En: COLLOQUE POLITIQUE ET RELIGION DANS LE JUDAÏSME MODERNE (1986. PARIS). Politique et Religion dans le Judaïsme moderne: des communautés à l'Emancipation: actes ... /édition de Daniel Tollet. Paris: Presses Universitaires de France, 1987. P.85-104.
- , *Les rapports des communautés judéo-portugaises de France avec celle d'Amsterdam au XVIIe et XVIIIe siècles*. En: NAHON, Gérard. Métropoles et périphéries séfarades d'Occident: Kairouan, Amsterdam, Bayonne, Bordeaux, Jérusalem. Paris: Cerf, 1993. 493 p. (Passages). P. 95-183.
- , *Séfarades et Ashkénazes en France: la conquête de l'émancipation, 1789-1791*. En: Communauté nouvelle. Paris. 35 (1988); p. 165-191.
- , *Le substrat matériel de la vie profane et religieuse d'un juif portugais de Saint-Esprit-lès-Bayonne au XVIIIe siècle*. En: Revue des Etudes Juives. 130 (1971); p. 317-326.
- PLUCHON, Pierre. *Nègres et Juifs au XVIIIe siècle: le racisme au siècle des Lumières*. Paris: Tallandier, 1984. 313 p.
- PONTET-FOURMIGUE, Josette. *Bayonne: un destin de ville moyenne à l'époque moderne: fin du XVIIe siècle-milieu du XIXe siècle*. Pau: J. et D., 1990. 726 p.
- La REVOLUTION française et l'émancipation des Juifs* /Honoré-Gabriel Riqueti comte de Mirabeau...(et al.). Paris: Edhis, 1968. 8 v. [Documentos].

VIDAL-NAQUET, Pierre. *Le privilège de la liberté*. En: KATZ, Jacob. Hors du ghetto. P. 1-27.

YAN: v. CROUZET, Jean.

ZINK, Anne. *L'indifférence à la différence: les forains dans la France du Sud-Ouest*. En: Annales. (1988), n. 1; p. 149-172.

PALABRAS DE RECEPCIÓN
pronunciadas por
JUAN ANTONIO GARMENDIA ELÓSEGUI

En contestación a la Lección de Ingreso como Amigo de Número
de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
de José María Roldán

Desde los primeros tiempos en que comenzó su carrera de Historia, José M^a Roldán acudía a estudiar a la Biblioteca Dr. Camino en la que, a lo largo de años, consumió muchas e ininterrumpidas horas. Siempre silencioso, educado, humilde, servicial, leal, discreto; siempre un infatigable, responsable y magnífico estudiante; y siempre dispuesto a ayudar, a prestar su generosa, callada, desinteresada y competente colaboración. Los de la Biblioteca Dr. Camino —J. Ignacio Tellechea, M^a Carmen Zaldúa— sabemos bien de ese talante humano, cordial, moral y cultural de José Mari y es una satisfacción proclamarlo aquí, en esta sesión, diciendo que nuestro Amigo es de la mejor juventud que durante décadas hemos conocido en la vecina Biblioteca de la calle 31 de Agosto. Dicho sea con verdad pura y simple, sin exageraciones ni obligados compromisos derivados de las características de un acto como este. Personalmente tengo que decir que José Mari, como persona, como profesional, como caballero y como colaborador me merece un diez. Y sin duda que, también, a otros. Por ejemplo, al profesor D. Manuel Agud, catedrático suyo de Griego durante dos años en el Instituto, y que así me lo manifestaba, no hace mucho.

En fin, dicen los entendidos en lenguaje, diccionario y comunicación que hay que manejar los adjetivos con sobriedad y mesura. Bien; será así pero en el caso de José Mari a mí se me agotan y estoy cierto que con justicia. Le pido excusas por si molesto así su discreción, sencillez y recato.

Es consecuencia natural que tanto trabajo, tanta constancia y dedicación responsable a su carrera hayan dado unos frutos profesionales que, a pesar de los 35/36 años de José Mari, constituyen ya un curriculum admirable. Veámoslo en síntesis:

- Premio Fin de Estudios, de la antigua Caja de Gipuzkoa —hoy, Kutxa Gipuzkoa San Sebastián—, en su carrera de Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad de Deusto —Campus de San Sebastián (1981-82).
- Cursos de Doctorado en la Facultad de Filología, de Vitoria-Gasteiz (1982-83).
- Cursos de Postgrado en el Instituto Vasco de Administración Pública del Gobierno Vasco, Centro del Patrimonio Documental de Euskadi e Instituto de Ciencias de la Educación de Deusto (donde obtuvo en 1980-81 su Certificado de Aptitud Pedagógica).
- Y realización de numerosos cursos de especialización y apoyo metodológico-técnico en los que, por lo menos, se pueden contabilizar 15 cursos sobre Archivística, Paleografía y Diplomática de Fuentes, Bibliotecología, Cursos Europeos, Informática, etc. Además de contar, desde bachiller, con el Diploma de Altos Estudios Franceses y Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas.

En sus ACTIVIDADES LABORALES, concretamente en las ARCHIVÍSTICAS Y DIPLOMÁTICAS, hay que mencionar su condición de Técnico en Archivística y Transcripción Documental, de Eusko Jaurlaritzza, realizando (1984-85) la catalogación y transcripción de la documentación medieval de los Archivos Municipales de Tolosa y Hondarribia. Para la Diputación Foral de Gipuzkoa ha efectuado muchos trabajos, entre los que hay que destacar el referente al *Patrimonio-Archivístico Foral de Gipuzkoa* y, como archivero, sus trabajos para los Archivos Administrativo Foral e Imprenta Foral (1990 y 1992).

En su especialidad como archivero, fue también socio fundador en 1988 de “Codex. Gabinete Archivístico y Documental”, que realizó asimismo diversos estudios para diferentes departamentos de la Diputación Foral.

Siguiendo en sus actividades DOCUMENTALES, citemos su elaboración de los *Índices de Autores, Materias y Recensiones* del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1970-1992). Y por lo que se refiere a las HISTORIOGRÁFICAS, múltiples estudios como son su participación en la elaboración del *Atlas de Euskal Herria*, dirigido por José Luis de Orella (para Erein, en 1981); sus trabajos acerca de la historia de las Encartaciones y del Duranguesado y el Arte medieval y los Museos de Vizcaya (para la editorial Haranburu-Altuna, en 1981); su actividad como Profesor Encargado de Curso

de Historia Medieval Universal y de Historia del País Vasco (UPV/EHU, en 1982 y 1983); y un amplio epígrafe de elaboración de textos, documentos, informes y estudios para diversas entidades, así como para la Diputación Foral y Juntas Generales de Gipuzkoa, cuya enumeración sería ahora prolija, aunque no se pueden omitir su *Comentario geohistórico de 106 documentos cartográficos de la Cartoteca Histórica referentes a Gipuzkoa* (en 1993-94) y su trabajo *Villas asiento de las Juntas Generales y Tribunal del Corregimiento de Gipuzkoa hacia 1550* (para nuestras Instituciones Forales guipuzcoanas, en 1994).

Entre las aportaciones HERÁLDICAS están sus dictámenes e informes para los Ayuntamientos de Ordizia, Ataun, Billabona, Asteasu y Elgueta.

Para terminar este epígrafe con sus actividades laborales hay que recordar su período (en 1981-82) como jefe de redacción en funciones de la revista universitaria “Mundaiz”, del Campus de Deusto en Donostia.

Entre sus muchas PUBLICACIONES recordaremos, en cuanto monográficos, su *Repertorio bibliográfico sobre Archivología Vasca* (para la Sociedad de Estudios Vascos, en 1987); su *Colección Diplomática del Archivo Municipal de Tolosa 1256-1407* (para Eusko Ikaskuntza, en 1991) y su colaboración a la obra *Eusko Ikaskuntza: pasado, presente y futuro*, junto con Idoia Estornés y José M^a Ortiz de Orruño (1993).

Y en cuanto a artículos y otras colaboraciones, una larga lista de magníficas aportaciones a publicaciones de las entidades ya citadas, a las que habría que añadir revistas como “Bilduma” (de Rentería), “Lurralde” (INGEBA-Instituto Geográfico Basco Andrés de Urdaneta), Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián (Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra/Fundación Kutxa), “Bidasoan”..., así como para la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco y Diccionario Enciclopédico Vasco* (de editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hnos.), Congreso de Estudios Vasco (Eusko Ikaskuntza), Diputación Foral de Álava... Cada una de estas citas merecería la debida descripción de sus trabajos, en los que no nos es posible detenernos aquí.

En su concurrencia a numerosos congresos, seminarios y ciclos especializados, hay que destacar por lo menos su participación, muy joven aún, en los congresos “El Fuero de San Sebastián y su época” (1981), “La Formación de Álava” (1982) y X de Estudios Vascos (1987).

Finalmente, y para no prolongar más esta biografía científica —que, desde luego, bien lo requeriría—, hemos de recordar que actualmente (enero 1995) se ocupa del Catálogo de las Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Dr. Camino, que dirige el prof. Ignacio Tellechea Idígoras, y de la Base de Datos de los Cursos-Europeos de la Universidad del País Vasco.

Gure zorionak beroenak bihotz-bihotzetik José M^a Roldani eta Euskal Herriaren Adiskideen Elkartearen partetik ere munduko arrakasta guztia opa diogu bere etorkizun profesionallean, horixe merezi du eta.

* * *

Van a excusarme Vds. si me permito entrometerme con alguna modesta incursión personal en ese marco ambiental y geográfico en que José M^a Roldán ha situado su magnífica Lección de Ingreso. Y es ese Bayona que, para quien les habla, es una de sus ciudades más queridas. (Permítaseme una debilidad de nieto al evocar a mi abuelo tolosano, Francisco Cruz Garmendia Mocoroa como alumno de la Institution Charlemagne, de Bayona, en 1874 : aún conservamos sus libros de premio y calificaciones académicas. Y a mi antepasado materno, Gabriel B. de Orbegozo Goyoaga, uno de los Constituyentes Notables de Bayona (Constitución de 1808), en representación del Consulado de Bilbao).

Y un especial y cordial saludo ahora a Antxon Lafont, presente en la sala, a la que se ha desplazado desde Bayona, compañero en la infancia escolar de los Marianistas.

En esa niñez escolar, y casi recién estrenado nuestro uso de razón, aquellos buenos Marianistas (congregación francesa fundacionalmente tan vinculada al Burdeos napoleónico) nos llevaron a conocer Bayona. Fue la primera ciudad que, más allá de nuestro entorno directo guipuzcoano y de nuestras mugas, vimos por primera vez causándonos a algunos, a pesar de nuestra corta edad, un tremendo impacto. Y eso que, a nuestros años, nada sabíamos, por ejemplo, sobre que el museo Bonnat había sido, muy poco antes, cuartel general de la terrorífica Gestapo y cuya magnífica colección artística estuvo a punto de desaparecer. Ni que en la plaza de la Libertad —hasta la Revolución, plaza de Gramont, cuyo castillo ducal en el cercano Bidache conocería mucho mas tarde de la mano siempre culta y amable de Juan Ignacio de Uría—, y ante el Teatro, estuvo la guillotina.

Recuerdo que comimos nuestras vituallas campestres en el precioso parque ante el Adour, junto al Teatro, en lo que antaño fuera Plaza de Armas: teníamos enfrente St. Esprit y, bien visible, el imponente castillo militar de Vauvan sobre la bellísima y frondosa colina de la ciudadela y, más atrás, los altos de St. Etienne coronados por el château Caradoc y otros históricas residencias señoriales.

Después de una vuelta por las murallas, casernas y fosos de la ciudad antigua (entonces algunos nos dimos cuenta de la penosa pérdida y desaparición de nuestros baluartes donostiarras.), cruzamos el espléndido puente de St. Esprit (de cuya construcción por el duque de Nemours, en 1845, son ahora 150 años). Supongo que alguien nos explicaría por primera vez la existencia

de aquel bellissimo conjunto neoclásico de la Porte de France y del castillo del Reducto, ya desaparecidos, y que tanto hablaban del esplendor histórico-militar de Bayona. Y de la estatua, en aquel lugar, de Lavigerie... Y llegamos a St. Esprit, ya al otro lado del río. Recorrimos por primera vez el *quai de Lesseps* y supongo también que alguno de nuestros profesores, que manejaban bien el pasado de Francia, nos contaría su historia, aunque no sé si algo sobre el origen bayonés de Lesseps. Por cierto que el año pasado fue el centenario de su muerte: acaso tendríamos que haber recordado entonces que algunos capitales de aquí tuvieron que ver con su empresa de Suez. En el corazón de St. Esprit conocimos la estación del tren, de la Compañía del Midi, y cuyos primeros viajeros ilustres fueron por cierto Napoleón III y la emperatriz Eugenia hacia su residencia de Biarritz. Hoy, cuando uno pasea por ese casi solitario y húmedo muelle de Lesseps, entre las aguas y las vías del tren al pie de la ciudadela, no puede menos de evocar —con la mente puesta en Donostia— aquellos tiempos en que allí llegaba el mineral de Bilbao con destino a Gran Bretaña, el carbón inglés, el trigo de Rusia o el guano de Chile.

Jugamos y corrimos por la plaza de St. Esprit, corazón del barrio y de su mercado al aire libre. Décadas más tarde llegaríamos a leer que allí cerca había estado el emplazamiento de los bloques o blockhaus construido durante la Ocupación y cuyos 800 m³ de hormigón no se destruirían hasta 1978.

En aquel año de nuestra incursión por el barrio de St.. Esprit estábamos a poco tiempo aún de la tragedia judía y seguro que gente de St. Esprit fue mártir en el gran holocausto, de cuyo brutal e implacable conocimiento, con la liberación de Auschwitz, se cumplen en estos mismos días 50 años. Violencias y horrores que no terminan de acabar ni entre nosotros, ni en el mapa europeo ni en el espacio mundial.

(A pesar de nuestra corta edad nos sonaba lo de los judíos. Entre otras importantes razones, por nuestras aventuras de fantasmas y de guardias y ladrones con que jugábamos entonces en el misterioso y abandonado castillo del judío Rozanés, en los altos de Miraconcha. Ahora en serio: los primeros recuerdos de infancia están ligados en algunos de nosotros a los boletines de noticias de la BBC y de Radio París. Ahí escuchábamos aquello de la “Solución Final”...).

Sin duda que entonces pasamos por la cercana rue Maubec, a la que José Mari se ha referido. Viejas fotografías de época nos muestran los antiguos inmuebles, ya desaparecidos, con rótulos en castellano, como aquel que decía “Fonda Tolosana” en el número 27 de la calle. Y es que, sobre todo desde las guerras carlistas, la presencia e influencia de gente de Hegoalde en la vieja capital de Laburdi, fue muy importante. Nuestros antepasados podrían hablar de su exilio, carlistas o liberales según los casos, en las hermosas tierras

vascas entre el Bidasoa y el Adour: por lo que a mi familia respecta, lo fueron de los dos bandos ...más el consiguiente de 1936...

Frente a la Sinagoga de la rue Maubec (1836-37), en el número 33, estaba el asilo para enfermos y ancianos israelitas erigido en 1861 por los banqueros también judíos Rodríguez y Salcedo. Las viejas revistas francesas muestran asimismo imágenes retrospectivas de lo que calificaban como “muy importante cementerio israelita” de St. Esprit, “aux tombes plates et grises”.

Y a propósito de cementerios hebreos en nuestro País, no resisto la tentación de trasladarles este párrafo de Tomás Alfaro Fournier, en su *Vida de la Ciudad de Vitoria*, a propósito del cementerio semita de Judizmendi en Gasteiz con relación a St. Esprit:

Es curioso el incidente, tan caballerosamente resuelto, originado aquellos días como consecuencia de la donación de Judizmendi, hecha por los israelitas, a la Ciudad, el 27 de junio de 1492, antes de abandonarla, en cumplimiento del decreto de expulsión dado por los Reyes Católicos. Judizmendi era el cementerio de los judíos vitorianos, y al cederlo habían impuesto la condición, aceptada por el Municipio, de que nunca sería labrado ni cultivado; pero habiéndose hecho excavaciones en sus linderos por algunos vecinos, con objeto de extraer arena y habiendo aparecido restos humanos, al ser conocido el hecho por el Consistorio Israelita de la Circunscripción de Saint-Esprit (Bayona), dirigió este un respetuoso escrito rogando se mantuviese el lugar según lo estipulado por sus antecesores. El Ayuntamiento, haciendo honor al compromiso contraído, contestó diciendo cómo los cadáveres hallados habían vuelto a recibir sepultura en el mismo lugar y que había ordenado la suspensión de las excavaciones y el deslinde y amojonamiento del campo, que fue ornamentado con la plantación de numerosos árboles.

Los israelitas de Bayona, en sentida comunicación, agradecieron tan laudable conducta, haciendo votos por que la celestial bendición cayera sobre la Ciudad.

Por lo que nos parece, la judería de Bayona junto con la de Burdeos era de las mas importantes de Francia. Siguiendo a Idoia Estornes Zubizarreta, en un espléndido artículo sobre la ciudad de Bayona, St. Esprit, hasta comienzos del XVII, debió de ser un verdadero ghetto,extramuros y extraurbano, como pudo serlo la zona reservada a los leprosos fuera de la ciudad, en el barrio de St. Léon, a orillas de la Nive y donde una fuente aún conserva su nombre. En 1793, y aunque la cosa no está del todo clara, parece que los judíos de St. Esprit, como consecuencia de una serie de circunstancias al inicio de la etapa de Terror, destrozaron las estatuas de los doce Apóstoles de piedra que ornaban el pórtico de la catedral de Bayona, de tamaño superior al natural, así como los santos de sus claustros. La reacción del pueblo fue la destrucción de

los objetos de culto de la Sinagoga. Parece que todo ello fue un episodio de extremada violencia.

Recuerda la mencionada y competente historiadora Estornés, con respecto a estos judíos de St. Esprit, que *“dedicados a la venta e intercambio de los más diversos objetos —hasta se ha dicho que fueron los inventores de la letra de cambio—, su posición pecuniaria se vio mejorada rápidamente. Esto les concitó la malquerencia de la población de Bayona, cuyos intereses económicos se veían amenazados por la nueva competencia. A pesar de la protección real de que gozaban, su situación se fue haciendo cada vez más insostenible. El año 1602 los burgueses y comerciantes de Bayona enviaron una requisitoria al rey pidiendo su inmediata expulsión: Enrique IV tuvo que ceder. Los judíos fueron conminados a abandonar la ciudad (....) Con la Revolución de 1789 fueron admitidos en plenitud de derechos en la comunidad (1791); un censo de 1835 arrojó la cifra de 184 ciudadanos de origen semita en Bayona, situados sobre todo en el barrio de Saint-Esprit”*.

Pero no solamente St. Esprit, que por supuesto fue el núcleo a la postre definitivo. Los judíos fueron acogidos también en el cercano principado de Gramont, en Bidache; en Labastide-Clairence (en donde, según Philippe Veyrin, estaban sus viejos cementerios), Peyrehorade y Pau. Dicho autor decía que la comunidad de St. Esprit se mantenía aún viva. Y si eso es así, no cabe duda que la memoria histórica de la comunidad judía se habrá ido transmitiendo de generación en generación. Esa famosa memoria histórica que nos habla del tan conocido hecho de la conservación secular de las llaves de sus casas en España, tras el éxodo a Oriente, y de la que Manuel Iribarren, en su *Navarra en la órbita francesa*, al describir la matanza de hebreos en Estella en el s. XIV, recuerda en 1973 como a su sobrino Juan Jesús, estudiante de ingeniero en Madrid, se lo reprochó y recordó un condiscípulo suyo, judío de Ceuta, apellidado Serfati. Episodio ocurrido en Estella nada menos que en 1328: qué no sabrán de las juderías en Tudela, Viana, Monreal, Olite o Lerín.

En fin, y despidiéndome de Bayona —en esta incursión seguramente demasiado entrometida—, un canto final a esa ciudad fraternal, y entrañable, en el límite Norte de Euskal Herria, querida y bien conocida desde la infancia y tantísimas veces frecuentada y admirada junto a los míos, ya desaparecidos: espléndida en su paisaje geográfico y urbano, monumental e histórico, fluvial y portuario, mercantil y ultramarino, cultural y religioso... y con la que tanto tiene que ver, desde siglos, esta ciudad de San Sebastián, también semigascóna como el Adour.

Pero déjenme, finalmente, otra incursión personal a los recuerdos.

El 6 de mayo de 1991, en el Rectorado, de la Sorbona, y ante la profesora Mme. Gendreau Massaloux, Recteur de l'Académie-Chancelier des Universités de París, de la mano del querido Antonio Beristain, presentábamos su

edición conmemorativa del V Centenario del nacimiento de S. Ignacio, *Ignacio de Loyola, Magister Artium en París, 1528-1535*, publicación de la Fundación Kutxa que tuvo como director a don Julio Caro Baroja (nuestro querido D. Julio, hoy muy postrado, autor de ese monumento cultural llamado *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*, digno de un Premio Nobel). El embajador de España, que acudió a la sesión académica, nos invitó para aquel mismo día por la tarde, en la Casa de España de la rue Quentin Bauchard, a la Exposición "Sefarad 92" (nombre judío de España), a la proyección del documental sobre la concesión del Premio Príncipe de Asturias a la Comunidad Sefardita Internacional y a la recepción posterior en la Embajada de la Avenida Jorge V.

No es posible olvidar el recuerdo de aquella representación de la impresionante comunidad judía de París, con su Gran Rabino al frente y una amplísima delegación con docenas de personas de su mundo artístico, cultural, científico y profesionales de todo orden (felizmente, también, un antiguo profesor mío en Madrid). Lloraban al contemplar la exposición con los paneles de las históricas juderías hispanas y un imponente silencio reinaba en el auditorium cuando, en el documental, el príncipe Felipe entregaba el Premio Príncipe de Asturias a la Comunidad Sefardita Internacional, con la ovación emocionada de todos ellos.

Otro Príncipe de Viana, como D. Felipe, el mítico D. Carlos de Navarra, sería recibido en 1463 por toda la comunidad judía de Olite, a su regreso de la cárcel de la Aljafería. A su frente estaba el rabino llevando el libro sagrado judío, el Torah, que hoy se conserva en el ayuntamiento de Olite. La historia, pues, de alguna forma se repetía, tras tantos siglos de hostilidad y desencuentro.

No olvidaré nunca, como único vasco allí presente, el privilegio de haber podido hablar entonces con algunas de aquellas personas sobre Judizmendi, St. Esprit y las juderías del Viejo Reyno. Una suerte irreplicable.

Tanta, como la de contar entre nosotros con personas tan admirables como José M^a Roldán que, con ese rigor y método; con esa magnífica documentación e información de primera mano; con esa ilusión y esfuerzo; con su constancia y precisión; con esa perfecta profesionalidad, en definitiva, que caracteriza cuanto hace, nos ha presentado brillantemente un capítulo de nuestro pasado que, aunque aparentemente un tanto alejado de nosotros, por situado en las algo distantes orillas del Adour y en otro contexto histórico-religioso-cultural, nos toca sin embargo muy de cerca por ser historia vasca en relación con la europea y porque la gran familia judía está aquí, allá y en buena parte del mundo, sobre todo de nuestro entorno occidental.

La RSBAP recibe hoy a José M^a Roldán como Amigo de Número con verdadera satisfacción y esperanza. Y sabe a quién recibe: a un historiador donostiarra enamorado de su carrera, de su ciudad y de su país; a un incansa-

ble y competente investigador en la flor de su vida; a un socio generoso y servicial, honesto y bueno; a un trabajador ejemplar, tenaz y sacrificado; avezado ya, a pesar de su juventud, a los rigores de la dureza profesional de un oficio de difícil camino en una sociedad como esta, azotada, además, por la grave situación que afecta a tantos jóvenes universitarios.

Sabemos que, siempre incondicional, dará lo mejor de sí a la Bascongada. Y nuestra Sociedad, desde sus posibilidades, le animará y apoyará también como se merece. Como se merecen todos nuestros jóvenes valores, que han de llevar tanto grandes herencias culturales, como alumbrar nuevos caminos y desarrollar esfuerzos —que ya se ve no serán suaves— en el siglo XXI.

Bienvenido, querido José Mari, a los Amigos de Número y muchas gracias por trabajar con nosotros.

AZKOITIAK ETA AZPEITIAK, PEÑAFLORIDAKO KONTEAREN GARAIAN

E.A.Elkartean Sarrera Ikasgaia

IMANOL ELIAS ODRIOZOLA-k

Azpeitian, 1995ko otsailaren 9an
Antxieta Kultur Etxean
irakurritako Hitzaldia

Jaun-andreak, lagunak guztiok, arratsaldeon!

Euskara, gure hizkuntza zaharra aukeratu dut, Euskalerrriaren Adiskideen Ekartean sartzeko eskatu didaten ikasgaia ezagutzera emateko, gogoan izanik Peñafloridako konteak ere bere bizitzan sarritan erabili zuela. Izan ere Urolal-deko Azkoitiko herrian jaiorik, beharrezkoa zuen euskaraz jakitea, baldin behintzat herriarekin bat eginik egoteko, bera egon zen bezala.

Zehaztasun batzuk emateko ordea, erdera ere erabiliko dut zenbait kasutan.

Ez da nire nahia, batez ere ezinezkoa delako dudan jakituarentzat, ikasgai txalogarri bat eskaintzea une pozgarri honetan. Baina iruditzen zait, Historiak, urteetan zehar suertatu diren gertakizun haundiak jasotzen baditu, beraien oinarria eguneroko bizitzan gertatu ohi diren gauza txikietan dagoela, eta beraien berri jakiteak zenbait gertakizunen xehetasunak eman dezazketela.

Horrela bada, Peñafloridako kontea, Xabier Maria Munibe eta Idiakezen bizitza gogoan izanik, 1729tik 1785era, bera bizi zen bitartean, beraren herri-tar azkoitiarrak eta auzoko azpeitiarrak zuten bizitza eta kezak agertu nahi genituzke gure lantxo honen bidez. Nolabait agertzen dutenak, zer nolako giroa aurkitu zuen behin eta berriz aipaturiko konteak.

Sarrera bezala esan behar dugu, Gipuzkoako gainontzeko herri askoren pareko, nahiko larritasunak zituztela bai Azkoitik eta bai Azpeitik, Xabier Maria Munibe jauna jaio aurrez. Bat bestearen ondoren, eskaerak egiten zituen Gipuzkoako Aldundiak, Frantziarekin zituen mugak defendatzeko eta gastu izugarriak sortzen zituzten honelako deialdiak herrietan, dirutza haundiak aurreratuz soldaduei ordaintzeko eta beraiek hornitzeko.

Frantziarrei aurre egiteko 1719an, Azkoitian eta Azpeitian prestatu ziren soldaduei, zer eratan ordaindu behar zitzairen erabakitzeko, Loiolan bildu ziren ekainaren 17an bi herrietako arduradunak, eta beraien artean Frantzisko Munibe Idiakez, Xabier Maria Muniberen aita, Azkoitiko herriaren aldetik.

Herrien aberastasuna, beraien mendietan oinarritzen zen gehien bat, egurra eta ikatza saltzen zutela alegia, beste zenbait zerga oso ahulak ateratzen zituztela ardoa, pattar eta horrelakoekin.

Herrietan behar ziren aleak inguratzeko berriz, hau da, garia eta artoa batez ere, izugarritzko langintzak egin behar izaten zituzten agintariek. Horrelako zerbait gertatzen zen baita ere Azkoitian eta Azpeitian, 1729an.

Azkoitiako Udaltzatzen, urte horretako urriaren 23an, alkatea zen Manuel Atxaranekek, Elgoibarko sendi batetan aurkitu zituela 2.000 dukatu zion, herritarren beharrei erantzuteko, eta beraietatik 3.000 errealek behintzat, ehun bat anega gari erosteko gorde behar zirela. Xabier Maria Munibe jaio zen eguna bazen ere, beraren aita Udaltzate horretan izan zen, Udalgizon bezala.

Azpeitiko Udalak ere, arazo berdinak zituen gai bezala egun horretan. Nonbaiten, gutxienez 2.000 zilarrezko dukatu aurkitzea zen beraren nahia, ahalik eta ale gehien erosteko herritarrentzat.

Azkoitia eta Azpeitia, bakoitzak bere nortasuna galdu gabe, historian zehar bide luzea eginak dira dudarik gabe elkarri eskua emanaz, eta arazoak ere antzekoak izan dituztela esan behar une askotan behintzat.

Azkoitiko herriak Udaletxe bat bazuen ere garai horretan, batzar nagusiak egiteko txikiegia egiten zitzaion, eta zituen espetxeak ere berriz ahulegiak, batez ere kontutan izanik Gipuzkoako Korrejidoreak bertan egiten zuela ohizko txanda. Berarentzat bestalde, etxe itxurazko bat aurkitu ezinik zebilen, herriko enparantzan kokaturik, bertan ospatzen ziren jaialdiak ikusteko eran.

Esan behar dugu, herri batzarrak, herriko hospitalean egiten zirela Azkoitian behin baino gehiagotan, eta baita ere parrokiako estalpean.

Antzeko arazoak zituzten baita ere azpeitiarrak garai horretan, eta Korrejidoreari Udaletxea usten bazioten beraren txanda garaian bizitzeko, beste zenbait tokitan bildu behar izaten zuten herri batzarrak ospatzeko. Edo bestela, herritar baten etxe bat ordaindu behar Korrejidoreari eskaintzeko. Ez zuten ez da ere alde haundirik izango, herri batetan eta bestean ziren espetxe ahulak.

Azkoitian, aurrez ordea, 1730eko urtarrilaren 8an egindako Udaltzatzen, Udaletxe berri bat egiteko erabakia harturik zuten, dirutza gehiegi gastatu gabe ahal izanik eta enparantza nagusian, bertan aurkitzen zen labearen tokian. Han izango zuten bilerak egiteko aretoa, Korrejidorearentzat gelak, espetxe egokia, eta abar.

Joseph Lizardi maisuari eskatu zitzaion baita ere nahi zen Udaletxearen tankera egiteko.

Aukeraturako tokia, ez zuten egokitzen eman zenbait maisurek, adieraziz egokiena izan zitekeela une horretan zezentokiak aurkitzen ziren alderdia, inguru ziren San Millan Markesaren etxeak eskuratuz.

Beste gai bat hemen, bi herrien nolabaiteko lotura agertzen duena. Zezen-tokiak aipatu ditugu, zezenak, bi herriak zuten ohitura zahar bat jaialdirik haundienak ospatzeko.

Markesari zuzenduko zioten eskaera azkoitiar agintariok eta 1730ko irai-laren 8an egindako Udalbatzean emango zuten ezagutzera beraren erantzuna. Trukaketa egiteko prest zen Markesa eta horrela egitea erabaki zuten.

Beraien nahia aurrera zaramatela azkoitiar agintariok adierazteko, nahi-koa dela esatea iruditzen zaigu, 1731ean alde batera utzi behar izan zutela Andra Maria jaietako zezenketa, enparantza nagusia harriz beterik zelako Udaletxea egiten zenez. Berdin gertatuko zen ondorengo urtean ere, herriko jai nagusiak iristean. Ohizko zezenketaren ordea, beste zerbait antolatzea eskatzen zitzaiola alkateari.

Sagardo asko egiten zen garaian aurkitzen gara. Azpeitian eta aintzinako ohiturari jarraituz, herritarrek zuten sagardoa salgai ateratzeko, Udalbatzak erabakitzen zuen zozketa baten bidez, nortzuk hasi behar zuten eta zer eratan jarraitu behar zuten gainontzeko guztiak. Hori bai, lehentasun berezia emanaz, herriko sagarrarekin egindakoari eta urik gabekoari. Izango zuen salneurria ere, herriko agintariok erabakiko zuten.

Herritarren artean banatu behar zen suegurra markatzen zuten baita ere agintariok, beraren salneurria izendatuz.

Azpeitiarren nahia zen garai horretan, batez ere herri jaietan ospatzen ziren zezenketak ahalik eta egokien antolatzea, eta horretarako saiatzeko ziren orain enparantza nagusia bezala ezagutzen dugun tokia zabaltzen. Baita ere Harzubitik Loiolara bitarteko bidea egokitzen, edo hobeto esateko, bide berria egiten.

Berriro ere soldaduak prestazen hasi beharko zuten bi herriak 1734ko azken hilabeteetan. Gipuzkoako Aldunak eskaintza egin bai zion erregeari Donostia eta Hondarribia zainduko zituela esanaz, eta 400 soldadu beharko ziren probintzian hortarako. Eta ohizkoa zen bezala zozketa egingo zuten herritar gazte eta ezkogabeen artean.

Peñafloridako konteak bost edo sei urte zituela, hau da, 1735ean, itxura denez aurreratua zegoen Azkoitiko Udaletxe berria eta teiltua egiteko ere egur guztia prestaturik.

Baina Udaletxe zaharra saltzean eta berri bukatu bitartean, Udalbatzak egiteko tokia asko aldatu zuten azkoitiarrak. Batzutan egokia zen elizaren aterpea, besteetan alkate zegoenaren etxea, alondegiko esertokiak, eta abar.

Azkoitiar eta azpeitiar gehientsuenentzat, bizitza gogorra zela adierazten digute garaiko paperak, eta orain bezala orduan ere, asmatu beharra zegoen

zerbait dirua nonbaitetik lortzeko. Horrelako zerbaiten berri ematen digute azpeitiar agintariek 1735eko uztailaren 17an egindako Udalbatzean, esaten zaigunez:

“Confirieron sus mercedes sobre los fraudes que cometen los conductores de animales nocivos, ya sacando testimonios supuesto, ya repitiendo viajes con unos mismos animales cuya gratificación estaba ya percibida, vendiendo a otros para que con duplicidad cobren, tomando algunos por oficio el andar vagando con dichos animales, por cuyas consideraciones y otras, no paga la villa de Azcoitia gratificación alguna, y siguiendo su ejemplo, por evitar dichos desórdenes, acordaron que en adelante no se pague por la villa gratificación alguna a los que vinieren con semejantes animales”.

Ondorengo urteetan saiatuko ziren azkoitarrak, Izarraitzko Aitola eta Madariaga aldean zituzten izoztegiak zaintzen, Jausoroko zubia konpontzen, Urretxurako bidea eta herriko kaleak egokitzen.

Garai horretan zuten herriko sendagileari ere neurriak hartuko zizkieten, beraien eritziz gehiegi kobratzen zuenez baserrietako gaisoei ikustaldiak egitea. Zaldiak edukitzea aginduko zioten gainera baserrietara garaiz iritsi zedin.

Azpeitiarrak bitartean, herritik Loiolarako bidea egingo zuten, bide zaharra deiturikoa, lehen ekinaldian Belatxe baserri inguruan zen santutxora bitartean, eta handik Juanarro izeneko zubira bitartean ondoren. Orain urte batzuk desagertu zen Berdelari baserriaren inguruan altxatuko zuten baita ere beste santutxo bat.

Bestalde, ustegabeko kalte haundiak jasoko zituzten 1737ko Santu guttien egunez izan ziren uholdeekin.

Peñafloridako konteak bere aita herri-giroan sarturik izan zuenez urteetan zehar, garbi da maila haundi batetan iritsiko zitzaiola Azkoitiko gertaera askoren berri. Alde batetik, bere etxean bertan behin baino gehiagotan entzungo zuelako aitaren ahoz gertatzen zenaren berri, eta bestalde berriz, Azkoitian bizirik bere lehen 13-14 urtez, beraren erako beste zenbait herritarrekin nolabait bat eginik izan beharko zuelako.

Ez zen gehiegi aldatuko Urolaldeko bi herrien bizitza Peñafloridako konte gazteak bere ikasketak egiten Frantzian egin zituen urteetan. Probintziaren eskaerak erantzun beharko zituzten, behin eta berriz soldaduak prestatuz. Herria nolabait altxatu eta txukuntzeko, beharrezkoa egiten zitzaieten diru alderdia lortzen saiatuko ziren.

Azkoitiarrak, 1743an zuten Juan Etxeberria sendagileari ere, urtean 500 dukatu ordaindu ezinik aurkitu ziren eta 400 dukatu emateko ere larri benetan.

Azpeitiarrak, erregearen baimenarekin ardoari ezarririk zioten zergari esker konpontzen ziren nolabait. Eta herritar zenbait indianok bidalitako dirulantzei esker, parroko erretaula nagusia urreztatze lanari ekingo zioten.

Baina egia esateko, behartsuak benetan gehitu ziren garai horretan bi herrietan. Neurriak hartu behar izan zituen Azkoitiko Udalak, gehiegi zela iruditurik, behartsuak ia egunero eskean ibiltzea kaleetan zehar. Asteburuan, egun bat izendatzea erabaki zuen hortarako.

Azpeitiko agintariek 1744ko otsailaren 2an egindako Udalbatzean honela zioten:

“Habiendo introducido la caridad de algunas casas particulares de esta villa y de la de Azkoitia, su más vecina, dar limosna a los pobres en días fijos, en esta villa el viernes y en la de Azkoitia el sábado de cada semana, ha conducido la ocurrencia de tanto pobre forastero a esta limosna del viernes y la siguiente del sábado, siendo en la limosna de esta villa tan primeros los pobres de la de Azkoitia y otros lugares como en la de ella los de esta villa y otros lugares, que ha motivado a ambas repúblicas a premeditar el remedio que en ello pide”.

Benetan neurri zorrotzak hartuko ziren bi herrietan, batez ere herri ba-koitzeko behartsuei lehenasuna emateko asmoz.

Azkoitiarren ohiturak denboraldi batetan eta maila batez apurtuko zituen gertakizun bat aipatu behar dugu baita ere gure lantxo honetan. Bera bai dugu nolabait, garaiko giroa agertzen duena eta zer nolako neurriak hartzen ziren Azkoitian ezezezik beste herrietan ere, bide zuzenean ibiltzera derrigortzeko.

Jesusen Lagundiko aita Sebastian Mendiburu gogoratua hurbildu zen Azkoitira 1746ean misiolari gizan eta berak emandako aholkuak betearazi nahi izan zituen herriko Udalak.

Horrela, urte horretako uztailaren 10ean egindako Udalbatzean, esaten da:

“El alcalde Manuel Ignacio de Altuna, dijo, que se la habian hecho presentes por el Padre Sebastián Mendiburu, de la Compañía de Jesús, ministro apostólico que actualmente se halla en esta villa ejerciendo su ministerio con gran fruto de las almas, los muchos pecados e inconvenientes que traía el tamboril que concurre las mañanas de San Juan a la ermita de este santo, pues juntándose a tan deshora la juventud de ambos sexos en el atractivo de las danzas, andan en toda libertad por todas aquellas heredades, y considerando sería muy del servicio de Dios el que por evitar tantas ofensas suyas se quitase de todo el concurso del tamboril y danzas de aquel dia, ponía en consideración del ayuntamiento estas razones, para que acuerde lo conveniente. Y en vista de ellas, conformemente acordaron, que en adelante no haya el tamboril, ni haya danzas la mañana de San Juan, ni a la tarde, como ni

tampoco la víspera, para que de esta manera se quite el motivo de tantos pecados.

Y considerando también que subsisten más razones o mayores en las tres fiestas que se hacen en la ermita de los Santos Mártires, San Emeterio y Celedón, pues la estrechez del terreno que ocupa el corral, hace más inmediato el contacto de la gente de ambos sexos y da más libertad lo dilatado y soledad del camino para que la gente moza ande con menos decencia y causando bastante escándalo. Acordaron que en adelante no concurra tamboril, ni haya danzas en dicha ermita, en ninguna de las tres funciones que se celebran.

Con este motivo, el señor Joseph de Idiáquez, con su gran celo y deseo del mayor servicio de Dios, hizo presente los muchos inconvenientes que acarrea la pública y continuada salida del tamboril a la plaza, sobre que había tratado con el Padre Mendiburu, que le había manifestado sus deseos de que quitando este atractivo, dé la gente más a la virtud, y deseo del mayor bien de las almas y aumento espiritual de esta república, pedía se confiriese el punto y se tomase resolución en el punto, como también el que se reflexione sobre los malos que acarrear las corridas de toros que se hacen todos los años. Y habiéndose tratado sobre ambos puntos, acordaron, que por las dificultades que se ofrecían, traten y comuniquen con personas doctas los señores alcalde, (eta beste zenbait zinegotzi), y acuerden cuanto les parezca conveniente, poniendo su resolución por decreto en este libro”.

Zazpi egun geroago, uztaileen 17an egindako Udaltzatzean, erabakiko zuten, Ihauterietan ere danbolina alde batera uztea, aginduz gainera, “que cuando haya de darse principio a las danzas, sea con la precaución de darse pañuelos hombres y mujeres, de manera que se evite el tacto inmediato de los dos sexos”.

Ilunabarra baino ordubete aurrez amaitu behar zuten gainera dantzaldiak, etxerako bidea ilundu aurrez egin zezaten.

San Migel egunez aukeratzen ziren agintariek irakurri beharko zituzten agindu hauek beraiek egiten zuten lehen batzarrean eta derrigorrezkoa egiten zitzaion gainera betetzea.

Baina, ez zen hor amaitzen guztia eta honela jarraitzen dio aktak:

“Que no haya corridas de toros añales por la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, ni con otro motivo, a menos que ocurra el extraordinario de nacimiento de Príncipe de Asturias, o algún importante favorable suceso de la Monarquía, o que ascendiendo algún hijo del lugar a empleos grandes, quiera mostrar con regocijo público su gusto y satisfacción, y que aun en este caso, no se permita de noche después del toque de las Avemarías, ninguna bulla ni alegría de colocar alguna luminaria, castillo de fuego, cohetes o porroidanzas, ni otra fiesta alguna de esta especie, por ser todas por su naturaleza ocasionadas al concurso de la juventud de ambos sexos, de donde rara vez

dejan de seguirse muchos y graves inconvenientes que se desean evitar en el modo posible”.

Itxura denez, benetan ezkutukoak beharko zuten izan maiteminduen lehen musuak garai haietan, baina ematen zirenak dudarik gabe, herriko biztanleak gehitzen joan zirenez.

Aita Mendiburu jaunak berak eskatu zion baita ere Azpeitko Udalarri 1746ean, berriz kanpo izaten ziren dantzaldiak debekatzeko, batez ere Nuarbe auzoko Trinitade jaietakoak, Eskuztako San Juan egunekoa, eta Elormendi eta Egimendiko San Pedro ermiten inguruetan ospatzen zirenak. Debekatzea erabakiko zuten gainera agintariak, herriko enparantzan izaten ziren dantzei buruz ere aginduak emanaz.

Bi herriak bide egoki batez lotu nahirik, azkoitarrak izango ziren aurrenak langintza horretan. Munategiko mugaraino egingo zuten, eta 1745eko uztailean erabakiko zuten azpeitiar agintariak, Loiolako ataritik bertara bitartean bidea egitea Urola ibaian zubia altxatuz.

Eta bat eginik altxatuko zuten baita ere 1746ean Munategiko mugan, Loiolako Inaziori eskainitako santutxoa, adierazten den bezala urte horretako irailaren 28an egindako Azpeitiko Udalbatzean, “para testimonio de la unión que reina y esperan premanezca entre las dos villas cada dia más estrecha mientras durare el mundo”.

Bere aita hiltzean 1746ean, bihurtuko zen Xabier Maria Munibe Frantziatik, eta Peñafloidako kontea bezala, Azkoitiko horriari eskainiko zizkion jakinduria eta denbora. Bere lehen urteetan gurasoek txertatu zioten herri maitasuna agertuko zuen ekintza guztietan.

Beste behin, soldadu eskaera jasoko zuten Aldundiaren aldetik Bazirudin, 1747ko uztailaren 9an azkoitiar alkateak zionez, 18 ingeles itsasuntzi borrokarako prestaturik gipuzkoar kostaldera bidean zirela eta prest egon behar aurre egiteko. Gazte ezkongabeen zerrendak egokituko zituzten Azkoitian eta Azpeitian berehala.

Eta gazteak behar baziren borrokarako, gazteak baita ere herrien gidaritzarako. Peñafloidako konte gaztea, 1747ko ekainaren 3an ezkondurik, urte horretako San Migel egunez, Azkoitiko alkate aukeratuko zuten.

Garai horretan azpeitarrak, San Agustin komentuko erretaula nagusia egin nahirik ziren, han eta hemen dirulaguntzak lortuz, herriko Udala zela bultzagile eta laguntzailerik egokiena.

Ama galduko zuen 1749an Peñafloidako konteak, baina bai gertakizun horren aurrez eta bai gero, bera bizi zen Intxausti jauregitik herriko Udaletxera bidaiia franko egingo zuen, batzar gehienetan partaide izanik urteetan zehar.

Azkoitiarrak garai horretan, Elosurako bidea konpondu nahirik ziren eta baita ere beraien frontoiari teilatu berria egiteko asmoz. Bestalde, pakea ezagutzera eman zenez, 1749ko uztailaren 20an erabaki zuten bertako agintariek, gertakizuna ospatzeko zezenketa bat antolatzea eta ohizko alardea egitea.

Borroka bukaturik bazen ere ordea, beste zenbait azkoitiar eta azpeitarrek irten beharko zuten herritik 1750ean, erregearen deialdiari erantzunez. Urte horretako abuztuan, harginak eskatu bai zituen El Ferrolen egiten ziren langintzak jarraitzeko.

Bi urte geroago, harginak ezezik zurginak ere eskatuko zituen eta erantzungo zioten bi herriak.

Azkoitiar agintariek, 1753ko martxoaren 3an erabaki zuten, Martin Joseph Ariztegi eta Peñafloidako konteari mandatua ematea, aurrez herrian zen trinketearen ordeztu frontoi bat non egin zitekeen erabakitzeko. Inazio Ibero azpeitiar maisuaren ideia eta aurrekontua emango zuten ezagutzera bi hilabete geroago, sorturik horrela gaur egun Goiko-Losa izenez ezagutzen den frontoia.

Urte horretan bertan erabakiko zuen baita ere Azkoitiko Udalak, Errukietxe bat egokitzea herriko hospitalean, herrian ziren behartsuei erantzun bat eman nahirik.

Azkoitiko Errukietxeak sortzen zituen mesedeak ikusirik, Azpeitiko agintariek 1754ko ekainaren 21ean egindako batzarrean, honela zioten:

“Trataron en razón de las Casas de Misericordia en que se recogen los pobres, que se han fabricado en varias ciudades y villas, y últimamente en la de Azcoitia, con tan provechosos efectos, así relativos al alivio de aquellos, como bien de la república donde aquellas se han erigido, y considerando la gran necesidad que hay en esta villa, por los muchos que han salido a mendigar en ella...”.

Horrela sortuko zen baita ere Azpeitian Errukietxea, urte horretako San Pedro egunez egindako Udalbatzean.

Berriro alkatetzarako aukeratuko zuten beraren herritarrak Peñafloidako kontea 1755eko irailaren 29an.

Garai horretan eskuratuko zuen baimena Frantzisko Inazio Leturiondok, herriko enparantza nagusia asko apainduko zuen bere etxe berria egiteko, aurrez toki berean zen labea betirako ezkatutuz.

Ezin dezakegu alde batera utzi, eta gutxiago oraindik gure lantxo hau euskaraz egiteko asmoa izan dugun ezkeroz, 1761eko uztailaren 5ean Azkoitiko Udalbatzaren aktak jasotzen duena:

“Dijeron, que en cuanto a las cuentas de la villa y órdenes, despachos y otros papeles que se leen en ayuntamientos, en castellano, no comprendían bien, y sobre los puntos a tratar sería mejor el que todo se hablase en Bascuence. Y a esto decretaron, que en adelante se hable Bascuence, para que pueda hablar con más satisfacción cada uno su sentir”.

Azpeitiarrak bitartean, Enparan etxetik Harzubira bitarteko bidea egingo zuten, Lamiosena izeneko zubiaren bidez Ibaiederra gaindituz. Herriak goiko sarreran zuen dorrean konponduko zuten eta baita ere bertan zen ordularia berriitu.

Peñafloridako kontearen “Gabonsariak” izeneko lana argitaratu zen urtean, hau da 1762ean, erreal laurdeneko zerga bat ardoari jartzeko baimena eskatu zioten erregeari azkoitiar agintariek, errukitzean ziren behartsuei erantzuteko.

Ordiziako Batzar Nagusietan, 1763an, Zientzi, Arte eta Merkataritza buruzko Elkarteak edo Akademia baten aurkezpena egin aurrez Peñafloridako Konteak, bere etxea egokitzeko behar zituen materialen eskaera zuzendu zuen Azkoitiko Udaletxera, eta eskaera guztiari erantzutea erabaki zuten agintariek, denen balioa ordainduz.

Gipuzkoako Batzar Nagusiak ospatzeko garaia iristean, bi herriak saiatu ohi ziren aurrez, herriak nolabait txukuntzen, batez ere kaleak, dirutza handiak gastatzen zituztela behin eta berriz. Gipuzkoako herri guztietako ordezkariak biltzen bai ziren eta beraien aurrean, gutxienez aurpegia behintzat, dotore agertu nahi izaten zen.

Azkoitian, 1764ko uztailaren 2tik 7ra ospatu ziren Batzar Nagusi horietan emango zen ezagutzera lehen aldiz, Peñafloridako kontearen “El Borracho burlado” izeneko lana.

Urte horretan bertan baita ere, Bergaran estreinatuko zuen konteak lan bera, eta sortuko zuen Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak, eta 1765ko urtearen lehen egunez, beste behin, Azkoitiko Alkatetzarako aukeratuko zuten herritarrek.

Garbi adierazten zaigu kasu honetan, bere ametsak bete nahirik zen konteak, Azkoitiako herriarekin bat eginik jarraitzen zuela, eta berak zuzentzen zuen Udalak lehenenetako Udalbatzean, herriak zuen Artxibategia zuzentzeko erabakia hartu zuen.

Baina, lurraldeak landuz jasotzen zen janaria benetan urria zen ordea garai horretan. Gehientxuena gainera, gutxiren artean zabaldurik zen bi herrietan. Askotan gertatu ohi den bezala, langileek ezertxo eskuratu ezinik aurkitzen ziren.

Nonbaiten lehertu behar zuen egoerak, eta konteak alkatetza utzi eta handik hilabete gutxira sortuko zen Matxinada deituriko iskanbila izugarria. Azkoitian eta Azpeitian borroka gogorrak sortuko ziren bi herriak, eta beraietako biztanle asko atxilotuak izango ziren baita ere.

Azkoitian, irakaskuntza mailako kalteak sortuko zituen alde batetik herriarentzat, Jesuiten egozketak 1767an. Bertako ikasle gazteak, urteetan zehar izan zuten eskola galdurik aurkituko ziren horrela eta agintariak saiatu beharko zuten beste bide batzuk jorratzen.

Bestalde ordea, azkoitiar eta azpeitiar asko gelditzen ziren langabezian, Loiolako lanak bertan behera gelditzen. Honela zioten azpeitiar agintariak urte horretako maiatzaren 3an:

“Habiendo quedado sin empleo tanto pobre oficial que no encuentra en donde trabajar...”

Langabezian, zirenei ogibidea eman nahirik erabakiko zuen Azpeitiko Udalak, parrokiaren aurrekalde berria egitea.

Ordurako, Peñafloridako konteak lorturik zituen beraren ametsak eta zabaldurik zen baita ere Bergaran, Euskal Abertzale Mintegia. Beraren zuzendari bezala jarraitzeko alde egin zuen Azkoititik eta han jarriko zen bizitzen. Dударik gabe, bere herritarren kezka eta nahien deiadarrak entzuten zituela.

Berak herrian utzitako zuloa, beste batzuk saiaturik ziren betetzen, eta behar zutenean gainera, nahikoa zuten azkoitiar agintariak berari deitzea, 1778an bezala, izendatuz ordezkari, Seguran ospatuko ziren Probintziako Batzar Nagusietarako.

Baziren bestalde, Azkoitian bertan, Peñafloridako kontearen jarraitzaileak, eta beraietako bat aurkitzen dugu 1775eko abuztuaren 6an egindako Udalbatzean.

Garaiko eskribauak gutun bat irakurri zuen, unean Azkoitian ezezik Azpeitian ere zeharo zabaldurik zen abereen izurriteari buruz. Aktan bertan jasotzen da hamabi orritan zehar guztia, baina guk hemen beraren sarrera besterik ez dugu aipatuko. Honela dio:

“En ayuntamiento general, el escribano leyó un memorial de don Antonio de Carasa, médico titular y matemático matritense de la Real Academia de Madrid, y socio de los Amigos del País, a una con un escrito que presenta las observaciones fisico-médicos hechos sobre la enfermedad epidémico-contagiosa del ganado vacuno. Y en su visita acordaron sus mercedes dar las debidas gracias, y que dicho escrito y memorial se estampen en el libro de decretos, para que en todo tiempo conste”.

Historian zehar izugarritzko saltoak eginez osatu dugun gure lantxo hau gehiegi luzatu gabe, esan dezagun azkenik, 1885eko urtarrilaren 13an hil zen Peñafloidako kontea bezala, bai aurrez eta bai ondoren, beste zenbait azkoitiar eta azpeitiar ezagun eta ezezagun ahalegindu direla lanean eta beraiei esker ditugula oraindik ere bi herriak bizirik. Zor haundi bat dugu guztiekien eta denak gogoratu nahi nituzke une honetan.

Une honetan, bai. Benetan pozgarria eta gogozkoa egiten zaidan une honetan.

Hainbat bider aipaturiko Peñafloidako konteak sortutako Elkartearen sartzan naizen une atsegin honetan, nire bihotzari askatasun osoa emanaz, honako aitortpen hau beharrean aurkitzen naiz nire lantxoa amaitutzat emateko:

Umetan erakutsi zidaten
gauzak egoki maitatzen
eta saiatu naiz beti
erakutsiak gordetzen.
Ahalegindu naiz gogoz
orduak eskaintzen,
gure Herri zaharraren
historia ezagutzen
edo aintzinako ohiturak
nolabait zabaltzen.
Orain sari bezala
amets bat zait eskaintzen
Euskalerrriaren Adiskideen
Elkartean naizenez sartzan...
Baina, egiz dizuet,
benetan naiz lotzatzen.

Urteak egin ditut
kultur alderdia jorratzen,
Euskal Herria ezagutu
eta berari bultzatzen...
Baina, ez ote zaio hori
euskaldun bati tokatzen?
Ama batekin, ez ote du
semeak horrela jokatzeko?
Nolatan saiatu ez
bere bizia indartzen?
Ez dut bada nik
merezimendurik aurkitzen
Elkartean sartzeko
nautenean aukeratzen...
Eta gainera, egiz dizuet,
ez dut mailarik lortzen.

JUAN IGNACIO DE URIA ETA EPELDE-n **Harrera-hitzak**

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko Adiskide oso bezala,
Imanol Elias Odriozolaren hitzaldiari erantzunez

Jaun Andreok:
Gabon:

Alde batetik askotzan ez ohi dan gauza bat degulako gure artean, zuek badakizue noski ondo 1548 urtean, Benal Detxepare jaunak esan zuen, euskera atera behar zela kalera, plazara eta mundura. Baina mende asko igarorik, gaur oraindik horrela gabilta gauza askotan, eta esan nahi dizuet gaur behintzat pozgarri dela zergaitik gure egun hontan egiten degun hartueman hau euskeraz izango da, Peñafloridako konteak XVIII. mendean nahi izan zuen bezela eta hemen gurekin dan zuen herriko seme ospetsu eta trebe hau, Imanol Eliasek merezi duen bezela izanik izan dan gizon hori.

Eskerrikasko danoi eta gabon.

Señoras y señores:
Buenas noches:

Por otra parte tenemos entre nosotros un asunto poco frecuente, como ustedes bien saben, en el año 1548 el señor Detxepare dijo que el euskera había que sacarlo a la calle, a las plazas y al mundo. Pero a pesar de todo todavía hoy seguimos igual en muchas cosas y quiero decirles hoy que por lo menos estamos contentos porque en este nuestro día, lo que aquí hacemos, lo hacemos en euskera, como quiso el Conde de Peñaflorida en el siglo XVIII y aquí con nosotros esta el hijo predilecto de vuestro pueblo, el cual es famoso y experto, Imanol Elías.

Gracias a todos y buenas noches.

Aurrera jarraitu baino lehen jaso degu telegrama bat Lehendakartzatik esanaz zoriontzeko Imanol Elias eta beste bat Jose Maria Rondagoa ere zoriontzeko eta bukatzeko Euskal Herriko Adiskideen Elkarteak bertaratuak gure estatutuetan galdatutako baldintzak betetzen dituela egiaztuta ondoren haren sede eta helburuak fidekasun eta lehialtasunez betetzeko borondatea eta konpromisuak kontuan hartuz, eta aldi berean bere ekalper sotzailea eta ikerketa onartuz adiskide osogitza izendatzea bidezko diola.

Arrera ematean zera eskatu nioke, Euskal Herriko Adiskideen Elkarte hau belauan ditan bultza duten printzipio eta jarrerak ez bakarrik ahaztu ez ditzala baizik eta praktika ditzala eta arrera emateko gure konde furdatzailea izanen Xabier Maria de Munibe Peñafloredako Kondeak euskal herriaren oinuran pentsatuz eta bihotz-bihotzez hasiera itzaldian esandako hitzok gogorarik ditut eta bere hitzak orain irakurriko ditut eta hala zion:

Hemendik aurrera adiskide zintzoak, familiako aita zintzoak eta errepublikar zintzoak izatea ez da aski izango, gaur hartzen dugun lanbideak betebeharrak handigoak galdatzen ditu, orain arte gureak bakarrik izan gitezkeen aurreratzean berriz publikoarenak izan behar dugu guztiok, gure hitzaldiak haren onegintza eta oinuran oinarrituko dira eta horiek izango dira gure lanen helburu, gure hiritarkideengan bertutearekiko eta benetako jakindurekiko maitasun handia eta bizio eta ezjakintasurerekiko gorroto izugarria zortaraztea, bai eta Euskal Herriari imagina daitezkeen oinura guztiak ematea ere izango dira gure egin geharrak, baina hauek guztiak ez ditugu espekulatiboki bakarrik bultza behar praktika eta adibidearekin ere. Erronka gogorra da dudarik gabe, baina lanerako duzuen gogo eroikoak erraza izatea ahalbidetuko du Adiskideak ez ezazue bada etzi, maite ezazue herria, maite ezazue zuen guztien ospea, gizakia maite ezazue eta azkenik herriko adiskide duhinak izan zaitezte, gizaki osoaren adiskide duhinak.

Eta honeraino kondearen hitzak, eta bere jokabideak aipatutako printzipioetan egokituko duelakoan adiskide gisa Imanol Elias Odriozola jauna izendatu da, erabaki honen testigantza gisa, hona hemen baldintza hori egiaztatzen duten agiriak eta hirurak bat lema duen insignia gure elkartearen ekintza eta ospakisunetan eraman beharko duena.

Nik bihotz-bihotzez, emanten dizut domina hau, hartzeko inor baino gehiago merezi duzun bezela. Aycart jaunak gure zuzendari ospetsuak emanngo dizu diploma, idatzi berezi hori.

Antes de seguir adelante decir que hemos recibido un telegrama pidiendo que felicitemos a Imanol Elias y a José María Rondagoa.

Al darte la acogida, te diré que no sólo no olvidases lo dicho por la

RSBAP sino que lo llevases a cabo y para llevar la “acogida” diré unas palabras que dijo el Conde de Peñafiorida:

De aquí en adelante el ser una buena persona y un buen cabeza de familia o un buen republicano no es suficiente. El trabajo que llevamos a cabo hoy en día es más complicado.

Hasta ahora sólo éramos para nosotros, de ahora en adelante tenemos que ser para todo el público, nuestras conferencias tienen que estar basadas en su bienestar, y ese será nuestro objetivo.

Hacer que nuestros ciudadanos sepan querer, aprender y ser honrados, y por otro lado odiar los vicios y la no sabiduría entre nuestros objetivos también están dar todo el bienestar posible a toda Euskal Herria. Pero todo esto no lo tenemos que hacer especulativamente sino que hay que llevarlo a la práctica. Es un reto difícil, pero las ganas de trabajar que tenemos lo harán posible, por ello amigos no desistáis, querer al pueblo, querer vuestra “fama”, querer al prójimo y finalmente ser ciudadanos dignos del pueblo. Y hasta aquí las palabras del Conde.

Y como seguidor de los principios que nos decía el Conde tenemos a nuestro amigo Imanol Elías Odriozola, como testigo de esta decisión, tenemos aquí unos documentos que lo verifican, y estos llevan consigo la insignia de nuestra asociación, la cual tiene el lema los “tres en uno” (*hirurak bat*).

Yo de todo corazón te doy esta medalla porque te la mereces más que nadie. El Sr. Aycart, nuestro Director, te da el diploma.

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA GUIPÚZCOA NORORIENTAL A COMIENZOS DEL S. XIX (1800-1840)

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P.

por

MARÍA TERESA GABARAIN ARANGUREN

Esta Lección de Ingreso fue presentada
el día 23 de febrero de 1995
en la Sala de Actividades de la
Biblioteca Municipal de San Sebastián

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA
DE LA GUIPÚZCOA NORORIENTAL
A COMIENZOS DEL S. XIX (1800-1840)

Excusión de ingreso en la R.S.B.A.P.

por

MARÍA TERESA GABARAIN ARANGUREN

María Teresa Gabarain Aranguren natural de Rentería, es Catedrática de Geografía e Historia del Instituto de Bachillerato "Xabier Zubiri" de San Sebastián. Estudió Filosofía y Letras rama Historia de América en la Universidad de Madrid, donde realizó su tesis doctoral, bajo la dirección del ilustre americanista D. Manuel Ballesteros. Con posterioridad estudió Etnología en la Sorbona, con los profesores Leroi-Gourhan y Gruault. Desde 1983, se ha dedicado a investigar la evolución política de la Guipúzcoa nororiental, desde la caída del Antiguo Régimen hasta el final de la I Guerra Carlista. Entre los trabajos que ha publicado hay que citar:

en 1983 "El Liberalismo en Rentería" Bol. de la R.S.B.A.P.

en 1986 "El Liberalismo en Rentería" Bol. de la R.S.B.A.P.

en 1992 "Correspondencia de Zumalacárregui en el Fondo Marqués de las Hormazas" Bol. de la R.S.B.A.P.

"Los orígenes del Liberalismo en Rentería" Rev. *Bilduma* 6, Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Rentería

"Correspondencia de Zumalacárregui en el Fondo Gomendio". Bol. de la R.S.B.A.P.

en 1993 "Una carta de Zumalacárregui: ¿demagogia o populismo?". Bol. de la R.S.B.A.P.

en 1994 "Lehen Liberalismoa Oiartzun Haranean (El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun (1800-1840)". *Mugarri* Monografías nº 1. Ayuntamiento de Oiartzun.

Ha participado en unión de otros investigadores en una historia de Rentería, bajo los auspicios del Ayuntamiento de la Villa y actualmente continúa su estudio sobre la Guipúzcoa del nordeste.

Introducción

La Guipúzcoa nororiental es un lóbulo de 183 km², limitado al norte por el mar, por Navarra al este y al sur y por la cuenca del Urumea al oeste. Comprende el bajo valle del Bidasoa y la totalidad del valle del Oiartzun. Como todos los valles guipuzcoanos, el del Oiartzun es corto y de acusada pendiente. Nace en la ladera norte de Biandiz. Recorre la risueña tierra de Oiartzun y tras fertilizar una pequeña vega, entra en el casco urbano de Rentería, fluyendo por una zona que antes era de marismas y arenales. Pasado el cabo Matxingo, se convierte en ría y forma la bahía de Pasajes. El Bidasoa, muy encajado en tierras navarras, forma desde Behobia una amplia vega y se divide en varios brazos dando lugar a un interesante paisaje húmedo, antes de desembocar en la muy bella bahía de Txingudi, entre Hendaya y Fuenterrabía.

El suelo es accidentado. Al este, se alza el monte San Marcial; al suroeste, termina el Pirineo en el batólito granítico de Ayako Harria (Peña de Aya) y al oeste una serie de alturas, entre las que descuella el monte Adarra, separan los valles del Oiartzun y del Urumea. El modesto portillo de Gaintzurizketa separa las cuencas del Oiartzun y del Bidasoa. La costa es alta y escarpada gracias al monte Jaizkibel, cuyo extremo oriental es el cabo Higuer. Al oeste, el Jaizkibel domina la bocana del puerto de Pasajes. El clima es templado y húmedo, con un máximo de lluvias en Fuenterrabía. No abundan las tierras de cultivo, pero los pastos no escasean y en tiempos pasados hubo en la zona espléndidos bosques. La existencia de dos refugios naturales en la costa, determinó una temprana vocación marinera. A estos recursos, habría que añadir las minas de Arditurri en el valle de Oiartzun y las canteras de mármol de Fuenterrabía.

Tierra accesible, los numerosos yacimientos prehistóricos hablan de un poblamiento temprano. En la cueva de Aitzbitarte (Kukuzulo) en Rentería, cerca de la regata de Landarbaso, se han hallado piezas de las industrias solutrense y magdalenense. Según Jesús Altuna, en la última etapa del Paleolítico, entre los 20.000 y los 9.000 años a. de C., había ya una población numerosa en el litoral. Una de las más hermosas piezas de hueso con figuras grabadas que caracterizan a esta etapa es la encontrada en el yacimiento de Torre (valle de Oiartzun). La que llama Altuna "espléndida civilización pas-

toril" de la Edad del Bronce, dejó dólmenes en Jaizkibel y también en Txoritokieta, en el término municipal de Rentería. (Aitzetako Zabala). De la Edad del Hierro (entre los 1.500 y los 500 a. de C.) proceden los cromlech del valle de Oiartzun.

La romanización, menos visible en Guipúzcoa que en la parte meridional del País Vasco, dejó su recuerdo en la estela de Andrearriaga, en las calzadas y sobre todo, en el yacimiento de Ama Santelen, que prueba la existencia de un enclave bastante importante junto a la desembocadura del Bidasoa, desde donde saldría el mineral de Arditurri.

A la oscuridad de los primeros siglos de la Edad Media, seguirá desde el s. XI una época en la que la Guipúzcoa nororiental, según los estudios de Elena Barrena, no incorporada aún a lo que se llamó "Ipscua" y más tarde Guipúzcoa, era una zona de transición, una encrucijada en la que chocaban intereses e influencias castellanos, franceses y navarros. En un mapa de 1205, los límites orientales de Guipúzcoa serían el Urumea, el monte Adarra y el Araxes. Bien conocida es la corriente migratoria gascona dirigida principalmente hacia el litoral. Fueron los gascones, según el historiador Gamón, los que sustituyeron el nombre de "Oarso" por el de "passage", de donde vino el de Pasajes. Es patente la rivalidad entre las diócesis de Bayona y Pamplona por el control de la zona. Finalmente, sería Bayona quien dirigiría la vida religiosa de la Guipúzcoa nororiental, que constituía el arciprestazgo pequeño, mientras que el resto de la provincia, dependía de Pamplona. Sólo en el s. XVI, la expansión del protestantismo en el sur de Francia y la política internacional, hicieron que se cortaran los lazos espirituales con la ciudad del Adour. La influencia navarra tuvo momentos de auge y de decadencia, según la situación interna del "viejo reyno" A partir del s. XIII, la influencia castellana, ejercida desde el enclave de Fuenterrabía anula a las anteriores.

También en aspecto lingüístico, es la Guipúzcoa nororiental tierra de transición. El dialecto guipuzcoano se habla hasta Rentería, apareciendo el alto-navarro en Oiartzun y el labortano en Irún.

Si la pesca de la ballena y el comercio daban vida al litoral, en el interior, el mineral de Arditurri, dio lugar a la instalación de numerosas ferrerías. Los ferrones u "olagizonak" constituían una pequeña nobleza, comparable por su actividad a los barones negros de la Europa Central, pero eran gente arrogante y belicosa. Según Don Manuel Lecuona, podían los ferrones mantener un ejército propio de 800 hombres. La importancia de esta industria se pone de manifiesto con la concesión del Fuero de las Ferrerías (Alfonso XI en 1388) para Oiartzun e Irún. Para Lecuona, era aquel Fuero una verdadera muestra de proteccionismo industrial.

El descubrimiento de nuevas tierras afectó a la zona, desde la que partiría hacia ultramar un importante flujo migratorio, en el que se unían

hijos de campesinos y segundones de hacendados dispuestos a aumentar fortuna y prestigio. La lista de nombres que podríamos citar es demasiado larga. Baste nombrar a Sebastián de Lartaun, primer obispo de Cuzco o a Francisco de Urdinola, que fundó Saltillo, en Méjico, en 1574. A eclesiásticos y militares, se unieron más tarde hombres de negocios como los Fagoaga. El mar siguió repartiendo fortuna y desgracia en las poblaciones de la costa: fortuna para algunos capitanes como Matxin de Rentería, desgracia para los tripulantes de la Armada Invencible. Blas de Lezo se convertiría en un símbolo de la lucha frente a los ingleses, en Cartagena de Indias. En el s. XVIII, la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, representó un nuevo florecer para las villas costeras, interrumpido por las crisis bélicas de fines de siglo. El dinero de América, que había permitido construir elegantes casas en los siglos XVII y XVIII, volvería de allá tras la independencia de las colonias, alimentando la primera industrialización

Los dramáticos acontecimientos de finales del s. XVIII, iban a afectar gravemente a esta parte de Guipúzcoa, demasiado cercana al mar, para no sufrir por la crisis del comercio y la de la pesca, demasiado próxima a Francia para no alarmarse ante las sacudidas de la Revolución. El viejo régimen moría sin remedio, a pesar de los esfuerzos de la Restauración y los sueños bucólicos de Moguel; la unidad de los espíritus, aparente al menos, se quebraba y el nuevo régimen tardaba en emerger y sólo por el hierro y la sangre podría consolidarse tras la I Guerra Carlista.

En el primer censo del año 1763, en la Compañía Guipuzcoana, una población total aproximada de 14000 habitantes guipuzcoanos del reino Guipuzcoano!

Resistencia:	2412	en 1763
Irún:	2112	en 1763
Leizaola:	2112	en 1763
Paque:	1212	en 1763
Kastur:	1212	en 1763
Valle de Oiz:	1212	en 1763

Esta es la población que demandó unida por los señores a 60 habitantes por

A causa de la Guerra de la Independencia y del consiguiente exilio, se había producido un hecho demográfico a finales del siglo, que se ve reflejado en los censos del XIX.

La falta de series periódicas y la dispersión de los datos que existen en los ayuntamientos, hace difícil la tarea del investigador, a la hora de realizar el

I. La situación de la Guipúzcoa nororiental a comienzos del siglo XIX

1) La población

Hasta el s. XIII, la llamada “Tierra de Oiartzun” ocupaba la casi totalidad de la zona. Basándose en el Fuero de las Ferrerías, concedido en el s. XIV, afirma Lecuona que limitaba con tres reinos: Castilla, Navarra e Inglaterra, ya que en la época, Gascuña era un feudo inglés. Esta amplia “Tierra de Oiartzun” comenzó a fragmentarse en el s. XIII. La primera segregación sería la de Fuenterrabía (1203), que abarcaba por entonces no sólo el actual término hondarribitarra, sino también Irún, Lezo y el llamado Pasaje de Fuenterrabía, más tarde Pasaje de San Juan. En 1320, reinando Alfonso XI, se separó Rentería. No acabó aquí la fragmentación: en el s. XVIII, se separarían de Fuenterrabía, el activo y rico barrio de Irún (1766) y Pasajes con su tan codiciado puerto (1770). El Pasaje de San Juan, villa desde 1770, se unirá con el Pasaje de San Pedro, hasta entonces barrio de San Sebastián, en 1805. Más tarde, la nueva villa de Pasajes, adquirió una zona de marismas llamada “Ancho” o “Anchio”, hasta entonces perteneciente a Alza. Lezo, perteneciente a Fuenterrabía, tuvo ya permiso del rey de Castilla en el s. XIII, para constituirse en ‘universidad’, bajo el mando de Guillermo de Lazón. Desde 1766, perteneció a Irún y, en general, se admitía que se separaron en 1818. No lo cree así el joven investigador Lander Zurutuza, quien opina que más que una decisión tomada en una determinada fecha, fue un lento proceso lo que separó a las dos poblaciones.

En el primer tercio del XIX, tenía la Guipúzcoa nororiental, una población total aproximada de 10.500 habitantes distribuidos del modo siguiente:

Fuenterrabía:	2.035	(en 1815)	
Irún:	3.151	(en 1837)	
Lezo:	700	(en 1815)	
Pasajes:	1.211	(en 1824)	
Rentería:	1.262	(en 1803)	
Valle de Oiartzun:	3.240	(en 1803) -	3.251 (1810)

Darí esta población una densidad media que no llegaría a 60 habitantes por km².

A causa de la Guerra de la Convención y del empobrecimiento general, se había producido un bache demográfico a finales del XVIII, que se superó a comienzos del XIX.

La falta de censos periódicos y la diferencia de los datos que piden los ayuntamientos, hace difícil la tarea del investigador, a la hora de establecer

unas características generales. Sin embargo, se puede afirmar que la estructura de la población correspondía a la del Antiguo Régimen:

- alto número de niños y jóvenes: como corresponde a una elevada natalidad, con los únicos frenos de la mortalidad infantil y de los matrimonios tardíos. Era este último fenómeno muy frecuente en el Antiguo Régimen y su incidencia en la sociedad vasca ha sido estudiado por la profesora Valverde. En el Valle de Oiartzun, en el año 1803, no había personas casadas de menos de 25 años; en 1814, en Pasajes (Bº de San Pedro) no hay varones casados de edad inferior a los 24).
- corta esperanza vida, algo mayor en las mujeres que en los hombres, lo que hace que la población femenina sea algo más numerosa.

Un caso especialmente llamativo es el de Pasajes, donde en 1824, hay 335 hombres adultos frente a 600 mujeres. El "sexus ratio" es de 0,55, en tanto que en Rentería es de 0,90. La emigración y la rudeza de vida en la mar explicarían esta desproporción, notable sobre todo entre los grupos femenino y masculino de 35 a 39 años.

- población rural más numerosa que la urbana:

En Fuenterrabía, en 1798, el grupo más numeroso de varones son los labradores (199).

En el Valle de Oiartzun, en 1810 había 361 caseríos frente a 180 casas urbanas y dentro de la población activa, los labradores ocupaban el primer lugar por su número;

En Rentería, en 1803, había 78 caseríos y 146 casas urbanas. En 1841, la población rural representaba aún más de la mitad de la total

En Pasajes, la falta de tierra cambiaba las condiciones de vida: en el barrio de San Juan, había en 1814 tan sólo 13 labradores y en 1808 el número de caseríos era de 6 o 7.

En Irún, componían la población urbana 1.216 personas y la rural, 1.935.

En Lezo, la población se componía de mareantes y labradores, como

En Fuenterrabía. En 1824, los varones de 18 a 40 años se distribuyen entre 64 caseríos y 60 casas urbanas.

Predominaba el hábitat disperso, con pequeños cascos urbanos y una nebulosa de barrios y caseríos.

La tradición histórica y los recursos de cada Villa determinaban la división de la población activa en determinados oficios. Tras los labradores, el grupo más numeroso dentro de la población activa de la zona, era el de los artesanos, entre los que hay que destacar a los carpinteros (Valle de Oiartzun, 44; Rentería, 20; Pasajes, 10).

Había muchos criados de ambos sexos: en Fuenterrabía, había 98 criados; en el V. de Oiartzun, hay en 1803, 89 criadas y 59 criados, que representan el 42% de la población trabajadora del Valle; en Rentería, había en 1803, 34 criados (18 de labranza); en Pasajes (Barrio de San Pedro) llama la atención el escaso número de niñas y jovencitas entre los 10 y los 19 años, que cabe achacar a una emigración de éstas a San Sebastián, donde seguramente trabajaban de sirvientas.

No había hombres de mar en el Valle de Oiartzun, pero abundaban en el resto de la zona. En Rentería, la cofradía de mareantes aún agrupaba a 57 hombres en 1803, de los que 43 estaban fuera de la Villa, pero la pesca era una actividad en decadencia. Si a fines del XVIII había 3 grandes lanchas de pesca, propiedad de la Parroquia, en 1829, sólo hallaremos una lancha grande y de 3 a 4 "batelicos" pequeños. Como es lógico, en Pasajes había un elevado número de pescadores y marinos. En 1814, había en el barrio de San Juan, 32 pescadores y 32 hombres de mar (30% de los varones adultos del barrio). En Irún, en 1800 hay aún 62 hombres de mar, entre marineros, oficiales y grumetes. La mayor parte de ellos se encontraban en Caracas, La Habana o Buenos Aires. En la villa de Fuenterrabía vivían a finales del XVIII, 200 hombres de mar. Su Cofradía de Mareantes de San Pedro tenía una larga tradición, iniciando quizás sus actividades en 1300. Un gran número de vecinos había trabajado para la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. En los libros de la parroquia de San Juan de Lezo, constan 2.247 defunciones entre 1638 y 1850: de estas más del 10% se produjo en el mar o tierras de América.

En el Valle de Oiartzun, la abundancia de ganado lanar explica la importancia relativa de tejedores, pelaíres, colchoneros, zapateros, calceteros etc. El carboneo y el trabajo en las minas debían representar unos ingresos complementarios a los labradores. En Irún, los labradores representan en grupo más numeroso y tienen una cierta importancia los servicios (empleados, funcionarios y comerciantes). En Fuenterrabía, había 41 militares.

Desde la Edad Media existió un flujo migratorio desde Gascuña y había un cierto número de franceses establecidos en la zona. Algunas Ordenanzas municipales, les prohibían el acceso a cargos municipales. En Pasajes existía en 1814 una proporción bastante elevada de apellidos franceses. En San Juan, sobre 208 varones de más de 14 años, hay 11 apellidos franceses seguros y algunos más que podían serlo; en San Pedro encontramos 8 apellidos galos sobre una población de 441 habitantes. Según la nómina de 1807 había 21 franceses, de ellos 3 eran comerciantes y 5 hombres de mar.

Los apellidos castellanos son bastante abundantes en Pasajes, donde en 1814, representan el 4% de la población. Asimismo, se encuentran apellidos catalanes o valencianos, inexistentes en Rentería y Valle de Oiartzun.

2) Los recursos económicos

En la Guipúzcoa nororiental escaseaban las tierras buenas para el cultivo, dedicándose las mejores al trigo y al maíz y las medianas al manzanal. Las hortalizas se cultivaban en un trozo de tierra cercano a la casa.

En el Valle de Oiartzun, en 1802, se cultivaban 1.700 yugadas, de las que según el ayuntamiento, sólo 500 eran de buena calidad. Se obtenían 6 fanegas de trigo por yugada al año y 8 de maíz. El Valle se autoabastecía de las dos terceras partes del cereal que consumía y la manzana les proporcionaba la sidra necesaria.

En Rentería, se cultivaban también trigo, maíz y manzanos.

En Pasajes había una gran escasez de tierra de cultivo

En Irún, en 1799, se obtuvieron 3.568 fanegas de trigo, 11.940 de maíz, 8.160 de habas y 525 de habichuelas. Había también algo de patata. Los manzanales producían 8.056 azumbres de sidra.

No parece que hubiera gran producción de cereales y habas en Fuenterrabía, donde existían en cambio abundantes manzanos y viñedos que producían un excelente chacolí.

No hay datos sobre el ganado lanar en el Valle de Oiartzun. El mayor propietario de ganado era Ignacio Goyenaga, calculándose su valor en 8.140 reales. En 1810 había 83 yuntas de a 4 bueyes y 103 de a 2 caballerías. Había una feria de ganado los lunes, cada 15 días. No debía de marchar muy bien la ganadería vacuna, pues estaba prohibido sacrificar terneras o venderlas fuera del Valle.

En Rentería, había vacas para la explotación lechera en 68 caseríos, ganado lanar en 13 caseríos y 30 yuntas de bueyes. Aspiraba la villa a organizar feria de ganado como la de sus vecinos, juzgando que era beneficiosa para la economía local.

En Pasajes no podía tener gran importancia la ganadería, dado el escaso número de caseríos y de tierras comunales con pastos.

En Irún, el ganado lanar produjo en 1799, 140 arrobas de lana. Se hablaba a principios de siglo de decadencia de ganado lanar y vacuno, por la "trashumancia" que agotaba los mejores pastos. Debían referirse al ganado que iba de los otros pueblos. Había 2.000 cabras en 1790. En 1810 informan a las autoridades francesas de la existencia de 144 yuntas de bueyes, 19 yuntas de vacas y 27 yuntas de caballerías.

El bosque había sido espléndido en el Valle de Oiartzun, tercer término municipal de Guipúzcoa y aún ocupaba gran extensión en los montes comunales, además de 2.000 yugadas de bosque particular. Según informa el ayuntamiento en 1802, no se podía reponer el bosque perdido, por falta de medios. Rentería era famosa por sus bosques comunales, que figuraban entre los mejo-

res de la provincia. Pasajes tenía algo de pasto y bosque en el monte Jaizkibel. La villa de Fuenterrabía era pobre en bosques.

La explotación de las minas de Arditurri en el Valle de Oiartzun y de las canteras de mármol de Fuenterrabía, constituían recursos que permitían a la población campesina redondear los magros ingresos que producía la agricultura. Era frecuente también que en los lugares donde había bosques los habitantes se dedicaran al carboneo, como actividad complementaria. En Fuenterrabía, muchos vecinos eran a la vez labradores y hombres de mar.

La pesca era una tarea antigua y arraigada, pero desde comienzos del s. XVIII se encontraba en decadencia, a causa del Tratado de Utrecht. En 1831, las capturas realizadas en Pasajes (Bº de San Pedro) durante el primer semestre del año, se calculan en 1.260 arrobas y tienen un valor de 7.760 reales, trabajando en ello 22 embarcaciones y 92 hombres. En Irún y Fuenterrabía, a comienzos de siglo tenía cierta importancia la pesca de salmones en el Bidasoa, existiendo conflictos con Hendaya.

A comienzos del s. XIX, la industria se hallaba en decadencia. No sólo habían acusado la crisis las tradicionales ferrerías sino también las industrias modernas como la famosa fundición que instaló el Marqués de Iranda en Rentería en el s. XVIII. A comienzos de siglo había un total de 4 ferrerías, distribuidas del modo siguiente:

Irún: 1 ferrería que producía 6.079 arrobas de mineral en 1800.

Rentería: 1 ferrería

Valle de Oiartzun: en 1809, 2 ferrerías. Trabajaban en ellas 18 hombres entre maceros y fundidores, en 1810. El Valle se autoabastecía de hierro y de madera.

Los molinos, que como las ferrerías habían sido una industria de prestigio en la Edad Media, podían ser de propiedad pública o particular: en Rentería, el ayuntamiento tenía parte en los 2 molinos de la Villa. Seguían siendo un buen negocio y los aspirantes a arrendatarios eran numerosos, pese a las elevadas rentas que debían pagar. En el Valle de Oiartzun, había 14 molinos y otros tantos en Irún. En Fuenterrabía, había 3 molinos.

Había también otras industrias artesanales: en el Valle de Oiartzun existen 2 tejerías, 4 colchonerías, 9 talleres de calzado, algunos talleres de flejes y 79 telares domésticos.

La industria naval, floreciente en tiempos pasados, sufría especialmente de la crisis. En Rentería, habían desaparecido ya famosos astilleros en el s. XVII, por haberse cegado los canales y conductos de comunicación con el mar. Otras industrias, relacionadas con la navegación, como los talleres de anclas habían dejado de existir en los últimos años del XVIII. Pasajes había visto también decaer a sus astilleros e industrias navales. Durante la ocupación

francesa (1808-1813) se interrumpió por completo la construcción naval. En 1824, Ramón Orfila hará un último intento —fallido— de resucitar los astilleros.

En Irún, había en 1800, 60 telares que producían lienzo ordinario, 4 que fabricaban tejidos de lana, 6 fraguas, tejerías, alfares e industrias de curtidos.

El gran comercio relacionado con ultramar, floreciente en el siglo anterior, había desaparecido. En Pasajes, existían en 1814, 59 bodegas y tiendas ocupadas y 72 desocupadas, lo que es dato bastante elocuente. En Rentería, a principios de siglo, no queda, según Gamón, ningún gran comerciante. Sólo 2 comerciantes minoritarios que venden a los vecinos. No había arrieros ni trajineros, lo que demuestra que tampoco el comercio por tierra vivía buenos momentos. En el Valle de Oiartzun encontramos en 1809, 21 tiendas, 12 tabernas y 3 tiendas de aguardiente, pero tampoco consta la existencia de grandes comerciantes. En Irún, el comercio terrestre y en barcas por el Bidasoa, tuvo gran desarrollo, por su situación, siendo de especial importancia, el tráfico de cereales y materias primas. Las guerras napoleónicas interrumpieron el comercio y en un informe municipal de 1812, vemos que no había en la villa mercaderes con lonja.

En general, existía un empobrecimiento manifiesto en las poblaciones más dependientes del mar. Gamón habla del mal estado de la villa de Rentería, donde había 60 casas en ruina en el casco urbano y 11 caseríos en el mismo estado. Las alusiones a una población con dificultades no faltan en los 40 primeros años del siglo, si bien Gamón afirmaba en 1803 que no había ni mendigos ni vagos. Con todo, la situación no parecía tan angustiosa como en Pasajes, donde las quejas del ayuntamiento son continuas. En 1824, según el censo, sólo una cuarta parte de los vecinos pagaban toda la renta o parte de ella. Era muy elevado el número de casas abandonadas, ocupadas por “pordio-seros” o en ruina. En 1810, en acta municipal reservada se dice que el pueblo cuenta entre “los más míseros de Guipúzcoa”. En el Valle de Oiartzun se alude a las grandes pérdidas económicas sufridas a consecuencia de las guerras napoleónicas, pero no parece que la situación fuera tan crítica como la de Rentería ni mucho menos como la de Pasajes.

3) Los servicios

La instrucción y la sanidad públicas, contaban como ahora entre los servicios más esenciales y su situación solía ser un reflejo de la de la hacienda municipal.

Según el reciente estudio de Jesús de Benito, solía haber en cada pueblo de Guipúzcoa un maestro de primeras letras, asalariado del Ayuntamiento. Algunas poblaciones —caso de Irún— tenían dos. El sueldo equivalía a un 50% del de un médico, que solía ser el funcionario municipal mejor remunera-

do y variaba de un pueblo a otro según las posibilidades de la hacienda municipal:

	1820	1822
Fuenterrabía	4.400 r.	4.400 r.
Irún	4.015 r.	4.015 r.
Rentería	3.000 r.	3.000 r.
V. de Oiartzun	3.300 r.	3.300 r.

Además del maestro de primeras letras asalariado, había maestros sin título, pasantes, maestras de niñas y maestros de caserío, pagados por los padres. En Irún había 2 maestros de caserío y en el Valle de Oiartzun, 3 repartidos entre Alcibar y Iturriotz. En Fuenterrabía, había 3 maestras de niñas.

La enseñanza privada acogía mucho alumnado. Así en 1822 encontramos que en Irún había 80 niños en la pública y 78 en la privada; en Lezo, 6 en la pública y 20 en la privada y en Rentería, 48 en la pública y 86 en la privada. En Pasajes, los Jesuitas debieron impartir enseñanza gratuita para los niños de las familias menos favorecidas, además de tener alumnos de pago.

A nivel provincial, la escolarización beneficiaba a un 7% de los niños de 6 a 12 años y —aproximadamente— a un 3,5% de las niñas. En algunos municipios de la Guipúzcoa nororiental, el porcentaje de niños escolarizados superaba la esta media:

Irún	3 % en la pública	6 % en la privada
Rentería	4,7 % íd..	13,2 % íd..
V. de Oiartzun	4 % íd..	7 % íd..

Los liberales, durante el Trienio, prepararon en el Valle de Oiartzun un plan de instrucción pública que preveía, entre otras cosas, subir los salarios de los maestros directores a 8.000 reales al año y a 3.000 los de los ayudantes. Era, afirmaban, la única manera de tener una enseñanza de calidad y maestros considerados por la población. No se estimaba del mismo modo la instrucción de las niñas, ya que la maestra nombrada en el aquel período ganaba 360 reales al año. En víspera de la I Guerra Carlista, había dos maestros de primeras letras para los niños.

En Pasajes, en 1807 había un maestro de primeras letras que ganaba 1.100 reales al año. Estos escasos salarios obligaban a los maestros de algunos municipios al pluriempleo.

Como en el caso de los maestros, las mayores o menores posibilidades de la hacienda municipal, se reflejaban en la sanidad y en la atención a la salud pública. En el Valle de Oiartzun había 1 médico, 2 cirujanos y 1 boticario; el Valle tenía 2 hospitales creados por particulares pero que administraba el municipio; en Rentería, había 1 médico, 1 cirujano y 1 boticario. La situación

de Pasajes era precaria, ya que carecía de médico, boticario y cirujanos titulares. En 1807 el maestro —que debía atender a los niños de San Juan y de San Pedro— hacía las veces de cirujano y se ocupaba de un modesto botiquín. Al producirse la epidemia del cólera en 1823, la villa tuvo que instalar un lazareto que así como los controles para evitar la difusión de la enfermedad, tendría que costear la propia villa. También en Lezo existe el pluriempleo: un maestro de primeras letras ejercerá de cirujano durante algún tiempo. En Irún existía un hospital, cuyo administrador cobraba en 1800, un salario de 3.000 reales y tenían médico, cirujano y boticario. En Fuenterrabía, había médico, boticario, cirujano y albeitar. En tiempos pasados, hubo 2 hospitales, pero sólo existía 1 a finales del XVIII. En Lezo, había médico y cirujano.

4) La vida municipal

En el Antiguo Régimen, el modelo de gobierno municipal variaba de una villa a otra. Las poblaciones más antiguas, tenían Ordenanzas también antiguas: (Valle de Oiartzun 1535, Fuenterrabía 1597, Rentería 1606). Solía haber 2 alcaldes en el Valle, Rentería, Pasajes y Fuenterrabía, mientras que en Irún y Lezo tenían alcalde único.

El grado de participación del vecindario variaba de unos lugares a otros. Así en el Valle de Oiartzun, al igual que en otros lugares de Guipúzcoa de marcado carácter rural, se mantenía el Ayuntamiento abierto al que tenían derecho a asistir con voz y voto, todos los vecinos. En Rentería, Irún y Pasajes, sólo participaban en el gobierno municipal los concejantes, es decir los vecinos que cumpliendo con ciertos requisitos (pruebas de hidalguía y pago de millares) podían ocupar cargos municipales. Su número dependía en gran parte de la riqueza de la población. En Irún, el número de concejantes fue muy elevado (47 en 1800). En Rentería, su número había disminuido a principios del XIX, a causa de la crisis económica y a comienzos del s. XIX había unos 9, lo mismo que en Pasajes, donde encontramos 13 concejantes al fundarse la villa en 1770 y 9 en 1827, pese a haberse fusionado en 1805, San Juan y San Pedro. En Fuenterrabía, los vecinos podían acudir a elegir al Diputado del Común, pero no lo hacían en gran número. Sin embargo, en determinadas ocasiones en que se celebraba Ayuntamiento general, podían participar hasta 200 vecinos, además de los concejantes. En Lezo, quizás por resultado de su tradición histórica, parece que el grado de participación de los vecinos era bastante elevada y en 1834, hay una junta a congreso el 9 de marzo, con asistencia de 21 concejantes, cifra muy superior a la de Pasajes o Rentería.

Las haciendas municipales se sostenían principalmente del productos de los “bienes de propios y comunales”, que podían ser terrenos de cultivo, eriales o bosques, pero también caseríos, molinos, ferrerías o inmuebles. Los bienes de propios podían ser arrendados a particulares para el cultivo o la construcción de viviendas. No así los comunales, bosques y eriales en los que

todos los vecinos podían obtener leña, argoma y otros productos. Otras fuentes de financiación eran los arbitrios, el arrendamiento de la provisión de artículos de primera necesidad, los impuestos y las multas. A mayor riqueza en terrenos, industria y comercio, correspondía una mayor abundancia de ingresos. Uno de los ayuntamientos más pobres era el de Pasajes, que poseía algunas tierras comunales en Jaizkibel, pero no bienes de propios. Lógicamente, las aperturas de la hacienda se reflejaban en los servicios públicos.

5) La vida eclesiástica

Beneficios y capellanías creados por personas pudientes, frecuentemente enriquecidas en ultramar, mantenían al clero parroquial. Como patrono de la parroquia, el Ayuntamiento era quien decidía que candidato ocuparía las vacantes que se produjeran, lo que daba lugar a enfrentamientos entre concejantes o vecinos con voz y voto. Un beneficio daba en el Valle en 1810 unos 3.000 reales al año. Hubo en Rentería 9 sacerdotes y otros tantos en el Valle de Oiartzun. En Pasajes, la miseria general se refleja también en la vida eclesiástica. Así, en escrito de 27 de mayo de 1827, se habla de cortísimo número de clérigos. Aparentemente, sólo tenían un vicario interino y debían pedir a los frailes capuchinos de Rentería que se ocupasen de la vida religiosa del pueblo. En Irún, en 1810 había 7 beneficiados, 2 capellanes y 2 exclaustrados. En Fuenterrabía, en 1798 había un vicario y 11 beneficiados.

Había un convento de monjas Agustinas en Rentería (1543) y conventos de Capuchinos, fundados en el s. XVII, en Rentería (1613) y en Fuenterrabía (1663). En 1827, se instalaron en Pasajes Jesuitas franceses con ayuda del seminario de Burdeos y fundaron un colegio al que acudieron alumnos franceses y españoles. Corta vida tuvo el centro, que se suprimiría por orden del gobierno al comienzo de la I Guerra Carlista.

Dentro de la vida religiosa entraban las obras pías y las cofradías, creadas con donaciones de particulares. Algunas tenían carácter benéfico como las que mantenían los 2 hospitales del Valle de Oiartzun o el hospital de Irún, creado por las donaciones de del capitán, Sancho de Urdanibia, la obra Zamalbide en Rentería y la obra Martiarena de Barranco en Pasajes. Hay que destacar el gran número de cofradías, principalmente en las villas donde había hombres de mar.

6) Distribución de la propiedad

A comienzos del XIX, según Gamón sólo cuatro propietarios moraban en Rentería. El historiador atribuye esta situación a la preferencia que sus paisanos mostraron por el comercio y la industria.

En términos generales, la propiedad rural estaba más concentrada que la urbana:

- en el Valle de Oiartzun en 1811 había 236 fincas rústicas repartidas entre 31 propietarios y 228 casas que se distribuían entre 192 personas. Un 25% de las fincas rústicas pertenecía a 3 hacendados que residían en el Valle.
- en Irún, en 1840, hay 631 fincas rústicas y urbanas repartidas entre 371 propietarios. El volumen total de las rentas era de 188.471 reales. Menos del 1% de los propietarios, poseía el 20% del total.
- en Pasajes (barrio de San Juan), en 1824 hay 125 viviendas y locales, que se reparten entre 68 propietarios. En 1808 había en el barrio 6 o 7 caseríos. Es posible, que con posterioridad a la Desamortización aparecieran más explotaciones agrícolas. En 1835, los carlistas incautaron 4 caseríos que pertenecen a 3 vecinos de ideología liberal.
- en Fuenterrabía, en 1812 las rentas de la propiedad, se elevan a 113.936 reales. Cerca de un 25% se repartía entre 6 propietarios

7) La Desamortización

Uno de los hechos económicos más importantes de esta etapa sería la venta y enajenación de las tierras municipales, impuesta por la difícil coyuntura que causó la ocupación francesa. Las Juntas Generales de Guipúzcoa, reunidas en Elgoibar autorizaron a los pueblos a vender su patrimonio para subsanar las graves dificultades hacendísticas.

En Fuenterrabía, se desamortizaron tierras labrantías por valor de 26.924 reales y eriales por valor de 75.620 reales.

En Rentería, entre 1810 y 1821, se vendieron o enajenaron 128.108 posturas de tierras concejiles por un valor de 201.471 reales, a 130 personas, aproximadamente.

en el Valle de Oiartzun, se desamortizaron 59.219 posturas antes de 1818, por valor de 196.896 reales, entre 83 personas.

En Pasajes, que carecía de bienes de propios, en 1812 se habían vendido tierras concejiles a 8 vecinos por un valor de 10.718 reales. El tesorero de la villa da cuenta en 1828 de la venta del caserío San Miguel de Lete y otras tierras por valor de cerca de 20.000 reales.

En Irún, entre 1810 y 1813 se vendieron "terrenos concejiles, casas y caseríos", por valor de 134.795 reales. Debían ser terrenos e inmuebles de cierto valor, pues sólo vendieron 20.108 posturas aproximadamente.

Las consecuencias no eran las mismas para todas las poblaciones: el Valle de Oiartzun, tercer término municipal de Guipúzcoa pudo conservar una parte importante de su patrimonio. Mucho más crítica era la situación en la que quedaban Rentería o Pasajes.

Durante el Trienio hubo nuevas desamortizaciones y ventas de tierras que pertenecían a mayorazgos, como sucedió en el caso de los mayorazgos Ribera Iparraguirre y Arbide en el Valle de Oiartzun. Al caer el régimen

constitucional, se planteó un grave problema tanto para los vendedores como para los compradores, como demuestra la intervención del escribano Antonio María de Sorondo, que representaba a Rentería en las JJ.GG de Fuenterrabía de 1826 y en la que ponía de manifiesto la preocupación de varios miles de personas. El goteo de ventas y enajenaciones prosiguió a causa de la mala situación de las haciendas locales, con independencia de la ideología de los ayuntamientos. En 1834 y 1835, tras el éxodo de los liberales, serán carlistas como Esnarrizaga, Aristizabal o Nicolás de Sein, los que compran tierras comunales.

II. Los acontecimientos históricos

1) La invasión napoleónica

Aliada de la joven república francesa y luego del imperio, España firmó el 17 de octubre de 1807 el Tratado de Fontainebleau, cuyo objetivo aparente era que las tropas francesas pudieran pasar por territorio español para invadir Portugal, fiel aliada de Inglaterra. En la primavera de 1808, el ejército napoleónico atravesó el Bidasoa. El 5 de marzo pasaban por el Valle de Oiartzun 1.800 hombres de la Guardia Imperial y entre los días 6 y 7, lo hacían 7.800 soldados del mismo cuerpo con sus caballos. No debió sorprender mucho a los guipuzcoanos el paso de tropas galas, que ya se había iniciado —en cifras más modestas— desde 1807, con rumbo a Santander y otros puntos.

Los proyectos de Napoleón desbordaban con mucho lo convenido: la difícil situación política del país le hacía pensar en la posibilidad de incorporarlo a la constelación de estados satélites con un miembro de su familia en el trono. El 10 de mayo de 1808, en Bayona, puso las cartas boca arriba, obligando a abdicar a Carlos IV y a su hijo Fernando en favor de José Bonaparte. Ya para entonces, había estallado en Madrid la revuelta popular antifrancesa y algaradas del mismo género tuvieron lugar en otras ciudades del estado, obligando a las clases dirigentes a tomar partido, situándose ante el dilema de afrontar las iras de los ocupantes o las del pueblo.

Napoleón, sin reparar aún que cometía un grave error confundiendo al país con sus gobernantes, convocó en Bayona a nobles, eclesiásticos y burgueses españoles, con el fin de preparar una constitución, satisfactoria sin duda para algunos reformistas, pero que nunca sería aplicada. Los buenos propósitos de José I tropezarían con la escasez de medios y con el rechazo del país que pretendía reformar.

Según el sistema napoleónico, las tropas francesas vivían de los recursos extraídos por sus mandos en los países ocupados. En la Guipúzcoa nororiental pronto comenzó a pesar la enorme carga que esto suponía. Hubo robos incon-

trolados como en cualquier contienda, pero nada comparable a la bien organizada succión de recursos que dirigía el general Thouvenot, gobernador militar del País Vasco. Los invasores exigían informes muy detallados sobre población y riqueza. Crearon nuevos impuestos (impuesto del 3% sobre la propiedad, impuesto sobre casas), exigieron “donativos” a la provincia y además, pidieron con amenazas alimentos, forraje y combustible para sus tropas.

En el Valle de Oiartzun, entre el 22 de noviembre de 1807 y el 1 de enero de 1808, se entregaron suministros por un valor de 22.877 reales; desde la creación de un hospital de guerra hasta el 1 de enero de 1809, suministros por valor de 37.753 reales; fueron requisadas yuntas de bueyes y de caballerías para el transporte de bagajes; el Ayuntamiento hubo de contribuir a los gastos de instalación del hospital y de construcción de fortificaciones; a esto, se unieron gastos diversos, como el arreglo o sustitución de las puertas “traseras” de las casas, para evitar la entrada de los guerrilleros durante la noche. Todo ello obligaría al ayuntamiento a pedir a los moradores, ya en octubre de 1808, el pago de 6 reales por cada hombre y cada mujer, con el fin de evitar represalias.

En Rentería, los documentos municipales hablan del impuesto sobre la propiedad rural, de requisas y de saqueos, junto con la petición continuada de suministros, en general acompañada de amenazas claras o veladas.

En Pasajes, el “acta reservada” de 29 de julio de 1810, habla de enormes gastos causados por la ocupación francesa: en 1809, 42.000 reales para manutención de la tropa instalada en la villa, más 12.170 reales para la Junta de suministros de San Sebastián y 844 para el tesorero provincial, por el impuesto del 3% sobre la propiedad. El 7 de junio de 1810, el “conseil provincial” reclamaba a la villa 7.308 reales sobpena de sufrir “vexaciones militares”. Ante esta angustiosa situación, venderían los objetos de plata de la iglesia, con autorización del vicario interino. Al parecer, la afluencia de objetos de plata era tal, que su valor había bajado mucho en San Sebastián en aquellos días. En 1811, el Ayuntamiento tuvo que albergar y mantener a un general de brigada, al que acompañaban 4 ingenieros del ejército con sus asistentes más un grupo de obreros, venidos hacer planos del puerto.

En Lezo, al no poder satisfacer el concejo las exigencias de los franceses, estos se llevaron detenidos al oficial primero y a 2 beneficiados. Lezo, como Irún y Fuenterrabía, dependía de las autoridades napoleónicas en Navarra y ya desde octubre de 1808, los comunicados de los franceses demuestran la existencia de guerrillas.

Irún quedó anexionada a Navarra hasta 1810-1811. En 1810, se informa de que se han pagado 219.411 reales en contribuciones a Pamplona. El 29 de julio de 1810, se exigió a los comerciantes de Irún, Lezo y Fuenterrabía, una aportación de 50.000 reales. Bourgoing, comisario de guerra en Irún, exigió al Ayuntamiento la reparación del camino

que llevaba del Camino Real al convento de Capuchinos de Fuenterrabía, donde se había instalado un hospital para enfermos y heridos franceses.

Con el permiso de las Juntas generales, los ayuntamientos iniciarían en 1808 la venta de bienes comunales a particulares, para pagar sus deudas y los salarios de sus empleados.

Aunque la resistencia antifrancesa comenzó en fechas tempranas, la gran época de la guerrilla correspondió a 1810. En el Valle de Oiartzun, se recibió el 30 de julio de 1808, un escrito advirtiendo al alcalde, de que el país estaba infestado de “malhechores” y de que el general francés exigía que fueran perseguidos. En 1809, murieron soldados franceses en el camino real, bajo las balas de gente emboscada tras los árboles. El 14 de noviembre se recogieron las armas que había en el Valle, con la advertencia de que todo paisano que a partir de entonces fuese apresado con armas en la mano, sería juzgado por una comisión militar. Desde 1810 con la actividad guerrillera, aumentaron también las presiones francesas: se exigió a los ayuntamientos el envío de listas de vecinos ausentes y se obligó a las familias de guerrilleros “arrepentidos” a responder de su conducta durante 6 meses. Pese a todo, continuaron las partidas su merodeo por el Valle y los franceses obligaron a talar los árboles que bordeaban el camino real, en el tramo entre el Valle y Hernani, considerado como muy peligroso. Familiares de guerrilleros fueron tomados como rehenes y se produjeron detenciones. El estudiante de cura Sebastián de Beldarrain, moriría en el hospital de Rochefort, lo que hace pensar que tras su detención fue deportado al penal de la isla de Ré. Pese a las medidas tomadas por los franceses, parece que el día 1 de julio de 1811, pasó por el Valle una partida de 300 a 400 hombres, sin que nadie lo advirtiera a las autoridades.

En Rentería, hubo en 1810 regreso de algunos guerrilleros “arrepentidos”, lo que prueba que había vecinos que se habían unido a las partidas. Las autoridades hablan de “espías” y prohíben que se entreguen armas a los caseros.

En Irún, se recibieron como en las otras poblaciones escritos de las autoridades francesas, exigiendo nóminas de mozos que hubieran dejado la villa y pidiendo la colaboración moral del clero para luchar contra la guerrilla.

Era intención de los franceses crear una Guardia Cívica para defender pueblos y ciudades contra posibles asaltos de las partidas y exigieron el envío de listas de propietarios para la formación de dicha milicia. Sin duda confiaban las autoridades napoleónicas en el horror que causa todo desorden a las personas acomodadas que han dejado atrás su juventud. Cabe preguntarse que utilidad real tendría este grupo de hacendados frente a las partidas. El Ayuntamiento de Irún dio largas al asunto, pidiendo primero el reglamento de la Guardia Cívica —que no se le envió— y más tarde información sobre la edad y estado civil debían tener sus miembros.

Los franceses intervinieron en la vida eclesiástica, aunque prefiriesen mantener relaciones pacíficas con el clero. Su intención era reformar la iglesia en España y entre otras medidas, reducir el número de conventos a una tercera parte. Los frailes podrían incorporarse al clero secular y se mantendrían con los bienes de los conventos suprimidos. En el Valle de Oiartzun, apoyaron a 2 candidatos a beneficios vacantes. Uno de los clérigos era un religioso exclaustrado, que por algún motivo mereció el rechazo de José María Soroa, ex-diputado general, convertido en “president du conseil provincial”. Los objetos de valor de las iglesias fueron inventariados para su venta o enajenación.

Bajo la ocupación francesa, dejaron de funcionar las viejas Ordenanzas municipales. Los mandos napoleónicos, elegirían a los vecinos que creyeran aptos para ocupar cargos en el ayuntamiento. Eso no iba a suponer un gran cambio con respecto a los capítulos anteriores a la invasión, pues se exigió a los “notables”, más o menos, lo que se exigía a los concejantes, salvo la prueba de hidalguía. Entre las novedades hay que señalar la figura del alcalde único y la aparición de los secretarios. Desde el comienzo de la ocupación francesa habrá vecinos que eviten ser nombrados con pretextos diversos: viajes a ultramar (sobre todo en Pasajes), mala salud, excesiva distancia entre la vivienda y el casco urbano, etc. El problema se agudizará a partir de 1810. El auge de la guerrilla, los éxitos de las tropas aliadas y, sobre todo, el fracaso de la “Grande Armée” en Rusia en 1812, hacían augurar la derrota francesa. En Rentería, hubo que nombrar a un alcalde gestor con remuneración; en el Valle de Oiartzun, Nicolás Sarasti sería deportado por abandonar la alcaldía y su padre fue obligado a reemplazarle. Se emplearían diversos medios de presión para evitar renuncias, desde la amenaza de deportación hasta el secuestro de bienes.

2) El regreso de Fernando VII

Tras la retirada del ejército francés, empezaron a llegar a los ayuntamientos los decretos de las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812, convertía a España en estado unitario, ignorando los fueros del País Vasco y aplicaba un único modelo de régimen de municipal. Quedaron fuera de uso las viejas Ordenanzas y aparecieron de nuevo alcaldes únicos y secretarios, que ya hemos visto durante la ocupación francesa. En muchos casos, los primeros ayuntamientos constitucionales están formados por vecinos que luego se distinguirán por sus simpatías hacia el liberalismo.

En el Valle de Oiartzun, hubo elecciones municipales el 7 de setiembre de 1813, reuniéndose 110 “ciudadanos” que eligieron en sufragio indirecto al nuevo ayuntamiento.

En Irún, el 7 de setiembre de 1813, los capitulares escribieron a las autoridades de la provincia, para pedir su exoneración. Alegaban falta de instrucción, escaso conocimiento del castellano y, sobre todo, su

condición de artesanos. Los cargos municipales les perjudicaban económicamente al obligarles a abandonar sus talleres.

En 1814, regresaba del exilio Fernando VII, que pronto anularía la obra de las Cortes de Cádiz, enviando a la clandestinidad a los constitucionales más acérrimos. Para el País Vasco significaba la vuelta al régimen foral —lo que no evitó algunos conflictos con Madrid— y en las villas la vigencia de las antiguas Ordenanzas. Fueron destituidos los capitulares de 1813, volviendo a sus puestos los que había antes de la ocupación francesa en 1808.

Si bien el gobierno fernandino era contrario a las desamortizaciones, la vuelta atrás era impensable por las condiciones en que se hallaban las haciendas locales. No dejó de haber problemas como el que suscitó la protesta de algunos vecinos bastante influyentes del Valle de Oiartzun. Aparentemente, no atacaban aquellos el principio mismo de la desamortización de tierras comunales, sino la forma en que se procedió. Es muy posible que en las otras poblaciones de la Guipúzcoa nororiental hubiera tensiones por la misma causa, pero la existencia de un ayuntamiento abierto en el Valle, las hacía más visibles.

3) El Trienio Constitucional

Obligados a actuar de modo ilegal, los liberales encontrarían apoyos en el ejército. En 1820, estallaba la revuelta de Riego en Cabezas de San Juan y Fernando VII, se veía obligado a jurar la Constitución de 1812. El nuevo régimen duró sólo 3 años, en medio de continuos sobresaltos, tanto por la desconfianza de las potencias europeas y la resistencia de los realistas, como por sus propias divisiones internas. En la Guipúzcoa nororiental, vemos ya formados los grupos de ideología liberal, que no tenían ya motivos para ocultar sus convicciones.

Fuenterrabía: elecciones el 9 de abril de 1820, con participación de 52 “ciudadanos”

Irún: elecciones municipales en abril de 1820, reuniéndose 76 “ciudadanos” para designar a los nuevos capitulares. La participación es baja, si se la compara con la de Pasajes o Rentería y si se tiene en cuenta que en la villa había 46 concejantes.

Lezo: se celebran elecciones en abril de 1820 con asistencia de la “mayor parte de los ciudadanos vecinos y residentes en el territorio de la Parroquia de San Juan”. El 25 de mayo de aquel año, vemos que asisten 100 ciudadanos a una sesión del ayuntamiento.

Pasajes: el nuevo ayuntamiento pidió que la villa fuera depósito de primera clase. En las primeras elecciones, habrá numerosas ausencias de regidores que se encontraban navegando o en ultramar. En las elecciones de 1822, la participación fue elevada teniendo en cuenta la situación demográfica. (34 votantes en San Juan y 43 en San Pedro)

Rentería: Votaron en las primeras elecciones más de 80 vecinos. El cabildo parroquial envió un escrito de protesta a las autoridades, por considerar que el procedimiento no había sido limpio ni se había elegido a las personas idóneas. En 1820, hubo un eclipse de vecinos ricos, si bien vuelven al ayuntamiento en los restantes años del periodo.

Valle de Oiartzun: Fue elegido alcalde único un hacendado de familia muy arraigada en el Valle y con gran influencia a nivel provincial. Votaron unos 110 “ciudadanos”.

El nuevo régimen, crearía una milicia cuya misión era defender el nuevo orden. Inspirada en la Guardia Nacional, que nació con la Revolución francesa, su base era la burguesía, ya que aunque debían formar parte todos los hombres aptos entre los 20 y los 26 años, los milicianos voluntarios debían poseer ciertos bienes. La Milicia Nacional se convertía así, no sólo en defensora de la Constitución, sino también en garante del orden público y de la propiedad.

Fuenterrabía: se crea en octubre de 1820 una “milicia local”. ¿Era una sección de la Milicia Nacional? Tendría 4 compañías y un total de 20 oficiales. En 1823, el ayuntamiento constitucional pidió 12 fusiles ingleses para armar a los Milicianos voluntarios.

Irún: según un escrito del ayuntamiento había gran entusiasmo por formar parte de la milicia, como voluntario o como agregado.

Lezo: el 3 de febrero de 1822, el ayuntamiento dirige un memorial al Jefe político de la provincia, pidiendo 5 fusiles con bayoneta y municiones para los Milicianos voluntarios. Habían entrado en acción en Salvatierra, junto a los voluntarios de Rentería y se enorgullecían de haber sido “los primeros voluntarios que ofrecieron sus servicios a dicho Jefe político”.

Pasajes: Hubo en la villa unos 20 milicianos voluntarios. En 1823, ante la llegada inminente de los franceses, se convocará a todos los mozos de 20 a 26 años, pero no compareció ninguno pese a las amenazas de sanción.

Rentería: Además de un grupo de personas acomodadas e influyentes, que constituían la oligarquía municipal, hubo en la villa 5 o 6 vecinos que solicitaron ser milicianos voluntarios. Constan las peticiones de vecinos que solicitaron ser dispensados del servicio. Había en la villa, 255 “hombres aptos”, pero surgían dificultades para enrolarlos.

Valle de Oiartzun: Como en el caso de Rentería, hubo pocos efectivos. Se pidió la ayuda de las villas vecinas. Se conocen los nombres de 6 voluntarios. Sin duda, fueron más, pero sus nombres se desconocen.

En general, debido a la indiferencia de la población o a la forma elitista de reclutamiento que practicaban los constitucionales, el número de voluntarios suele ser reducido y el Valle de Oiartzun tendrá que pedir el apoyo de las poblaciones vecinas para combatir a las partidas realistas.

Los realistas, dispuestos a derribar al régimen constitucional, crearon partidas en diversos puntos del estado. Los Milicianos Nacionales guipuzcoanos tuvieron que acudir a Salvatierra a combatirles. En 1822, hubo gran movimiento de guerrillas realistas junto a Ayako Harria (Peña de Aya) y por la zona vecina de Navarra. De Pasajes, avisaban de la presencia de un “barco sospechoso”. El ayuntamiento de Irún advierte a las autoridades de la llegada de 160 Milicianos voluntarios del Valle del Baztán, invadido por Quesada con 2.500 o 3.000 realistas.

Pese a haberse esforzado el gobierno español en presentar una imagen tranquilizadora antes las potencias de la Santa Alianza, estas decidieron en el congreso de Verona la intervención militar para restaurar la monarquía absoluta, siendo Francia el país encargado de poner el plan en ejecución. Las algaradas callejeras provocadas por los liberales exaltados en 1822 y sus actitudes neojacobinas precipitaron los acontecimientos. El 7 de abril de 1823, un ejército de 123.000 hombres mandados por el duque de Angulema, atravesó el Bidasoa. Hubo en Behobia un intento de resistencia por parte de liberales españoles y exiliados franceses, que terminó en desastre. Jean Crouzet habla de militares franceses bonapartistas, miembros de la sociedad secreta de los carbonarios, muy perseguida en Francia, que se habían refugiado en el Valle de Oiartzun. Es posible que estuviera con ellos José Luis de Arias, nacido en el Valle en 1796, hijo natural de Miguel de Arias, natural de León y residente en Bayona, donde tenía negocios y ocupaba un lugar destacado en la logia masónica “La Parfaite Reunion de Saint-Esprit”. El 9 de abril, se instalaba solemnemente en el Valle de Oiartzun, la Junta Provisional de Gobierno de España, formada por el general Francisco de Eguía, Antonio Calderón, Juan Bautista de Erro y Josef Morejón. Unos días después se trasladaba a Tolosa.

No encontraron mucha resistencia los “Cien Mil Hijos de San Luis” en un país que pocos años antes había combatido ferozmente a las tropas napoleónicas... Los únicos puntos donde los liberales se defendieron algún tiempo fueron Cádiz y La Coruña. Un liberal guipuzcoano, Gracián María de Urteaga publicó en 1837 un interesante aunque breve relato sobre la expedición de los Milicianos voluntarios guipuzcoanos a La Coruña, a través de la Meseta castellana y las montañas de Asturias. La Diputación de Guipúzcoa realizó un esfuerzo supremo para reunir voluntarios, recorriendo los pueblos de la provincia. Los resultados fueron más bien modestos y se formó un batallón provisional de 900 a 1.000 hombres entre guipuzcoanos y vitorianos.

Parece probada la participación de 2 vecinos del Valle de Oiartzun, en la expedición y es posible que hubiera alguno más; de Rentería, si nos atenemos a las detenciones de 1823, partieron al menos 5 vecinos; de Pasajes, salieron antes de llegar los franceses, 5 milicianos voluntarios, que pudieron ir a La Coruña.

4) La Década Absolutista

Con la caída de Cádiz y de La Coruña en poder los franceses, se iniciaba en España la “Década Absolutista” que los liberales llamarían “Década Ominosa”. La represión contra los derrotados varió en intensidad de unas zonas a otras, según el temple de las autoridades locales. No creyó Mújica que fuera muy dura en el País Vasco, aunque Barahona cita casos de malos tratos y aun de linchamientos de liberales en Vizcaya. No parece que en la Guipúzcoa nororiental se llegara a semejantes excesos, aunque hubo detenciones, embargos, multas y no pocas denuncias inspiradas por viejas enemistades locales.

En Fuenterrabía se excluye del cargo de organista de la parroquia a cualquier vecino que hubiese sido voluntario constitucional o masón... Entre las personas sospechosas figuraban el teniente coronel retirado Pedro de Iriarte y su hijo. Pedro de Iriarte según los informes de 1827 no había aceptado en 1823 el cargo de alcalde constitucional, sin embargo su hijo figura en la lista de exiliados perseguidos por la policía en 1830.

En Irún se nombra nuevo ayuntamiento y entran en vigor las Ordenanzas tradicionales. Se piden listas de Milicianos voluntarios. El ayuntamiento en octubre denuncia la actuación de Domingo Lapazaran, funcionario de correos y Miliciano voluntario que tomó parte en acciones contra los realistas en las márgenes del Bidasoa y era un de “los pregoneros de la Constitución”. Marchó a Francia antes de la llegada de los “Cien Mil Hijos de San Luis”. Las autoridades anuncian la entrega de más de 5.700 prisioneros españoles que se encuentran en el país vecino. El municipio tenía grandes gastos al mantener a las tropas allí estacionadas y pidió que participaran Oiartzun y Rentería.

Lezo: se exonera al ayuntamiento y se piden listas de milicianos voluntarios. Se excluye de los Tercios de Guipúzcoa a los partidarios de la Constitución. Figuran como milicianos voluntarios 3 vecinos y 15, como simpatizantes.

En Pasajes fueron destituidos los componentes del ayuntamiento constitucional, volviendo los que estaban antes del golpe de estado de Riego. Un oficio de la Diputación, excluía de cargos municipales a 2 vecinos de San Juan y a 1 de San Pedro. Un escrito del 3 de agosto de 1823, excluía de todo cargo honorífico a Joaquín María de Ferrer, Diputado general en 18 20 y vecino concejante de la villa, huido en 1823. También se destituyó a personas que ocupaban cargos más modestos como al sacristán, al mayordomo de la parroquia y al maestro que había sido secretario durante el Trienio. Al formarse la Milicia Sedentaria, se rechazó a 8 vecinos por sus ideas liberales. Se recogieron las armas de los individuos que simpatizaban con el régimen constitucional. Se presentaron a la autoridad nóminas de sospechosos: 2 voluntarios que se habían quedado en el pueblo; 8, que se marcharon antes de llegar los franceses; 3, que partieron ya en 1822; 2 agregados a los milicianos, que no vistieron uniforme y 1 funcionario. Hubo

problemas a causa del vicario interino, Manuel de Arregui, que había sido capuchino. En general, se prohibió que entraran en el cabildo los que habían dejado los conventos durante el Trienio.

En Rentería hubo denuncias, recogida de armas y exclusión de los liberales de la Milicia Sedentaria. Fueron encerrados en la cárcel del Corregimiento, en Tolosa, 5 vecinos que siguieron al ejército constitucional a La Coruña y se les concedió la libertad bajo fianza de 200 ducados. Al lado de estos episodios de relativa seriedad hubo incidentes de poca monta y un asunto pintoresco como el caso de la Venta de Insusaga, donde el 21 de marzo de 1824 se reunieron 5 hombres y 2 mozas de vida alegre, con la intención de merendar y de divertirse. Ciertos rumores alarmaron a las autoridades e incluso al Capitán General de Guipúzcoa, José de San Juan, aunque todo se aclaró finalmente.

En el Valle de Oiartzun los miembros del ayuntamiento constitucional fueron relevados el 15 de abril de 1823 y reemplazados por los capitulares que había antes del 1º de marzo de 1820. Se formó una “comisión de hombres leales” que debía “depurar” a sus convecinos y evitar la entrada de liberales en la Milicia Sedentaria. A petición del ayuntamiento, el tribunal diocesano de Pamplona anuló el beneficio de un clérigo primatonsurado, que había sido Miliciano voluntario. Se le incautaron los bienes a Juan María de Oyarzabal, hacendado muy influyente, que fue alcalde constitucional y diputado, al que no alcanzó la amnistía de 1824. Hubo numerosas denuncias y querellas, además de alborotos en el ayuntamiento ante la presencia de concejantes liberales.

A partir de 1825, varió la actitud de Fernando VII frente a los partidarios de la Constitución. Al menos, cambiaría frente a los moderados. Este intento de apaciguar los ánimos sería muy visible a partir de 1827 e hizo que los realistas más intolerantes mostraran su decepción de forma violenta (revuelta de los Malcontents en Cataluña). Consecuencia importante de la nueva política, a nivel local, fue el regreso de las oligarquías liberales a los ayuntamientos. Hay que señalar que en Guipúzcoa, contaron con el apoyo de una Diputación claramente filoliberal.

En Pasajes, ocupa la alcaldía en 1829, Santiago de Arizabalo, a quien los realistas acusan de haber representado a las cortes del Trienio.

En Rentería: entre 1823 y 1827 había ocupado la alcaldía un personaje prudente y hábil: Sebastián Antonio de Sorondo. En 1827, está de nuevo en el ayuntamiento la influyente minoría liberal, con nombres como Echeandía, Garbuno y Gamón.

En el Valle de Oiartzun el regreso de los concejantes liberales como Andrés Indart y otros, levantaría ampollas entre los realistas. En 1829, el nuevo sistema electoral daba un gran margen de maniobra a la Diputación, lo que favorecía a los liberales. Ya no elegirían a los capitulares los vecinos con voz y voto, que tendrían que limitarse a enviar a la Diputación ternas con los nombres de los concejantes más

votados. La indignación de los vecinos realistas se puso de manifiesto en un escrito dirigido al monarca en 1830, tras la intentona de los exiliados liberales de entrar en el estado.

Una característica de esta revuelta y confusa etapa será la proliferación de milicias, destinadas a evitar brotes revolucionarios:

- a) Celadores Reales: creados en 1823, por la Junta de Regencia provisional que actuó en Guipúzcoa. Destinados a mantener el orden público, custodiarían en especial las poblaciones cercanas a carreteras. El gobierno francés enviaría 1.200 fusiles con munición para armar a este cuerpo.
- b) Milicia Sedentaria: aparece en los pueblos tras la caída del régimen constitucional, quedando excluidos los liberales. La encontramos en la Guipúzcoa nororiental en 1823:

En Irún se crea en 1823 la Milicia sedentaria, de la que había que excluir a los que simpatizaban con el régimen constitucional. Hubo en la villa 3 compañías.

En Pasajes, figuran en la lista de la Milicia 25 vecinos entre oficiales, sargentos, cabos, tambores y cornetas. Por edad, fueron excluidos 6 vecinos, si bien se precisa que son "de confianza". Hay entre los milicianos sedentarios más nombres de origen vasco que entre los milicianos nacionales, si bien no faltan apellidos castellanos, catalanes y hasta franceses. Son en mayoría artesanos y pescadores.

En Rentería forman la Milicia 138 vecinos, en total. Están excluidos los liberales.

En el Valle de Oiartzun hubo Milicia sedentaria, aunque no hay tantos datos sobre su número como en Rentería o Pasajes. Su comandante era un realista tan notorio e influyente como Nicolás de Sein.

- c) Paisanos Armados: Renato Barahona ha estudiado a esta milicia, que en su opinión, constituirían la base del carlismo en Vizcaya.

Está probada la existencia de 31 Paisanos Armados en Rentería, siendo su jefe un realista conocido: Manuel Ascensión de Bengoechea, que había sido comandante de la Milicia Sedentaria.

- d) Voluntarios Realistas: creados por Fernando VII en mayo de 1823, eran una contrafigura de la Milicia Nacional y debían evitar intentos revolucionarios contra el "Trono y el Altar". Esta fuerza que superó en número al ejército regular estaba formada por realistas muy concienciados. Dependía de un Inspector General que sólo recibía órdenes del rey y actuaba en todo el estado. Según Barahona, al gobierno no le agradaban las milicias que dependían de las autoridades locales, como era el caso de los Paisanos Armados. Si creemos en las informaciones que envía a Madrid Gaspar de Fournas, capitán general de Guipúzcoa y viceinspector de los Voluntarios Realistas, había secciones locales de esta milicia en varias poblaciones de

Guipúzcoa figurando entre ellas Irún. En 1827 había en la villa citada, 49 Voluntarios Realistas. Encontramos en la nómina artesanos, labradores y hombres acomodados. Se habían enrolado en 1824, a pesar de la fuerte oposición de las autoridades provinciales contra la creación del Voluntariado Realista.

La situación parece haber sido muy confusa: por una Real Orden del 11 de abril de 1828, se creó el Voluntariado Realista en Guipúzcoa, pero la Diputación proliberal haciendo gala de gran agudeza, como lo demuestra la correspondencia del diputado general, conde de Peñaforida y del diputado en la corte, Santiago de Unzeta, consiguió que la R.O. quedará en suspenso. Al tiempo que tranquilizaban al rey hasta hacerle renunciar de hecho a la formación del Voluntariado en Guipúzcoa, propalaban rumores en la provincia sobre el carácter antiforal de semejante fuerza y sobre la posibilidad de que sus miembros tuvieran que ir a combatir fuera de los límites provinciales, argumento este que nunca dejaba de inquietar a la población. Con todo en Rentería, tras disolverse los Paisanos Armados y entregar sus armas en el Ayuntamiento 31 miembros de aquella milicia, hubo algunos que decidieron entrar en el Voluntariado Realista, por lo que recuperaron sus “armas, cananas y escarapelas”.

En el Valle de Oiartzun, el alcalde realista Nicolás de Sein, se negó a publicar la proclama de Blas de Fournas, convocando a los vecinos para enrolarse en el Voluntariado Realista, pues echaba de menos el pase de las autoridades provinciales.

e) Tercios de Guipúzcoa: en 1823 se formaba en Guipúzcoa otra milicia, dependiente de la diputación, que hacía caso omiso de la orden del capitán general, referente a la formación del Voluntariado Realista. Al parecer se formó sobre la base de la llamada Milicia Sedentaria. Las J.J.GG. reunidas en Villafranca de Ordizia, crearon además un batallón ligero de 800 hombres para la “protección del Rey y su familia”. Los mandos de estas fuerzas serían designados por la diputación, sin que interviniera el Capitán General. Ni que decir tiene que esta iniciativa originó polémicas entre el Capitán General y la Diputación, insistiendo aquel en que los Tercios no eran legales por faltar la orden del rey para su creación y en que el Voluntariado Realista era compatible con el régimen foral.

Según el sistema fogueral, correspondieron a la zona 173 hombres enrolados en los Tercios: 40 entre Rentería y Pasajes; 48 en Irún; 54 en el Valle de Oiartzun y 31 entre Fuenterrabía y Lezo.

En 1827, Blas de Fournas daba orden de desarmar a los Tercios y de entregar sus armas a los Voluntarios Realistas. En junio del mismo año, era disuelto el Voluntariado y el armamento recuperado por los Tercios... En la Guipúzcoa nororiental, era su comandante el hacendado irunés Francisco José de Olazabal y constituían una fuerza efectiva de 536 hombres con 213 fusiles,

200 bayonetas y 211 cananas. En Pasajes hubo resistencia a enrolarse en los Tercios, pues los vecinos estimaban que sus labores de vigilancia en el mar eran ya suficiente aportación al mantenimiento del orden público.

En 1830, seguían las tensiones entre el Capitán General Blas de Fournas y las autoridades provinciales. En carta del 24 de agosto, Fournas dice que no puede haber en Guipúzcoa dos fuerzas armadas que actúen independientemente una de otra. La Diputación se dirigió al rey acusando a Fournas de crear dificultades y afirmando que la revolución que había estallado en Francia aquel año, no había alterado la tranquilidad en la provincia. Según ellos, Guipúzcoa debía conservar su autonomía militar y Fournas había querido crear en 1827 una fuerza artificial, alarmando a “pueblos pacíficos”. Los Voluntarios Realistas, habían creado problemas, como la detención del alcalde de Vergara, conde del Valle.

En 1830, los liberales moderados contemplaban tranquilos el porvenir. Gracias a la Pragmática Sanción, el infante don Carlos no heredaría el trono a la muerte de su hermano y la reina María Cristina, esposa de Fernando, más por interés que por convicción apoyaba a los liberales, viendo en ellos posibles defensores de los derechos de su descendencia. Sin embargo, una intentona de pasar la frontera por parte de liberales exaltados, dio lugar a una última y pasajera represión. El 11 de julio de 1831 el corregidor de Guipúzcoa envió a los ayuntamientos un listado de personas buscadas por la policía. En la lista aparecían como condenados a la pena capital 12 individuos; a 10 años de presidio en África, 4; a 8 de presidio en África, 13; a 6 años de presidio en África, 5 y a 4 años de presidio en África, 2. José Manuel Marichalar y Joaquín Zamora, naturales de Irún, Juan de Arizabalo y José Antonio Irureta (a) “Larracaiz”, naturales del Valle de Oiartzun figuran entre los condenados a muerte; entre los condenados a 10 años encontramos a 1 vecino de Irún: Eladio Urrutia; entre los condenados a 8 años, figuran Félix Indart, del Valle de Oiartzun y José Joaquín Urrutia, de Irún; entre los condenados a 6 años, está Manuel Argoitia, vecino de Fuenterrabía.

Los años que transcurrieron entre la última intentona de los liberales exiliados y la guerra, fueron tensos y en torno al rey envejecido prematuramente se tejieron intrigas y conjuras. En 1832, la amnistía en favor de los exiliados probó la buena disposición de la reina gobernadora y Cea Bermudez, que ocupaba la jefatura del gobierno, hizo que la administración, el ejército y la policía, quedasen en manos de liberales moderados. Se trataba generalmente de antiguos realistas, dispuestos a aceptar lo que llamaban la “sucesión natural del Trono”, es decir, los derechos de la pequeña Isabel, hija de Fernando VII, frente a los del infante don Carlos. Desde el s. XIX, muchos historiadores han creído en una conjura carlista. Si no estalló antes la rebelión, sería —según Coverdale— por los escrúpulos de don Carlos, contrario a una sublevación en tanto viviera su hermano el rey legítimo. Bullón de Mendoza, cree

en la existencia de la “Junta de Madrid” —de la que habla ya Pirala— y que tendría relación con los carlistas de Castilla, León, Aragón y otras zonas. Las actividades carlistas en el País Vasco y en Navarra, serían menos conocidas hasta la fecha. Sin embargo, el clima debía ser tenso, como lo demuestra el que en enero de 1833, Melitón de Ramery, vecino de Irún y comandante accidental de los Tercios de Guipúzcoa, escribiera a Juan Rafael de Gamón, capitán de la compañía de Rentería, para decirle que estuviera preparado.

5) La I Guerra Carlista

El 29 de setiembre de 1833, moría Fernando VII y subía al trono su hija Isabel nacida en 1830. El 3 de octubre estallaba en Talavera de la Reina una sublevación carlista, a la que seguirían otras de mucho mayor envergadura en Vizcaya, Navarra, Burgos y La Rioja. Para muchos historiadores esta primera fase de la guerra, que comprende los meses de octubre y noviembre de 1833, se caracteriza por el protagonismo del Voluntariado Realista, el cual conservaba aún organización y armamento, pese a los esfuerzos realizados por el gobierno fernandino, para neutralizar a aquella milicia antes de que se produjera el óbito del monarca. No existió coordinación entre los diferentes alzamientos y la mayor parte de los jefes del ejército regular se mostraron leales al gobierno, al igual que gran parte de la nobleza, la administración y el alto clero. En opinión de Fontana, la ideología de estos cristinos no difería mucho de la de los carlistas, separándoles tan sólo la táctica.

En Guipúzcoa, el alzamiento carlista no tuvo el éxito inicial que había tenido en Vizcaya. San Sebastián, estaba bien defendido por una guarnición al mando del general Castañón y el regreso del brigadier Gaspar Jauregui representó un alivio considerable, material y psicológico para los liberales guipuzcoanos. En conjunto, el alzamiento carlista de 1833 fue un fracaso y sólo superó la derrota por la actividad de partidas en Navarra. Pronto hallarían esas guerrillas un jefe excepcional: Tomás de Zumalacárregui.

Pese al parcial desastre de sus adversarios, los liberales guipuzcoanos no podían dormir tranquilos. ¿Que representaban los Tercios como defensa frente los sublevados? Insuficientemente armados y dirigidos por propietarios sin experiencia militar, tenían además en sus propias filas a ex-Paisanos Armados y a ex-Voluntarios Realistas. No sorprende que en los primeros días de octubre se constituyera una nueva fuerza a la que se llamó Columna Móvil de Voluntarios de Guipúzcoa —el pueblo les llamaría “chapelgorris”— y que se hizo cargo del armamento de los Tercios. En esta nueva fuerza, un 25% de los voluntarios eran navarros y un 11% procedían de otras regiones del estado. Entre los guipuzcoanos, había 3 vecinos de Lezo, 1 de Rentería y 1 del Valle de Oiartzun. Para asegurar la defensa de las principales poblaciones surgió la Milicia Urbana o Tercios Urbanos. Tenían estos el mismo reglamento que en el resto del estado, estipulando que sus miembros debían poseer bienes raíces

en la localidad donde sirvieran. Estas fuerzas no eran suficientes y el 22 de febrero de 1834, las autoridades convocaron a todos los hombres de 18 a 40 años, sin perjuicio de que hubiera voluntarios. Como no había armas para todos, se advirtió al ayuntamiento de Irún, que las entregasen a los individuos más aptos, es decir, a aquellos que poseyesen a la vez facultades físicas y convicciones liberales.

En Fuenterrabía, en 1834, se exoneró al ayuntamiento y se reemplazó a los oficiales de los Tercios. Sin duda, se creó alguna fuerza para defender la villa, pero no debió ser muy eficaz, a juzgar por la osadía que mostraron las partidas carlistas.

En Irún hubo una fuerza armada liberal que contaba —en teoría— con 50 hombres. Los problemas fueron múltiples como lo demuestran las 24 peticiones de exención. Hay que tener en cuenta que se obligó a formar parte de la milicia a los principales propietarios, pero ¿que cabía esperar de hombres adinerados, sin afición a la vida militar y que ya no eran jóvenes? De hecho habría en Irún, 19 Urbanos y 14 “chapelgorris”.

En Lezo hubo 19 vecinos dispuestos a defender los derechos de Isabel II, lo que constituye una cifra elevada, comparándola con la de otras poblaciones más importantes. Figuraban además 3 vecinos en la Columna Móvil de Isabel II.

En Rentería había una sección de los Tercios mandada por Gamón. Además enviaron 60 hombres armados desde San Sebastián.

Desde octubre de 1833, los carlistas promovieron desórdenes y grupos de hombres dejaron sus casas para unirse a la “facción”. Según Coverdale —que cita datos de Berruezo— en el Valle de Oiartzun, se alzaron 40 ó 50 vecinos, con el vicario José Antonio de Retegui a la cabeza y al grito de “Vivan los labradores”. En los primeros días de octubre, salieron del Valle 2 grupos: uno formado por 18 individuos y otro por 17. El primero regresó antes del 16 del mismo mes y el segundo, que salió el día 19, trataría de llegar a Azpeitia. Salieron de Matxilanda, con dirección a Astigarraga y cerca de Ergobia, fueron sorprendidos por los liberales a las órdenes de Jauregui y obligados a dispersarse.

En Rentería, según José Berruezo, el día 1 de noviembre entraron 40 carlistas llevándose víveres y caballos. Una carta del Capitán General, del 13 de noviembre, prohibía a los Capuchinos predicar “contra el orden y la tranquilidad”. Consta en los documentos municipales la ausencia de algunos vecinos, entre ellos un menor.

Los liberales y, con mayor motivo, los carlistas, carecían de medios para resolver rápidamente el conflicto. El gobierno no pudo enviar un ejército fuerte para sofocar la rebelión y los carlistas, según Coverdale, tuvieron que enviar a sus casas a muchos hombres enrolados por no poder darles armas y equipo. En principio, la situación era favorable a los liberales que controlaban

la administración y ejército. En Francia, la revolución de 1830, había dado paso a una monarquía constitucional y en Gran Bretaña, no obstante la desconfianza de los conservadores, el gobierno se inclinaría finalmente por los liberales españoles y portugueses. Todo esto no impidió que la rebelión se convirtiese en sangrienta guerra civil.

El año 1834 se presentaba confuso y amenazador para los liberales del nordeste guipuzcoano. Zumalacárregui había soportado el invierno, con sus hombres mal vestidos y peor calzados y en la primavera pudo enfrentarse con los liberales de Quesada. En Guipúzcoa, las partidas carlistas empezaban a mostrarse muy osadas y en muchas poblaciones, debía existir una total sensación de inseguridad. En el Valle de Oiartzun, con motivo de la detención de un vecino, se produjeron alborotos en los que participaron de 30 a 40 vecinos, armados con garrotes, además de 3 carlistas “con fusil y bayoneta”. El alboroto, dice mucho sobre el poder de los carlistas en la localidad, pero también sobre la falta de armas y municiones, sin lo cual la reyerta se hubiese transformado en batalla. Los responsables de los desórdenes fueron detenidos y trasladados a San Sebastián.

En Pasajes, en 1833, las autoridades habían amonestado a 4 vecinas de la villa, de las que sólo sabemos el nombres de pila (María, Ana, Agustina y Juana barquera) por ocultar papeles con canciones y propaganda carlista. El alzamiento tuvo lugar según Reizabal en enero de 1834, al grito de “Viva Carlos V y vivan los Fueros”. A finales de año, los miembros del ayuntamiento liberal de la villa fueron hechos prisioneros y llevados a Leiza por orden del general carlista Guibelalde. Gracias a los buenos oficios de un convecino, Juan Manuel Ezcurra, se les eximió a los munícipes de “penas corporales”, aplicándoseles “penas pecuniarias”.

En Fuenterrabía, según la prensa de Bayona, los carlistas penetraron en la ciudad el 29 de noviembre, secuestrando al alcalde y a su hijo. El 20 de enero de 1835, nueva entrada con intención de fusilar al alcalde, que se escapa por una ventana en camisa de dormir. Ante la situación, ruega a las autoridades provinciales que le exoneren y alega su condición de hombre que necesita trabajar para vivir.

Lezo: se produjeron entradas nocturnas de los carlistas, que secuestraron a un vecino de la villa y a su sirvienta, llevándose también caballerías.

Ante tal situación, no puede sorprender que se produjese un éxodo de vecinos liberales hacia San Sebastián o hacia Francia. A juzgar por la actuación de los exiliados, podría deducirse que los liberales más entusiastas, se instalaron en San Sebastián, desde donde podían participar en la lucha. Las autoridades militares liberales parecen sentir cierta desconfianza hacia los que se inclinan por el exilio dorado en San Juan de Luz, Hendaya o Bayona, aunque para iruneses y hondarribitarras no era fácil llegar hasta San Sebastián por tierra. Tampoco lo era por mar: el 23 de diciembre de 1834, los carlistas

capturaron una pequeña embarcación que transportaba el correo desde Fuenterrabía a San Sebastián. En el informe del Ayuntamiento, se hace constar que los carlistas abandonaron la embarcación, que no podía serles de ninguna utilidad.

A medida que aumentaba la intensidad de los combates, aumentaba también la crueldad de ambos bandos con el adversario:

En Fuenterrabía, el 15 de enero de 1835, los carlistas que merodean por el Valle de Oiartzun fusilan al alguacil. La Junta a guerra carlista amenazaba con fusilar a los ayuntamientos liberales y con dar “hasta 400 palos” a los recaudadores.

En Rentería, en febrero de 1835, entran tropas liberales al mando de Zuaznavar que manda fusilar en la plaza pública de 2 vecinos, sin permitirseles recibir auxilios espirituales. Es posible que se les considerara como desertores.

En el Valle de Oiartzun los liberales fusilan a 3 voluntarios carlistas sin que reciban auxilios espirituales. Diríase que Zuaznavar, empleaba estos procedimientos de manera calculada, para aterrar a los que pensarán en colaborar con el enemigo.

Los carlistas mostrarían especial dureza con las personas que llevaban provisiones a la plaza sitiada de San Sebastián. La prensa francesa relata la ejecución de una mujer y de su hija de 16 años, por llevar pescado a la ciudad.

A finales de la primavera de 1835, las tropas de Zumalacárregui dominaban toda la zona, salvo la “caserna” o fuerte de Behobia. Los liberales armados que defendían los pueblos se habían retirado hacia posiciones más seguras. El 23 de junio, salían de Irún dos compañías de urbanos y celadores. Una parte se dirigió a San Sebastián y otra a Behobia. También marcharon a San Sebastián, los Urbanos o celadores de Lezo.

La ocupación estable de un territorio bastante amplio, obligaba a los carlistas a crear una administración civil, lo que representaba un aumento de gastos. Esto y la necesidad de suministros para el ejército pesaría sobre las espaldas de los pueblos.

En el Valle de Oiartzun, durante 1835 se entregaron a los carlistas 2.912 raciones de pan y 3.382 raciones de carne. Durante 1836, se entregó carne por valor de 38.232 reales; pan por 36.720 reales y forraje por 1.610. Además se entregaron en efectivo 17.070 reales en abril de 1837.

En Rentería durante 1836, había que suministrar a las tropas instaladas en el término, raciones de pan, carne y sidra, además de forraje para los caballos. Se entregaron más de 150 raciones diarias. Además, hubo que enviar sábanas y camisas al hospital de guerra de Vergara.

En Irún, se creó una comisión de suministros, con representantes de los barrios. En febrero de 1836, el Ayuntamiento explica sus dificultades para entregar las raciones que se le exigían, más sábanas y camisas para el hospital de Vergara.

Sabemos poco de la vida cotidiana en aquellos años de ocupación carlista. Un viajero francés, Barres de Molard, que simpatizaba con el bando de don Carlos dejó un relato sobre sus impresiones al cruzar Guipúzcoa. En Irún, quedó sorprendido por la abundancia de productos que ofrecía el comercio. En los campos, la impresión era de normalidad, salvo el hecho de que las tareas de labranza eran realizadas por mujeres, con ayuda de viejos y de chiquillos.

La ferocidad de ambos bandos con el enemigo, disminuyó gracias a la intervención del gobierno británico, que envió en la primavera de 1835 a Lord Eliot con una comisión que debía entrevistarse con las autoridades liberales y carlistas. La iniciativa tuvo un éxito parcial: los liberales se comprometieron respetar la vida de los prisioneros en Navarra y País Vasco, donde las fuerzas enemigas tenían ya un carácter regular. Los carlistas, por su parte, se avinieron a respetar la vida de sus prisioneros, salvo en el caso de los voluntarios extranjeros que luchaban al lado de los liberales. Suponía esto, que los británicos de Lacy Evans que colaboraban en la defensa de San Sebastián, no estaban protegidos por la Convención Eliot.

Desde el verano de 1835, el signo de la guerra varió considerablemente. La muerte de Zumalacárregui, el fracaso ante los muros de Bilbao y el no haber podido ocupar ninguna región de rica agricultura, creaban serias dificultades para el bando del Pretendiente. Por el contrario, la Desamortización proporcionó al gobierno de Madrid recursos financieros relativamente amplios. En 1836, se notó en territorio carlista la escasez de trigo y los contrabandistas, hicieron saber a don Carlos, que dejarían de aprovisionar a su ejército si no cobraban, algo muy difícil al no poder obtener créditos en países extranjeros.

Para paliar sus dificultades financieras, las autoridades carlistas embargaron los bienes de sus adversarios.

Pasajes: en un Estado nominal del 23 de diciembre de 1835, el Ayuntamiento da cuenta de los bienes de los liberales exiliados y del dinero que representaban sus rentas. El resultado no podía ser muy brillante, dada la situación económica de la villa.

Rentería: se hicieron talas de árboles de vecinos desafectos y se incautaron los bienes de los fugitivos.

Valle de Oiartzun: en diciembre de 1836, fueron embargados los bienes de unos 25 vecinos. En total, bienes inmobiliarios, industrias y comercios por valor de 78.366 reales.

Las audaces expediciones carlistas a Andalucía o a Cataluña, no tuvieron resultados prácticos. En el País Vasco, resistían Bilbao, San Sebastián y el fuerte de Behobia, pese al gran esfuerzo realizado.

Si la guerra se prolongaba era principalmente por la incapacidad del gobierno liberal de reunir un ejército poderoso y por las divisiones internas que minaban al liberalismo. Los carlistas necesitaban más soldados y en febrero de 1836, ordenaron a los ayuntamientos que hicieran sacas de mozos de 18 a 40 años... El tono conminatorio y la amenaza de sanciones, refleja lo apurado de la situación. El 9 de enero de aquel año, don Carlos había firmado en Oñate el indulto para los liberales exiliados que regresasen, así como para los desertores del campo adversario. Este interés por hacer volver a los refugiados se explica quizás por el número de empresarios y hombres de negocios que habían dejado el territorio ocupado por los carlistas y cuya ausencia imposibilitaba la actividad industrial y mercantil.

En 1836, se produjo el motín de La Granja, que daría el poder a los liberales progresistas. Tuvo esto su reflejo en San Sebastián, donde había problemas entre los progresistas más radicales y el general Jauregui. Este, negó los suministros necesarios a la nueva milicia que se había constituido en la ciudad: la Guardia Nacional. Por su parte, el general Espartero, a quien la prensa de Bayona, describe como bravo soldado y mal político, mostró con creces su inquina hacia los chapelgorris, mandando fusilar a 10 de aquellos en los campos de Gomecha (Álava), en enero de 1836. Los motivos permanecen oscuros. Se trataría, al parecer, de un robo sacrílego, que se atribuyó a voluntarios guipuzcoanos. Lo que está claro, es que semejante decisión mereció las críticas de Jauregui —que habla de “horrendo castigo”— y las de un progresista tan convencido como Joaquín María de Ferrer, que protesta por la falta de consideración de Espartero hacia la Diputación y las autoridades provinciales. Según la prensa de Bayona, entre los ejecutados estaría un antiguo alcalde de Lezo, hombre de probadas convicciones liberales. Esta dureza y sus propósitos de rebajar la soldada de los “chapelgorris”, habría creado entre los liberales guipuzcoanos, un clima de antipatía y desconfianza contra el general vencedor.

En la primavera de 1837, tomaban la iniciativa los liberales. La penuria y el cansancio habían afectado a la tropa carlista y el 3 de enero de aquel año hubo un motín de soldados en Hernani, según la prensa de Bayona. Pese a ello, los liberales que atacaron en febrero desde San Sebastián, tropezaron con una resistencia vigorosa y aunque llegaron hasta las puertas de Lezo y de Rentería, no lograron entrar. En marzo, los carlistas obtenían una victoria en Oriamendi frente a las tropas británicas, pero este éxito no podía compensar la derrota que habían sufrido en Luchana y el triunfo liberal sólo era cuestión de tiempo. A primeros de mayo, llegó Espartero por mar a San Sebastián. En los días que siguieron, liberales y legionarios británicos atacaron sin hallar apenas

resistencia. Entre el 14 y el 15 de mayo debieron caer Lezo y Rentería sin combate, pues el general Guibelalde había dado a las tropas carlistas orden de retirarse. Los habitantes de aquellas poblaciones huyeron al monte, pero la moderación de los liberales les hizo regresar. Cayó Pasajes atacado por tierra y por mar. La prensa de Bayona, que solía ser desfavorable a los británicos, pone de manifiesto las dificultades de aquellos frente a unos campesinos armados. Por el contrario, el comunicado de guerra de Lacy Evans, recogido por Fermín Iturrioz, exagera la potencia carlista y describe a Pasajes como “importante ciudad”. Los lanceros británicos penetraron en San Pedro, al tiempo que una compañía de soldados de la misma nacionalidad y un batallón español ocupaban las alturas que dominaban la bahía. Los buques británicos “Fénix” y “Salamandra” atacaron las fortificaciones de San Juan. El 16 de mayo cayó Oiartzun, si bien no se ocupó la totalidad del Valle hasta más tarde. Los habitantes habían escapado por temor a una entrada de los ingleses, pues la negativa de don Carlos a dar cuartel a los voluntarios extranjeros (decreto de Durango de 25 de junio de 1835), la conducta de aquellos y la propaganda de ambos bandos habían creado una psicosis de odio entre los extranjeros y la población guipuzcoana de la que se hará eco —siempre en la misma línea— la prensa bayonesa, que compara la conducta de franceses y británicos con visible parcialidad. El inglés Ford, que simpatizaba con el bando carlista habló también de este clima, inevitable cuando interviene la población civil en un conflicto bélico.

Si la toma de las poblaciones citadas no presentó dificultades ni dio lugar a combates mortíferos, no sucedió lo mismo en Irún, donde las tropas carlistas se defendieron tenazmente y al caer la villa ni Lacy Evans ni sus oficiales pudieron impedir que sus hombres se condujeran de un modo que “*Le Phare de Bayonne* califica de bárbaro”. Afortunadamente, según el periódico francés, Lacy Evans había permitido sacar a las mujeres y a los niños la víspera del asalto. Más de 100 carlistas fueron pasados a cuchillo y —siempre, según “*Le Phare*”— 300 prisioneros salvaron la vida poniéndose bajo la protección de las tropas francesas. La villa debió quedar en estado lamentable, como constataría el alcalde liberal su regreso. El 18 de mayo, capituló Fuenterrabía, sitiada por Lacy Evans, sin que se produjeran los hechos execrables que presenció Irún.

Se nombraron ayuntamientos constitucionales aunque, al parecer, los refugiados en San Juan de Luz, no mostraban excesivo deseo de volver a un país donde mandaban los progresistas. Fueron aplicadas sanciones a las familias de los combatientes carlistas y en algunos casos, se les expulsó de los pueblos. Se intentó crear secciones de la nueva milicia liberal, pero las respuestas de Lezo, Pasajes, Rentería y el Valle de Oiartzun indican que había grandes dificultades para formarlas. No encontraban suficientes vecinos liberales a los que confiar armas y municiones. La gente de Irún y del Valle fue

incluida en el primer batallón de la Guardia Nacional de San Sebastián y la de Pasajes, Rentería y Fuenterrabía, entró en el segundo.

En 1838, la situación era de muy clara ventaja para el bando liberal y en 1839, Espartero contaba en el norte con 100.000 soldados y 700 cañones frente 32.000 hombres y 52 cañones de sus enemigos. A esto había que añadir las disensiones internas en el bando de don Carlos, que si habían siempre, afloraban con más fuerza en una situación ya desesperada. Tras negociaciones secretas, el general carlista Maroto, firmó el Convenio de Vergara el 29 de agosto de 1839. La guerra continuó en Cataluña, Aragón y Levante hasta 1840. En el País Vasco siguieron merodeando algunas partidas hasta ese año, siendo ejecutados el 2 de mayo José Manuel Zavala, antiguo oficial carlista y un vecino de Oiartzun, pastor de oficio, José María Oyarzabal.

Los historiadores han aceptado desde el principio la adhesión de una gran parte de los habitantes del País Vasco y de Navarra al bando de don Carlos. Difícil sería explicar de otro modo los acontecimientos que se desarrollaron entre 1833 y 1839, así como la fuerza del carlismo en años posteriores, principalmente en los sectores rurales. Aunque no hay datos del Valle de Oiartzun, puede calcularse la aportación de la Guipúzcoa nororiental al bando del Pretendiente en más de 600 hombres, procedentes de las diferentes poblaciones.

En Fuenterrabía hay un listado de 131 combatientes (de los que mueren 30).

En Lezo: fueron secuestrados 11 caseríos de aquella jurisdicción, lo que parece indicar que las familias que los habitaban tenían hijos en el bando carlista.

En Pasajes hay un listado de 77 combatientes

En Rentería, hay 105, más 6 muertos.

En general, son escasos e incompletos los datos sobre edad, estado civil, oficio y hábitat de los combatientes. Sabemos que en Rentería, 37 procedían del casco urbano y 68 de los caseríos, lo que no puede sorprender, dado que la población rural superaba entonces a la urbana, pero en cualquier caso no cabe establecer la dicotomía campo carlista—ciudad liberal. En la misma villa, sobre 52 combatientes cuya edad se conoce, 26 eran mozos de 18 a 25 años (50%). Los hombres casados forman una reducida minoría.

¿Cuál era el grado de concienciación de estos hombres? Sin duda hay que considerar como voluntarios a aquellos que se unieron a la facción de forma espontánea, en octubre y noviembre de 1833. En esta situación se hallarían 56 hombres en Irún y unos 40 en el Valle de Oiartzun. Por otra parte en los pueblos de Fuenterrabía y Pasajes, las nóminas de combatientes carlistas contienen sólo los nombres de aquellos que se incorporaron al principio del conflicto, lo que elevaría el número de presuntos voluntarios.

Si en cifras absolutas el mayor número de combatientes carlistas corresponde a Fuenterrabía (131), en cifras relativas en Rentería hubo más: (8% de la pob. total frente a 6% en Fuenterrabía), pero es difícil saber si esto obedeció a un mayor entusiasmo por parte de los renterianos o al hecho de haber en la otra villa más personas acomodadas que podían redimirse por dinero. No hay apenas datos que permitan conocer el número de desertores, pero parece que dadas las características del conflicto, no era difícil desertar, aunque los castigos fueran de gran dureza. No es fácil retener hombres contra su voluntad, cuando el grado de organización es elemental. Un buen ejemplo fue la operación de enganche que los carlistas realizaron en Fuenterrabía, con la muy clara intención de enrolar a los hijos de familias pudientes desafectas o al menos, tibias: de 39 mozos, desertaron 24.

Los carlistas realizaron sacas de mozos desde el principio y no parece que hallaran dificultades en Guipúzcoa para reunir soldados y confidentes en los años 1834 y 1835, según un testigo tan autorizado como el propio Zumalacárregui. No era el general un optimista nato y en cartas a sus colaboradores, sí parece estar satisfecho con respecto a Guipúzcoa y Navarra, reconoce no haber podido crear una red de confidentes en Álava. Tras el verano de 1835 la situación debió variar considerablemente. El cansancio tras 2 años de guerra, el fracaso ante Bilbao y las dificultades económicas crecientes descartaban la posibilidad de una victoria rápida y sembraban la duda sobre el resultado final.

III. Ilustrados y liberales en la Guipúzcoa nororiental

1) Los Ilustrados y su obra

No por tratarse de un pequeño territorio, carecía la Guipúzcoa nororiental de variedad y complejidad. En el terreno económico, encontramos una gran diferencia entre las villas. A un lado estaban Fuenterrabía e Irún, favorecidas por su situación junto al mar y las vías del comercio terrestre y con abundancia de tierras de cultivo y el Valle de Oiartzun, tercer término municipal de la provincia por su superficie, rico en tierras, bosques y pastos, a lo que habría que añadir la existencia de minas. Más modesta era la economía de Lezo y Rentería, perjudicadas por la crisis y en el último lugar aparecía Pasajes, falta de tierras de labranza, de bosque y de pasto y dependiendo de actividades en plena decadencia como el comercio ultramarino y la pesca. El número de habitantes y las estructuras demográficas reflejaban la coyuntura y las posibilidades de cada pueblo.

La existencia de más moradores originarios de otros puntos del estado o de Francia, si no basta para calificar de cosmopolita a la población de Pasajes, le proporcionaba un carácter algo diferente a la de sus vecinas.

El modelo de régimen municipal del Valle de Oiartzun, se diferenciaba del de las villas que habían surgido con merma de su territorio, a partir del s. XIII. En el Valle sobrevivía el ayuntamiento abierto, con elevada participación de los vecinos, pese a las maniobras de una oligarquía que ya en épocas pasadas había intentado asegurarse el control del municipio. A principios del s. XIX, varios vecinos influyentes intentaron excluir de los cargos municipales a los vecinos que no supiesen hablar castellano, lo que representaba una baza considerable para los habitantes más ricos del casco urbano. Más tarde, veremos que los liberales, partidarios del voto limitado, se pronuncian en contra de la participación de los vecinos, alegando que un individuo poseyendo bienes e instrucción no podía ser medido con el mismo rasero que uno que no tuviera nada que perder.

En las villas, el modelo de gobierno municipal era el que la profesora Soria clasifica como intermedio entre el concejo abierto y el cerrado. Cierto que los cargos no eran hereditarios ni se compraban y que había elecciones cada año, pero sólo los vecinos concejantes participaban. Eran estos hombres con base económica sólida, muy escasos en las villas pobres como Pasajes y Rentería, donde llegaban apenas a 9 o 10 y mucho más numerosos en Irún pero constituyendo siempre una reducida minoría en relación al número de habitantes. Curiosamente, encontramos gran número de concejantes en Lezo.

En la base de la población, hallamos a un campesinado mayoritario (aunque hay excepciones como la de Pasajes), compuesto por un grupo reducido de labradores propietarios —que constituían su parte más activa en la política municipal— y por una mayoría de arrendatarios. Su peso numérico daba cierta influencia a los labradores en concejos abiertos como el del Valle de Oiartzun.

Seguían las clases modestas del casco urbano, artesanos, criados y jornaleros, a los que podían superar en número marinos y pescadores en los puertos. Las clases medias urbanas, formadas por tenderos, artesanos acomodados, empleados municipales y pequeños hacendados tenían mayor o menor influencia, según la composición de la sociedad. Existía un grupo de hombres de negocios, “capitalistas” y grandes arrendatarios que en villas como Rentería o Pasajes, aparecen en la cúspide de la oligarquía.

En el vértice de la pirámide encontramos a un grupo de hacendados, en cuyas manos se concentraba la mayor parte de la propiedad rural. De vieja estirpe, antes del s. XVI fueron propietarios de molinos y ferrerías. Con el descubrimiento y la conquista de América, pudieron aumentar su base económica. En el s. XVIII, aparecen involucrados en las grandes empresas del comercio ultramarino, como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas o la de La Habana. Emparentados con otras familias de la nobleza terrateniente guipuzcoana por medio de enlaces matrimoniales, su influencia no se limitaba a

la esfera municipal y se ejercía a través de las Juntas Generales y de la Diputación. A comienzos del s. XIX, estas familias continúan viviendo en las poblaciones más ricas, como Fuenterrabía (Ramery y Zuloaga), Irún (Olazabal y Barón de Oña) y el Valle de Oiartzun (Urdinola, Zuaznavar), pero han abandonado ya las villas empobrecidas como Rentería o Pasajes, si bien en esta última aparecen aun los Arizabalo y los Ferrer.

En la Guipúzcoa nororiental, como en el resto de la provincia fueron estos hacendados de pequeña y mediana nobleza, los portavoces de la Ilustración en el país. Encontramos socios de la Real Sociedad Bascongada del País en 4 poblaciones de la Guipúzcoa del nordeste:

En el Valle de Oiartzun

Luis de Oyarzabal, socio en Méjico en 1773 y 1778 y en el Valle de 1773 a 1793

Ignacio de Urdinola, socio en Méjico en 1773 y 1778

Joseph Ignacio de Garbuno, socio en Fresnillo (Méjico) entre 1773 y 1793).

Al menos Oyarzabal, estaba relacionado con las familias Aldaco y Fagoaga, enriquecidas con la minería de la plata y figuras importantes de la Bascongada en Méjico.

en Fuenterrabía

Joaquín de Areyzaga y Bertiz, entre 1787 y 1793

Juan Antonio de Zabaleta, entre 1785 y 1793

Pedro Antonio de Zuloaga, entre 1782 y 1793

en Irún

Juan Antonio de Olazabal, teniente de navío, muerto en 1783

Domingo Joseph de Olazabal y Aranzate, entre 1775 y 1793

Joaquín Ventura de Olazabal y Murguía, entre 1777 y 1793

Marqués de Valdespina, en 1776

en Lezo

Santos de Salaberría, socio en Méjico entre 1773 y 1778 y en Lezo entre 1779 y 1793.

No parece que hubiera ningún socio de la RSBAP en Rentería, pero el clérigo Miguel Manuel de Gamón, hermano del célebre historiador renteriano Juan Ignacio de Gamón, fue uno de los fundadores de la Real Sociedad de Amigos del País de San Sebastián. Por otra parte, un socio tan notorio como Simón de Aragarri, marqués de Iranda, fundador de la fábrica de la Fandería, debió habitar algún tiempo en la villa.

Varias familias de la minoría ilustrada de la zona aparecen relacionadas con empresas como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la de Filipinas y la de La Habana, de las que algunos de sus miembros son directivos o accionistas. Así Teresa Joaquina de Zuaznavar, rica mayorazga del Valle de

Oiartzun, casó con Miguel Francisco de Zuaznavar y Soroa, oficial de marina, hijo de Miguel Antonio de Zuaznavar, consejero real de Hacienda y hombre clave en la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. También los Arizabalo, tan vinculados a la fundación de la villa de Pasajes, están relacionados con la Compañía de Caracas. En la misma villa morarían los Cabarrus, hombres de negocios bayoneses, relacionados con el comercio ultramarino.

No cabe hablar de Ilustración en la zona e ignorar a la familia Ferrer, instalada en el que fue Pasaje de San Pedro, barrio de San Sebastián hasta 1805. Uno de sus miembros, astrónomo y matemático, residió en Inglaterra y América del Norte, formando parte de la Sociedad Filosófica de los Estados Unidos (1801).

No sólo los más ricos e influyentes sabían lo que sucedía allende las fronteras. La situación del país evitaba el aislamiento, por más que la política se empeñase en alzar barreras. No pocos hijos de familias de clase media, iban a completar estudios a Bayona o a Pau, sin contar a los hombres de mar, a los contrabandistas y a otros a los que su trabajo obligaba a viajar al país vecino y que tenían ojos y oídos, a falta de instrucción. Posiblemente, no conocieron las ideas de los philosophes (estudios recientes sobre la Enciclopedia y su difusión en Francia, muestran que aquella era muy limitada fuera de círculos pudientes y relativamente ociosos) pero algo debió llegar hasta ellos gracias a la enorme masa de folletos y prospectos que lanzó la propaganda revolucionaria a precio modesto y que sin duda, eran tema de conversación a todos los niveles.

¿Cuál era la ideología de los Ilustrados del País Vasco? El catálogo de los socios de la RSBAP nos muestra un panorama variopinto. Al lado de miembros de la masonería figuran personas relacionadas con la Inquisición. Al lado de nombres ilustres del liberalismo, encontramos el de Valdespina, verdadero símbolo del carlismo decimonónico. García de Cortazar los describe como personas prácticas, más dadas a preocuparse por el desarrollo económico del país que por cuestiones filosóficas. El centro de educación que crearon en Vergara, descolló sobre todo por el cultivo de las ciencias aplicadas. Con todo, los hombres que fundaron la RSBAP eran verdaderos Ilustrados y sus miembros, lectores de la Enciclopedia que sin duda, conocían a los autores franceses prohibidos por la Inquisición. Es cosa sabida que existió un floreciente contrabando de este tipo de libros que, gracias a los navíos de la Guipuzcoana, llegaban a tierras americanas. Sin embargo, no es prudente confundir conocimiento con aceptación.

Los historiadores franceses actuales minimizan la influencia de la Ilustración en la Revolución de 1789. Posiblemente, aquellas élites no pensaban en transformar la sociedad de modo tan radical, pero el impulso que dieron al

individualismo y al espíritu crítico, debía deteriorar por fuerza las bases del Antiguo Régimen.

La Revolución francesa fue la gran piedra de toque para las minorías ilustradas de toda la Europa occidental. Si la caída del Antiguo Régimen, fue recibida con alegría, los sucesos de 1792, provocaron temor y desorientación. La pujante burguesía de Bayona, tan relacionada con la Guipúzcoa nororiental, vio como uno de sus miembros más respetados era sustituido en la alcaldía por un advenedizo que obedecía órdenes de París. Peor aun: los Girondinos, tan próximos políticamente a la oligarquía bayonesa, acabarían en el patíbulo. El Directorio y la Francia napoleónica, burguesa y propietaria, devolvieron la paz a los amigos de las Luces, pero el expansionismo francés, la rapiña y el desdén que mostraron los ocupantes hacia los liberales europeos hundirían al internacionalismo elitista de los Ilustrados, sustituido por un vigoroso nacionalismo.

2) Los Liberales

Si durante las guerras napoleónicas, la preocupación dominante fue la expulsión de los invasores, los partidarios del cambio político y social siguieron su tarea, aprovechando la oportunidad que les brindaba la inexistencia de un poder legítimo. En Cádiz, sitiada por los franceses, se produjo una revolución pacífica que desmantelaba el Antiguo Régimen y también se consumó la división de los espíritus, ya iniciada en el s. XVIII. El nuevo régimen fue aparentemente flor de un día y en 1814, se instalaba de nuevo el absolutismo, sin que la mayoría de la población llorara la muerte prematura de las esperanzas liberales. Condenados al silencio, los partidarios de la Constitución de 1812, no se resignaron y recurrieron, faltos de una base popular, al poder del ejército.

La revuelta de Riego y el Trienio, sacarían a la calle a las minorías liberales. En la Guipúzcoa nororiental, junto a los vástagos de las familias ilustradas, veremos a grupos de vecinos de cultura menos cosmopolita y de nombre menos prestigioso, pero con buena base económica y notable capacidad de maniobra a nivel municipal. Comerciantes, artesanos, funcionarios y arrendatarios pudientes, su actividad les hacía desear una mayor libertad económica y la posibilidad de adquirir tierras, hasta entonces sujetas a vínculo, nobiliario, comunal o eclesiástico. La formación de una Milicia Nacional, en la que sólo se admitía como voluntarios a vecinos con bienes raíces en los pueblos donde se instalara, permite evaluar tan sólo el número de liberales pudientes de la zona. Tomando como base los datos de Rentería, Valle de Oiartzun y Pasajes, su número oscilaría entre los 70 o los 80.

El grado de participación en la política local durante el Trienio se pondría de manifiesto con la represión, bastante débil en la Guipúzcoa nororiental y

que no quitó el ánimo a los liberales, si juzgamos por los escritos que dirigían a las autoridades y el vigor con que se defendían de sus acusadores. Esta actitud demuestra que su posición social era sólida en las diferentes poblaciones. Por otra parte, contaban con el apoyo de una diputación provincial que simpatizaba con sus ideales. Pese a la inquina de los realistas, en 1827 regresaron al poder en los ayuntamientos y no se movieron de allí hasta el comienzo de la guerra civil.

El estallido que siguió en 1833 a la muerte de Fernando VII, permitió valorar las fuerzas reales de cada bando. Durante 1834, los liberales sólo controlaron relativamente los cascos urbanos de las villas, rodeados de un campo que les era hostil y que obedecía a sus adversarios. Sin duda, los “chapelgorris”, podían hacer huir a las partidas carlistas que merodeaban por la zona, pero su radio de acción era muy limitado. Los liberales no podían ir de un lugar a otro sin peligro y apenas podían sentirse seguros en los pueblos, donde los carlistas entraban de noche y aún de día. Episodios como el motín contra el alcalde Indart en el Valle de Oiartzun, las entradas en Lezo, Pasajes o Fuenterrabía, sembraban un temor muy natural, obligando a los más comprometidos y a los más pudientes a abandonar sus casas. Aunque los datos sean escasos e incompletos, parece evidente que los liberales contaban con menos partidarios que los carlistas en la Guipúzcoa nororiental y que tenían plena conciencia de ello. Así lo prueban sus reticencias a la hora de entregar armas y municiones a los vecinos, aunque fuera para asegurar la defensa de los cascos urbanos. En Rentería, hubo 2 vecinos en la Columna Móvil de Isabel II y 5 más en la Milicia Urbana que contribuía a la defensa de San Sebastián. En Lezo existió un núcleo más numeroso: 19 Urbanos, que se mantendrían en la villa hasta la ofensiva de Zumalacárregui en la primavera de 1835. En Irún, encontramos 19 Urbanos y 14 de los llamados “chapelgorris”... Proporcionalmente, fue Lezo el núcleo de población con mayor número de liberales dispuestos a defenderse.

Aunque carlistas y liberales formaron grupos interclasistas, se observan marcadas diferencias en cuanto a la mayor o menor participación de los diferentes grupos sociales:

- a) Existe una presencia mucho mayor de los grandes propietarios y de los hombres de negocios en las filas liberales, lo que es destacable, por tratarse de grupos muy minoritarios.
- b) El número de artesanos en ambos bandos es bastante parecido.
- c) Es mucho mayor la cifra de labradores en las filas carlistas, aunque no estén totalmente ausentes de las liberales.
- d) Hay una participación numerosa en el bando carlista de los grupos más modestos (criados, trabajadores sin calificación y jornaleros), como lo demuestran las nóminas de moradores del Valle de Oiartzun y de Irún, que se

unieron a las partidas carlistas en 1833. En el Valle, entre 32 individuos que intentan incorporarse a la facción en octubre, hay 12 peones, 2 criados y 1 joven de 24 años sin oficio. En la lista nominal que presenta Irún y que comprende 56 individuos que dejaron la villa entre el 11 de octubre y el 14 de noviembre de 1833, hay 21 que tienen entre los 18 y los 30 años, pero también hay 1 adolescente de 14 y hombres de más de 50. Por oficios, 36 figuran como simples jornaleros, 2 carecen de oficio conocido, 9 son artesanos y hay 2 pequeños hacendados. Vivían en caseríos 17 y el resto en los diferentes barrios.

- e) Parece que hubo poca participación de los mareantes en el conflicto. ¿Cuáles fueron las causas?. Sin entrar en posibles diferencias de mentalidad, no debe olvidarse que frente a un mundo rural pletórico de varones jóvenes, Pasajes, que dependía del mar como ninguna otra villa en la zona, afrontaba graves problemas demográficos. Mujeres robustas, como las que vio Barres de Molard, podían realizar las faenas del caserío con ayuda de adolescentes y hombres de edad. Eso no cabía en los trabajos del mar. Ya durante el Trienio y para organizar los Tercios de Guipúzcoa, hubo problemas con la población de Pasajes.

Aunque esté admitido que un amplio sector de la sociedad vasca se inclinó por el bando del Pretendiente, han existido y existen en la actualidad, diversas teorías para explicar sus motivaciones. Influencia del clero, problema foral y odio hacia la naciente burguesía figuran entre los factores más frecuentemente señalados, quedando aún numerosas zonas oscuras sin explorar.

Las imágenes de una “*nueva Vendée*”, defensora del altar o de una masa iletrada, dirigida por los curas, se vendieron bien en su tiempo, pero es evidente que resultan simplistas y dejan preguntas sin respuesta. La primera de ellas, sería que motivos llevaron a ese sector de la población —ignorante, sin duda— a seguir a los eclesiásticos, cuando en otros lugares del estado, una masa igualmente analfabeta no dudaba en matarlos. Por otra parte, la mayoría de los liberales guipuzcoanos eran creyentes y practicantes y pedían reformas muy modestas en el terreno religioso. Sería necesario un más profundo conocimiento de la historia de la Iglesia en el País Vasco. En opinión de Tellechea Idígoras, el pueblo vasco vivió un tanto marginado espiritualmente, a causa de la falta de grandes monasterios y de la lejanía de las sedes episcopales. A partir del s. XVI, la Iglesia llevó a cabo una amplia tarea de recristianización. La labor fue llevada cabo especialmente por los jesuitas, los dominicos y las ordenes mendicantes. Así vemos que en la Guipúzcoa nororiental se fundan en el s. XVII, los conventos de capuchinos de Rentería y Fuenterrabía. Según el mismo investigador, la religiosidad del pueblo vasco tendría como señas peculiares, la tendencia al continuismo, un mayor gusto por la acción que por la contemplación y la imagen de un Dios más proclive a la justicia que a la misericordia. Habría que señalar asimismo que entre los naturales del país

elevados a los altares, hay un crecido número de misioneros, lo que es síntoma manifiesto de voluntarismo religioso. Este renacer del cristianismo se dio también en el oeste de Francia, en los siglos XVI y XVII y no parece simple coincidencia que fueran esas regiones las más renuentes a la Revolución, a partir de 1792.

Durante la segunda mitad del s. XVIII, se produjeron acontecimientos turbadores. Tal debió ser el caso de la disolución de los jesuitas o de la “matxinada” de 1766, que pese a no tener gran repercusión en la zona oriental de la provincia, pudo causar algún impacto. Pero, sobre cualquier otro evento está la gran Revolución de 1789, cuyo ecos debieron resonar con fuerza en este lado del Bidasoa, tanto por la proximidad como por la presencia de sacerdotes refractarios huidos y de fieles de los pueblos cercanos a la frontera, que acudían a cumplir sus deberes religiosos a Vera o a Lesaca. Los invasores de 1795, no se mostraron sistemáticamente contrarios a la religión. Según el relato de Isasti, en el Valle de Oiartzun algunos militares franceses acudían a la iglesia los domingos e incluso daban limosnas. No es menos cierto que los sacerdotes que integraban el cabildo de Pasajes fueron arrestados y trasladados a Bayona y que se cometieron otros atropellos.

Durante la invasión napoleónica hubo problemas en los pueblos a causa de los beneficios vacantes, que los franceses querían conceder a los frailes exclaustros. En el Antiguo Régimen, el ayuntamiento era patrono de la parroquia y a él le correspondía designar a los beneficiados. Ciertamente que las autoridades francesas evitaron en lo posible los enfrentamientos con la Iglesia, pero sus proyectos de supresión de conventos, la incautación de objetos sagrados valiosos y su patente irreligiosidad (creación de logias masónicas, tropas sin capellán, etc), tuvo que verse como una amenaza que el clero más conservador no habría dejado de utilizar.

Si la mayoría de los liberales de la zona eran católicos practicantes, el anticlericalismo de sus correligionarios en otros lugares (San Sebastián, por ejemplo) era una baza para la propaganda realista y carlista. Según los datos que poseemos había beneficiados de familia ilustrada y liberal, como los había de familia tradicionalista. En el Valle de Oiartzun, durante el Trienio, el estudiante de cura Félix Indart, fue Miliciano Nacional voluntario y por ese motivo, desposeído de su beneficio a petición del ayuntamiento. Las peleas entre dos familias de concejantes, los Urdinola (liberales) y los Rezola (carlistas) por un beneficio, duraron varios años, interviniendo el célebre obispo de León en favor de los Rezola.

Una cuestión candente debió ser la supresión de conventos durante el Trienio. En 1820, un grupo de vecinos de Fuenterrabía se dirige a las autoridades tratando de evitar la desaparición del convento de capuchinos, donde sólo había 10 religiosos ordenados. También en el archivo municipal de Pasajes

hay documentos que hacen referencia a la ayuda dispensada por los capuchinos de Rentería a los indigentes y un concejante escribe una carta encomiástica sobre la labor educativa llevada a cabo por los jesuitas franceses, presentes allí desde 1827. Más perjudicados por el régimen constitucional que el clero secular, los religiosos se inclinaron con más decisión por el bando del Pretendiente, enfrentándose a la cólera de Jauregui en 1833. El clero parroquial aparece más dividido y su huida de los pueblos, en muchos casos, obedecía más al temor que al entusiasmo por la causa carlista. Existió una minoría de clérigos proliberales o, por lo menos, neutrales. Tal debió ser el caso de Fray José Ramón de Irigoyen, exclaustro, procedente del convento de franciscanos de Tolosa, que quedó en Rentería, como vicario interino y que mereció la estima de los liberales de la villa.

De todos modos, las difíciles relaciones entre los liberales y el bajo clero vasco, no explican por que motivo, las gentes del común, hacían más caso del cura que del maestro, el escribano o el hacendado. Una lectura serena de los acontecimientos y un mayor conocimiento de las mentalidades así como de la relación entre los Ilustrados del XVIII y el pueblo llano arrojaría mucho luz sobre estos puntos.

La que los liberales moderados llaman “delicada cuestión de los Fueros”, ha llenado también numerosas páginas. Es hecho harto conocido que la defensa del régimen foral no fue exclusiva de los carlistas y que sólo los liberales progresistas de San Sebastián adoptaron actitudes claramente antiforales. No es menos cierto que la Constitución de 1812, convertía a la vieja monarquía española en estado unitario, ignorando los fueros. El temor, fundado o no, de un aumento en las contribuciones, los perjuicios que para el campesinado suponía el cambio del sistema de aduanas y la posibilidad de un servicio militar lejos de los límites del país, eran otras tantas bazas para la propaganda carlista y la defensa de los fueros estará desde el principio en boca de los sublevados. Durante la Década, el tema foral había servido a una Diputación proliberal para evitar la aparición de un Voluntariado Realista en la provincia.

La relación pueblo —clases pudientes a finales del XVIII y comienzos del XIX, son claves para la solución de numerosos enigmas. Ya Augustin Chaho, presentó la I Guerra carlista como una reacción popular frente un capitalismo naciente. La Restauración y la contrarrevolución fueron antiburguesas en general, como lo demuestra la pluma de los Balzac y los Stendahl. Sin duda, el campesino soportaba mal que las desamortizaciones beneficiaran a los ricos de la zona urbana, para los que la tierra era una inversión y no un medio de vida y aunque este factor no haya tenido una influencia definitiva, no puede minimizarse el hecho de que los carlistas del Valle de Oiartzun se levanten al grito de “Viva Carlos V y vivan los labradores”.

Bibliografía

- ALTUNA, Jesús, "Lehen Euskal Herria". Ediciones Mensajero 1975.
- ARTOLA, Miguel, "La Burguesía revolucionaria". Alianza Editorial. Madrid 1973.
- , "Las Cortes de Cádiz". *AYER*-1 1991.
- ASIN, Francisco, "Carlismo y Sociedad. 1833-1840". Aportes XIX Editorial. 1987.
- BARAHONA, Renato, "Vizcaya on the eve of Carlism". Universidad de Nevada.
- BARRENA, Elena, "Formación histórica de Guipúzcoa". *MUNDAIZ*. Cuadernos universitarios nº 5.
- BENITO PASCUAL, Jesús de, "La enseñanza de las primeras letras en Gipuzkoa 1800-1823". Archivo General de Guipúzcoa. Diputación Foral.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, "Las guerras carlistas". Actas de El Escorial. Universidad Complutense. Cursos de verano 1992.
- COVERDALE, John, "The Basque phase of Spainfirst Carlist war". Universidad de Princeton.
- CLENET, Louis-Marie, "La contre-révolution". P.U.F. París 1992.
- CROUZET, Jean, "Bayonne entre l'équerre et le compas". Tomo II. Editions Harriet. 1987.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo, "La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa 1766-1833". AKAL 1975.
- FORD, Richard, "Los españoles y la guerra. Análisis histórico sobre la primera Guerra Carlista". 1837. Editado por *TAYO*.
- FURET, François, "La Révolution". Vol. I, 1770-1814 Hachette.
- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa, "Los orígenes del liberalismo en Rentería". *BILDUMA* 6 1992.
- , "Lehen Liberalismoa Oiartzun Haranean (El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun 1800-1840)". *MUGARRI* I Oiartzungo Udala 1994.
- GARATE OJANGUREN, Montserrat, "La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas". *Bibl. Doctor Camino*. 1990.
- GARCÍA DE CORTAZAR, F, "Diccionario de la Historia del País Vasco". Ediciones Txertoa.
- ITURRIOZ, Fermín, "Pasajes, resumen histórico".
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, "Pequeña monografía de un pueblo del Bidasoa". C.A.M 1970.
- JOURDAN, Jean -Paul, "La Révolution dans les Basses-Pyrénées".
- LECUONA, Manuel, "Del Oyarzun antiguo". Separata de las obras completas de Don Manuel de Lekuona. 1978.
- MARTÍNEZ, Julián, "Catálogo General de individuos de la RSBAP". Tomo XII. Extractos juntas generales.
- MUJICA, José, "Carlistas, moderados y progresistas". *Bibl. Vascongada de Amigos del País* 1950.
- PIRALA, Antonio, "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista 1853".

PORTU, Florentino, "Hondarribia. Noticias históricas y curiosidades". Diputación Foral de Guipúzcoa.

REIZABAL, Gorka, "Pasajes, un puerto, una historia". Junta del puerto de Pasajes 1987

SORIA SESE, Lourdes, "Derecho municipal guipuzcoano". HAEE-IVAP 1992.

TELLECHEA IDÍGORAS, J.I., "Guipúzcoa". C. A. P.

VALVERDE, Lola, "La influencia del sistema de transmisión de la herencia". BILDUMA 1991.

YARZA, Carlos, "Pasajes Ancho". Sociedad Guipuzcoana de publicaciones. Col. Gure uriak.

ZUMALACÁRREGUI, Tomás, de, "Cartas (Fondo Gomendio)". Museo Zumalacárregui.

ZURUTUZA, Lander, "Atzerrian eta itsasoan hildako lezoarrak (1638-1850)". "Lezo" 8 1992.eko Ekaina.

Prensa

Sentinelle des Pyrenees, La. Bayona 1834-35-36-37

Phare de Bayonne, Le. 1834-35-36-37

Fuentes documentales

Abreviaturas más frecuentes:

APT= Archivo Provincial de Tolosa

AMF= Archivo Municipal de Fuenterrabía

AMI= Archivo Municipal de Irún

AML= Archivo Municipal de Lezo

AMP= Archivo Municipal de Pasajes

I. La situación de la Guipúzcoa nororiental a comienzos del s. XIX

1) La población: datos sobre Fuenterrabía ver AMF B, 4, II, 1, 2; id. sobre Irún, ver AMI: B, 4, II, 1, 1; id. sobre Lezo, AML, E, 5, II, 1, 1; id. sobre Pasajes, B, 6, II, leg. 1, 2; id. sobre Rentería, ver GABARAIN ARANGUREN, María Teresa, "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". BILDUMA 1992; id. sobre Valle de Oiartzun, ver GABARAIN ARANGUREN, María Teresa, "El primer liberalismo en el Valle de Oiartzun".

2) Los recursos económicos: datos sobre Fuenterrabía, ver AMF B, 2, I, 1, 1-2; id. sobre Irún, ver AMI B, 4, I, 1, 1 y B, 4, II, 1, 1; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajo 1 y legajo 3; id. sobre Rentería, ver op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, ver op. cit.

3) Los servicios: datos sobre Fuenterrabía, AMF B, 2, II, 1, 1; id. sobre Irún, AMI B, 5, II, 1, 1 y B, 4, II, 1, 1; id. sobre Lezo AML B, 5, II, 1, 1; id. sobre Pasajes, AMP B, 7, legajo 1, 1-2-3 y A, 1, legajos 1-2; id. sobre Rentería, op. cit; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

4) La vida municipal: datos sobre Fuenterrabía, AMF A, 4, I; id. sobre Irún AMI A, 1, libro 44; id. sobre Lezo, AML, A, 1, 1; A, 1, 2; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajos 1-2-3; id. sobre Rentería, op. cit.; sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

5) La vida eclesiástica; datos sobre Fuenterrabía, AMF B, 2, II, 1, 1; id. sobre Irún, AMI B, 4, I, 1, 1 y B, 4, II, 1, 1-2; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajo 1-2; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit

6) Distribución de la propiedad: datos sobre Fuenterrabía, AMF B, 4, I, 1, 2; id. sobre Irún, AMI B, 4, II, 1, 1 y B, 4, I, 1, 2; id. sobre Pasajes, AMP B, 6, II, legajo 1, 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

7) La Desamortización: datos sobre Fuenterrabía, AMF C, 5, II, 7, 2; id. sobre Irún, AMI C, 5, II, 1, 3; id. sobre Pasajes, AMP B, 6, II, legajo 1, 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

II. Los acontecimientos históricos

1) La invasión napoleónica: datos sobre Fuenterrabía: AMF A, 1, libro 150 y B, 2, II, 1, 1; id. sobre Irún, AMI A, 1, libro 51 y A, 1, libro 53; id. sobre Lezo AML C, 5, II, 1, 2-3-5; E, 5, IV, 1; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajo 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

2) El regreso de Fernando VII: datos sobre Fuenterrabía, AMF A, 1, libro 150; id. sobre Irún, AMI B, 4, I, 1, 2; B, 2, II, 1, 1 y A, 1, libro 53; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajo 1 y B, 6, II, legajo 1, 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

3) El Trienio Constitucional: datos sobre Fuenterrabía, AMF A, 1, libro 160; id. sobre Irún, AMI A, 1, libros 64 y 68; id. sobre Lezo, AML A, 1, 1; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajo 1; B, 7, legajo 1, 1 y E, 5, II, legajo 1, 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

4) La Década absolutista: datos sobre Fuenterrabía, AMF A, 1, libros 161 a 169; id. sobre Irún, AMI A, 1, libros 68 y 69; id. sobre Lezo, AML A, 1, 1; E, 5, IV, 1; id. sobre Pasajes, A, 1, legajo 1, 2-3; B, 7, legajo 1, 1; E, 5, II, legajo 1, 1 y E, 5, VII, legajo 1, 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.; datos sobre milicias y cuerpos armados APT, Fondo Serapio Múgica Caja G legajo 24; Sección 3a, 1, legajos 25-34-44-45;

5) La I Guerra Carlista: datos sobre Fuenterrabía, AMF E, 5, II, 12, 2 y E, 5, II, 13; id. sobre Irún, AMI A, 1, libros 80 y 81; E, 5, II, 1, 1 y E, 5, III, 2, 1; id. sobre Lezo, APT Sección 3a, 1, leg. 25-33-44-45; AML E, 5, IV, 1, 1; E, 5, II, 1, 1; id. sobre Pasajes, AMP A, 1, legajo 3; E, 5, II, legajo 1, 1; E, 5, VI, legajo 1, 1-2; E, 5, VII, legajo 1, 1; id. sobre Rentería, op. cit.; id. sobre Valle de Oiartzun, op. cit.

PALABRAS DE RECEPCIÓN
pronunciadas por
MONTSERRAT GÁRATE OJANGUREN

En contestación a la Lección de Ingreso como Amiga de Número
de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
de María Teresa Gabarain Aranguren

Amigos de la Bascongada, Señoras y Señores:

Al responder hoy a la Lección de Ingreso como Amiga de Número de la RSBAP, de María Teresa Gabarain Aranguren, debo expresar en primer lugar, mi satisfacción por poder contar con su presencia entre los Amigos de nuestra Sociedad. Porque María Teresa Gabarain ya había mostrado su calidad de Amiga del País, cuando desde hace tiempo ha venido esforzándose por mejorar —con los recursos que le proporciona su trabajo como profesora— el País. Gabarain, natural de Rentería, es Catedrática por oposición, de Geografía e Historia de Bachillerato. Y precisamente por el interés que ha mostrado por los suyos, estuvo durante algún tiempo al frente del Instituto de Bachillerato de su villa natal, porque, según recuerdo con admiración, quería enseñar allí donde había nacido. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense, también se doctoró en la misma Universidad. Con posterioridad estudió Etnología en la Sorbona, con los ilustres profesores Leroi-Gourhan y Gruault. Su “pronta estabilidad en el empleo” —en terminología actual— no le privó a María Teresa de ese afán de superación constante. En su vida investigadora debo destacar el interés que ha mostrado por un tema tan relevante dentro de nuestra historiografía: la evolución política guipuzcoana desde la caída del Antiguo Régimen hasta el final de la Guerra Carlista. Tema comprometido del que ha ido tratando su desarrollo en el marco de espacios muy concretos de nuestra geografía, y del que nos empieza a mostrar un panorama más amplio, y también complejo. La historia local, aunque menos

aparente pero sí fecunda —y de la que muchos historiadores huyen porque el esfuerzo que requiere para llevarla adelante, es grande—, ha sido el camino emprendido por Gabarain, y con su esfuerzo vamos conociendo mejor el fenómeno del carlismo/liberalismo de nuestro País.

En esta línea, y durante la última década ha publicado varios trabajos:

- “El liberalismo en Rentería” (1983, *BRSBAP*)
- “El liberalismo en Rentería” (1986, *BRSBAP*)
- “Correspondencia de Zumalacárregui en el Fondo Marqués de las Hormazas” (1992, *BRSBAP*)
- “Los orígenes del liberalismo en Rentería” (1992, *Bilduma*, nº 6)
- “Correspondencia de Zumalacárregui en el Fondo Gomendio (1992, *BRSBAP*)
- “Una carta de Zumalacárregui: ¿Demagogia o populismo?” (1993, *BRSBAP*)
- *Lehen liberalismoa Oiartzun Haranean / El primer liberalismo en el valle de Oiartzun (1800-1840)*, *Mugarri*, nº 1

La lección que hoy ha pronunciado es un eslabón importante en su trabajo de investigación, y con él nos ha puesto de manifiesto las grandes diferencias en nuestro País en el siglo XIX, del que ya sabíamos cosas. Pero hoy, con un aporte documental de gran interés y con un esquema bien perfeccionado, nos ha acercado al llamado liberalismo de la zona nororiental guipuzcoana en la primera mitad del XIX. El tratamiento con fuentes documentales de primera mano, y la ponderación en el análisis histórico que están presentes en los trabajos de María Teresa Gabarain, y en su lección de hoy, son la mejor garantía de que los resultados hasta ahora logrados y los que consiga en el futuro serán enriquecedores para nuestra historiografía. También su ponderación ayudará a poner en su justo término los problemas que se suscitaron en aquellos delicados años.

La etapa que tuvo lugar entre 1800-1840 fue quizá aquella en la que se pusieron de manifiesto más las diferencias que los puntos en común de los ciudadanos. En un entorno tan limitado como la provincia de Guipúzcoa, y más particularmente en el núcleo Fuenterrabía-Irún-Rentería-Oyarzun-Pasajes-Lezo, este distanciamiento de sus habitantes se manifestó con más fuerza durante los primeros lustros del XIX. Las distintas formas de pensar no habían abierto grandes brechas en épocas anteriores.

Si nos remitimos al siglo XVIII, antes de que finalizara esta centuria, el valle de Oyarzun por ejemplo, había conocido el anverso y el reverso de la emigración a ultramar, quizá con tanta o más intensidad que las villas próximas. Porque Oyarzun, con un población eminentemente rural había dado un

número importante de marinería para los viajes ultramarinos. Fruto de ello fue el retorno de algunos, que tras viajar en los navíos de la Guipuzcoana Compañía de Caracas, compraron algunas pocas tierras y construyeron sus casas, sin mayor apariencia, aunque las piezas de plata que conservaran en ellas demostraran su inequívoca procedencia americana; este fue el “*hacer las Américas*” de algunos de sus moradores. También del valle de Oyarzun salieron, en el siglo XVIII, quienes destacaron por sus actividades económicas en el México Virreinal. El caso de Francisco de Fagoaga, que en los años 30 también del XVIII, marchó a la Nueva España, erigiéndose posteriormente en uno de los más destacados miembros de la vida económica de México, es uno de los ejemplos más representativos. Las idas y vueltas de algunos, los nuevos modos de vida dentro de una sociedad aparentemente estática pareció no alterar la convivencia pacífica entre unos y otros.

Las manifestaciones en favor del libre comercio en 1778 —y que para muchos en el País suponía el ataque a los Fueros— tampoco logró abrir serias diferencias en la Gipuzkoa nororiental. Y ello a pesar de lo que suponía para aquella zona cuya suerte económica en el XVIII había sido en gran medida, el comercio ultramarino; las diferencias de mentalidades entre uno y otros —propietarios y comerciantes para algunos, aunque María Teresa Gabarain señale que no es tan simple esta dicotomía— no decantaron aquella sociedad hacia posicionamientos contrapuestos.

Sin embargo, la retahíla de acontecimientos —como muy bien ha recogido Gabarain en su lección— que se sucederían a lo largo de la primera mitad del XIX, llevaron a posiciones que romperían con el equilibrio —aunque ese equilibrio no fuera muy estable— anterior. Como en todo hubo quienes supieron sacar partido de la situación, mientras que otros sufrían con bastante rigor las consecuencias. Pero aún, entre aquellos que aparentemente supieron mantenerse en pie ante los acontecimientos, las consecuencias también fueron negativas. Baste como ejemplo citar los testimonios que nos proporciona Joaquín María Ferrer, natural de Pasajes, perteneciente a una familia “liberal” en el lenguaje de la época, y que nos ha citado María Teresa Gabarain en su lección como uno de los ejemplos representativos del liberalismo guipuzcoano.

En el terreno económico Joaquín María de Ferrer representa el prototipo del comerciante ágil que destacó en la Gipuzkoa del XVIII y se consolidó en el XIX. No eran personajes comunes; su inteligencia para los negocios la compaginaban con su gusto refinado y un modo de vida característico; arraigados en su Gipuzkoa natal —o de adopción—, universales como pocos, y amigos de sus amigos. En 1830 Ferrer escribía desde París, Bayona o Burdeos, a su amigo y compañero de negocios el entonces Conde de Villafuertes, Manuel José de Zavala. De su correspondencia podemos constatar que: administraba los bienes del Marqués de Narros, se encargaba de la confección de las acciones de la Compañía de Minas de Oyarzun, y seguía la evolución de los

valores en París, etc., lo que no le impedía tomarse un descanso en Italia: “estoy haciendo las acciones para la Comp. de Minas de Oyarzun —escribí el 3 de julio de 1830— y esto me detendrá unos días aquí, más de lo que quisiera para ir hacia Italia a las aguas de Aix en Saboya...”. “Los fondos han vuelto a subir; y aunque de ayer a hoy hay alguna baja, no hay duda que tomarán nuevo favor luego que pase el chubasco de las elecciones...” “Noticias todas que nos indican el entorno en el que se movía Ferrer.

Dos años después, en 1832, Joaquín María de Ferrer se hallaba de nuevo en París. Como buen comerciante, y sabiendo de las dificultades que se arrastraban en San Sebastián y Pasajes para el ejercicio del comercio ultramarino, había dirigido sus negocios hacia campos y bajo formas diferentes a las que lo había hecho años atrás desde Pasajes. Para mantener el giro con Cuba, en 1830, había constituido una sociedad de comercio con otros dos socios —Mariano Botella, de Alicante, e Hilario Lope Laborde, de Madrid—. Joaquín Ferrer era el socio capitalista, y los otros dos socios se comprometían a dar salida y conducir de Europa a La Habana cuantos géneros pudieran tener venta en aquella plaza. Las cosas marchaban bien, pero sin embargo, los acontecimientos en Gipuzkoa empeoraban cada día. Al no poder atender debidamente este negocio, Ferrer hubo de vender su parte en la Compañía.

Si este episodio tenía lugar en la primavera de 1832, años más tarde tenemos otro testimonio de Joaquín María Ferrer, también desde Francia, en donde pone de manifiesto la herida que se había abierto en el País con la I Guerra Carlista. Desde Bagnères de Luchon escribía de nuevo, en septiembre de 1836, al Conde de Villafuertes. En plena guerra carlista, las expresiones que utiliza son contundentes: dice por ejemplo que renunció al cargo de Diputado General “por ser hombre de carácter y no prestarme a ser instrumento de una política que por un lado creía facciosa y jesuítica, y por otra nada favorable a los intereses bien entendidos de la misma Provincia...” La militancia liberal —proclamada a los cuatro vientos— de Joaquín María Ferrer llevó a sus detractores a acusarle de poco patriota, a lo que Ferrer respondía: “Es necesario toda la ceguedad del error, y toda la impavidez de la mala fe, para acusarme de poco afecto al país, después de los insignes testimonios que le tengo dados en todas épocas” Y más adelante, acertadamente señalaba lo que acontecía en el País: las “doctrinas políticas diametralmente opuestas” que profesaban sus gentes.

Y, como una demostración más de que el liberalismo radical y moderado de aquellas gentes no era un simple rechazo a un sistema foral, Joaquín María de Ferrer —confeso y convicto liberal—, vuelve, si no con nostalgia, si con pragmatismo a expresar lo que eran los Fueros para Guipúzcoa; y eso, en plena contienda carlista, en donde se planteaba su extinción! “¡Qué de su antigua industria! Qué de su inmensa y famosa construcción naval! ¡Qué de su numerosa e intrépida marinería que tantas glorias y riquezas le produjo! ¡Qué

de su rico tráfico y comercio! ¡Qué de sus capitales y famosas compañías! ¡Todo ha desaparecido! Los Fueros se perdieron en todo aquello que eran útiles al País, y de ellos sólo se conserva una sombra que sólo es útil para los manipulantes de los negocios públicos...”

Que la división entre carlistas y liberales, campo y ciudad, campesinos-propietarios y comerciantes no es tan clara como se ha explicado es evidente ante esta defensa “que un progresista tan convencido como Joaquín María de Ferrer” —como acertadamente recoge en su lección Gabarain— hace de los Fueros.

El trabajo que hoy nos ha ofrecido Gabarain es una parte de nuestra historia para no olvidarla. Pero este recuerdo debe ser ponderado y analizado con una perspectiva no de enfrentamiento, y sí de lección. Ponderado para enjuiciar los hechos en su tiempo y entorno, y en la encrucijada del País en pleno siglo XIX. Perspectiva de no enfrentamiento ante posturas encontradas como lo eran aquellas en las que se debatían Fueros, a veces defendidos o rebatidos con argumentos aparentemente sólidos pero en los que subyacían intereses más particulares y partidistas, que los del propio País. Lección de la historia para evitar discursos estériles y elementos de discordia, al tiempo que impulsar el amor por el País. Estos fueron los principios que inspiraron a los verdaderos Amigos del País, que desde sus diferencias, aunaron fuerzas e hicieron fructificar en nuestra tierra, y en pleno siglo XVIII, una de las instituciones más interesantes en el terreno educativo y científico del momento: el Real Seminario de Bergara. El ideario de los ilustrados fue una ventana abierta al mundo. Y el modo en el que quisieron hacer partícipe al País fue el mejor ejemplo de universalidad, al tiempo que una gran muestra de interés por el progreso de sus conciudadanos.

Hoy damos la bienvenida a María Teresa Gabarain Aranguren como Amiga de Número de nuestra Sociedad. Porque Gabarain ha trabajado por el País, y deseamos que siga haciéndolo en el futuro. Su interés por la historia, su esfuerzo por no conformarse con algunas explicaciones que por repetidas y manidas no son más verdaderas, nos están mostrando varias de las caras de las contiendas en las que se vio sumido nuestro País en el siglo pasado. Su ponderación, quizá fruto de su profesión bien entendida, resulta básica. Zorionak María Teresa, biotz biotzetik.

OBJETIVOS DEL CINE Y DEL FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P.

por

JOSÉ LUIS TUDURI

Conferencia pronunciada con motivo del Centenario del Cine
el día 26 de diciembre de 1995,
en la Biblioteca Dr. Camino
de la calle 31 de Agosto de San Sebastián

Quizá pueda parecer, cuando menos curioso, que esta Lección de Ingreso se base en el cine como elemento de una aportación y desarrollo cultural. Porque según mis noticias ésta es la primera vez, al menos en la época moderna, que el cine entra a formar parte de la temática general sobre el estudio e investigación de las Ciencias, las Bellas Letras y las Artes, como señalan los primeros artículos de los Estatutos de esta Sociedad. Pero también debemos recordar que fue precisamente esta Sociedad una de las pioneras en acercarse al cine como Arte y como medio de cultura al organizar una serie de programas cinematográficos a principios de siglo. Aunque sobre este tema, nuestro Director, José María Aycart, hablará amplia y detalladamente dentro de este ciclo de conferencias.

Ahora y aquí al cine lo vamos a considerar como un Arte, el séptimo Arte, en definición aportada por primera vez por el historiador italiano Riccio-to Canudo cuando afirmó que el cine era un Arte, el séptimo Arte, según su teoría estética revolucionaria razonada en su curioso “Manifiesto de las siete artes” dado a conocer en París en 1914. En dicho manifiesto se afirmaba que el cine es una síntesis de las tradicionales artes del espacio y artes del tiempo, precedido por la pintura, la escultura, la literatura, arquitectura, la música y la danza. Así el cine está definitivamente incorporado a la cultura hasta el extremo que en el mundo hay más salas cinematográficas que escuelas. Pero si por nuestras preferencias el cine es un Arte, un heredero de todas las artes e incluso la más joven aunque ahora cumpla sus cien años, no debemos olvidar que también es una industria, un espectáculo y un poderoso medio comercial que mueve miles de millones al año a través de sus cuatro facetas principales: producción, realización, distribución y exhibición. Según los últimos datos que se han dado a conocer, correspondientes a 1994, la recaudación por venta de entradas en taquilla, tanto en Euskadi como en el Estado español, superaron los 43.500 millones de pesetas. Así, quienes viven del cine lo consideran, por supuesto, una industria que ha de ser rentable. El financiador que invierte su dinero desea recuperarlo con ganancias; el director, los actores y los técnicos que participan en el rodaje de una película, se esfuerzan en cumplir su cometido porque de él depende su sustento y el participar en futuras realizaciones; el distribuidor y el propietario de salas cinematográficas busca los máximos ingresos en taquilla. Por eso una película es manipulada desde los estudios

hasta la pantalla como un producto que debe ser bien vendido del mismo modo que un automóvil, igual que cualquier electrodoméstico.

Analizando el tema de otra forma puede señalarse que hay quien va al cine a ver el espectáculo, como si de un circo se tratara; otras minorías asisten por el interés de un elemento determinado o por una cuestión de moda; también algunos buscan una evasión personal. En resumen, todos son, o somos, devoradores de luces y sombras, porque el cine es un espectáculo que exige la presencia colectiva del público. Todos los espectadores se comunican con las mismas imágenes que les ofrece la pantalla pero las reacciones son individuales: unos analizarán si hay Arte y otros contemplarán sólo el espectáculo. Pero lo cierto es que hoy día este espectáculo cinematográfico ha dejado de ser, al contrario que hace cien años, la diversión exclusiva de públicos populares para acercarse más al Arte y a la cultura.

No obstante las posiciones y opiniones se plantean esquemáticamente así: lo popular es lo comercial y lo comercial equivale a malo; lo culto o minoritario es lo artístico y cultural y es igual a bueno. Por eso la polémica entre la cultura y la cultura de masas es interminable porque sus planteamientos son sumamente confusos y los límites entre ambos no pueden determinarse si no es en sus extremos más opuestos y rotundos. Pero en realidad no existe, bajo mi punto de vista, esa supuesta oposición y menos incompatibilidad entre la alta cultura y la cultura de grandes públicos. Realmente solo hay una diversidad y gradación de valores en función del público al que se dirige. Y esto viene sucediendo así desde lo que se denomina la primera "industria cultural" que representó la invención de la imprenta hace más de 500 años. La "industria cultural" de esta época moderna es una de las más importantes fuerzas económicas de nuestro mundo, y lo que se sirve a los públicos, uno de los artículos de primera necesidad a escala mundial. El cine ha sido incorporado así a ese nuevo universo de la comunicación, porque en realidad fue su pionero aunque con el tiempo se ha convertido en mucho más: en ser el único arte nuevo de ese mundo nuevo.

Frente a esta "cultura de masas", con su increíble difusión, se han adoptado dos posiciones extremas: unos ven más peligros que beneficios, incluso una amenaza para la cultura como tal y la sociedad misma, mientras que otros grupos la aceptan comprendiendo su necesidad y sus valores, considerándola y estudiándola con seriedad desde el punto de vista artístico y sociológico.

Quando el cine comienza su marcha hacia el arte que lleva en sí, ha de partir de numerosas posturas negativas que son las más generalizadas; no se le consideraba arte porque era producido por unas máquinas y porque se dirigía a públicos populares. Se le llegó a denominar que era "una diversión para esclavos". Otros intelectuales menos radicales simplemente lo desdeñaban o lo ignoraban. Quizá sea revelador traer aquí el cambio de actitud ante el cine

que tuvo el célebre realizador francés Abel Gance que de ser un enemigo del cinematógrafo en sus comienzos, pasó a ser un exuberante cineasta a partir de aquella frase que pronunció en 1909: "El tiempo de la imagen ha llegado".

Y así fue, pues aunque el cine cumple ahora sus cien años, cada vez se le considera más como un espectáculo entre lo artístico y cultural. La "Bibliografía general del Cine", editada en Italia, llega a citar más de cien autores, que en diez lenguas diferentes, han tratado el tema del cine desde el punto de vista artístico. Cada vez hay más personas que piensan que es posible pedir al cine algo distinto que una diversión semanal. Creen que es definitivo encontrar en él cómo valorar las más altas aspiraciones culturales a condición de comprenderlo con una actitud análoga a la que exigen, por ejemplo, la literatura y todas las demás artes. Lo que sí debemos resaltar es la superioridad fundamental del cine, por ejemplo, ante la lectura de un libro, porque se basa, por una parte, en su mayor posibilidad de claridad y por otra, en su mayor riqueza de contenido humano. Aunque prácticamente todos estaríamos dispuestos a admitir el primer punto, o sea una mayor claridad a través de la imagen, también debe reconocerse en cierto modo que el área de extensión del libro no puede de ninguna forma compararse al volumen que supone el cine.

El cine también transforma a su manera las áreas culturales y contribuye a desarrollar muchos sectores del ámbito artístico. Este papel de la cultura cinematográfica como integrador social y su formación hacia clases menos estimuladas en su preparación, ya es reconocido como un verdadero motor social porque ofrece una mejor atención por medio de atractivas imágenes. Así se crea una cultura que además de la imagen se extiende a la literatura, la música y la pintura, si la obra que se ofrece contiene elementos artísticos. Por eso hay que encontrar en el cine la forma de satisfacer las más altas aspiraciones de la sensibilidad artística que todos llevamos dentro.

De ahí que haya que orientar a esos espectadores ocasionales que habitualmente no captan en una historia filmada nada más que los trazos gruesos de la misma, los hechos más superficiales, pasando por alto lo que merece todo el aprecio de lo que aporta el director, como un clima, una nube, un refinamiento, una sugestión, sin darle importancia al realizador que incluye todas estas cosas. Así, cuando una película es considerada como una obra de arte, es, como toda obra de arte, capaz de tener varios sentidos: es polivalente, pero no explota sus diversas posibilidades, las sugiere y es el espectador, después de captar esas sugerencias, quien debe desarrollarlas, darles su evidencia y su análisis personal.

No hay pues en la película una comprensión única, sino que recibida y meditada por personalidades diversas, el film adquiere significados distintos que sin duda encubría, pero que permanecían solo en potencia. Comprender no es añadir algo a una película, sino continuarla en su sentido, o mejor, en

uno de sus sentidos. Por eso el cine ha contribuido sin duda para dar a conocer al público las antiguas obras maestras de la literatura y del arte de todos los tiempos; al principio bajo la forma de adaptaciones y luego orientándose con una fuerza y eficacia comprobadas, hacia la obra original. Bajo esa perspectiva resulta posible situar al cine en la prolongación de la cultura anterior a la que enriquece y profundiza.

* * *

Y si hasta ahora hemos ofrecido un ideario muy general sobre los objetivos del cine enfocados hacia su faceta artística y cultural, podemos referirnos ya como segundo enunciado de esta Lección de Ingreso a la creación y desarrollo del Festival Internacional de Cine de San Sebastián que ya ha cumplido, con sus 43 años de existencia, una digna mayoría de edad aportando generalmente buenas dosis de cultura cinematográfica y artística.

En realidad el Festival de Cine donostiarra no se creó ni con fines culturales ni artísticos. El grupo de diez comerciantes que lo idearon, encabezados por Dionisio Pérez Villar, lo intuyeron como un posible negocio turístico que en cierta forma beneficiaría sus intereses comerciales y le daría a la Ciudad un aire cosmopolita e internacional. Su intención era prolongar el verano donostiarra, que no finalizará a primeros de septiembre con las regatas de traineras en la Concha, sino que podría alargarse algunos días más si se encontraban nuevos alicientes que atrajeran al público local y visitante. Tras una serie de iniciativas se llegó a la conclusión que lo más apropiado sería un espectacular festival de cine, pero cuando expusieron su idea ante los organismos oficiales de San Sebastián, desde el Ayuntamiento al Centro de Atracción y Turismo y desde la Cámara de Comercio a la Diputación de Guipúzcoa, nadie creyó en aquella idea ni les prestaron la menor ayuda. Esta desfavorable acogida no les hizo desistir y se dirigieron a los entonces poderosos sindicatos verticales que tenían de todo: poder de decisión, amplios presupuestos, locales, etc. De esta manera y en último término celebraron una entrevista con el delegado provincial de sindicatos en Guipúzcoa, Servando Sánchez Eguibar, a quien le gustó la idea de organizar un festival o una semana de cine en San Sebastián. Y en 24 horas, después de hacer las obligadas consultas en Madrid, les dio una respuesta favorable. Les facilitó unos amplios locales en la calle Easo nº 10 para las oficinas de la organización de la futura semana de cine y les prometió una subvención de 100.000 pesetas que recibirían al finalizar el certamen.

Con esto empezaron a organizarse y formaron un comité, el comité de los 10 fundadores del festival.

A mediados de abril de 1953 viaja una parte de este grupo a Madrid, para exponerle al presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo todo el pro-

yecto que es apoyado en su totalidad. En la entrevista estuvo también presente el secretario de dicho sindicato, Miguel Echarri Gamundi, el hombre que tanto influyó después, nada menos que hasta el año 1977, en un sentido y otro, sobre lo que más adelante iba a ser el Festival de Cine de San Sebastián. En esa misma reunión se acordaron las fechas de lo que iba a ser la I Semana Internacional de Cine de San Sebastián: del lunes 21 al domingo 27 de septiembre de 1953, como así se cumplió.

El conseguir películas para esta I Semana tuvo sus datos curiosos. La mayor parte de los films procedían de las distribuidoras que ya los tenían contratados para la temporada 1953/54, o sea como un anticipo de los estrenos. Pero hubo algunos títulos que se obtuvieron por medios más originales. Se hablaba por teléfono con las embajadas de España en Europa, se exponía el proyecto y se pedía que hicieran trámites ante los organismos cinematográficos de cada país con el fin de que enviaran a San Sebastián las mejores películas estrenadas durante los últimos meses. Lo insólito de la petición causó sorpresa en más de una embajada pero dio algunos resultados.

Con toda la programación más o menos resuelta y con la presencia de varias figuras del cine español, el lunes 21 de septiembre de 1953 se inaugura en el teatro Victoria Eugenia la I Semana Internacional de Cine ante una gran expectación. La película elegida para esta inauguración fue "Don Camilo", que Julien Duvivier había realizado en 1952. Y como dato complementario puedo añadir que los precios para las sesiones de esta I Semana fueron de 60 Ptas.. butaca en la sesión de tarde y 75 las de noche, mientras que las galas de inauguración y clausura fueron de cien pesetas.

A pesar de las numerosas reticencias que los organizadores tuvieron en sus comienzos para llevar adelante el proyecto de esta Semana de Cine, finalmente se encontraron con una serie de subvenciones con las que pudieron cubrir todos los gastos. Las ayudas de organismos oficiales de San Sebastián y de Madrid, mas el importante ingreso por la venta de abonos y entradas que llegó a 180.000 Ptas., hizo que el presupuesto exacto de la Semana fuera de 798.651 Ptas.. y como los gastos no llegaron a esa cifra, se produjo un superávit de 5.066 Ptas.. que se entregaron a la Beneficencia de San Sebastián. Si en lo artístico la Semana fue un modesto ensayo de lo que podría ser un festival de cine, en lo espectacular, en la buena acogida que tuvo por parte del público y la gran difusión que se le dio en los medios informativos, puede decirse que en estos aspectos sí fue un gran éxito.

Ese gran éxito fue captado por los organismos oficiales de Madrid y decidieron intervenir mucho más activamente. Hubo dos razones principales por las que quisieron hacerse con el control de esta incipiente muestra cinematográfica que había nacido en San Sebastián. Utilizarla como un escaparate a un cierto nivel internacional referida a una exposición cultural cinematográfi-

ca y por otro lado, y en clara contradicción con lo anterior, llevar una rigurosa selección con las películas, las personas y los países que podrían participar en la muestra, porque recordemos que todo esto ocurría a mediados de los años cincuenta, en la época donde el rigor del régimen era más dominante.

A mediados de enero de 1954, el entonces secretario del sindicato nacional del Espectáculo, Miguel Echarri, convoca en San Sebastián a los diez fundadores del Festival para comunicarles las novedades que iban a producirse en la edición de ese año. Para entonces ya se habían realizado una serie de gestiones en la Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films, la conocida FIAPF, que como se sabe es el organismo que decide en la distribución de festivales y sus categorías, para que San Sebastián fuera reconocido como un certamen oficial aunque no competitivo, esto es, que no podía conceder premios oficiales. Pero la gestión de Echarri en San Sebastián no se limitó a informar solamente sobre este asunto, sino que venía comisionado por la dirección general de Cinematografía y por el sindicato del Espectáculo, para decirles que como el segundo Festival iba a ser de gran envergadura, que había un prestigio en juego y que llegaría a tener gran difusión internacional, los organismos que él representaba habían decidido que él mismo, Miguel Echarri, sería el nuevo secretario general. La reunión fue tensa y breve porque los creadores del Festival donostiarra quedaban totalmente desplazados y sustituidos por personas muy cercanas al régimen. A los fundadores les ofreció puestos secundarios en el nuevo Comité, pero fueron rechazados y la reunión terminó con una fuerte polémica y en apenas quince minutos.

Dominada la organización por las personas y organismos oficiales del régimen, la FIAPF aprueba las nuevas fechas para lo que iba a ser el I Festival Internacional de Cine, no contabilizándose por lo tanto la edición anterior creada por los comerciantes donostiarras. Las nuevas fechas serían del 24 al 31 de julio, mes en el que el Festival iba a estabilizarse durante los próximos ocho años. Con un presupuesto de millón y medio de pesetas, con la participación de once países y con unos resultados lamentables en cuanto a los films presentados, terminaba esta segunda edición del Festival que solo tenía de donostiarra la Ciudad en la que se celebraba. Un jurado compuesto por periodistas acreditados en el Certamen dio sus premios a tres películas españolas: "Sierra maldita", de Antonio del Amo, "La patrulla", de Pedro Lazaga y "Viento del Norte", de Antonio Momplet por la interpretación de Alvarez Diosdado. Para tener una visión de cómo se calificaba al Festival de estas épocas, reproduzco la respuesta dada por el productor francés André Paulvé, cuando se le preguntó por la baja calidad que habían ofrecido las películas francesas pues había otros títulos mucho más interesantes. Dijo el señor Paulvé: "Hemos venido a lo seguro, para que estas películas puedan ser distribuidas en España sin ningún problema, porque Vds., en estos momentos, tienen la censura más rigurosa del mundo".

Como la experiencia de ese año 1954 no dio resultado, la FIAPF ofreció otra oportunidad al Festival de San Sebastián. Incluso casi puede decirse que se vio obligada a esta concesión, porque durante los días 29 y 30 de octubre de 1954 se reunió en Madrid todo su Consejo de Administración y por las muchas atenciones, facilidades y agasajos que recibieron se acordó incluir de nuevo al Festival de San Sebastián en el calendario de actividades para 1955. Tendría además una nueva categoría: sería un Festival competitivo y especializado para las películas en color. La concesión oficial decía: “Gran Premio Internacional del Color”. Continúa Miguel Echarri como Secretario General y ha sido la edición que menos películas ha ofrecido hasta la fecha: trece películas durante los ocho días del Certamen. Eso sí, en el programa del Festival no había mucho cine, pero sí abundantes actos sociales, como concursos de tiro al pichón en Gudamendi, desfiles de modas, una novillada y para remate de esta híbrida edición el día de la clausura sólo se ofreció una película y en sesión de tarde, porque por la noche se celebró una fiesta-cena-baile a la que tuvieron acceso, además de los invitados del Festival, todos aquellos ciudadanos que pudieron pagar las 300 ptas. que se habían fijado como precio. En esta ceremonia de la confusión se leyó un acta con los premios a las mejores películas en color, a los que muy pocos hicieron caso y que ganó la película italiana “Días de amor”, de Giuseppe de Santis, fotografiada por Otello Martelli. En medio de aquel desconcierto se produjo un hecho que empañó seriamente el prestigio del Festival. El acta que se leyó en esa fiesta-baile antes mencionada no correspondía a lo que había decidido y redactado el Jurado porque se citaron como premiadas dos películas que para nada había incluido el Jurado en sus decisiones, la alemana “El cura de Kirchfeld” y la francesa “El diablo del desierto”. Este hecho se puso en conocimiento de la FIAPF por algunos delegados y productores que asistían al Festival y el informe del organismo internacional fue demoledor para San Sebastián porque se denunció como “grave responsabilidad la manipulación del Acta, la aceptación para el concurso de películas sin ningún subtítulo y por haber concedido el primer premio a una película que ya llevaba realizada dos años y se había estrenado en varias ciudades europeas”. En resumen se decía que a la vista de tanta irregularidad se recomendaba no incluir al Festival de San Sebastián en el calendario de manifestaciones reconocidas por ese organismo para el próximo año 1956.

Cuando se cumplía la quinta edición del Festival se producen dos hechos significativos que tienden a una mayor estabilidad del Certamen. En primer lugar la FIAPF vuelve a reconocer al Festival de San Sebastián, pero ahora y por primera vez, con la máxima categoría de “festival competitivo y no especializado”, comúnmente conocido como “Categoría A”. Esta decisión fue apoyada por la delegación de los Estados Unidos en la reunión que la FIAPF mantuvo en París en la primavera de 1957 y se dio por una de esas complejas negociaciones entre bastidores después de que España resolviera el pleito

cinematográfico que mantenía con las multinacionales norteamericanas, aquella cuota del cuatro por uno que obligaba a las distribuidoras a incluir en sus listas una película española por cada cuatro producidas en Estados Unidos. Cerca de solucionarse el convenio cinematográfico hispano-norteamericano que ya duraba dos años, los productores norteamericanos apoyados por sus países de influencia dieron el voto favorable al Festival donostiarra, pero mantenían un cierto boicot hacia la presentación de sus películas en el Festival por lo que su presencia en este año fue muy pobre.

Otro hecho significativo es el nombramiento de un director para el Festival, porque hasta entonces sólo habían llevado la responsabilidad personas que actuaban como secretarios generales. Accede al nuevo cargo de director, Antonio de Zulueta y Besson, padre del cineasta Iván Zulueta, que entonces era presidente del Club Náutico de San Sebastián y fundador del Cine Club Ateneo. Bajo su dirección se crea también por primera vez, el premio Concha de Oro para las mejores películas de corto y largometraje. Y se presentan como novedad aunque sin grandes alardes dos países de la Europa del Este: Checoslovaquia con un largometraje y cinco cortos y Rumanía con dos cortometrajes. Esta participación fue rigurosamente controlada desde Madrid y mientras las películas no fueron vistas por varias personas de los ministerios y los sindicatos, no se autorizó al Festival para que diera a conocer la participación de estos dos países y los títulos de sus películas. El máximo aliciente de esta edición del 57, además de la nueva categoría y del nuevo director, fue la presencia en la sesión de clausura de Federico.

Fellini que vino a San Sebastián con su película "Las noches de Cabiria". 1958 fue el gran festival de estas primeras etapas. Hubo buenas películas, variedad de secciones, se reincorporó el cine norteamericano y asistieron grandes figuras del cine, como King Vidor, Alfred Hitchcock, Anthony Mann, Kirk Douglas, un entonces desconocido Roman Polanski, Janos Kadar y una larga lista que comprendía nada menos que otros veinte directores, 45 actrices y 23 actores, lo que hizo que el Festival de esta sexta edición se cerrara con las mejores perspectivas de continuidad y afianzamiento, porque en las últimas ediciones y a la vista de unos inciertos resultados y de unas críticas muy duras, ciudades como Palma de Mallorca, Barcelona y Sevilla habían pedido el traslado del Festival a esas localidades.

Antonio de Zulueta dirigió el Festival durante cuatro años.

Con pocos medios, porque estas ediciones se hacían con menos de cuatro millones de pesetas, cifra que debe situarse a finales de los años cincuenta, y mucho entusiasmo, salían adelante, aunque la difusión internacional que se pretendía no fuera tan amplia como se esperaba. Sin embargo debe destacarse que en esta "etapa Zulueta" se rompió el cerco que en los seis últimos años se cernía siempre sobre las cinematografías del Este de Europa. Zulueta consi-

guió vencer la reticencia de los organismos oficiales de Madrid y negoció valientemente, incluso aceptando el posible rechazo de películas “no convenientes” para la ideología del régimen, que varios países socialistas estuvieran presentes en el Festival. Y así se dio el acontecimiento en la España cinematográfica que San Sebastián ofrecía por primera vez nada menos que catorce películas procedentes de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Yugoslavia. Por supuesto que algunas fueron rigurosamente visionadas y controladas por los organismos oficiales, aunque no hay constancia de que se rechazara ninguna de las presentadas. De momento la Unión Soviética continuaba siendo el tabú permanente y su veto para que entrara en el Festival seguía muy riguroso. Aun tendrían que pasar cinco años para que la hoy desaparecida Unión Soviética participara oficialmente en el Festival.

Esta que podríamos denominar “etapa Zulueta” tuvo una serie de indicios más favorables para orientar el Festival hacia una manifestación cultural dejando en segundo término el enfoque turístico y comercial que tuvieron los cuatro primeros años. Zulueta y sus colaboradores crearon por primera vez la sección retrospectiva dedicada en este primer año al director francés René Clair y paralelamente iniciaron la publicación de pequeños libros y folletos sobre el director que se revisaba su obra o a temas relacionados con las secciones de cada año. Así, desde entonces hasta hoy puede decirse que el fondo bibliográfico del Festival de San Sebastián alcanza fácilmente las sesenta publicaciones lo cual supone una muy digna biblioteca cultural y cinematográfica.

A pesar de estos logros mencionados y por muy diversas razones se obligó a Zulueta para que presentara su dimisión como director del Festival. Se le acusaba de “derrochar la pobre y endeudada economía del Festival”, por autorizar las polémicas que se sucedían durante los coloquios en las Jornadas de Escuelas de Cinematografía y haber programado algunas películas sin consultar con el Comité Ejecutivo.

A Antonio de Zulueta le sigue como director del Festival, Francisco Ferrer Monreal, que llevaba la gerencia del Teatro Victoria Eugenia, sede de todos los festivales desde que estos se crearon y que por lo tanto conocía las interioridades del Certamen. Solo se comprometió a estar dos años al frente del Festival, que los cumplió, y aunque se le insistió en que prolongara una edición más su actividad, se mostró inflexible y lo único que aceptó fue participar en un Comité de Dirección en el que también iban a estar Felipe de Ugarte, delegado provincial del ministerio de Información y Turismo, y con ellos formó el triunvirato José María Aycart Orbeago, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián. Estas tres personas estuvieron al frente del Festival solamente el año 1963.

García Escudero nombra director del Festival a Carlos Fernández Cuenca, que con esta nueva actividad acumula en su persona tres cargos oficiales:

García Escudero nombra director del Festival a Carlos Fernández Cuenca, que con esta nueva actividad acumula en su persona tres cargos oficiales: director de la Filmoteca Española, director de la Escuela Oficial de Cinematografía y director del Festival de San Sebastián. Tres cargos que en poco tiempo le hicieron perder el prestigio y la categoría que había adquirido a través de los años como periodista, investigador e historiador cinematográfico. Sin embargo todos los que vivimos esta duodécima edición de 1964 la recordamos como una de las mejores que tuvo el Festival en estas primeras etapas, sólo comparable a la de 1958.

La presencia de la Unión Soviética en este Festival del 64 fue realmente espectacular. Comunicada la invitación a participar, la respuesta inquietó a las autoridades políticas y cinematográficas de Madrid. A la vista de que la URSS responde a la invitación informando que la delegación estará formada por siete personas y que desean inscribir un total de once películas para participar en las secciones de concurso, informativa y comercial, Carlos Fernández Cuenca recibe órdenes muy concretas del ministerio de Información y Turismo, a cuyo frente ya estaba Manuel Fraga Iribarne, indicándole que solo se admitan a seis personas en la delegación y ocho películas de las once que solicitaban. Así la programación se estableció con una película en el concurso, cuatro en la informativa, y tres en la sección comercial.

A la buena selección de películas se unió la presencia de figuras muy populares del cine, como Audrey Hepburn, Mel Ferrer, Mario Moreno "Cantinflas", Deborah Kerr, Richard Attenborough y varios más. A esta serie de bondades en el Festival del 64 hay que añadir, casi como un dato insólito, que la edición de este año presentó un superávit de más de cuatrocientas mil pesetas.

Sí merece resaltarse la presencia por vez primera en el Festival de San Sebastián de una película que en esa ocasión abría la nueva etapa del cine vasco actual. El espectacular documental "Pelotari", de Néstor Basterretxea y Fernando Larruquert programado como complemento en la sesión de clausura, causó un gran impacto y fue recibido con grandes aplausos.

Si esta segunda edición que dirigía Carlos Fernández Cuenca no resultó lo satisfactoria que se esperaba, todavía fue peor y cayó en una profunda crisis la edición de 1966. Ha sido una de las más nefastas que se recuerdan y la situación llegó a tal extremo que San Sebastián estuvo a punto de quedarse sin Festival. Algo estaba ocurriendo entre los bastidores del Festival, porque en el almuerzo que el Comité Ejecutivo ofrece a los medios de comunicación en el restaurante de La Perla, una vez terminado, se retiran de la mesa presidencial todos los miembros del Comité y dejan solo a Fernández Cuenca, ante los periodistas. Preguntado con insistencia sobre los motivos de una edición tan pobre, acuciado por los defectos que se le demostraban, respondió de forma

emocionada y lloriqueante que presentaba su dimisión. Esta decimocuarta edición del Festival de San Sebastián, que se celebró en el mes de junio de 1966, se cerró con una de las más graves crisis que tuvo en estos primeros años e incluso con la gran incógnita de lo que podría suceder en el futuro.

Pasado el verano de ese mismo año comienzan a desplegarse los acontecimientos. El Gobernador Civil de Baleares dirige un escrito al director general de Cinematografía, García Escudero, ofreciendo la ciudad de Palma de Mallorca como sede del Festival de Cine. La oferta se pone en conocimiento de los rectores del Festival donostiarra en términos que casi pueden considerarse como un “últimátum” y la reacción de San Sebastián es unánime: el Ayuntamiento y otras instituciones aportarán un total de cinco millones de pesetas para el presupuesto del Festival; se reformará el teatro Victoria Eugenia para un mayor aforo de espectadores; el nuevo hotel Monte Igueldo ampliará el número de plazas para los invitados, se mantendrán las fechas de julio para la celebración del Certamen (Palma ofrecía el mes de mayo) y la experiencia de los catorce años anteriores, en cuanto a organización y personal colaborador, también supera a la otra oferta. Fueron tres meses de auténtica tensión para San Sebastián, desde octubre de 1966 a enero de 1967, hasta que finalmente el director general García Escudero comunica al Alcalde de San Sebastián que se mantiene el Festival de cine en su Ciudad y que será nombrado para dirigir el Certamen, el productor Miguel Echarri Gamundi.

A partir de este año 1967 el Festival de San Sebastián puede decirse que emprende una nueva etapa, la más regular y también la más conformista de las que ha tenido el Certamen. Yo la denominaría “el largo decenio comercial de Miguel Echarri”. Firmemente apoyado por las instituciones cinematográficas del régimen, supo darle un aire de seguridad y de brillantez que nunca había tenido hasta entonces. Eso sí, también debe decirse que nunca se arriesgó a ofrecer ni un cine comprometido, ni el cine militante de latinoamérica, tan en boga en esos años ni tampoco las muestras vanguardistas de los independientes de Nueva York, por citar solo algunos ejemplos. Las multinacionales norteamericanas tuvieron en él un firme aliado y como sacaban pingües beneficios por las facilidades establecidas respecto a los derechos de importación libre y el canon de doblaje, seleccionaban las películas más atractivas comercialmente y en muchas ocasiones venían acompañadas por famosos directores y grandes “estrellas”. También Italia era un país tratado especialmente por Miguel Echarri ya que él, como productor, hacía frecuentes coproducciones con los italianos y así vinieron a San Sebastián Sophía Loren, Gina Lollobrigida, Vittorio Gassman, Alberto Sordi, etc. Estas confusas relaciones comerciales de Echarri, director del Festival y productor, con los italianos, suscitaron alguna llamada de atención por parte de la FIAPF, ante lo cual los organismos oficiales españoles no se dieron por enterados porque el papel que hacía Echarri en el Festival no les creaba otro tipo de problemas. Así estuvo al

frente del Certamen donostiarra diez años, frecuencia que no se ha vuelto a repetir al menos hasta el momento.

Miguel Echarri fue un personaje controvertido como Director del Festival de San Sebastián. Indudablemente sacó provecho de su cargo en beneficio de su faceta profesional de productor. Sus festivales llevaron un signo marcadamente comercial, calcados uno del otro, casi siempre iguales y tan solo alguna concesión a lo original, aunque apoyándose siempre en las grandes compañías multinacionales norteamericanas. Un hecho cierto es que en esa década el cine americano obtuvo en el Festival cuatro Conchas de Oro y tres de Plata, galardones que no siempre fueron aceptados por el público y los periodistas especializados.

Ahora bien, debe reconocerse que Echarri fue siempre un gran defensor del Festival de San Sebastián al que sacó de no pocos apuros en momentos delicados ante la FIAPF; formó un comité de selección que prácticamente estuvo con él durante diez años; organizó unas secciones retrospectivas que tenían la originalidad de homenajear a un director histórico, al que nombraba presidente del Jurado Internacional y se publicaba un libro con su bio-filmografía. Así estuvieron grandes directores como Josef von Sternberg, Fritz Lang, King Vidor, Howard Hawks, Rouben Mamoulian, Nicholas Ray, etc. También sabía negociar con las multinacionales para que sus grandes figuras “adornaran” el Festival al que asistieron, entre otras, Elizabeth Taylor, Richard Burton, Mónica Vitti, Deborah Kerr, Sidney Poitier, Jean Seberg, Glenda Jackson y un largo etcétera, sin olvidar otros grandes directores que también presentaban película: Orson Welles, Franco Zefirelli, Ford Coppola, Robert Altman, Robert Bresson, Sam Peckinpah, etc.

Dos situaciones curiosamente coincidentes hicieron que Miguel Echarri dejara de ser director del Festival después de diez años. Una grave trombosis cerebral le afectó muy seriamente el 27 de mayo de 1977, cuando faltaban escasamente cuatro meses para iniciarse la vigésimo-quinta edición del Festival; esto, unido a los primeros cambios políticos que se estaban produciendo en la transición a la democracia, pusieron al Festival en una difícil situación que logró superarse de momento. Retirado Echarri por su enfermedad, de la que no llegó a recuperarse, falleció catorce meses después. En ese año crucial se hizo cargo de la selección de películas y programación el que entonces era secretario general, Luis Gasca quien llega a un acuerdo con el Ayuntamiento y los partidos políticos para componer un nuevo Comité Rector que supervisa todas las actuaciones de la organización del Festival.

En el año 1977 Luis Gasca consiguió organizar una edición realmente espectacular. Abolida por fin la censura, formando parte del Comité instituciones democráticas y colaborando diversas agrupaciones populares, se creó un Festival nuevo, desvinculado de las multinacionales, ofreciendo toda una

serie de películas que habían estado prohibidas en España y llevando hasta la programación nada menos que ocho secciones, desde los homenajes a Luis Buñuel, que por primera vez asistía a un festival de cine en España y a Pasolini, hasta el cine español de la II República o el apartado de “Otro Cine”, todo lo cual venía a ser el proyecto de un manifiesto cultural donde el cine dejaba de ser considerado como una mercancía comercial. Y también fue en este año cuando se hizo la transferencia del Festival íntegramente a la Ciudad de San Sebastián, según consta en un documento firmado en Madrid con fecha de 4 de junio de 1977. A raíz de esta firma, el nuevo Comité Rector del Festival, constituido por entidades donostiarra, agrupaciones populares y asociaciones culturales, emiten un comunicado en el que constatan que se ha recuperado para la Ciudad un Festival, decía textualmente, “que no ha sido nuestro y nunca decidimos como tenía que ser ni nos gustaba” y terminaba: “Ya no hay control de la Administración Central en el Festival, ni censura, ni compromisos políticos con las películas. Podemos ofrecer al pueblo el cine que nos pida”. Entre las diversas novedades que ofreció esta renovada edición del 77, debe mencionarse un mini-ciclo de películas realizadas por autores vascos, con cinco cortometrajes y el film experimental que José Antonio Sistiaga dibujó sobre el celuloide de la película en 1970.

A partir de este repetido año 1977, en el que se cumplían los veinticinco años del Festival con todas las novedades ya mencionadas, la libertad para elegir películas y admitir como miembros del Jurado e invitar a personalidades del cine sin prejuzgar su ideología política, es total. Pero en cambio la falta de experiencia de los nuevos rectores del Festival, puesto que Luis Gasca y su equipo solo se comprometieron a colaborar en 1977, año de transición, el inmiscuirse las muy diversas formaciones políticas y la falta de un criterio razonable que coordinara una serie de decisiones, hicieron que los tres años siguientes, de 1978 a 1980, fueran de un anómalo desconcierto produciendo un extraño desorden. Los resultados fueron tan negativos que la FIAPF retiró al Festival de San Sebastián la primera categoría, “competitivo y no especializado”, pasando otra vez a ser una simple muestra de películas sin premios oficiales.

En 1981 se nombra director del Festival a Luis Gasca, pues aunque cuatro años antes había ejercido tal responsabilidad, lo hizo en funciones por la enfermedad de Miguel Echarri. El nombramiento de Gasca se hace con la intención de que “levante” el Certamen para que recupere la categoría perdida, pero durante sus tres años de permanencia, no lo consigue. Tampoco consigue recuperar la categoría del Festival en 1984 otro nuevo director, Carlos Gortari, que había sido director general de Cinematografía y ayudó mucho desde sus cargos oficiales al Festival donostiarra.

Y por fin, en 1985, pagadas las cuotas que reclamaba la FIAPF a los productores españoles, y solucionado el problema de las sesiones que organi-

zaba la sección de barrios y pueblos, la FIAPF reconoce de nuevo la primera categoría para el Festival donostiarra. En esta gestión tuvieron una decisiva participación el entonces Alcalde donostiarra, Ramón Labayen y Pilar Miró, que en esa época estaba al frente de la dirección general de Cinematografía. Se nombra asesor técnico a Diego Galán y también este año fue un equipo de transición porque en la edición siguiente de 1986, el recién creado Patronato Municipal de Teatros y Festivales, nombra con el cargo de Delegado General a Diego Galán, quien cambia algunas cosas y con sus nuevas ideas quiere estabilizar el Festival y olvidarse de esa casi permanente transición en la que venía desarrollándose durante tantos años. Pone un empeño especial en organizar una buena retrospectiva, y llevar a buen fin su original idea de habilitar el velódromo de Anoeta como una monumental sala de proyecciones en la que 4.500 personas pueden ver cine sobre una pantalla de 250 metros cuadrados.

Cuatro años estuvo Diego Galán como Delegado General del Festival y han sido, dentro de las últimas etapas, los más brillantes y originales que ha tenido el Certamen donostiarra, hasta que en 1990, por motivos personales y profesionales, presenta su dimisión y la Fundación Pública Municipal nombra Delegado General a Peio Aldazábal, director de la Fílmoteca Vasca/Euskadiko Fílmategia que con su equipo dirige otra de las llamadas ediciones de transición puesto que solo se mantuvo un año.

En 1991 se produce un cambio radical para el sostenimiento económico del Festival. De acuerdo con las instituciones que mantienen el Certamen, se convierte legalmente en una Sociedad Anónima constituida por cuatro socios: Ayuntamiento de San Sebastián, Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Guipúzcoa y ministerio de Cultura de Madrid con el compromiso de aportar cada institución cien millones de pesetas para el desarrollo de la manifestación cinematográfica. Este nuevo Consejo de Administración nombra a Rudi Barnet, de nacionalidad belga, Delegado General, cargo que se complementa con el de Director del Festival, para el que es elegido Koldo Anasagasti. Tras dos años de una gestión muy polémica, con frecuentes críticas a la selección de películas y a la organización de retrospectivas, hay que anotar en su haber la actualización de los servicios administrativos con medios informáticos y la creación de un departamento específico en el que se forma la base de datos para llegar al gran archivo informatizado de los cuarenta años del Festival, una labor de investigación realmente paciente y también abrumadora porque la documentación que existe en los empolvados archivos del Festival es considerable.

Dos años también fue delegado general el escritor y activo hombre de cine en múltiples facetas, Manuel Pérez Estremera que contó con Diego Galán como asesor general y Mikel Olaciregui como gerente, cargo que volvía al organigrama del Festival después de muchos años. Y desde la edición de este

1995 ha vuelto a la dirección Diego Galán que con sus originales ideas, sus amplios conocimientos cinematográficos y su apasionado amor al cine, ha conseguido una de las mejores ediciones de los últimos años. Y esto no se dice solo aquí, sino que ha sido un refrendo general, tanto de los profesionales del cine como por los diversos medios de comunicación en Euskadi y en el Estado español, aunque falte, eso sí, el apoyo y reconocimiento de la gran prensa internacional.

Y termino haciendo un análisis comparativo sobre lo que han supuesto los cuarenta y tres años que viene celebrándose el Festival de Cine en San Sebastián. Según me ha manifestado el empresario donostiarra Leopoldo Arsuaga, gerente de una importante cadena de salas cinematográficas, ante los profesionales del cine en las especialidades de producción y distribución, el público de San Sebastián está considerado como uno de los más selectivos y cinéfilos de todo el Estado. Incluso hasta los primeros años de los ochenta, muchas distribuidoras estrenaban sus películas en San Sebastián para conocer las reacciones del público y saber de antemano cómo podría discurrir su próxima carrera comercial. Y en esta reconocida afición y entendimiento del cine del público guipuzcoano y donostiarra no cabe duda de que el Festival de Cine de San Sebastián ha influido notablemente en establecer una cultura cinematográfica reconocida como de muy alto nivel.

Comunicación primaria
del motivo del Centenario del Cine
el día 27 de diciembre de 1995
en la Biblioteca Doctor Canales
de la calle 11 de Agosto de San Sebastián

CHARLA SOBRE MIS PELÍCULAS Y MIS LIBROS

por

SANTIAGO AIZARNA

Conferencia pronunciada
con motivo del Centenario del Cine
el día 27 de diciembre de 1995
en la Biblioteca Doctor Camino
de la calle 31 de Agosto de San Sebastián

Un fantasma crepuscular, olas de hervor batiendo la escollera, la lejanía azotada por un latigazo de fuego... El fugitivo de no se sabe qué acción punible va arrastrándose por el camino que conduce a la cima. La montaña se corta a cercén frente al mar rumoroso y amenazante y hacia esta cortadura camina el hombre, mirando continuamente hacia atrás, huyendo de un perseguidor invisible... De repente, cuando ha llegado al final de su carrera emerge amenazador y terrible el fantasma. Levanta los brazos esqueléticos, le vuela en el aire marino la sábana, húmeda igualmente de sudores de convulsos sueños, y el fugitivo se mesa los cabellos frente al mar rugiente, frente a la figura que se alza vengativa, y se cae hacia atrás, dando tumbos su cuerpo por el camino que antes recorrió frenético. Sabe que ya nunca se podrá ver libre de ese fantasma aterrador que ya forma parte de sus particulares obsesiones...

Señoras y Señores. Muchas gracias por su asistencia

Ese fantasma que he descrito me persigue de igual manera a como le ocurría al fugitivo de la historia que acabo de resumir. La secuencia cinematográfica, en su última fase, nos presenta un primer plano de aterradores significados. Se me quedó grabada la imagen, enquistada en mi memoria de tal manera que siempre que evoco mis primeros encuentros con el cine tiende a colocárseme en lugar preferente. Quizás no hace falta decir que pertenece a una de las primeras películas que vi, aunque no la de la primera.

Mi primera película

De la primera película que vi tengo un tipo de recuerdo eminentemente localizativo. Mi desvirgamiento cinematográfico sucedió en un establo, eso sí, recientemente enjabelgado. Es un anochecer veraniego iluminado. Los animales han sido trasladados al campo libre, bajo las estrellas, y los vecinos han ido ocupando su lugar casi en un silencio litúrgico solamente roto por los vagos cuchicheos sobre la novedad que se presenta. Entrecerrando los ojos puedo ver en esa impresionante lejanía que ya es para mí mi vida de niño, a ese grupo de vecinos que, en la atardecida, salen de su casa, con su silla o *alkiya* (taburete) en la mano y se dirigen hacia ese lugar en donde alienta, todavía, el calor de los animales que han sido trasladados de lugar para dejarnos su sitio a los que nos vamos a extasiar con la magia del cine.

Sobra decir que ese cine que nos llega a ese barrio pueblerino donde estamos y en donde vivimos, es un cine ambulante. Los italianos, buenos reminiscentes como lo son todos los pueblos viejos que pueden mantener el recuerdo de pretéritas glorias, han sabido hacer últimamente algunas películas evocadoras de este cine errátil y no creo que haga falta decir que a los nostálgicos nos ha gustado bastante este tipo de cine de temática rememorativa, aunque es fácil entender que, a los más jóvenes quizás no les haya gustado en la medida que a nosotros que, en un mismo momento de recordación, en un mismo plano de actividad mental hemos vivido el recuerdo, la sensación, el análisis, la glosa, la fruición inefable de los momentos revividos. Posiblemente, no para todos los que tuvimos la suerte de poder ver aquella función

cinematográfica fue igual la percepción, la sensación, la unción y la emoción. Cada uno reaccionamos de distinta manera ante una misma provocación, cultural en este caso, de acuerdo, claro está, con nuestra particular sensibilidad y de la edad que en aquel momento teníamos. El espectáculo de esa primera película vista por mí tiene unas características y matices imposibles de olvidar. El foco de luz proyectado sobre la pared desnuda hace que emerjan una serie de fantasmas que ya, para algunos, nos quedarán en el poso y en el foso de nuestros recuerdos vitalicios. No recuerdo el argumento de esta primera visión cinematográfica. Puedo suponer que fueron sketches, trozos humorísticos, dramáticos, etc. como luego, en tantas ocasiones, pude advertir. Lo que sí recuerdo, de forma inolvidable es la rara atención de casi todos los que allí estábamos, el impresionante silencio roto solamente por el discurrir de la cinta sobre el carrete, algún grito ahogado, algún suspiro no contenido que daba a entender el interés con el que se estaba viviendo la historia, que estaba contada, naturalmente, en imágenes a pelo, sin acompañamiento de sonido alguno, ni siquiera del tópico y convencional pianista, como siempre se ha adornado este tipo de proyecciones. Ya ha quedado contado antes cómo el cine italiano, con su acentuado sentido de lo costumbrista, nos ha hecho regresar a los viejos tiempos, precisamente con la incorporación de aquellas estampas cinematográficas de antaño, con los pioneros de la distribución de esta industria por caminos rurales, en visita a pueblos y gentes de supuestamente nula inclinación a todo tipo de historias ficticias, y presentándonos ante nuestra sensibilidad de hoy, acostumbrada al desarrollo del cine en todas sus facetas, la realidad, heroica por los esfuerzos a que se les obligaba, de aquellos hombres ambulantes, equiparables para el público al que se dirigían, a los saltimbanquis, comediantes, circenses, etc., que con cierta periodicidad se presentaban por el pueblo para ofrecer su función. En alguna ocasión, menos frecuentemente, sin duda, también los franceses han asumido este papel divulgador de un cine pionero que, en sus primeras etapas se allegaba al público de manera elemental pero no por ello falto de eficacia y que, contemplado ahora, desde la lejanía del tiempo, nos vuelve tan nostálgicos, esa es la verdad. El recuerdo, según cómo se nos presenta, tiene la virtud o la capacidad de tornarnos o niños o tremendamente ancianos, y en este caso concreto, a mí, personalmente, me coloca en la primera niñez, ante un pasmoso mundo de revelación que, naturalmente, nunca más volvería asentir, ya que se trataba de un auténtico desvirgamiento mental.

El expresionismo alemán

Cien años se cumplen mañana, se nos recuerda, desde la invención de este artilugio sublime que es el cine, y de esos cien años, todos los de nuestra vida se han visto mezclados, formados y deformados, por este raro engendro.

Hemos visto las guerras desde un tan privilegiado observatorio que nos enviarían los más ilustres estrategas en este arte de matar a naciones con sus pobladores dentro o fuera, hemos cantado con sus canciones, reído con sus risas, besado con sus besos, soñado con sus sueños... Siendo pobres hemos vivido fastuosamente, bien en castillos señoriales, en aposentos y salones principescos y disfrutando de los caprichos de un nabab. También, naturalmente, hemos conocido el lado de la tragedia y de la miseria desde el más atroz realismo, hemos llorado, hemos vibrado de ira y de pasión más o menos controlada o incontrolada, hemos sentido que se nos aguzaba la mente en busca de asesinos inquietantes, morbosos, alucinantes, todo lo que el mundo puede dar de grandioso, sublime, miserable, patológico, etc., lo hemos podido ver y compulsar a través de esa gran pantalla en donde se ha ido reflejando nuestra otra vida, que yo ahora, desde una panorámica abarcadora de toda una existencia, no sabría decir, en verdad, cual ha sido la más real, si la vivida o la recreada, la desarrollada día a día en la convivencia familiar y social o la experimentada en la aparente soledad de la lectura o de las salas de cine en donde el lector/espectador participa del ingenio, del saber y de la experiencia de creadores de mundos, maestros de la imaginación y del pensamiento. De tres vidas, al menos, creo que puedo dar referencias, y a veces se me confunden: la real, la cinematográfica o la literaria.

Creo que los hombres vulgares, en nuestra ancianidad, somos los que mejor podemos dar testimonio de aquellos fenómenos, culturales, históricos, etc., que han marcado la época que nos tocó vivir, lo que me coloca en un lugar preferente para hablar del cine en general, que es uno de esos fenómenos.

Creo que a este respecto he sido un privilegiado. Durante mi niñez estuve como interno en un colegio donde el aparato de proyección de cine era... mudo!. Esto que, en un principio puede parecer una auténtica calamidad o evidente desventaja resulta que, en mi caso, fue todo lo contrario, ya que tal circunstancia me permitió ver una serie de películas que están incluidas en las páginas de oro de la Historia del Cine. De aquel tiempo guardo memoria, por ejemplo, de muchísimos filmes pertenecientes a la época del expresionismo alemán. Cuando estaba viendo a Sigfrido en la mítica tragedia de *Los Nibelungos*, junto con Brunilda, Crimilda, Etsel, etc., no sabía, evidentemente, que en aquel momento estaba tomando contacto con una de las joyas de un periodo excepcional del cine, y lo mismo pasaba cuando penetraba en los misterios, encantos y horrores de la India viendo la primera versión de *El tigre de Eschnapur*; o cuando se perseguía incansablemente al vampiro de Dusseldorf, inspirada en ese criminal insuperable que fue Peter Kurten, una cumbre de horrores que hace tambalear las teorías de Lombroso, en *M*; o viéndole al no mortal Nosferatu desembarcar con su caja de muerto y sus gordas ratas del

barco sin gobierno en los muelles de una ciudad gótica, o al participar, con todo el hervor de nuestra juventud, amante naturalmente de los deportes como a esa edad correspondía, con las maravillas escultóricas que el sentido plástico de Leni Riefenstahl supo arrancar de ese ballet de atletas que le regalaba los Juegos Olímpicos berlineses del 36.

Como le ocurrió, supongo, a tantos y tantos contemporáneos míos, descubrimos antes el cine alemán que el americano, aunque tampoco sea verdad del todo esta afirmación por cuanto que, junto con unas notables importaciones de este cine por motivos políticos del momento que se hacen evidentes, tampoco faltaban los héroes de la pradera norteamericanos con Tom Mix como figura estelar, o Buck Jones, etc., héroes creo yo que desconocidos para las generaciones actuales, las grandes cabalgadas, la chica en manos de desalmados forajidos, la rutilante estrella del sheriff, toda una épica de vaqueros que tantos temas ha procurado al cine americano... Y, si quisiéramos volar más aún en alas de la evocación, no nos sería nada difícil, bastándonos con airear, por ejemplo, a aquellos grandes cómicos que siguen haciendo la delicia de grandes y chicos como en aquel entonces, añadida ahora la visión crítica al simple goce de antaño, como ocurre con los Buster Keaton, Harold Lloyd, etc..

Los 'Gallineros' inolvidables

Las primeras clases de cinefilia se daban inevitablemente en los *gallineros* de los grandes cines ciudadanos, tan distintos de los minicines de hoy en día. En cualquier caso, del cine colegial al cine comercial, del cine mudo al sonoro, el paso fue inmediato, y ya desde el primer momento, esos *gallineros* antedichos de los cines de San Sebastián contaron con mi asidua presencia, y puedo hablar, con conocimiento de causa, de éxitos de público multitudinarios de aquel tiempo. En esta categoría pondría, por ejemplo, *Los tambores de Fu Manchu*, en donde se trasladaba a imágenes la personalidad de un antihéroe del *pulp* americano, el siniestro oriental creación de Sax Rohmer, que vivía rodeado de soldados/esclavos llamados *dakois*, humanos robots, hombres y mujeres privados de razón y de voluntad propia y sometidos al omnímodo poder de su amo que disponía de sus vidas a su capricho. No es cosa de dar un repaso a una filmografía de época que, por otra parte, está presente en cualquier diccionario de cine, pero cabría puntualizar sobre algunos títulos de mayor irradiación estelar como lo fue, sin duda, la hitchcockniana *Rebeca* (1940), un filme que marcó época como todo el mundo sabe, las dos versiones de *El séptimo cielo* (porque la última rescataba para la atención general, la primera), la serie tarzanesca con el olímpico Weismuller espantando a la selva entera con sus gritos, la jovencita Diana Durbin y sus gorgoritos virginales,

'rizitos de oro' Shirley Temple y sus angelicales encantos de 'niña prodigio', la otra niña patinadora, Sonja Henie y sus acarameladas comedias seudodeportivas, y tantos y tantos otros cuya simple enumeración se hace imposible dentro de los límites de tiempo que me he marcado para esta charla. Aunque mi memoria, que siempre tiene un comienzo indehisciente, revista ahora, al margen de todo lo anteriormente citado, una sola tarde de la primera emoción cinematográfica, en el gallinero del Victoria Eugenia, ante una versión de *Los cuatro hombres justos*, de director e intérpretes innominados para mí como en aquel tiempo lo eran todos, una historia del incommensurable Edgar Wallace por supuesto, y en donde aprendí una sencilla, eficaz e impune manera de matar que alguna vez he visto repetirse en la pantalla pero no tantas como sería pensable que ocurriera. Tampoco quisiera dejar en el olvido a una extensa serie de documentales de guerra, que, en sesión continua podían verse bien en el cine Novedades o en el Pequeño Casino (que ya para entonces había dejado de llamarse *Petit* para llamarse *Pequeño*, con arreglo a aquella especie de xenofobia lingüística que funcionó en el primer lustro del régimen franquista). De esta manera pude ver, claro que desde el punto de vista de la productora UFA generalmente, episodios en vivo de la *blitzkrieg* alemana, aquella 'guerra relámpago' que, en cuestión de pocos días, como un impresionante maremoto, invadió Europa inconteniblemente. Pudimos ser testigos privilegiados, por ejemplo, de la batalla de Dunkerque en 1940, que fue un tremendo desastre para las fuerzas aliadas sitiadas en Bélgica; el desembarco de Normandía y la aniquilación del VII Ejército alemán, la contraofensiva de Von Rundstedt en las Ardenas, etc. Todas estas historias reales tuvieron, más tarde, su ilustración fílmica pertinente realizada por los americanos e ingleses, sobre todo, como propaganda bélica, pero esa primera impresión captada desde los documentales de guerra era, sin duda, más real y mucho menos partidista a pesar de todo y viniendo los documentales de donde venían. Cuando evoco aquellas tardes, solitarias como siempre lo ha sido todo en mi vida, no puedo por menos de agradecer al cine, a este cine cuyo centenario ahora celebramos, las vías de ensueño y de fantasía que nos proporcionó en esa edad en donde todo se reviste de un encanto especial y la mayor fábula del mundo puede encenderse desde el más simple motivo.

Madrid, festival de cine

Luego, algo más tarde, cuando me fui a estudiar a la Universidad, Madrid fue mi capital del cine. Si a las ocho de la mañana me esperaban las salas de disección de la Facultad de San Carlos (en una zona en donde se movían los fantasmas de Teresa Mancha, la amada de Espronceda, de Antonio Pérez, el secretario de Felipe II y su casa de refocile, etc), luego, a partir de las 10 de la mañana toda la ciudad se ofrecía abierta, en cines de programación doble o

hasta triple y, naturalmente, con películas para todos los gustos. Madrid, por aquel entonces, a mediados de la década de los 40, era un auténtico Festival de Cine en donde el verdaderamente aficionado se veía casi imposibilitado de acudir a todas las oportunidades que se le ofrecían. Todas las semanas (a veces hasta a media semana) se cambiaba de programa, y todos los lunes aparecía en los quioscos una especie de cuaderno de bolsillo que informaba de todas las películas que entraban en cartelera durante esa semana. Se me advertirá, seguramente, diciendo que hoy ocurre exactamente lo mismo. Bien, no lo dudo y supongo que un joven de ahora, en las mismas circunstancias en las que yo estaba entonces se encontrará con parecido paraíso cinematográfico, pero también quisiera aclarar que, cuando hablo de esta manera y explico el procedimiento, ya no estoy refiriéndome tanto a ese procedimiento propiamente dicho y sí, en cambio, algo más a la esencia. Acaso por la circunstancia temporal de que nos encontrábamos en un momento próspero de la Historia del Cine, momento en el que se notaba una gran eclosión de figuras míticas tanto en la realización como en la interpretación, se tenía entonces la ocasión de ponerse en contacto con todos los monstruos sagrados, esos que ahora llenan los espacios complementarios de los Festivales de Cine y forman parte inalienable del mito hollywoodense. Eran los tiempos de la época más esplendorosa y rutilante de Hollywood, y los nombres me acudirían en tal tropel que sería imposible encauzarlos mínimamente, con los Bette Davis, George Brent, Tyronne Power, Linda Darnell, etc., etc., toda una orgía de nombres, escenarios, argumentos, terrores, delicias... Madrid era un portento de ciudad posibilitista para un aficionado como yo al doble atractivo de la literatura y el cine. Por una parte, tanto en la cuesta de Moyano como en otras tantas librerías de lance diseminadas por la capital, era posible hacerse con libros de una singularidad irrepetible a precios que aún entonces parecían ridículos, mientras que en el apartado cinematográfico lo que se ofrecía era una auténtica cinemateca. Era una excelente ocasión, en ambos sentidos, para hacerse con una especie de barniz cultural, aunque no era esa mi meta, ni mucho menos, sino el de penetrar en mundos que tan en absoluto desconocía. A pesar de todo, creo que algo aproveché, y sí, por vacaciones volvía a casa con la mente llena de las imágenes de las mil y una películas vistas, también volvía con un baúl lleno de libros que, metódicamente y a destajo, como he leído siempre, devoraba apasionadamente.

Macluhan y Gutenberg

Antes, al hablar de Fu Manchu y de su famosa serie, he emparejado, espontáneamente, con toda naturalidad, una película y un autor literario, y sería cuestión, creo yo, de hablar un poco de esta circunstancia bifocal. Siempre ha habido puntos de tangencia importantes entre cine y literatura, y habría

que señalar que, en sus cien años de existencia, el maridaje entre los dos ha sido muy estrecho, aunque, naturalmente, ha habido épocas de mayor ayuntamiento que otras. En la época a que hace poco me refería, periodo en el que fui acumulando mi pequeño haber o saber cinematográfico, creo yo que había más relación interna y externa entre cine y literatura de la que hay ahora. Luego, también pude advertir una época de rechazo total del cine hacia su compañera narrativa. Y una vuelta, nuevamente, al emparejamiento. Todo, un poco como en la historia de aquellos dos amantes de quienes la copla dice que 'ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio'.

Hace ya algún tiempo, ya iré para los treinta y cinco años, porque creo que era por los comienzos de los años sesenta, se me invitó a dar una charla sobre este bitemario en una Semana de Cultura que se organizó en Irún y que se desarrolló en la, creo que hoy desaparecida, Sala Txingudi, y en el transcurso de la Semana recuerdo que se produjo una disputa calurosa, por motivos que nada tenían que ver con el cine sino sobre la elección de los motivos y modelos artísticos, entre Jorge Oteiza y Enrique Albizu. En cuanto a lo que a mi presencia atañe, recuerdo que la ocasión de disertar sobre cine y literatura venía dada por la aparición en aquel entonces de un fenómeno cinematográfico que revolucionó en cierta manera este cotarro: Michelangelo Antonioni. El gran director italiano estaba entonces en sus horas altas, y los que intentábamos o pretendíamos estar un poco conectados al mundo de la cultura universal, habíamos visto alguna película suya, preferentemente en lo que entonces se llamaban *cine clubs*, y sabíamos de sus conexiones con creadores literarios como Cesare Pavese, aunque en cierto modo, curiosamente por otra parte, era justamente Antonioni quien venía a cortar, paradigmáticamente, toda una larga tradición del cine italiano en su vinculación del cine a la literatura. Pero lo hacía de una forma tan categórica que para muchos espectadores, el resultado era todo lo contrario, es decir, una mayor vinculación, una intersección tan honda entre los dos medios culturales o artísticos, que, si primero se ensayaba el cineasta en la introspección de los personajes, en su estudio anímico y psicológico, al mismo tiempo que en una nueva refundición del concepto del paisaje como revelador éste del ánimo de los agonistas, luego, convertido ya en un auténtico *virtuoso* de la cámara venía a fundir novela y cine en *La Aventura* convirtiéndose en una especie de novelista cinematográfico él mismo. Yo diría que es éste, justamente, el momento en que más se interpenetraron las dos narrativas, la de la imagen y la de la letra. De alguna manera, MacLuhan y Gutenberg se daban la mano.

Pues bien, coincidiendo con la irrupción de este innovador llamado Antonioni y con la oportunidad que ello deparaba, se me propuso que diera mi opinión sobre la primacía, si hubiere, del cine sobre la novela o de la novela

sobre el cine. Confieso que mi mayor vicio, más o menos conocido o más o menos secreto, ha sido siempre la lectura. Se me puede privar del cine y creo que sobreviviré sin grandes problemas pero no concibo siquiera que se me prive de la lectura. Esta predilección tiene, creo yo, dos razones o basamentos principales. Por una parte, perteneciendo yo a una generación pasada a la que se le deparó muy tarde la oportunidad del vídeo, ha de entenderse que mi afición a la soledad compaginaba mejor con ese vicio solitario que es la lectura que con el cine, que precisaba la asistencia a una sala pública, mas o menos concurrida, el trato con la gente, etc. Por la otra, y salvo raras excepciones, he opinado que la profundización en cualquier tema, hasta la simple exposición de la intriga y su desarrollo, tiene mejores posibilidades, mejor campo de ejercicio, en la novela que en el cine. Añádase a esto la mayor extensión que se le puede dar al relato así como su mayor ramificación y la gran libertad que se le brinda al lector de poder elegir él, a través de la lectura, las características mas idóneas de los personajes, los que mejor cuadran según su sensibilidad y su imaginación, sin olvidarnos, por supuesto, del factor económico, pues una novela es posible escribirla con un manojito de papeles y un bolígrafo solamente en el peor de los casos. Es decir, acogiéndome a una comparación en base a tipos representativos, siempre me ha seducido más la galaxia Gutenberg que la de MacLuhan, y si es verdad el aserto de éste de que una imagen vale por mil palabras, creo que se le puede contestar muy satisfactoriamente, diciendo que una palabra puede valer por un millón de imágenes, y en este punto traería como ejemplo incontestable el método de escritura, por ejemplo, de un Raymond Roussel, quien, parodiando a Arquímedes, podría decir algo parecido a *'dadme una palabra y crearé un mundo'*. A todo esto creo que ha llegado también el momento de confesar otro vicio mío más grave aún, o quién sabe si una enfermedad de caracteres surrealistas: mi percepción del mundo se efectúa por medio de letras. Cuando una persona me habla no traduzco a imágenes lo que me dice, ni siquiera me detengo a considerar el tono o timbre de su voz a no ser en circunstancias muy excepcionales. Cuando alguien me habla se opera en mi un extraño fenómeno: mientras me habla me detengo a considerar la sucesión de letras que van saliendo de su boca. Estas letras, naturalmente, no son todas de la misma familia y ni tampoco, por supuesto, del mismo tamaño, y según su belleza o su firmeza voy elaborando mi propia teoría o escala de valores de la persona que me habla, estableciéndose de esta manera, para mi uso personal naturalmente, una especie de clave de mis personales 'afinidades electivas' por emplear una expresión goethiana. Es decir, para resumir, mi mundo está formado casi exclusivamente de letras y me muevo en un ámbito en donde la gente habla como los personajes de comic o tebeo, con una ristra de letras saliendo de su boca y yo viendo cómo se efectúa esa salida a modo de manantial de palabras,

cómo bailan y van colocándose en formación, de manera que se armonizan las palabras y las frases. Este partidismo mío, por otra parte, se pone más en evidencia si me decido a emitir una opinión sobre mis preferencias entre cine y literatura, que, sospecho yo que se inclinan abiertamente por esta última, preferencia e inclinación que quedan explicadas suficientemente, creo yo, con solo citar el nombre de los que han sido y son modelos de vida para mí, tres tipos de los cuales dos tienen que ver con la literatura y con los libros, aunque el tercero nada tenga que ver con ese mundo, y sí, en cambio, con la ética personal. Como nunca nadie me ha preguntado quienes son mis personajes preferidos, aprovecharé esta ocasión que se me depara para presentarlos.

Uno de estos personajes, y permitidme presentarlos a los tres a pesar de que su emblemática presencia poco tenga que ver con el grueso del contenido de esta charla, es Buchmendel, es decir, Jacob Mendel, un personaje fácilmente identificable para cualquier lector de las obras de aquel autor apátrida de trágico destino que fue Stefan Zweig. Buchmendel es el protagonista de uno de los mejores relatos, para mí, de aquel gran escritor vienés que penetrado de una desazón vital y convencido de su tenebrosa visión del futuro de una Europa en ruinas, llegó a Metrópolis para quitarse la vida a un mes de su llegada, en una especie de grito irredento de la libertad humana por encima de aquel delirante monstruo del nacionalsocialismo alemán del que había tenido la fortuna de librarse físicamente pero que le marcó indeleblemente en lo psíquico. Buchmendel es, pues, aquel sublime personaje de Stefan Zweig, mago de los libros, con su campo de operaciones en el café Gluck en la Alserstrasse superior en Viena, un hombrecito galiziano, librero de la Mce, poseo del dios-demonio de los libros, adicto sin remedio y con el cerebro licuado por el virus de Gutenberg, que, en la pluma de Zweig vive una tragedia insólita que, si no fuera por haberla contado quien la contó hubiese merecido ser narrada por el mismísimo Kafka. Que un libroadicto como yo se mire en el espejo de otro libroadicto como Buchmendel es una obligada relación de causa-efecto y que me honro en proclamarlo.

El segundo de los personajes está también adscrito al mundo de los libros, aunque no tenga ninguno en su haber. Se trata de Emilio Becher, gran desconocido de las letras y en quien todo se hace mágicamente respetable. Emilio Becher fue un escritor argentino que nos lo descubrió José María Salaverría, quien le llamó el genial fracasado, un personaje singularísimo que tenía un espíritu extraordinariamente agudo y cultivado, y todas las imponderables dotes con que quiso enriquecerle el cielo y que él mismo las malbarató por ocultos motivos psicológicos; un hombre sobre el que la Providencia quiso reunir todas y las más raras perfecciones, no quedando ausente ni la belleza física, pero a quien le faltaba el ímpetu ambicioso, el ahínco perseve-

rante, la codicia arribista, el valor o impudor de la publicidad, una de las primeras plumas de Argentina, de poderosa inteligencia y capaz de tantas bellas obras que, sin embargo, le volvió la espalda al público y le hurtó su obra de manera que no quedara ni rastro de ella.

Y, para terminar, y simplemente como curiosidad, diré que el tercero de los personajes es el rey Wamba, el desnudo de ambición, noble y anciano godo unánimemente electo por el pueblo y que se ciñó la corona por ser amenazado de muerte de no hacerlo, el ungido con la señal de la abeja simbólica, reductor de los vascones y de los rebeldes de la Galia con el general Paulo al frente, decalvado y hecho vestir el hábito monacal por inno-ble treta de Ervigio y que, con la misma dignidad con que aceptó la corona se la desciñó retirándose en magnífico gesto humano al monasterio burgalés de Pampliega.

Se entenderá que, teniendo como modelos a los dos primeros, la aguja de mis aficciones se incline hacia las letras y no hacia la imagen, por lo que toda opinión que de mí saliere tiene que ser, de cualquier manera, partidista, y por consiguiente, la imagen se encontrará en todo momento en un segundo lugar.

Dejando al margen esta circunstancia personal, queda la otra cuestión que tiene que ver con la fidelidad de las versiones. Es conocido el hecho de que en una versión a imágenes de un texto literario, un maridaje aceptable se da más bien en contadas ocasiones. Para confirmar en parte este aserto nos bastaría fijarnos, por ejemplo, en lo acontecido con novelas referidas al mundo vasco y que han tenido la fortuna o la desgracia de haber sido vertidas al cine. No han sido muchas las que han tenido esta oportunidad, es decir, algunas de Baroja, de Unamuno, de Aldecoa, etc. Como apreciación panorámica me parece que, por ejemplo, de los tres el más afortunado puede haber resultado Unamuno, gracias, sobre todo, a una buena versión que hizo Miguel Picazo de *La tía Tula*, pero que no había tenido tanta fortuna en una muy anterior translación, en 1946, de *Abel Sánchez*, bajo la dirección de Carlos Serrano de Osma. En lo que respecta a Baroja, en primer lugar habría que señalar la indiferencia con que el cine ha contemplado toda su abundante obra a la que se le puede considerar, sin más, como eminentemente cinematográfica en su gran mayoría. Luego, habría que recalcar en el reiterado fracaso de las tentativas de querer llevar a la pantalla las aventuras de un héroe tan emblemático como Martín Zalacaín. Si de ellos dos pasamos al tercero, Aldecoa tuvo una bastante digna translación con *Young Sánchez*, pero no tanta con *Gran Sol*, y me atrevería a decir que tampoco *Con el viento solano*. Creo que bastan estos ejemplos de estos tres escritores de nota para dejar demostrado en parte, al menos para mí, la dificultad que entraña el hacer con dignidad ese especialísimo trasvase de la letra a la imagen, que se realizara, según para quien, en

mejores o peores condiciones. De todas maneras, costará que resulte lo feliz que debiera serlo, con lo que aquella vieja frase de *traduttore, traditore*, tiene aquí, generalmente, exacto cumplimiento. Añádase a esto el hecho, también muy reiterado, de que buenas novelas suelen dar pésimas películas, y viceversa, y también lo contrario.

Shangri- La

Ahora, cuando se cumplen los cien años de la invención de ese artilugio que llevaba encerrada la semilla de un arte incomparable, mi agradecimiento a los Hnos. Lumiere y a todos los que han contribuido a su admirable desarrollo se sustancia en el hecho de que haya contribuido de manera tan milagrosa en el ensanchamiento de mis territorios de Shangri- La, esa admirable región de disfrute personal que a cada uno de nosotros nos espera en el punto exacto donde hayamos querido fijarlo.

Como lo recordarán fácilmente muchos de los aficionados cinéfilos, Shangri La tiene una concreción específica en una película *Horizontes perdidos*, que en el año 1937 realizó Frank Capra, con Ronald Colman y Jane Wyatt, como protagonistas. Sobra decir que, en efecto, la existencia y la proyección de ese territorio singular encaja de maravilla en la mentalidad positivista de este director cuyo empeño, película tras película, fue el inyectarnos optimismo para sobrellevar las difíciles singladuras de la vida. Si de los cinéfilos pasamos a los bibliófilos también muchos de estos, si no todos, recordarán a un escritor que allá por los 40 estaba en la cumbre de su gloria en los escaparates de nuestras librerías. Me refiero, naturalmente, a James Hilton, el celebrado autor de *Adiós, Mr. Chips*, también llevada a la pantalla, esta vez por Sam Wood, y con el inimitable Robert Donat como protagonista. Recientemente, en un libro impagable, y en donde se daban cita un montón de *lugares imaginarios*, me topaba con ese lugar mágico de Shangri- La, que viene a ser una especie de *Jauja*. Curiosamente, los dos lugares, *Jauja* y Shangri- La están situados en las alturas, *Jauja* en las alturas peruanas y Shangri- La en las del Tíbet, cerca de las montañas Karakal, cuyas avalanchas suelen oírse al mediodía, un territorio que fue fundado y bautizado por el Padre Perrault, a cuyas actividades se debe, entre otras cosas, la traducción al tibetano del *Ensayo sobre la vanidad*, de Montaigne, según leo en ese libro antedicho. Si tomamos como ejemplo el que nos brinda la propia longevidad del fundador de esa comunidad, que murió a la muy provechosa o casi matusalénica edad de 250 años, deduciremos que se trata de un refrescante lugar en donde los años suelen producir el efecto contrario al que suelen efectuar en otros lugares, es decir, se trata de un lugar si no de rejuvenecimiento, sí, al menos, de mantenimiento, ideal para todos aquellos que quisieran prolongar

esta pobre vida en buenas condiciones, y que, desde esta función llamémoslo 'conservadora' (entre comillas) nos une, nuevamente, con otro referente literario-cinematográfico, el mito inventado por aquel genio del cinismo, lúcido y demoledor en sus paradójicas frases, hombre colocado por encima de los dictados del Bien y del Mal, que fue Oscar Wilde. '*El retrato de Dorian Gray*' marca una frontera más de los deseos humanos imposibles de cumplir en la misma dimensión de las cronologías infaustas de lo faústico (permítaseme el juego de palabras sugerido a través de las reverberaciones memorísticas, un tanto sinusoidales, del personaje goethiano).

Volviendo nuevamente a ese lugar mágico de Shangri-La, a mí me es grato reconocer, y así lo comunico públicamente, que creo que el acceso a este paraíso se hace posible, entre otras vías, por ese artificio de increíbles magnitudes y proyecciones en que ha llegado a convertirse el invento de los Hnos Lumiere. Quisiera decir, simplemente, que ese edén en donde toda delicia se hace posible (aunque también toda horripilancia, todo hace falta decirlo), no se halla solamente en ese valle rodeado de montañas en donde viven unos pocos miles de habitantes mezcla de chinos y tibetanos y que está gobernado por los lamas, y en donde no hacen falta ni policías, ni soldados, etc, porque no hay delincuencia y no es preciso luchar contra nadie. Un valle, por otra parte, quizás intuido por Ponce de León cuando se movía, afanoso, en busca de la Fuente de la Eterna Juventud.

El cine y la literatura, en mayor o en menor proporción según se trate de nuestras mayores o menores apetencias por cada una de estas dos colaboradoras de nuestros paraísos interiores, son capaces de situarnos en esa inefable y a la vez afable región de los sueños en donde todo esplendor, bien sea o aventurero, o amoroso, o épico o dramático, etc, etc, se hace posible. El cine y la literatura han hecho que, para muchos, el hórrido color negro de la vida se convierta en rosa, y lo mismo ha ocurrido con los que ven la vida de color gris, anubarrado, oscuramente desasosegador... El cine y la literatura han hecho que el atroz mundo de la soledad desoladora, de la soledad dolorosa, de la soledad trepanante hacia los tuétanos del alma se convierta en soledad acompañada, en soledad gozosa, en soledad vibrante de entusiasmos que se nos anillan en algún caso, o en sutilezas que se rezuman en otros, o en hiperbólicos delirios, o quién sabe en qué místicos anhelos... El cine y la literatura, bien a solas o en compañía, bien en dosis mensurables o en incommensurables, están presentes en nuestra actualidad y como drogas que son, de igual manera pueden servir para curarnos como para enfermarnos, para intoxicarnos como para desintoxicarnos, para salvarnos que para hundirnos. Dejo a un lado, al señalar sólo esta doble relación, literatura/cine, otras relaciones que, desde el cine, se pueden dirigir a otras disciplinas, otros saberes, otras

enseñanzas... Precisamente uno de estos días pasados leía un interesantísimo libro de Marc Ferro sobre *Historia contemporánea y cine*, en donde al mismo tiempo que se mostraba la fuerza y poderío que ha ido adquiriendo la imagen desde que, en los años sesenta se empezó a contar con las películas como documentos históricos hasta nuestros días, aunque haciendo la salvedad de que, isócronamente, también ha empezado a entrar bajo sospecha.

En este momento, al cumplirse estos cien años del invento maravilloso, yo le quiero agradecer al cine todos los momentos felices, todos los momentos gozosos que me ha deparado e incluyendo en ese gozo y en esa felicidad hasta los tensos momentos, los horribles momentos, los terroríficos momentos que, según el género de la película, me ha sido dado contemplar. Mostrar este agradecimiento de un cinéfilo contumaz que ha visto miles de películas en su ya larga vida, y que ve cómo y hasta que punto lleva el cine en la sangre de sus venas, ha sido el principal motivo de esta charla banal, insustancial, confusa y desparramada y en donde he mezclado muchas cosas, sobre todo mínimos saberes y grandes incongruencias. Perdonadme si podéis.

EL INSTITUTO PASTEUR Y LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN A FINALES DEL SIGLO XIX

por

JOSÉ MARÍA URKÍA ETXABE

Extracto de la conferencia
pronunciada el 27 de Octubre de 1995
en el Centro Cultural Koldo Mitxelena de San Sebastián,
con ocasión del primer Centenario de la muerte de Louis Pasteur

EL INSTITUTO PASTEUR
Y LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN
A FINALES DEL SIGLO XIX

por

JOSE MARÍA URKIA ETXARRE

La Comisión de Gipuzkoa de la RSBAP, fiel a su espíritu ilustrado y universal, se une a las conmemoraciones que han tenido lugar en este año de 1995, "Año Pasteur", para honrar la Memoria de uno de los científicos europeos más universales y cuyas aportaciones supusieron una revolución en áreas como la Medicina, la Química y la Industria.

*“La ignorancia
separa a los hombres,
mientras que la ciencia
los aproxima”.*

L. PASTEUR

Dos hechos vinculan la ciudad de San Sebastián, a finales del siglo XIX, a la obra más emblemática que realizó Louis Pasteur, su Instituto, que con el tiempo llegará a ser centro de reconocido prestigio mundial y punto de referencia en la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas.

El éxito de la vacunación antirrábica aumenta la afluencia de enfermos que acuden a París, a su sencillo laboratorio de la rue Ulm, que se ve desbordado, lo mismo que el anexo en la calle Vauquelin. Pasteur es consciente que hay que edificar un centro más amplio para acoger a todos los enfermos y continuar los trabajos de investigación, por ello, “decide fundar en París un establecimiento modelo sin recurrir al Estado, con la ayuda de donativos y de



Luis Pasteur en su despacho del Instituto, 1895

suscripciones internacionales”. En Marzo de 1886 informa de su proyecto a la Academia de Ciencias de París, y se abre una suscripción pública bajo la rúbrica: “Instituto Pasteur. Fundación de un establecimiento para el tratamiento de la rabia”. Es precisamente, en este momento, cuando surge el primer hecho, cuyo protagonista será la ciudad de San Sebastián con su Ayuntamiento a la cabeza. San Sebastián se une a esa suscripción pública aportando mil pesetas. El acuerdo Municipal, de fecha 25 de Julio de 1886, dice lo siguiente:

“Acoger con entusiasmo los descubrimientos útiles de la ciencia y colaborar generosamente a la realización inmediata de los grandes pensamientos que de estos se derivan, cuando entrañan en aplicación un positivo progreso y un beneficio social, son condiciones inherentes a los pueblos ilustrados y la más palmaria muestra de la cultura general que estos alcanzan. Por esta razón la Ciudad de San Sebastián, que pretende haber ganado ya en proporción a sus modestas fuerzas, títulos envidiables de ilustración y de cultura en el gran concurso que la vida moderna entraña, no puede mostrarse indiferente a la voz de un hombre eminentísimo, del popular micrólogo Mr. Pasteur, verdadero genio de esa ciencia joven que escudriña los profundos senos del mundo microscópico; mundo nuevo en que vive oculta la ponzoña y se genera el virus mortal de los seres de este viejo mundo macroscópico de que el hombre se proclama soberano indiscutible; ni puede tampoco permanecer extraña a ese movimiento de adhesión y simpatía con que distintas naciones, varios gobiernos, muchos centros científicos, numerosas ciudades y miles de individuos responden al intento acariciado por Mr. Pasteur de fundar un Instituto destinado a hacer la aplicación de sus transcendentales descubrimientos en beneficio de la humanidad.

Este Instituto que será por tanto el centro internacional del estudio de las enfermedades virulentas y, sobre todo, la clínica en que han de practicarse las vacunaciones profilácticas y curativas de la rabia y de otras dolencias ha de crearse con el común esfuerzo de infinitas voluntades aunadas por un sentimiento común, que no reconoce fronteras, el sentimiento del bien público”.

El acuerdo Municipal enumera a continuación los países que han contribuido con cantidades económicas en favor del Instituto y señala que la ciudad de San Sebastián se une a esas iniciativas determinando crear una suscripción pública, advirtiendo que la cantidad que se aporte no será demasiado grande pero lo que se pretende es “hacer un obsequio y tributar un aplauso colectivo por parte de nuestro pueblo a la gran autoridad científica de Mr. Pasteur”. Más adelante, el acuerdo del Municipio, puntualiza que las cantidades que se entreguen irán desde un mínimo de diez céntimos de peseta hasta un máximo de cinco pesetas.

Interesa conocer los nombres de los firmantes de este acuerdo Municipal, personalidades relevantes del San Sebastián de esa época y, entre ellas, pode-

mos observar algunos médicos eminentes donostiarras: José Machimbarrena; José Ramón Sagastume (médico); Marqués de Rocaverde; Galo Aristizabal (médico); Tadeo Ruiz de Ogarrio; Sabino Ucelayeta (médico); José Otamendi; Blas Escoriaza; Enrique Satrústegui; Angel Minondo; Ramón Camio; Antonio Egaña; y Víctor Acha (médico).

En el mismo texto del acuerdo, se detallan los puntos de suscripción en la ciudad: Tesorería Municipal; Srs. Jornet Hnos. Alameda, 15 accesorio: D. Javier Resines, Alameda, 19. D. Agapito Ponsol, calle Narrica; Círculo Mercantil, Sociedad “La Fraternal”; Sociedad Unión Artesana; Sociedad la Fraternidad; Cafés del Norte, de la Marina, Alameda, Colón, Oteiza, Comercio y Francia y Europa. Establecimientos de la Urbana y la Mallorquina; Administración de loterías del Sr. Serrano, D. Félix Galán y escritorio de D. Emilio Silva.

Existe además una relación detallada con los nombres de los suscriptores y la cantidad aportada. En Setiembre de 1886 el total que dio la ciudad de San Sebastián ascendió a unas 1.400 pesetas, recordemos que el Ayuntamiento contribuyó inicialmente con 1.000 pesetas, el resto procedía de la suscripción popular.

La segunda circunstancia que une el nombre de nuestra ciudad al Instituto Pasteur, se sitúa en el mes de Enero de 1889 y da fe del prestigio alcanzado por la obra de Pasteur y la confianza que despertaba la vacunación contra la rabia.

Los hechos que relato seguidamente, de forma pormenorizada, están recogidos en la prensa donostiarra de finales de siglo, sobre todo en “La Voz de Guipúzcoa”. Fue tema que conmocionó a la ciudad y diariamente se siguió el asunto por los periódicos.

Todo arranca de un suceso acaecido en la ciudad el 16 de Enero de 1889. A primera hora de la mañana aparece muerto un perro supuestamente de rabia, tras haber mordido previamente a varios niños y a otros canes. El lugar de los hechos es la zona denominada de “San Bartolomé”, próxima al Monasterio del mismo nombre. La noticia llega al conocimiento del Sr. Chicote, Director del Laboratorio Químico-Municipal, personalidad eminente que dejó una gran labor en San Sebastián y que continuó en Madrid,¹ quien averigua que el perro pertenecía a un caserío de la zona. El veterinario acude al citado caserío donde es informado que el perro muerto la noche anterior tuvo una conducta agresiva, furiosa, que obligó a sus dueños a atarlo. El Dr. Chicote ante la posibilidad de que el animal muerto padeciese la rabia, ordena la autopsia. El informe decía lo que sigue: “Del detenido reconocimiento efectuado, se dedujo que el

(1) La figura de Chicote merece ser estudiada por su importancia.

can había muerto de hidrofobia. El estómago del animal, se hallaba lleno de pedazos de madera y varias otras materias indigestibles. Era un hermoso perro negro, si bien de raza vulgar”.²

Confirmadas las sospechas del director, Sr. Chicote, éste decide, por la gravedad del tema, informar al Alcalde, Sr. Gil Larrauri, recomendándole enviar a los niños donostiarras mordidos por el perro rabioso al Instituto Pasteur y sacrificar a los perros mordidos. El alcalde, Larrauri, toma en consideración las recomendaciones que le hace su Director de Sanidad y da órdenes para que se avise a las familias de los niños que han sufrido mordeduras del perro rabioso y dicta un bando que firma el 18 de Enero de 1889, cuyo contenido se reproduce en estas páginas.

Los padres de los niños mordidos acuden alarmados al despacho del Alcalde para solicitar ayuda económica que les permita llevar a sus hijos al Instituto Pasteur, en París. Gil Larrauri les remite a la Diputación, y estos de nuevo les devuelven al Ayuntamiento. Por fin, el Alcalde convoca un pleno extraordinario para tratar del tema, el 17 de enero de 1889. Los niños pertenecían a familias humildes de la ciudad, por lo que el Consistorio acordó sufragar los gastos del viaje a París. El Director de Sanidad, César Chicote, acompañará a los niños, con la ayuda de otras tres personas.

El viaje a París de los niños mordidos suscita verdadero interés en la sociedad donostiarra, la prensa es testigo de ello. También en París se tiene noticias de la llegada de esa expedición, su presencia en las calles debió ser noticia y objeto de curiosidad, se les denominarán: “Los españoles mordidos”.

La expedición sale el 18 de Enero de 1889, un viernes, y estaba compuesta por ocho niños con edades comprendidas entre los dos y siete años, acompañados de dos madres, una con dominio del francés, y un padre, de nombre Manuel, que trabajaba como ordenanza en el Ayuntamiento. Al frente de todos ellos iba el Dr. César Chicote. A última hora se presenta una persona con su hija, presuntamente mordida, que desea sumarse, cosa imposible, ya que si bien Chicote admite que venga la supuesta enferma, no permite otro acompañante. Ante la negativa, la niña se queda.

La famosa expedición llega a la capital francesa el día 19 de Enero, víspera de la festividad de San Sebastián, se instalan en el Hotel de Castille & Ameriques, situado en la rue St. Georges. No ha sido fácil encontrar acomodo por el aspecto miserable de los niños, su pobreza y suciedad, uno de ellos tenía tiña y el Dr. Chicote al intentar quitarle las escamas de su cabeza, su madre se lo impide alegando que se trataba de calcio y era beneficioso para el hijo.

(2) Archivo Municipal de San Sebastián. Sanidad, hidrofobia e Higiene Especial. Sección A. Negociado 18, Serie IV. Libro I, Expediente 4.

BANDO.

D. GIL LARRAURI,

Alcalde Constitucional de esta Ciudad,

HAGO SABER:

Que habiendo muerto en esta localidad un perro con síntomas evidentes de hidrofobia y con objeto de evitar las funestas consecuencias que pudieran sobrevenir en el caso presumible de que haya mordido á otros perros, he creído conveniente poner en vigor las disposiciones siguientes, cuyo cumplimiento exigiré con el mayor rigor.

1.º Todos los perros llevarán un bozal, precisamente de alambre, y colocado de manera que les imposibilite en absoluto de poder morder.

2.º Los perros que no pertenezcan á las clases de alanos, mastines y de presa ú otras análogas, los cuales han de llevar necesariamente bozal, podrán ser conducidos con cadena ó cuerda por alguna persona.

3.º Todo perro que en otras condiciones sea hallado en la vía pública, será conducido á un depósito especial, situado en el de materiales que el Ayuntamiento posee en el barrio de San Martín, y si en el término de 24 horas no fuera reclamado, se le considerará abandonado, dándosele muerte é imponiéndose á su dueño, si fuese conocido, la multa de 25 pesetas; cuya multa se exigirá igualmente, aun cuando el perro no haya podido ser apresado.

4.º El pago de la misma dará derecho á recobrar el perro, pero tan solo por dos veces, pues á la tercera será muerto indefectiblemente.

San Sebastian 18 de Enero de 1889.

El Alcalde,

Gil Larrauri.

El primer contacto con el Instituto Pasteur se produce el 20 de Enero, hacia las 10,30 horas. Todos los niños son conducidos a la “horrible barraca”, en expresión de Chicote, ya que aún no se había inaugurado el nuevo edificio. De los ocho, sólo dos son rechazados por no presentar lesiones sugestivas de rabia. Se daba la coincidencia que todos tenían heridas en el brazo izquierdo. Ya desde el primer momento reciben la primera dosis de tratamiento del Dr. Pasteur. Los niños no afectados retornan a San Sebastián, junto con sus madres, pero el ordenanza Manuel se niega a quedarse solo y pide que una de las mujeres se quede con él, lo que al final no pudo ser. Chicote escribe varias cartas desde París al Alcalde Larrauri, informándole de la vida que llevan y de todos los pormenores. De su lectura se desprende que Manuel más que una ayuda era un estorbo y al final es Chicote quien se ocupa de todos los menesteres: “Tengo que desnudarlos y sostenerlos para la operación (la aplicación de la vacuna) y luego volverlos a vestir y salir todos llorando”. “Por lo demás están buenos. Comen como fieras y duermen, me figuro, que bien, pues tienen buena cama”. En otra carta afirma: “Manuel no sirve absolutamente para nada, ni se ocupa más que de su criatura. Hoy me ha pedido por favor que le comprara tabaco”. “El niño del zapatero trajo unas botas nuevas y se ha hecho una herida en un pie por el roce y tengo que curarle y a otro los labios que de no limpiarse al comer los tiene lleno de pupas. En fin estoy hecho un padre como una casa de grande”.

Este es el tono de las misivas de Chicote, donde además da buena cuenta de los gastos que va realizando. Chicote, en el escaso tiempo libre que le dejan sus ocupaciones con los niños, lo aprovecha para visitar laboratorios, presta especial interés en las medidas de seguridad tomadas en torno a la instalación del gas.

El tratamiento de los niños evoluciona con toda normalidad hasta que se presenta una grave complicación en uno de ellos, Juanito Iturraín y Treco. Este asunto salta a las páginas de la prensa donostiarra. Precisamente el niño Iturraín era el hijo del ordenanza Manuel. El cuadro que presentó fue una difteria de evolución rápida que culminó con la muerte del pequeño Juanito, el 8 de Febrero de 1889.

Los periódicos relataron con todo detalle todo el proceso de la enfermedad, los nombres de los médicos que le atendieron, su ingreso en el Hospital del Niño Jesús, la presencia del especialista americano Dr. Fauvel, la operación de traqueostomía practicada y al final el deceso.

El resto de la expedición regresó a San Sebastián el 6 de Febrero de 1889.

Chicote presentó su cuenta de gastos que ascendió a 3.367,98 pesetas, bien entendido que se referían a gastos de estancia y viaje, ya que el tratamiento antirrábico en el Instituto Pasteur era gratuito. La Diputación Provincial abonó al Ayuntamiento la mitad de la cuantía y se tomó como acuerdo que en el sucesivo y en casos similares se actuaría de esta manera.

gar, el martes 12 del corriente, a las 10 de la mañana en la parroquia de San Vicente.

San Sebastián 11 de Febrero de 1889.
Domicilio.—Pescadería 5.



EL NIÑO

JUANITO ITURRAIN Y TRECÓ

falleció en París el 8 del corriente á las tres de su mañana, á consecuencia de la difteria.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de invitacion, se sirvan asistir al oficio de parvulo que se celebrará hoy lunes á las 11 de la mañana, en la parroquia del Sagrado Corazon de Jesús (ensanche.)

San Sebastián 11 de Febrero de 1889.

Imp. de Pozo.—Avenida, 8.

seguro de
mariscal
ator Stoa-
sicos dos
lentísimo
legado al
la escla-
dos a los
zudo los
de escla-
a impre-
-José,
as el ru-
a que el
frido un
ento in-
carlo, de
a gran
eis.
las reu-
cada día
as.
y impar-
tipuados
se, Gau-
lengeris
den con
bras lo-
dó votar
coristas,
se.
on de la
geristas
enfando
char del
á estar
a que el
obrerus
ntes de
republi-
ntes fa-
con esta
res de
ura del

Por falta de número de concejales, no pu-
do verificarse ayer la sesión ordinaria del
Ayuntamiento.

Cumpliendo lo preceptuado en la vigente
ley municipal, esta se celebrará el jueves
próximo.

—*—*—*—
La colonia guipuzcoana en París.

Ampliando los telegramas que dirigió al
Sr. Alcalde, nuestro querido amigo y corre-
ligionario el ilustrado Director del Labora-
torio químico municipal, que ha acompañado
a París, a los niños mordidos por un perro
rabioso, ayer se recibió carta confirmatoria,
en la que el Sr. Chicote da cuenta de la ins-
talación de la colonia guipuzcoana en París.

Esta se halla perfectamente instalada en el
«Hotel de Castilla y América», recibiendo ex-
merado trato, y bajo la inmediata vigilancia
del Sr. Chicote.

A las diez y media de la mañana y en un
omnibus que el Sr. Chicote ha contratado pa-
ra la duración del tratamiento, la colonia es
conducida a la terrible bétarra en que se ha-
yún el Instituto, puesto que no ha sido habi-
litado todavía el nuevo.

El tratamiento durará unos 15 días, con-
sistiendo en la aplicación de inoculaciones
diarias.

Hoy llegará a esta una de las niñas acom-
ñada de su madre, puesto que del recono-
cimiento, resultó sin mordedura alguna. Otro
de los niños, que también resultó sin nada y
que no fué admitido, no pudo tomar ayer el
tren para esta en compañía de su madre.
Llegará probablemente mañana.

Es indudable que dado el inmejorable tra-
tamiento que los niños mordidos reciben, y la
prontitud con que se les ha aplicado los re-
cursos de la ciencia, no puede temerse nada,
y todo hace esperar un completo éxito, á lo
cual había contribuido principalmente nues-
tro Ayuntamiento y su digno Presidente,
gracias á su generosa y humanitaria deter-
minación.

—*—*—*—
Academia de matemáticas.

Un distinguido profesor, amigo nuestro,
trata de establecer en esta ciudad una Aca-
demia para la enseñanza elemental y superior
de matemáticas, destinada á los alumnos de
2.ª enseñanza la primera, y para los que
deseen ingresar en la Escuela general Prepa-

sis
do
ba
rer
ha
ma
pro
exp
*
pr
fac
dad
no
exc
res
gil
A
Re
*
cir,
ma
nut
sol
tem
Re
ta
eic
L
dor
can
est
de
pos
pue
I
ins
que
sici
das
cio
I
tro
lo,
gra
tes
Pr
]

Recorte de la prensa donostiarra con las noticias de los
"niños mordidos" y su estancia y tratamiento en el Instituto Pasteur.

semanas
r a Mr.
800.000

Tippe-
o Agos-
ago Al-
gante, y
ua Tip-

uyava-
t. Todo
de ida
por el a
todo su
cantidad
sobra su

camino
ales son
aviso de
e halla-
cerca de
yéndolo
mandar-

sanley á
vó per-
Europa

effoten.
mas se-
ará una

no gacen gran cosa, si dar trabajo y pan á numerosas familias, lo cual es hacer mucho.

Es cuanto por hoy se ocurre á este su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

— El caso de hidrofobia: —

— El Ayuntamiento de esta capital con un celo digno de elogio, ha acordado en sesion extraordinaria celebrada ayer tarde, acudir en auxilio de las infelices criaturas mordidas en San Bartolomé por un perro hidrófobo, y al efecto ha dispuesto que salgan hoy para París a fin de someterse al tratamiento del eminente Mr. Pasteur.

Los niños mordidos son ocho que fluctan entre la edad de dos y siete años y en las heridas se observa la rara coincidencia de hallarse todas en el brazo izquierdo. Irán acompañados de dos mujeres, madres de algunos de los niños y uno de los padres, un ordenanza municipal, y esta pequeña colonia á cargo de nuestro querido amigo el ilustrado jefe del Laboratorio municipal Sr. D. Cesar Chicote.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las incidencias que se produzcan en tan triste viaje.

Los gastos que se originen por este viaje, los adelantará desde luego el Ayuntamiento;

Recorte de la prensa de San Sebastián con la noticia del caso de rabia y los niños afectados.

